TRANSFORMANDO
TULANCINGO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

2024-2027

ÍNDICE

Glosario..... 3
Mensaje..... 5
Presentación..... 6
Marco Jurídico..... 12
Misión y Visión..... 19
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo..... 20
Planeación participativa y Gobierno Abierto..... 211
Panorama actual de Tulancingo de Bravo..... 221
Análisis de la Situación Municipal..... 257
Modelo de Planeación Municipal..... 260
Indicadores Estratégicos..... 403
Compromisos y Proyectos de Impacto..... 407
Anexos..... 419
Bibliografía..... 463

GLOSARIO

- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** Es un plan de acción que nace del estudio, acuerdo y compromiso de más de 189 países integrantes de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas por alcanzar.
- **Ciudad inteligente:** Es aquella que utiliza el potencial de la tecnología y la innovación, junto al resto de recursos, para promover de manera más eficiente un desarrollo sostenible y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- **COPLADEM:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- **FODA:** consiste en un proceso donde se estudian debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una empresa y/o institución. De ahí, el nombre que adquiere. Se trata de una herramienta muy importante antes de realizar cualquiera estrategia. En este sentido, para que una empresa y/o institución lleve a cabo con éxito dicha estrategia, preponderantemente, deberá conocer la situación presente de la organización.
- **Indicadores estratégicos:** Son variables medibles, que tienen como objetivo evaluar el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos ya establecidos a corto, mediano y largo plazo.
- **Objetivos estratégicos y transversales:** son acciones cuyas características deben ser medibles, alcanzables y retantes.

- **Objetivos ODS:** Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030. Si quieres saber más sobre algún tema u objetivo en especial, pincha sobre el objetivo que te interese.
- **Participación Ciudadana:** Proceso en que la sociedad se involucra en los asuntos públicos incrementando su grado de influencia en las decisiones, respecto a los problemas sociales que le afectan.
- **Plan Municipal de Desarrollo (PMD):** Instrumento rector de planeación que establece la política pública a seguir, de acuerdo con las necesidades ciudadanas y alineado al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, el cual permite gobernar con rumbo, bajar recursos, rendir cuentas y dar certeza del actuar gubernamental.
- **Planeación estratégica:** Planeación estratégica es la ruta para alcanzar la visión de conjunto que la alta dirección tiene de los resultados esperados a largo, mediano y corto plazo, de su personal, su organización y de la comunidad en que se desarrolla.
- **RIGEDA:** Resultados, Igualdad de Género, Gestión para El Desarrollo Administrativo.

MENSAJE



Mi querido Tulancingo:

Cuando asumí este cargo, sabía de la gran responsabilidad que esto conllevaría, la transformación de Tulancingo, está puesta en marcha.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, representa la alineación a la visión de Gobierno de nuestra Presidenta de la República Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y a la del Gobernador de nuestro estado Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar; en este documento se plasma la ruta que Tulancingo seguirá hasta el 2027, el cual se realizó contemplando los temas más prioritarios de atención que la ciudadanía solicitó mediante la planeación participativa y Gobierno Abierto.

Cada acción tiene una meta clara, medible y alcanzable, lo cual es parte fundamental de mi visión en la rendición de cuentas; con el Plan Municipal de Desarrollo cada recurso tiene destino, cada obra tiene sentido y cada Tulancinguense tiene como exigir resultados.

Este instrumento de planeación no es mío, es de cada uno de Ustedes, mi compromiso con cada Tulancinguense, es firme y claro: no defraudar su confianza y seguir dando resultados que mejoren su calidad de vida.

C. Lorena García Cázares

Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

PRESENTACIÓN

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Tulancingo de Bravo, es una herramienta fundamental de planeación democrática y participativa, construida en estrecha colaboración con la ciudadanía, Gobierno Municipal Centralizado y Organismos Municipales Descentralizados. Este documento no sólo refleja los anhelos y esperanzas de las y los ciudadanos de nuestro municipio, sino que también busca trazar el camino hacia un futuro próspero y equitativo, en el que cada habitante cuente con oportunidades de desarrollo y bienestar. El plan se apega a lo dispuesto en distintas normas internacionales, nacionales, estatales y municipales.

La metodología empleada para la actualización del PMD fue mediante el instrumento de “Lineamientos para la Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027”, además se realizó con la colaboración del personal de las distintas Unidades Administrativas de la Administración Pública Centralizada y los Organismos Descentralizados, asimismo se contó con la participación de habitantes de las comunidades indígenas de Tulancingo y las peticiones ciudadanas ingresadas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana, donde se plantearon sus necesidades y que se encuentran descritas en el apartado de Planeación participativa y Gobierno Abierto, lo cual permitió realizar un análisis exhaustivo de la situación actual del municipio. Además, se realizaron mesas de trabajo al interior con todos los titulares de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal; de este análisis surgieron nueve ejes estratégicos y tres ejes transversales, que buscan atender y transformar las realidades locales, alineándose con el Plan Nacional de

Desarrollo 2025-2030 y la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Lo anterior, obedece a la visión de seguir **TRANSFORMANDO TULANCINGO**, bajo la perspectiva del Humanismo Mexicano y la Cuarta Transformación, directrices impulsadas desde los niveles federal y estatal para lograr una verdadera justicia social.

En este sentido, y en cumplimiento con las normativas internacionales, nacionales, estatales y municipales, la Actualización del Plan establece un modelo de gobernanza municipal orientado a la efectividad administrativa y al bienestar social, garantizando que las políticas públicas respondan a las necesidades concretas del municipio: planeación y democracia, claridad en las finanzas, seguridad y justicia, bienestar social, inclusión, desarrollo económico, cultura, desarrollo urbano y desarrollo sostenible.

Así mismo, se cuenta con un enfoque transversal sobre la transparencia y la rendición de cuentas, innovación gubernamental y desarrollo tecnológico, así como respeto a los derechos humanos.

De lo anterior, se plasman los Ejes e Indicadores relacionados a los Objetivos a cumplirse de esta actualización del plan, con metas al 2027, 2028 y 2040; de acuerdo con la metodología propuesta por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado de Hidalgo.

En congruencia con la política estatal, plasmada en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, del Gobernador Constitucional del

Estado de Hidalgo Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, se realizó la siguiente alineación:

EJES ESTRATÉGICOS	
EJE ESTATAL	**EJE MUNICIPAL**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Tulancingo con Planeación, Orden y Gobernanza Democrática.
Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Eje 2. Tulancingo Eficiente y Claro en sus Finanzas.
Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Eje 3. Tulancingo en Mando Coordinado, Seguro y con Justicia para todos.
Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Eje 4. Tulancingo con Bienestar para Todas y Todos.
Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Eje 5. Tulancingo con Inclusión.
Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Eje 6. Tulancingo con Desarrollo Económico.
Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Eje 7. Tulancingo Cultural.
Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Eje 8. Tulancingo con Desarrollo Urbano.
Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Eje 9. Tulancingo con Desarrollo Sostenible.
EJES TRASVERSALES	
EJE ESTATAL	**EJE MUNICIPAL**
Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Eje Transversal 1. Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.
Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Eje Transversal 2. Tulancingo con Innovación Gubernamental y con Desarrollo Tecnológico.
Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Eje Transversal 3. Tulancingo con Respeto a los Derechos Humanos.

Además, cada Eje se alineó a los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

EJE	OBJETIVOS ODS
Eje 1. Tulancingo con Planeación, Orden y Gobernanza Democrática.	
Eje 2. Tulancingo Eficiente y Claro en sus Finanzas.	
Eje 3. Tulancingo en Mando Coordinado, Seguro y con Justicia para todos.	
Eje 4. Tulancingo con Bienestar para Todas y Todos.	
Eje 5. Tulancingo con Inclusión.	
Eje 6. Tulancingo con Desarrollo Económico.	

Eje 7. Tulancingo Cultural.	
Eje 8. Tulancingo con Desarrollo Urbano.	
Eje 9. Tulancingo con Desarrollo Sostenible.	

EJE	OBJETIVOS ODS
Eje Transversal 1. Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.	
Eje Transversal 2. Tulancingo con Innovación Gubernamental y con Desarrollo Tecnológico.	
Eje Transversal 3. Tulancingo con Respeto a los Derechos Humanos.	

Por otra parte, tomando en cuenta los valores de esta administración, para la construcción de una nueva ética, se debe resaltar la recuperación de la confianza de la sociedad en sus autoridades, asimismo, asumimos el compromiso como funcionarios públicos de devolverle la confianza a la ciudadanía desde los valores impulsados por la cuarta transformación, a través del sentido ético que busca el bienestar, para lograr una convivencia pacífica, cívica, con justicia, inclusión, dignidad y seguridad, por tal motivo en esta administración como funcionarios públicos adoptamos los siguientes valores y principios:

- Desarrollo humanista.
- Atención a la población vulnerable.
- Lucha contra la Corrupción y los Privilegios.
- Promoción de la justicia social y la libertad democrática.

Dentro de todo este instrumento de planeación y en seguimiento a los trabajos que estamos realizando, se plasman las políticas públicas y la meta sigue siendo clara continuar con la **TRANSFORMACIÓN** de **TULANCINGO**.

MARCO JURÍDICO

La Actualización Plan Municipal de Desarrollo de Tulancingo Hidalgo 2024-2027, se rige bajo un conjunto de normativas nacionales, estatales y municipales que garantizan el respeto al Sistema de Planeación Democrática, promoviendo el desarrollo integral del municipio en armonía con los objetivos federales y estatales.

De esta forma, se asegura que la Actualización PMD de Tulancingo se integre plenamente en los sistemas de planeación democrática y coordinada, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando un desarrollo sostenible.

INTERNACIONAL

El Plan Municipal de Desarrollo, se alinea a la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, el Plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, mediante 17 objetivos:

1. ***Fin de la Pobreza***
2. ***Hambre cero***
3. ***Salud y Bienestar***
4. ***Educación de Calidad***
5. ***Igualdad de Género***
6. ***Agua Limpia y Saneamiento***
7. ***Energía Asequible y No Contaminante***
8. ***Trabajo Decente y Crecimiento Económico***
9. ***Industria, Innovación e Infraestructura***
10. ***Reducción de las Desigualdades***

11. ***Ciudades y Comunidades Sostenibles***
12. ***Producción y Consumo Responsable***
13. ***Acción por el Clima***
14. ***Vida Submarina***
15. ***Vida de Ecosistemas Terrestres***
16. ***Paz, Justicia e Instituciones Sólidas***
17. ***Alianzas para lograr Objetivos***

NACIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- En sus artículos 25 y 26 inciso A, establecen el marco para el Sistema de Planeación Democrática a nivel federal, a través de Plan Nacional de Desarrollo, el cual funcionará como base para los planes y programas de las diferentes órdenes de gobierno, además de establecer los órganos responsables de la planeación y la coordinación que deberá existir entre estos órdenes de gobierno para dar acción en su elaboración y ejecución de los programas.
- Por otro lado, en el artículo 115 menciona la facultad que tienen los municipios para formular los planes y programas de desarrollo, por lo que el estado y la federación deberán asegurar la participación de estos.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

- De conformidad al Artículo 34, fracción III, se establecen los lineamientos en los que deberá basarse la planeación nacional y la metodología para las actividades de planeación municipal en

concertación de acciones de coordinación con las diferentes órdenes de gobierno.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- Que, de conformidad a los ejes dispuestos en este instrumento de planeación, se realiza la alineación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030:

  Eje General 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.

  Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo.

  Eje General 3: Economía Moral y Trabajo.

  Eje General 4: Desarrollo Sustentable.

  Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres.

  Eje Transversal 2: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional.

  Eje Transversal 3: Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

ESTATAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO

- Los artículos 86 y 87 de esta ley, faculta a los municipios para participar con las autoridades federales y estatales en acciones de planeación.

- Artículo 115 de la misma, se establece que es obligación de los municipios formular los planes y programas de desarrollo municipal, atendiendo con esto el Sistema Estatal de Desarrollo.

LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO

- De conformidad con esta ley, en su artículo 20 fracción III Y VII, se establece que, la Unidad de Planeación y Prospectiva será la responsable del proceso de Planeación del Desarrollo del Estado, por lo que esta será la facultada para brindar la asesoría y apoyo técnico a los municipios para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, así como emitir los lineamientos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales tendrán carácter obligatorio.
- En el artículo 42, se establece el Sistema Municipal de Planeación Democrática, el cual se conforma por las relaciones entre las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como los sectores social y privado que inciden en la planeación municipal, formulando, evaluando y actualizando el Plan Municipal de Desarrollo, teniendo como eje rector las estrategias estatales y nacionales.
- El municipio está facultado para la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), conforme a lo dispuesto en los artículos 43, 44 Bis y 48, en los cuales se establece que el Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector de la planeación municipal, en el cual se definen las directrices generales de política pública de carácter estratégico y de prospectiva, determinando los objetivos y metas que orientan la conducción del

desarrollo del municipio en todos sus ámbitos; asimismo, otorga la facultad para su formulación y sanción conforme a lo previsto en la citada Ley.

- Los artículos 46 y 47 establecen que la planeación municipal es un proceso continuo y dinámico que comprende no solo la formulación, sino también la evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, facultan a los ayuntamientos para evaluar el Plan a la mitad de la gestión gubernamental y, en su caso, actualizarlo o adecuarlo, constituyendo el sustento legal para su revisión y ajuste durante el periodo constitucional.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO

- En su artículo 47 fracción IX y XXII nos menciona la facultad de la Unidad de Planeación y Prospectiva para coordinar las actividades del COPLADEM promoviendo la coordinación de las Dependencias y Entidades de la administración pública Estatal. Por lo tanto, tendrá la atribución de brindar asesoría técnica a los municipios, siempre y cuando así lo soliciten, en el diseño de políticas y mecanismos técnicos y de control, para la elaboración de sus Planes y Programas de Desarrollo Municipal y Urbano.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

- En el artículo 60, fracción I, apartado g y h señala que el Presidente Municipal debe constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo

Municipal con representación de los sectores público, social y privado, profesionistas y técnicos, además deberá presentar el Plan Municipal de Desarrollo.

- Los artículos 139 y 140 establecen la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en cada municipio del Estado de Hidalgo como un órgano dependiente del Presidente Municipal, encargado de coordinar la planeación del desarrollo local conforme al marco constitucional y legal vigente. Este comité participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y otros programas estratégicos, asegurando su congruencia con los planes federal y estatal.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

- En lo que respecta al Reglamento Interior de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en el artículo 25 fracción IV, le corresponde a la Unidad, por medio de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana, proponer los lineamientos metodológicos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Que, de conformidad a los ejes dispuestos en este instrumento de planeación, se realiza la alineación del PMD al PED 2022-2028:
  Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.
  Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.
  Eje 3. Estado Seguro y Justo.

Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Eje 5. Estado con Educación Humanista.

Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.

Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.

Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.

Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.

Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.

Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.

Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.

MUNICIPAL

REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TULANCINGO

- De acuerdo con el Artículo 34 Quater, fracciones II, III y IV en donde habla los trabajos para el diseño, instrumentación, ejecución implementación, ejecución y evaluación; así como proponer adecuaciones del Plan Municipal de Desarrollo

Misión y Visión

MISIÓN

Ser una administración pública eficiente, innovadora y transparente que esté al servicio de las y los ciudadanos, priorizando el bienestar de los sectores más vulnerables; brindándoles seguridad, paz y justicia, optimizando los recursos públicos, rindiendo cuentas claras de las acciones y obras, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y turístico de Tulancingo, con el propósito de ser un modelo ejemplar de un gobierno municipal efectivo y exitoso.

VISIÓN

Transformar a Tulancingo de Bravo en un municipio líder, referente en el Estado de Hidalgo, reconocido por su compromiso con la igualdad de oportunidades, bienestar social, el desarrollo sostenible y económico, la justicia, la seguridad, la transparencia y con respeto a los derechos humanos.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.	Estrategia 1.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mediante la integración de enfoques estratégicos, prospectivos y participativos para un desarrollo ordenado y sostenible, garantizando la efectividad de las políticas públicas.	1.1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica y democrática estatal mediante mecanismos de seguimiento, análisis prospectivo e instrumentos estratégicos que impulsen el desarrollo con inclusión social, sostenibilidad y capacidad de adaptación.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.	1.1.1. Coordinar la articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	1.1.1.1. Coordinar las acciones sustantivas que planean las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como los Organismos Descentralizados, para el cumplimiento de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.	Estrategia 1.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mediante la integración de enfoques estratégicos, prospectivos y participativos para un desarrollo ordenado y sostenible, garantizando la efectividad de las políticas públicas.	1.1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica y democrática estatal mediante mecanismos de seguimiento, análisis prospectivo e instrumentos estratégicos que impulsen el desarrollo con inclusión social, sostenibilidad y capacidad de adaptación.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.	1.1.1. Coordinar la articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	1.1.1.2. Garantizar que la Administración Municipal esté avanzando hacia el logro de sus metas, a través de la evaluación del cumplimiento de los objetivos e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.8 Fortalecer los procesos de elaboración, análisis y control del presupuesto público estatal, incorporando mecanismos de participación ciudadana y criterios de eficiencia y sostenibilidad en la evaluación del gasto.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.	1.1.2. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	1.1.2.1. Implementar procedimientos institucionales de presupuestación participativa y corresponsable de la planeación municipal.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.	Estrategia 1.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mediante la integración de enfoques estratégicos, prospectivos y participativos para un desarrollo ordenado y sostenible, garantizando la efectividad de las políticas públicas.	1.1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica y democrática estatal mediante mecanismos de seguimiento, análisis prospectivo e instrumentos estratégicos que impulsen el desarrollo con inclusión social, sostenibilidad y capacidad de adaptación.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.	1.1.2. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	1.1.2.2. Dar seguimiento de la normatividad vigente correspondiente al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para ser el foro principal de la participación social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.	Estrategia 1.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mediante la integración de enfoques estratégicos, prospectivos y participativos para un desarrollo ordenado y sostenible, garantizando la efectividad de las políticas públicas.	1.1.1.2 Impulsar esquemas efectivos de participación ciudadana, fortaleciendo la corresponsabilidad social y la construcción de políticas públicas basadas en un contexto real.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.	1.1.2. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	1.1.2.3. Incentivar la participación ciudadana, plural, transversal e incluyente, actuando bajo los principios de equidad, perspectiva de género, eficiencia, sustentabilidad y derechos humanos, a través de las convocatorias y visitas en las diversas colonias del municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.	Estrategia 1.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mediante la integración de enfoques estratégicos, prospectivos y participativos para un desarrollo ordenado y sostenible, garantizando la efectividad de las políticas públicas.	1.1.1.2 Impulsar esquemas efectivos de participación ciudadana, fortaleciendo la corresponsabilidad social y la construcción de políticas públicas basadas en un contexto real.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.	1.1.2. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	1.1.2.4. Atender las problemáticas vecinales y comunitarias, con apoyo de las Unidades Administrativas competentes, para darles solución.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.9 Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas estratégicas para la toma de decisiones en las distintas etapas del ciclo presupuestario.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.1. Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	1.2.1.1. Realizar la planeación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) con la participación de todas las Unidades Administrativas, asegurando que la asignación y ejecución de los recursos públicos sea eficiente, estratégica, cumpla los objetivos institucionales, fortalezca las acciones gubernamentales y se genere valor público.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.9 Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas estratégicas para la toma de decisiones en las distintas etapas del ciclo presupuestario.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.1. Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	1.2.1.2. Realizar el monitoreo y/o seguimiento de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de las Unidades Administrativas que conforman los Programas Presupuestarios (Pp), como un mecanismo de control necesario para el proceso evaluativo del Gobierno Municipal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.9 Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas estratégicas para la toma de decisiones en las distintas etapas del ciclo presupuestario.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.1. Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	1.2.1.3. Fortalecer la capacitación para los ejecutores del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de las Unidades Administrativas responsables de los Programas presupuestarios (Pp) en materia de Metodología del Marco Lógico (MML) y diseño de indicadores.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.9 Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas estratégicas para la toma de decisiones en las distintas etapas del ciclo presupuestario.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.1. Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	1.2.1.4. Realizar un Programa de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de los resultados de las evaluaciones externas emitidas por los Entes Fiscalizadores o Recomendaciones de Mejora que emita la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño en coordinación con las Unidades Administrativas involucradas reforzando con ello una mejora continua.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.2 Impulsar la modernización administrativa, promoviendo entornos de diálogo y respeto que fortalezcan la atención ciudadana, así como la eficiencia institucional.	1.4.2.6 Promover una simplificación para la obtención de concesiones, permisos y licencias gubernamentales mediante la implementación de ventanillas únicas digitales que faciliten el acceso a la información y la gestión de trámites.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.2. Garantizar la legalidad, transparencia y resultados medibles en la gestión pública municipal.	1.2.2.1. Operar procesos, trámites y servicios de las diversas unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, mediante la aplicación de la normativa, simplificación administrativa y combate a la corrupción.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.	Estrategia 1.2.1. Fortalecer las capacidades institucionales para la coordinación y el diálogo, consolidando una gestión pública eficaz y un desarrollo democrático y armónico en todos los órdenes públicos y sectores de atención	1.2.1.2 Fortalecer el desarrollo estatal mediante procesos institucionalizados de concertación con actores sociales y políticos, promoviendo la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.2. Garantizar la legalidad, transparencia y resultados medibles en la gestión pública municipal.	1.2.2.2. Aplicar estrategias, protocolos y procesos sistemáticos que promuevan la colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.2 Impulsar la modernización administrativa, promoviendo entornos de diálogo y respeto que fortalezcan la atención ciudadana, así como la eficiencia institucional.	1.4.2.6 Promover una simplificación para la obtención de concesiones, permisos y licencias gubernamentales mediante la implementación de ventanillas únicas digitales que faciliten el acceso a la información y la gestión de trámites.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.2. Garantizar la legalidad, transparencia y resultados medibles en la gestión pública municipal.	1.2.2.3. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites que realizan los ciudadanos, mediante la mejora de los procesos de agilización de las funciones de las Unidades Administrativas.
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.2 Impulsar la modernización administrativa, promoviendo entornos de diálogo y respeto que fortalezcan la atención ciudadana, así como la eficiencia institucional.	1.4.2.6 Promover una simplificación para la obtención de concesiones, permisos y licencias gubernamentales mediante la implementación de ventanillas únicas digitales que faciliten el acceso a la información y la gestión de trámites.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.2. Garantizar la legalidad, transparencia y resultados medibles en la gestión pública municipal.	1.2.2.4. Ejecutar la Ventanilla Digital de Inversiones, de acuerdo con los lineamientos y normas de la “Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos”, contando con trámites ágiles y seguros, relacionados con la apertura de un negocio, propiciando la inversión y la generación de mejores oportunidades de empleo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.	1.4.1.1 Fortalecer la atención ciudadana de calidad a través del diálogo social y el monitoreo de percepción, mejorando la confianza y la gestión pública en la entidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.3. Fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante mecanismos accesibles, oportunos y permanentes, que garanticen el derecho a la información, fomentando la participación ciudadana e incrementando la confianza en la gestión municipal.	1.2.3.1. Atender las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, brindando atención oportuna a toda persona que acuda al despacho de la Presidenta Municipal.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.	1.4.1.1 Fortalecer la atención ciudadana de calidad a través del diálogo social y el monitoreo de percepción, mejorando la confianza y la gestión pública en la entidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.3. Fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante mecanismos accesibles, oportunos y permanentes, que garanticen el derecho a la información, fomentando la participación ciudadana e incrementando la confianza en la gestión municipal.	1.2.3.2. Dar puntual atención a las necesidades, problemas y demandas de las diferentes demarcaciones municipales, integrando estrategias de comunicación entre Ciudadanía-Gobierno Municipal y con las Unidades Administrativas correspondientes.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.	1.4.1.1 Fortalecer la atención ciudadana de calidad a través del diálogo social y el monitoreo de percepción, mejorando la confianza y la gestión pública en la entidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.3. Fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante mecanismos accesibles, oportunos y permanentes, que garanticen el derecho a la información, fomentando la participación ciudadana e incrementando la confianza en la gestión municipal.	1.2.3.3. Registrar la asistencia de la Presidenta a reuniones de trabajo externas, ceremonias, eventos públicos y reuniones del sector privado.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.	1.4.1.2 Fortalecer la comunicación gubernamental mediante una relación respetuosa con los medios de prensa y la difusión clara y oportuna de información oficial, promoviendo la transparencia, la libertad de expresión y la confianza ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.3. Fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante mecanismos accesibles, oportunos y permanentes, que garanticen el derecho a la información, fomentando la participación ciudadana e incrementando la confianza en la gestión municipal.	1.2.3.4. Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Municipal, con la implementación de campañas de comunicación social a través de canales informativos adecuados a las necesidades de los múltiples sectores de la población.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.	1.4.1.2 Fortalecer la comunicación gubernamental mediante una relación respetuosa con los medios de prensa y la difusión clara y oportuna de información oficial, promoviendo la transparencia, la libertad de expresión y la confianza ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.3. Fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante mecanismos accesibles, oportunos y permanentes, que garanticen el derecho a la información, fomentando la participación ciudadana e incrementando la confianza en la gestión municipal.	1.2.3.5. Eficientar la comunicación institucional por medio de políticas, canales, lineamientos, herramientas y formatos dirigidos a la mejora de los procesos de comunicación.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.	Estrategia 1.2.2 Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reglas de operación, garantizando una acción apegada a derecho, efectiva y honesta, de las políticas públicas.	1.2.2.2 Impulsar la coordinación y enlace con el ámbito legislativo en el seguimiento al marco normativo y jurídico, garantizando su implementación efectiva.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.4. Mantener actualizado el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.	1.2.4.1. Alinear las estructuras orgánicas de las Unidades Administrativas, de acuerdo con la normatividad vigente, para garantía de su óptima operación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.	Estrategia 1.2.2 Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reglas de operación, garantizando una acción apegada a derecho, efectiva y honesta, de las políticas públicas.	1.2.2.2 Impulsar la coordinación y enlace con el ámbito legislativo en el seguimiento al marco normativo y jurídico, garantizando su implementación efectiva.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.4. Mantener actualizado el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.	1.2.4.2. Fortalecer la gestión de recursos humanos, mediante la elaboración, actualización y aplicación de instrumentos normativos, que impulsen la transparencia, efectividad y profesionalización de las servidoras y servidores públicos, con una estructura organizativa municipal sólida en estricto apego a la normativa vigente.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.	Estrategia 1.2.2 Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reglas de operación, garantizando una acción apegada a derecho, efectiva y honesta, de las políticas públicas.	1.2.2.1 Brindar acompañamiento técnico y normativo a las instancias ejecutoras de programas públicos, implementando mecanismos de seguimiento a áreas de mejora, asegurando que cumplan criterios de eficiencia y transparencia.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.4. Mantener actualizado el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.	1.2.4.3. Realizar las acciones necesarias manteniendo actualizada la Reglamentación Municipal, con la finalidad de que la misma regule de manera eficiente las actividades de la Autoridad Municipal y de la población.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.	Estrategia 1.2.2 Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reglas de operación, garantizando una acción apegada a derecho, efectiva y honesta, de las políticas públicas.	1.2.2.2 Impulsar la coordinación y enlace con el ámbito legislativo en el seguimiento al marco normativo y jurídico, garantizando su implementación efectiva.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.4. Mantener actualizado el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.	1.2.4.4. Recopilar la Reglamentación Municipal, manteniendo actualizada la Normateca Municipal, en la que se integra y clasifica los Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos que han sido emitidos de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, y en su caso, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y/o en la Gaceta Municipal.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.	Estrategia 1.2.2 Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reglas de operación, garantizando una acción apegada a derecho, efectiva y honesta, de las políticas públicas.	1.2.2.1 Brindar acompañamiento técnico y normativo a las instancias ejecutoras de programas públicos, implementando mecanismos de seguimiento a áreas de mejora, asegurando que cumplan criterios de eficiencia y transparencia.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.5. Dar seguimiento de manera coordinada y materializada a los trabajos correspondientes de los convenios signados por el municipio.	1.2.5.1. Efectuar los trabajos de elaboración y revisión de convenios y contratos aplicando la norma jurídica correspondiente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.3 Impulsar el desarrollo municipal, regional y metropolitano reduciendo las desigualdades y potenciando sus vocaciones en beneficio de sus habitantes.	Estrategia 1.3.1 Impulsar el desarrollo municipal, fortaleciendo las capacidades institucionales locales mejorando la toma de decisiones y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en los municipios, mejorando los indicadores de desempeño municipal.	1.3.1.4. Establecer esquemas de vinculación municipal, que promuevan el intercambio de buenas prácticas, conocimientos técnicos y coordinación operativa.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.6. Realizar eventos municipales seguros, bien organizados, ordenados y con impacto social positivo en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	1.2.6.1. Coordinar con las Unidades Administrativas la planificación y el desarrollo de los eventos municipales y especiales alineados con sus objetivos.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.	1.4.1.4 Establecer ventanillas de acceso a la información, con personal capacitado y enlace a las áreas responsables, brindando atención inmediata a las solicitudes ciudadanas y tiempos claros de respuesta.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.7. Dar seguimiento al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), a fin de que la ciudanía tenga una respuesta clara y solución real a sus necesidades.	1.2.7.1. Atender oportunamente las solicitudes que ingresan a la Administración Pública Municipal, efectuando acciones de mejora del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.	1.4.1.4 Establecer ventanillas de acceso a la información, con personal capacitado y enlace a las áreas responsables, brindando atención inmediata a las solicitudes ciudadanas y tiempos claros de respuesta.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.7. Dar seguimiento al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), a fin de que la ciudanía tenga una respuesta clara y solución real a sus necesidades.	1.2.7.2. Eficientar los procesos de recepción, registro, canalización y respuesta de forma oficial de la documentación que ingresa a la Administración Municipal, mediante el seguimiento, evaluación y mejoramiento de la atención ciudadana.
Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.2 Impulsar la modernización administrativa, promoviendo entornos de diálogo y respeto que fortalezcan la atención ciudadana, así como la eficiencia institucional.	1.4.2.2 Optimizar la prestación de servicios estatales, estandarizando la atención a solicitudes ciudadanas a través de diversos canales, mejorando continuamente la calidad de la atención y reduciendo los tiempos de respuesta.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	1.2.7. Dar seguimiento al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), a fin de que la ciudanía tenga una respuesta clara y solución real a sus necesidades.	1.2.7.3. Lanzar una estrategia integral de comunicación y respuesta a solicitudes ciudadanas, a través de atención presencial con la activación del Módulo de Información y medios digitales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.2 Fortalecer los mecanismos de coordinación fiscal con la federación y los municipios, asegurando la recaudación eficiente de impuestos compartidos, que incrementen la participación del Estado y los municipios en los ingresos nacionales y mejoren la equidad distributiva.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.1. Implementar acciones de mejora continua, que refuercen la recaudación fiscal del municipio, aplicando la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado de Hidalgo, de conformidad con las zonas económicas detectadas en el municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.3 Fortalecer las finanzas públicas en el estado, mediante la modernización, regulación y aprovechamiento eficiente del territorio, impulsando su desarrollo ordenado.	2.1.3.2 Implementar un programa de regularización y registro de predios estatales, con énfasis en la correcta asignación y uso estratégico de tierras para el desarrollo urbano y rural.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.2. Garantizar la precisión y eficiencia en la gestión de la información territorial y predial con acciones que mantengan actualizado el sistema de información catastral multifinalitario.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.3 Implementar tecnologías y esquemas de interoperabilidad con entes federales para la simplificación de los procesos de recaudación fiscal, incrementando los recursos y la eficiencia administrativa en la entidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.3. Incrementar la recaudación fiscal, acercando los servicios de cobro de atención al ciudadano fortaleciendo las oficinas fijas y móviles de trámites y servicios en las comunidades.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.14 Consolidar la coordinación fiscal con la Federación y los municipios, promoviendo la eficiencia recaudatoria y mejorando la distribución de las participaciones y aportaciones.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.4. Garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, asegurando el uso óptimo de las participaciones y aportaciones federales, estatales y metropolitanas maximizando su impacto en beneficio de la ciudadanía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.2 Establecer una política de egresos responsable, reduciendo el gasto innecesario y enfocando la inversión pública en acciones que promuevan la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible en todo el estado.	2.1.2.2 Fortalecer la administración y aprovechamiento de bienes y servicios públicos no tributarios, asegurando su correcta aplicación y vigilancia.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.5. Garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, mejorando las acciones de vigilancia de los ingresos y aplicación del gasto público.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.12 Supervisar el ejercicio de los recursos de todas las dependencias y organismos descentralizados, reforzando mecanismos de control y rendición de cuentas, garantizando que el presupuesto se ejerza correctamente.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.6. Garantizar la transparencia, en la recaudación de los recursos públicos, mejorando las acciones de vigilancia, así como el soporte y justificación de los ingresos fiscales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.2 Gestionar el talento humano y patrimonio gubernamental asegurando el ejercicio transparente, austero, eficaz y disciplinado del gasto público.	Estrategia 2.2.2 Desarrollar un esquema integral de inversión que priorice los proyectos basados en su impacto económico, social y ambiental, asegurando que su desarrollo eficiente, efectivo y sostenible, contribuya al desarrollo integral del estado.	2.2.2.3 Fortalecer el sistema de compras públicas del gobierno estatal, implementando procesos transparentes que promuevan la competencia leal entre las y los proveedores, favoreciendo la obtención de bienes y servicios de alta calidad y bajo principios de austeridad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.7. Optimizar los procesos de contratación mediante el arrendamiento, servicios y adquisición de bienes y servicios, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación administrativa, maximizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.2 Gestionar el talento humano y patrimonio gubernamental asegurando el ejercicio transparente, austero, eficaz y disciplinado del gasto público.	Estrategia 2.2.2 Desarrollar un esquema integral de inversión que priorice los proyectos basados en su impacto económico, social y ambiental, asegurando que su desarrollo eficiente, efectivo y sostenible, contribuya al desarrollo integral del estado.	2.2.2.2 Ejecutar mecanismos de atención, prevención, mantenimiento y equipamiento que contribuyan significativamente a la dignificación de los espacios públicos, con la finalidad de contar con inmuebles dignos, seguros y eficientes para la atención y esparcimiento de la población hidalguense.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.8. Garantizar espacios de trabajo limpios para la atención ciudadana, mediante la implementación de un programa de limpieza, con la organización de los servicios de intendencia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.2 Gestionar el talento humano y patrimonio gubernamental asegurando el ejercicio transparente, austero, eficaz y disciplinado del gasto público.	Estrategia 2.2.2 Desarrollar un esquema integral de inversión que priorice los proyectos basados en su impacto económico, social y ambiental, asegurando que su desarrollo eficiente, efectivo y sostenible, contribuya al desarrollo integral del estado.	2.2.2.2 Ejecutar mecanismos de atención, prevención, mantenimiento y equipamiento que contribuyan significativamente a la dignificación de los espacios públicos, con la finalidad de contar con inmuebles dignos, seguros y eficientes para la atención y esparcimiento de la población hidalguense.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.9. Mantener los edificios públicos municipales en óptimas condiciones, mediante la implementación de un programa predictivo y preventivo, garantizando su conservación y funcionamiento.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.11 Impulsar una programación eficiente del gasto público con metas institucionales claras, que favorezca la sostenibilidad fiscal y optimice el ejercicio del gasto.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	2.1.1.10. Fortalecer los mecanismos internos, normativa y soporte del gasto, previendo observaciones emitidas por los entes fiscalizadores y atender oportunamente las recomendaciones emitidas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.3 Fortalecer las finanzas públicas en el estado, mediante la modernización, regulación y aprovechamiento eficiente del territorio, impulsando su desarrollo ordenado.	2.1.3.1 Establecer un sistema de inventario actualizado y digitalizado del patrimonio mobiliario e inmobiliario público estatal, garantizando su correcta administración y valorización para fines de toma de decisiones y planeación.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.1.2. Mantener actualizado y confiable el Inventario General de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Tulancingo, garantizando el registro, control, resguardo y aprovechamiento eficiente del patrimonio municipal.	2.1.2.1. Vigilar la existencia y condiciones de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y/o de los organismos públicos descentralizados, a través de revisiones periódicas a las Unidades Administrativas de manera eficiente y transparente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.1 Consolidar a Hidalgo como un Estado seguro mediante acciones integrales de prevención del delito, regeneración ética, bienestar, compromiso colectivo y cultura de paz con participación ciudadana.	3.1.1.1 Promover programas y acciones orientadas a la mejora de la cohesión social, exclusión, desigualdad y violencia estructural como base de la construcción de paz.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.1. Fomentar una cultura de paz impulsando la aplicación de procedimientos alternativos para la solución de conflictos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.1 Consolidar a Hidalgo como un Estado seguro mediante acciones integrales de prevención del delito, regeneración ética, bienestar, compromiso colectivo y cultura de paz con participación ciudadana.	3.1.1.4 Implementar modelos de prevención social de la violencia con enfoque territorial y coordinación intergubernamental, priorizando zonas de riesgo.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.2. Fortalecer la relación Ciudadanía-Gobierno con respecto a su seguridad, dialogando con los habitantes del municipio para la prevención del delito.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.7 Fortalecer la colaboración en materia de seguridad entre los tres órdenes de gobierno y con los estados circunvecinos, mediante una coordinación estratégica e intercambio eficiente de información interinstitucional, que facilite acciones integrales, oportunas y efectivas, sustentadas en la corresponsabilidad territorial.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.3. Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, fortaleciendo la cohesión en la comunidad y fomentando la proximidad social, así como las funciones del personal de Primer Respondiente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.1 Vigilar el exacto cumplimiento de los procedimientos, protocolos y estándares operativos al interior de las instituciones policiales, garantizando una actuación conforme a los principios constitucionales, que fortalezcan la confianza de la ciudadanía.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.4. Realizar vigilancia, supervisión e investigación de los protocolos de actuación y procedimientos de la operación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en beneficio de la población.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.4 Fortalecer a los cuerpos de seguridad pública que generen instituciones confiables, profesionales y cercanas a la ciudadanía, mediante la mejora de los procesos de reclutamiento, evaluación y capacitación, privilegiando perfiles con vocación de servicio, compromiso ético y enfoque de proximidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.5. Mejorar la calidad del servicio, a través de la capacitación en protocolos de operación y trato a la ciudadanía, con absoluto respeto a los derechos humanos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.6 Fortalecer la operación del C5i mediante una coordinación interinstitucional eficaz, impulsando su interoperabilidad, el uso de inteligencia, sistemas de videovigilancia, análisis criminal para la generación de investigación e inteligencia policial, que brinden una atención oportuna a la ciudadanía y mejorando la capacidad de prevención y respuesta.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.6. Operar eficientemente el sistema de cámaras de video vigilancia fija y móvil a través del Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP) en beneficio de la seguridad y el servicio integral a la ciudadanía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.7 Fortalecer la colaboración en materia de seguridad entre los tres órdenes de gobierno y con los estados circunvecinos, mediante una coordinación estratégica e intercambio eficiente de información interinstitucional, que facilite acciones integrales, oportunas y efectivas, sustentadas en la corresponsabilidad territorial.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.7. Reforzar las acciones necesarias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en la prevención social e inhibición de la violencia y el delito.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.6 Fortalecer la operación del C5i mediante una coordinación interinstitucional eficaz, impulsando su interoperabilidad, el uso de inteligencia, sistemas de videovigilancia, análisis criminal para la generación de investigación e inteligencia policial, que brinden una atención oportuna a la ciudadanía y mejorando la capacidad de prevención y respuesta.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.8. Aplicar estrategias de supervisión y vigilancia, así como adquisición de instrumentos de apoyo tecnológico para la atención de emergencias y denuncias públicas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.1 Consolidar a Hidalgo como un Estado seguro mediante acciones integrales de prevención del delito, regeneración ética, bienestar, compromiso colectivo y cultura de paz con participación ciudadana.	3.1.1.5 Brindar acompañamiento interinstitucional, con enfoque humano a las personas víctimas de vulneraciones a sus derechos humanos, asegurando una atención profesional en los procedimientos aplicables, desde una perspectiva de género.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.1.1.9. Fomentar una cultura de paz impulsando la aplicación de mecanismos alternativos para la atención de controversias y/o conflictos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio.	Estrategia 8.2.1 Promover una política de movilidad que priorice los desplazamientos seguros y eficientes de la población y bienes, facilitando con ello, la conectividad, el desarrollo regional, sustentable e incluyente en el estado.	8.2.1.3 Garantizar el derecho a la movilidad, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sustentabilidad, calidad, inclusión e igualdad para que todas las personas puedan moverse libremente, considerando sus necesidades particulares y promoviendo la equidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.1. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.2.1.1. Aplicar programas de información y concientización a la ciudadanía sobre temas de vialidad y prevención del delito, reforzados con campañas permanentes de difusión para la prevención de accidentes.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio.	Estrategia 8.2.1 Promover una política de movilidad que priorice los desplazamientos seguros y eficientes de la población y bienes, facilitando con ello, la conectividad, el desarrollo regional, sustentable e incluyente en el estado.	8.2.1.3 Garantizar el derecho a la movilidad, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sustentabilidad, calidad, inclusión e igualdad para que todas las personas puedan moverse libremente, considerando sus necesidades particulares y promoviendo la equidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.1. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.2.1.2. Ejecutar acciones de mejora, adecuación, señalética y balizamiento de los espacios peatonales, eliminando obstáculos que inhiban la circulación de los peatones.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio.	Estrategia 8.2.3 Desarrollar una política local de seguridad y educación vial, con base en la planeación democrática y la corresponsabilidad.	8.2.3.1 Coadyuvar con los municipios en el fortalecimiento de una movilidad segura y eficiente, mediante la generación de políticas públicas con mayor impacto, alineadas a la normativa vigente y a las características de cada localidad, en beneficio de toda la población.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.1. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.2.1.3. Realizar acciones para la socialización del Reglamento de Movilidad y Transporte para el acceso de vehículos comerciales en maniobras de carga y descarga en el Centro Histórico.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.8 Implementar políticas e instrumentos de imagen urbana, con apego al contexto de aplicación, impulso a la sustentabilidad y la inclusión, con ello mejorando los espacios públicos en el estado.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.1. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.2.1.4. Realizar los Operativos de Mejoramiento de la Imagen Urbana con la remoción de vehículos abandonados o chatarrizados en vía pública.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio.	Estrategia 8.2.1 Promover una política de movilidad que priorice los desplazamientos seguros y eficientes de la población y bienes, facilitando con ello, la conectividad, el desarrollo regional, sustentable e incluyente en el estado.	8.2.1.3 Garantizar el derecho a la movilidad, en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sustentabilidad, calidad, inclusión e igualdad para que todas las personas puedan moverse libremente, considerando sus necesidades particulares y promoviendo la equidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.1. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.2.1.5. Mejorar la eficiencia y seguridad vial con estrategias enfocadas a la movilidad peatonal, no motorizada y vehicular.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.4 Fortalecer a los cuerpos de seguridad pública que generen instituciones confiables, profesionales y cercanas a la ciudadanía, mediante la mejora de los procesos de reclutamiento, evaluación y capacitación, privilegiando perfiles con vocación de servicio, compromiso ético y enfoque de proximidad.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.2. Garantizar la paz, el orden público y la salvaguarda de la integridad y derechos de los Tulancinguenses, mediante una coordinación estratégica y profesional, con pleno respeto a los derechos humanos y bajo un modelo de proximidad social.	3.2.2.1. Cumplir con los protocolos de exámenes de evaluación de control de confianza (C-3) para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con los tiempos establecidos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.5 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las corporaciones de seguridad pública, fortaleciendo las capacidades operativas del personal para la prevención, investigación y combate de la criminalidad, que contribuya a la mejora de la percepción de seguridad ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.2. Garantizar la paz, el orden público y la salvaguarda de la integridad y derechos de los Tulancinguenses, mediante una coordinación estratégica y profesional, con pleno respeto a los derechos humanos y bajo un modelo de proximidad social.	3.2.2.2. Fortalecer a través de la adquisición y/o mantenimiento el parque vehicular para el reforzamiento de la seguridad ciudadana y la atención de las emergencias.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana.	3.1.2.5 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las corporaciones de seguridad pública, fortaleciendo las capacidades operativas del personal para la prevención, investigación y combate de la criminalidad, que contribuya a la mejora de la percepción de seguridad ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.2. Garantizar la paz, el orden público y la salvaguarda de la integridad y derechos de los Tulancinguenses, mediante una coordinación estratégica y profesional, con pleno respeto a los derechos humanos y bajo un modelo de proximidad social.	3.2.2.3. Dotar al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con equipos y pertrechos para el cumplimiento de sus funciones, asegurando los estándares de seguridad para sí mismos y para una adecuada atención a la ciudadanía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.6 Fomentar la salud mental a través de entornos protectores, redes de apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.	3.2.2. Garantizar la paz, el orden público y la salvaguarda de la integridad y derechos de los Tulancinguenses, mediante una coordinación estratégica y profesional, con pleno respeto a los derechos humanos y bajo un modelo de proximidad social.	3.2.2.4. Brindar atención psicológica a los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, procurando su salud mental e integral.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.	Estrategia 3.3.1 Reforzar la resiliencia en la entidad, mediante acciones coordinadas que reduzcan vulnerabilidades y fortalezcan la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, protegiendo oportunamente la integridad de la ciudadanía y sus entornos.	3.3.1.2 Consolidar los programas y acciones de respuesta integral a emergencias, asegurando la coordinación interinstitucional, y la protección de la población y de los bienes vulnerables ante situaciones de crisis en congruencia con el Atlas Estatal de Riesgo.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.	3.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.3.1.1. Mejorar la prevención y respuesta ante desastres naturales y emergencia, fortaleciendo al Consejo Municipal de Protección Civil.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.	Estrategia 3.3.1 Reforzar la resiliencia en la entidad, mediante acciones coordinadas que reduzcan vulnerabilidades y fortalezcan la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, protegiendo oportunamente la integridad de la ciudadanía y sus entornos.	3.3.1.2 Consolidar los programas y acciones de respuesta integral a emergencias, asegurando la coordinación interinstitucional, y la protección de la población y de los bienes vulnerables ante situaciones de crisis en congruencia con el Atlas Estatal de Riesgo.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.	3.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.3.1.2. Garantizar la seguridad el bienestar de la comunidad en temas enfocados a desastres naturales y emergencias, a través de la actualización permanentemente el Programa Municipal de Protección Civil.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación intergubernamental, el fortalecimiento de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.	3.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.3.1.3. Garantizar la salud y seguridad de los habitantes de Tulancingo, mediante el desarrollo de programas y protocolos preventivos de actuación inmediata para la atención de contingencias sanitarias.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.	Estrategia 3.3.1 Reforzar la resiliencia en la entidad, mediante acciones coordinadas que reduzcan vulnerabilidades y fortalezcan la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, protegiendo oportunamente la integridad de la ciudadanía y sus entornos.	3.3.1.2 Consolidar los programas y acciones de respuesta integral a emergencias, asegurando la coordinación interinstitucional, y la protección de la población y de los bienes vulnerables ante situaciones de crisis en congruencia con el Atlas Estatal de Riesgo.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.	3.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.3.1.4. Implementar los simulacros programados para la evacuación de la población ante sismos, incendios, fugas de gas o amenazas de bomba, efectuando acciones inmediatas de evaluación y retroalimentación de su desempeño.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.	Estrategia 3.3.1 Reforzar la resiliencia en la entidad, mediante acciones coordinadas que reduzcan vulnerabilidades y fortalezcan la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, protegiendo oportunamente la integridad de la ciudadanía y sus entornos.	3.3.1.2 Consolidar los programas y acciones de respuesta integral a emergencias, asegurando la coordinación interinstitucional, y la protección de la población y de los bienes vulnerables ante situaciones de crisis en congruencia con el Atlas Estatal de Riesgo.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.	3.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.3.1.5. Supervisar a los establecimientos comerciales y de servicios a fin de que cumplan con la normatividad en materia de protección civil.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.	Estrategia 3.3.1 Reforzar la resiliencia en la entidad, mediante acciones coordinadas que reduzcan vulnerabilidades y fortalezcan la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, protegiendo oportunamente la integridad de la ciudadanía y sus entornos.	3.3.1.2 Consolidar los programas y acciones de respuesta integral a emergencias, asegurando la coordinación interinstitucional, y la protección de la población y de los bienes vulnerables ante situaciones de crisis en congruencia con el Atlas Estatal de Riesgo.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.	3.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	3.3.1.6. Aplicar los programas de capacitación y actualización para el personal de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el combate de incendios, el uso y manejo óptimo de los equipos y unidades de atención, respuesta y rescate.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.1 Impulsar políticas públicas integrales para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad social, generando condiciones equitativas de desarrollo y de calidad de vida de las personas.	4.1.1.5 Fomentar proyectos de alimentación nutritiva, mejorando las condiciones de salud alimentaria y el desarrollo comunitario de las zonas con mayores carencias.	2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 10. Reducción de las desigualdades.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.1. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social por el Bienestar.	4.1.1. Contribuir a la seguridad alimentaria y al desarrollo de capacidades productivas de la población en condición de vulnerabilidad, mediante el acceso a porciones alimenticias a bajo costo y la impartición de cursos de capacitación para el autoempleo, para la reducción la carencia alimentaria y mejorando su ingreso familiar.	4.1.1.1. Garantizar el bienestar y mejora en la calidad de vida de la población más desfavorecida, brindando apoyos alimenticios y esquemas de nutrición.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.2 Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.1. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social por el Bienestar.	4.1.1. Contribuir a la seguridad alimentaria y al desarrollo de capacidades productivas de la población en condición de vulnerabilidad, mediante el acceso a porciones alimenticias a bajo costo y la impartición de cursos de capacitación para el autoempleo, para la reducción la carencia alimentaria y mejorando su ingreso familiar.	4.1.1.2. Capacitar mediante cursos y talleres, a los grupos vulnerables de la población municipal en artes, oficios y manualidades.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación intergubernamental, el fortalecimiento de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.	4.2.1. Procurar que los habitantes de Tulancingo tengan acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad, promoviendo la prevención, atención primaria y acciones que mejoren su bienestar.	4.2.1.1. Realizar campañas y brigadas de vacunación, salud visual, bucal, auditiva y de mastografía dirigida a la población Tulancinguense.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación intergubernamental, el fortalecimiento de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.3 Fortalecer el marco estatal y municipal en salud pública, mediante la creación de espacios de coordinación interinstitucional y definición de competencias claras.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.	4.2.1. Procurar que los habitantes de Tulancingo tengan acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad, promoviendo la prevención, atención primaria y acciones que mejoren su bienestar.	4.2.1.2. Otorgar servicios de salud a un bajo costo, a través de los consultorios médicos municipales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación intergubernamental, el fortalecimiento de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.	4.2.1. Procurar que los habitantes de Tulancingo tengan acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad, promoviendo la prevención, atención primaria y acciones que mejoren su bienestar.	4.2.1.3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los Consultorios Médicos Municipales y Casas de Salud, ofreciendo servicios de salud de calidad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación intergubernamental, el fortalecimiento de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.	4.2.1. Procurar que los habitantes de Tulancingo tengan acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad, promoviendo la prevención, atención primaria y acciones que mejoren su bienestar.	4.2.1.4. Coordinar los Comités en materia de salud, garantizando que las decisiones en salud pública se tomen desde el territorio y con la participación de los actores involucrados en la misma.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación interguberna mental, el fortalecimient o de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguens es.	4.2.1. Procurar que los habitantes de Tulancingo tengan acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad, promoviendo la prevención, atención primaria y acciones que mejoren su bienestar.	4.2.1.5. Impulsar acciones organizaciona les y de gestión dirigidas al mejoramiento de la cobertura de atención en salud de manera gratuita, dirigida a la población más vulnerable o en condición de abandono social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación intergubernamental, el fortalecimiento de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.	4.2.2. Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el municipio mediante acciones de prevención, control sanitario animal y campañas que fomenten la tenencia responsable de seres sintientes.	4.2.2.1. Controlar la sobrepoblación de perros y gatos en Tulancingo, mediante jornadas gratuitas o a bajo costo de esterilización en la Unidad Móvil, acercando el servicio a las colonias para protección de la salud pública.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación interguberna mental, el fortalecimient o de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguens es.	4.2.2. Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el municipio mediante acciones de prevención, control sanitario animal y campañas que fomenten la tenencia responsable de seres sintientes.	4.2.2.2. Coordinar Campañas de vacunación antirrábica canina y felina, para la prevención y control de la rabia en el municipio, alcanzando coberturas óptimas que favorezcan a la protección de la salud pública.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación interguberna mental, el fortalecimient o de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguens es.	4.2.2. Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el municipio mediante acciones de prevención, control sanitario animal y campañas que fomenten la tenencia responsable de seres sintientes.	4.2.2.3. Acercar servicios de atención médica veterinaria básica a la población del municipio mediante consultas a bajo costo, promoviendo la detección temprana de enfermedade s, el bienestar animal y la tenencia responsable de seres sintientes.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.3 Impulsar la gestión integral y sustentable del territorio mediante programas de ordenamiento ecológico, que aseguren el equilibrio ecológico, la conservación de ecosistemas y el desarrollo con enfoque ambiental.	9.2.3.3 Promover la participación ciudadana, así como de la educación ambiental fomentando una cultura de gobernanza que impulse la corresponsabilidad y vigilancia ambiental.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.	4.2.2. Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el municipio mediante acciones de prevención, control sanitario animal y campañas que fomenten la tenencia responsable de seres sintientes.	4.2.2.4. Disminuir el abandono y la sobrepoblación de animales de compañía, mediante campañas de adopción responsable, promoviendo que seres sintientes en resguardo, encuentren un hogar que garantice un buen cuidado y trato digno.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación interguberna mental, el fortalecimient o de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.1 Articular la gobernanza en salud pública entre órdenes de gobierno, mediante mecanismos de coordinación, planeación conjunta y fortalecimiento institucional, para la consolidación de la rectoría sanitaria y garantizando una acción pública coherente y eficaz.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguens es.	4.2.2. Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el municipio mediante acciones de prevención, control sanitario animal y campañas que fomenten la tenencia responsable de seres sintientes.	4.2.2.5. Mantener el equilibrio poblacional y sanitario de los seres sintientes, mediante acciones de control animal éticas y normadas, que reduzcan riesgos a la salud pública, protejan el bienestar animal y garanticen espacios seguros para la ciudadanía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación interguberna mental, el fortalecimient o de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.4 Fortalecer las capacidades locales en salubridad general, mediante procesos de formación y actualización normativa.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguens es.	4.2.3. Asegurar que se cumpla la normatividad sanitaria vigente en preparación, venta o distribución de alimentos.	4.2.3.1. Efectuar inspecciones periódicas a manejadores de alimentos de puestos fijos, semi fijos y ocasionales, garantizando la inocuidad de los alimentos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación interguberna mental, el fortalecimient o de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.4 Fortalecer las capacidades locales en salubridad general, mediante procesos de formación y actualización normativa.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguens es.	4.2.3. Asegurar que se cumpla la normatividad sanitaria vigente en preparación, venta o distribución de alimentos.	4.2.3.2. Realizar capacitacione s en el manejo de alimentos de los puestos fijos, semifijos y establecidos en coordinación de COPRISEH.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.1 Fortalecer la gobernanza en salud pública y las capacidades institucionales, mediante la articulación interguberna mental, el fortalecimient o de capacidades locales, la definición de competencias claras y el desarrollo de protocolos normativos que aseguren una rectoría sanitaria eficaz y una respuesta oportuna ante emergencias.	4.2.1.4 Fortalecer las capacidades locales en salubridad general, mediante procesos de formación y actualización normativa.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguens es.	4.2.3. Asegurar que se cumpla la normatividad sanitaria vigente en preparación, venta o distribución de alimentos.	4.2.3.3. Supervisar la inocuidad de los alimentos en plazas, tianguis y vendedores eventuales como ferias.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.1 Impulsar políticas públicas integrales para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad social, generando condiciones equitativas de desarrollo y de calidad de vida de las personas.	4.1.1.1 Impulsar el desarrollo social y humano mediante programas y acciones que fortalezcan las capacidades individuales y comunitarias, garantizando así, el bienestar físico, social y psicosocial sin desigualdades.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.1. Mejorar la calidad de vida de las familias tulancinguenses en situación vulnerables, mediante acciones asistenciales que fortalezcan su desarrollo integral en salud y alimentación.	4.3.1.1. Mejorar la calidad de vida de las personas que sufren alguna discapacidad, brindando apoyo a través de la entrega de ayudas funcionales.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.1. Mejorar la calidad de vida de las familias tulancinguenses en situación vulnerables, mediante acciones asistenciales que fortalezcan su desarrollo integral en salud y alimentación.	4.3.1.2. Gestionar apoyos de medicamentos, estudios de laboratorio, hemodiálisis y gastos funerarios, entre otros, apoyando a los sectores más vulnerables de la población.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	-	3. Salud y bienestar. 10. Reducción de las desigualdades.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.1. Mejorar la calidad de vida de las familias tulancinguenses en situación vulnerables, mediante acciones asistenciales que fortalezcan su desarrollo integral en salud y alimentación.	4.3.1.3. Trasladar a pacientes a la Ciudad de México, a los hospitales de tercer nivel, a fin de que reciban servicios médicos de alta especialidad.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	-	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.1. Mejorar la calidad de vida de las familias tulancinguenses en situación vulnerables, mediante acciones asistenciales que fortalezcan su desarrollo integral en salud y alimentación.	4.3.1.4. Coadyuvar al bienestar y mejora en la calidad de vida de grupos de atención prioritaria, brindando apoyos alimenticios, a través de diferentes Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulancingo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.1 Impulsar políticas públicas integrales para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad social, generando condiciones equitativas de desarrollo y de calidad de vida de las personas.	4.1.1.5 Fomentar proyectos de alimentación nutritiva, mejorando las condiciones de salud alimentaria y el desarrollo comunitario de las zonas con mayores carencias.	2. Hambre cero.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.1. Mejorar la calidad de vida de las familias tulancinguenses en situación vulnerables, mediante acciones asistenciales que fortalezcan su desarrollo integral en salud y alimentación.	4.3.1.5. Operar las cafeterías del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, sin fines lucrativos, brindando servicios de alimentación a un bajo costo.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.1 Impulsar políticas públicas integrales para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad social, generando condiciones equitativas de desarrollo y de calidad de vida de las personas.	4.1.1.5 Fomentar proyectos de alimentación nutritiva, mejorando las condiciones de salud alimentaria y el desarrollo comunitario de las zonas con mayores carencias.	2. Hambre cero.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.1. Mejorar la calidad de vida de las familias tulancinguenses en situación vulnerables, mediante acciones asistenciales que fortalezcan su desarrollo integral en salud y alimentación.	4.3.1.6. Realizar pláticas informativas sobre alimentación saludable dirigidas a diferentes sectores de la población, manteniendo un buen estado de salud y previniendo enfermedades cardiovasculares.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	Estrategia 3.1.1 Consolidar a Hidalgo como un Estado seguro mediante acciones integrales de prevención del delito, regeneración ética, bienestar, compromiso colectivo y cultura de paz con participación ciudadana.	3.1.1.5 Brindar acompañamiento interinstitucional, con enfoque humano a las personas víctimas de vulneraciones a sus derechos humanos, asegurando una atención profesional en los procedimientos aplicables, desde una perspectiva de género.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.2. Garantizar la protección legal, representación y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, cuando exista maltrato, abandono, omisión de cuidados y/o conflicto familiar.	4.3.2.1. Impulsar el Desarrollo Integral de las familias Tulancinguenses, a través de asesorías jurídicas y acciones que garanticen su pleno desarrollo.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.2 Garantizar el acceso a la justicia bajo el principio del debido proceso promoviendo un clima de legalidad, confianza y certidumbre para la población.	Estrategia 3.2.2 Fortalecer los criterios de actuación en las diferentes áreas sustantivas encargadas de la investigación y persecución del delito mediante un enfoque claro, transparente y eficaz.	3.2.2.5 Fortalecer los espacios de atención integral a víctimas, priorizando la atención especializada y diferenciada para niñas, niños, adolescentes y mujeres, garantizando una respuesta institucional oportuna.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.2. Garantizar la protección legal, representación y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, cuando exista maltrato, abandono, omisión de cuidados y/o conflicto familiar.	4.3.2.2. Garantizar la protección integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo los espacios de atención integral a víctimas de violencia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 3. Estado Seguro y Justo.	Objetivo 3.2 Garantizar el acceso a la justicia bajo el principio del debido proceso promoviendo un clima de legalidad, confianza y certidumbre para la población.	Estrategia 3.2.2 Fortalecer los criterios de actuación en las diferentes áreas sustantivas encargadas de la investigación y persecución del delito mediante un enfoque claro, transparente y eficaz.	3.2.2.5 Fortalecer los espacios de atención integral a víctimas, priorizando la atención especializada y diferenciada para niñas, niños, adolescentes y mujeres, garantizando una respuesta institucional oportuna.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.2. Garantizar la protección legal, representación y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, cuando exista maltrato, abandono, omisión de cuidados y/o conflicto familiar.	4.3.2.3. Brindar asesorías jurídicas, en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, proporcionando orientación y apoyo jurídico, a fin de que las personas que solicitan el servicio tengan acceso a la justicia y resuelvan sus conflictos de manera efectiva.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.8 Fortalecer la atención de la población con discapacidad temporal y/o permanente en los centros de rehabilitación integral donde se garantice el acceso a tratamientos especializados, con ello mejorando sus condiciones físicas o mentales.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.3. Brindar servicios de salud física y mental, así como capacitación para el trabajo, dirigidos a la población más vulnerable, previniendo enfermedades, rehabilitando y generando herramientas de autoempleo para el mejoramiento de la calidad de vida.	4.3.3.1. Mejorar la calidad de vida de las personas que sufren alguna discapacidad, brindando atención y apoyo a través de terapias de rehabilitación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.8 Fortalecer la atención de la población con discapacidad temporal y/o permanente en los centros de rehabilitación integral donde se garantice el acceso a tratamientos especializados, con ello mejorando sus condiciones físicas o mentales.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.3. Brindar servicios de salud física y mental, así como capacitación para el trabajo, dirigidos a la población más vulnerable, previniendo enfermedades, rehabilitando y generando herramientas de autoempleo para el mejoramiento de la calidad de vida.	4.3.3.2. Brindar consultas de valoración enfocadas a la rehabilitación y servicios de terapias en salud mental para personas con discapacidad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.8 Fortalecer la atención de la población con discapacidad temporal y/o permanente en los centros de rehabilitación integral donde se garantice el acceso a tratamientos especializados, con ello mejorando sus condiciones físicas o mentales.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.3. Brindar servicios de salud física y mental, así como capacitación para el trabajo, dirigidos a la población más vulnerable, previniendo enfermedades, rehabilitando y generando herramientas de autoempleo para el mejoramiento de la calidad de vida.	4.3.3.3. Realizar informes evolutivos de tratamientos a pacientes con discapacidad, evaluando y documentando el progreso y la efectividad de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.2 Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.	1. Fin de la pobreza. 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.3. Brindar servicios de salud física y mental, así como capacitación para el trabajo, dirigidos a la población más vulnerable, previniendo enfermedades, rehabilitando y generando herramientas de autoempleo para el mejoramiento de la calidad de vida.	4.3.3.4. Capacitar mediante cursos y talleres, dirigidos a la población en general, en arte, cultura, deporte y oficios para el autoempleo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.1 Impulsar políticas públicas integrales para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad social, generando condiciones equitativas de desarrollo y de calidad de vida de las personas.	4.1.1.8 Impulsar el desarrollo integral de la población que conforma los grupos prioritarios mediante acciones coordinadas en materia de salud, alimentación, educación y asistencia social, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.3. Brindar servicios de salud física y mental, así como capacitación para el trabajo, dirigidos a la población más vulnerable, previniendo enfermedades, rehabilitando y generando herramientas de autoempleo para el mejoramiento de la calidad de vida.	4.3.3.5. Brindar atención médica física y/o mental, a un bajo costo, proporcionando servicios de calidad a la población en general.
	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.6 Fomentar la salud mental a través de entornos protectores, redes de apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado.					

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.6 Fomentar la salud mental a través de entornos protectores, redes de apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.4. Fortalecer la salud mental y emocional de las familias, mediante atención psicológica, orientación y talleres, previendo la violencia, adicciones y desintegración familiar.	4.3.4.1. Mejorar la salud y bienestar de la comunidad, brindando jornadas, atención médica integral y servicios de terapias en salud mental y emocional.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.6 Fomentar la salud mental a través de entornos protectores, redes de apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.4. Fortalecer la salud mental y emocional de las familias, mediante atención psicológica, orientación y talleres, previendo la violencia, adicciones y desintegración familiar.	4.3.4.2. Realizar canalizaciones y/o referencias con otras dependencias, a fin de que los pacientes del Centro Cultural Emocional de la Familia obtengan el apoyo requerido.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.6 Fomentar la salud mental a través de entornos protectores, redes de apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.4. Fortalecer la salud mental y emocional de las familias, mediante atención psicológica, orientación y talleres, previendo la violencia, adicciones y desintegración familiar.	4.3.4.3. Realizar los informes correspondientes de seguimiento y/o intervención del Centro Cultural Emocional de la Familia, solicitados por dependencias externas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.2 Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.4. Fortalecer la salud mental y emocional de las familias, mediante atención psicológica, orientación y talleres, previendo la violencia, adicciones y desintegración familiar.	4.3.4.4. Realizar pláticas y talleres a través de los Centros Pilares, en coordinación con DIF Estatal, proporcionando información, capacitación y orientación a la sociedad sobre temas relevantes para su desarrollo, emprendimiento y bienestar.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.6 Fomentar la salud mental a través de entornos protectores, redes de apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado.	3. Salud y bienestar.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.4. Fortalecer la salud mental y emocional de las familias, mediante atención psicológica, orientación y talleres, previendo la violencia, adicciones y desintegración familiar.	4.3.4.5. Realizar pláticas institucionales, en temas relacionados con la salud emocional, a través del Centro Cultural Emocional de la Familia, proporcionando herramientas para el reconocimiento, entendimiento y regulación de las emociones de manera saludable. 4.3.4.6. Realizar valoraciones de acuerdo con las necesidades de los pacientes que coadyuven al tratamiento psicológico que reciben en el Centro de Cultura Emocional de la Familia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	Estrategia 5.1.1 Ampliar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de educación básica, fomentando la mejora continua de los aprendizajes para su desarrollo integral.	5.1.1.1 Fortalecer los procesos educativos en el tipo básico, asegurando aprendizajes alineados a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.	4. Educación de calidad.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.5. Brindar educación preescolar y asistencial a hijos e hijas de madres, padres y/o tutores trabajadores que perciban menos de dos salarios mínimos mensuales, favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social.	4.3.5.1. Realizar eventos socioeducativos y culturales con los alumnos inscritos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, favoreciendo el humanismo, la inclusión y la interculturalidad, para el desarrollo en ellos de la autonomía, conforme a lo estipulado en los modelos educativos vigentes.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	Estrategia 4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo y comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios.	4.2.2.4 Promover acciones de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, mediante la difusión de protocolos y coordinación con autoridades sanitarias.	3. Salud y bienestar. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.5. Brindar educación preescolar y asistencial a hijos e hijas de madres, padres y/o tutores trabajadores que perciban menos de dos salarios mínimos mensuales, favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social.	4.3.5.2. Gestionar campañas de salud dirigidas a los alumnos inscritos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, propiciando acciones de autocuidado, higiene y prevención de enfermedades, contribuyendo al desarrollo integral en la primera infancia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	Estrategia 5.1.4 Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los niveles educativos, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad.	5.1.4.2 Mejorar los mecanismos de entrega de apoyos sociales para las y los estudiantes hidalguenses, ampliando su alcance con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	4. Educación de calidad. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.5. Brindar educación preescolar y asistencial a hijos e hijas de madres, padres y/o tutores trabajadores que perciban menos de dos salarios mínimos mensuales, favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social.	4.3.5.3. Coadyuvar en el trámite y entrega de útiles escolares, uniformes, calzado y libros de texto gratuitos, beneficiando con estas herramientas a los alumnos inscritos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, en apoyo a la economía de los padres, madres y/o tutores de familia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	Estrategia 5.1.3 Impulsar la educación superior en la entidad, con una formación integral que promueva el desarrollo humano, la inserción laboral y las capacidades de innovación e investigación de la población estudiantil.	5.1.3.3 Fortalecer la formación y superación de profesionales de la educación en el estado.	4. Educación de calidad. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.5. Brindar educación preescolar y asistencial a hijos e hijas de madres, padres y/o tutores trabajadores que perciban menos de dos salarios mínimos mensuales, favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social.	4.3.5.4. Recibir orientaciones para la preparación del personal de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, a través de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, para el fortalecimiento, capacitación y reflexión sobre sus prácticas docentes, garantizando los perfiles y estándares de competencia adecuados.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.3 Fortalecer el modelo de atención gerontológica, promoviendo el envejecimiento activo y saludable, la inclusión social, la interculturalidad, fomentando la autonomía y fortaleciendo la infraestructura gerontológica.	3. Salud y bienestar. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.6. Promover el envejecimiento saludable y digno, a través de actividades gerontológicas que mejoren su calidad de vida.	4.3.6.1. Realizar actividades gerontológicas que promuevan los estilos de vida saludable, la resiliencia y la integración social en las personas adultas mayores de Tulancingo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.	Estrategia 7.2.1 Impulsar destinos, rutas, productos y experiencias innovadoras y sostenibles fortaleciendo la diversificación de la oferta turística que promueva el desarrollo regional y comunitario sostenible.	7.2.1.5 Consolidar atractivos turísticos con potencial que fortalezcan la economía local a través del modelo de gestión de turismo comunitario, mediante el impulso de las modalidades del turismo de naturaleza, cultural, de negocios y otros segmentos emergentes acordes a la vocación de las regiones.	17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.7. Garantizar el derecho al esparcimiento, la convivencia familiar y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias, mediante espacios públicos seguros, incluyentes y gratuitos que fortalezcan el tejido social y prevengan conductas de riesgo.	4.3.7.1. Facilitar los espacios en Parque Recreativo El Caracol, para el desarrollo de actividades culturales, deportivas e inclusivas para la convivencia e integración familiar.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.2 Gestionar el talento humano y patrimonio gubernamental asegurando el ejercicio transparente, austero, eficaz y disciplinado del gasto público.	Estrategia 2.2.2 Desarrollar un esquema integral de inversión que priorice los proyectos basados en su impacto económico, social y ambiental, asegurando que su desarrollo eficiente, efectivo y sostenible, contribuya al desarrollo integral del estado.	2.2.2.2 Ejecutar mecanismos de atención, prevención, mantenimiento y equipamiento que contribuyan significativamente a la dignificación de los espacios públicos, con la finalidad de contar con inmuebles dignos, seguros y eficientes para la atención y esparcimiento de la población hidalguense.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.7. Garantizar el derecho al esparcimiento, la convivencia familiar y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias, mediante espacios públicos seguros, incluyentes y gratuitos que fortalezcan el tejido social y prevengan conductas de riesgo.	4.3.7.2. Mantener el Parque Recreativo El Caracol en óptimas condiciones, mediante la implementación de un programa de mantenimiento predictivo y preventivo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	Estrategia 2.1.1 Fortalecer la gestión financiera, construyendo una política hacendaria sólida, así como un sistema tributario justo y eficiente, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad de la entidad.	2.1.1.1 Impulsar estrategias integrales que incrementen los ingresos propios del Estado, garantizando la sostenibilidad financiera y la mejora en la prestación de servicios públicos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.8. Garantizar la operación eficiente y articulada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante acciones estratégicas que aseguren el cumplimiento de metas y la atención integral a grupos prioritarios.	4.3.8.1. Realizar la planeación, dirección y coordinación de las acciones de todas las Unidades Administrativas que conforman el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.1 Impulsar políticas públicas integrales para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad social, generando condiciones equitativas de desarrollo y de calidad de vida de las personas.	4.1.1.1 Impulsar el desarrollo social y humano mediante programas y acciones que fortalezcan las capacidades individuales y comunitarias, garantizando así, el bienestar físico, social y psicosocial sin desigualdades.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.	4.3.8. Garantizar la operación eficiente y articulada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante acciones estratégicas que aseguren el cumplimiento de metas y la atención integral a grupos prioritarios.	4.3.8.2. Implementar acciones de mejora continua, que refuercen la recaudación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, aplicando las tablas de cuotas y tarifas aprobadas por la Junta de Gobierno.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización, capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.	5.1.1.1. Coordinar acciones de inclusión para personas con discapacidad y personas cuidadoras, beneficiando a este sector de la población altamente discriminado y en condición de vulnerabilidad.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	10. Reducción de las desigualdades. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización, capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.	5.1.1.2. Gestionar acciones en beneficio de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, mejorando la calidad de vida de este sector.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización, capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.	5.1.1.3. Realizar acciones de concientización a fin de que la ciudadanía se sensibilice en el trato digno a las personas con discapacidad, respeto a sus derechos humanos y la inclusión social.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización, capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.	5.1.1.4. Brindar atención y asesorías, vinculando a las personas con discapacidad y personas cuidadoras en el ámbito laboral, apoyando su derecho al trabajo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización, capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.	5.1.1.5. Gestionar la realización de proyectos productivos dirigidos a personas con discapacidad y personas cuidadoras, a fin de brindarles herramientas para su independencia económica.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización, capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.	5.1.1.6. Realizar estrategias de inclusión para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y personas cuidadoras.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.1 Fortalecer los mecanismos de atención, inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando su participación plena en la vida social, laboral y económica, asegurando el acceso a servicios especializados y apoyos funcionales.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización, capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.	5.1.1.7. Brindar capacitaciones para fomento del autoempleo, empoderando a las personas con discapacidad y personas cuidadoras.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.3 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas, partiendo de un trato digno y sin discriminación, preservando su identidad y valores comunitarios.	Estrategia 4.3.1 Implementar políticas públicas interculturales que fortalezcan las raíces y conocimientos de los pueblos indígenas, promoviendo el respeto a su identidad, garantizando el ejercicio de sus derechos y la preservación de sus saberes.	4.3.1.1 Impulsar programas y acciones con pueblos y comunidades indígenas que reconozcan su origen étnico y promuevan su libre autodeterminación, garantizando su inclusión en los procesos de desarrollo local.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.2. Garantizar que las personas y comunidades indígenas de Tulancingo, cuenten con igualdad de condiciones y se salvaguarde su lengua, cultura y formas de organización, eliminando barreras de discriminación, idioma y/o distancia.	5.1.2.1. Brindar orientación, asesoría y atención integral a la población indígena referente a trámites, servicios y programas, garantizando su acceso a todas las iniciativas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.3 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas, partiendo de un trato digno y sin discriminación, preservando su identidad y valores comunitarios.	Estrategia 4.3.1 Implementar políticas públicas interculturales que fortalezcan las raíces y conocimientos de los pueblos indígenas, promoviendo el respeto a su identidad, garantizando el ejercicio de sus derechos y la preservación de sus saberes.	4.3.1.2 Diversificar los mecanismos de acceso a la educación, salud y justicia para los pueblos y comunidades indígenas, reduciendo brechas históricas de desigualdad y garantizando condiciones equitativas de desarrollo y bienestar.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.2. Garantizar que las personas y comunidades indígenas de Tulancingo, cuenten con igualdad de condiciones y se salvaguarde su lengua, cultura y formas de organización, eliminando barreras de discriminación, idioma y/o distancia.	5.1.2.2. Garantizar la protección de los derechos individuales y/o colectivos de los pueblos, comunidades y población indígena a través de la recepción, acompañamiento y canalización de quejas, reportes y peticiones relacionadas con la vulneración de sus derechos indígenas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.3 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas, partiendo de un trato digno y sin discriminación, preservando su identidad y valores comunitarios.	Estrategia 4.3.1 Implementar políticas públicas interculturales que fortalezcan las raíces y conocimientos de los pueblos indígenas, promoviendo el respeto a su identidad, garantizando el ejercicio de sus derechos y la preservación de sus saberes.	4.3.1.3 Fomentar actividades educativas y culturales que fortalezcan el orgullo por la identidad local, consolidando el sentido de pertenencia.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.2. Garantizar que las personas y comunidades indígenas de Tulancingo, cuenten con igualdad de condiciones y se salvaguarde su lengua, cultura y formas de organización, eliminando barreras de discriminación, idioma y/o distancia.	5.1.2.3. Fortalecer la identidad de las personas que se reconocen como integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, para la preservación de sus valores culturales, tradiciones, costumbres y estilo de vida, a través de actividades y conmemoraciones.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.10 Generar políticas, programas, proyectos o acciones en beneficio de las y los jóvenes hidalguenses, que promuevan su acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.3. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de que este sector poblaciones se fortalezca y empodere.	5.1.3.1. Ejecutar distintas acciones, a fin de proteger, promover y garantizar el derecho a la salud de las y los jóvenes, a través de la ejecución de distintas acciones.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.10 Generar políticas, programas, proyectos o acciones en beneficio de las y los jóvenes hidalguenses, que promuevan su acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.3. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de que este sector poblaciones se fortalezca y empodere.	5.1.3.2. Realizar acciones culturales y deportivas entre el sector juvenil del municipio, propiciando su desarrollo integral.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.10 Generar políticas, programas, proyectos o acciones en beneficio de las y los jóvenes hidalguenses, que promuevan su acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.3. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de que este sector poblaciones se fortalezca y empodere.	5.1.3.3. Promover diversas acciones, mediante programas estatales y/o federales dirigidos a jóvenes, procurando su superación profesional y económica.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.10 Generar políticas, programas, proyectos o acciones en beneficio de las y los jóvenes hidalguenses, que promuevan su acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.3. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de que este sector poblaciones se fortalezca y empodere.	5.1.3.4. Reconocer a los jóvenes destacados en diversas áreas, a través del Premio Municipal de la Juventud, distinguiendo su aporte social en temas como deporte, arte y cultura.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.10 Generar políticas, programas, proyectos o acciones en beneficio de las y los jóvenes hidalguenses, que promuevan su acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.3. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de que este sector poblaciones se fortalezca y empodere.	5.1.3.5. Dar seguimiento a las y los ganadores del Premio Municipal de la Juventud, propiciando su participación en el sector público y privado.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 4. Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraterno con los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	Estrategia 4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así, el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.10 Generar políticas, programas, proyectos o acciones en beneficio de las y los jóvenes hidalguenses, que promuevan su acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.	10. Reducción de las desigualdades.	EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.	5.1.3. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de que este sector poblaciones se fortalezca y empodere.	5.1.3.6. Monitorear la participación de los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.2 Impulsar el mercado local y las cadenas productivas, generando dinamismo económico, para el desarrollo de Hidalgo.	6.1.2.8 Promover la vinculación con organizaciones gremiales, comerciales, industriales y obreras, en el fomento al desarrollo económico de la entidad, bajo condiciones de respeto, cooperación e impulso al bienestar económico generalizado en la entidad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.1. Realizar vinculación con organismos públicos y/o privados municipales, estatales y federales, mediante estrategias y gestiones de fomento para el desarrollo y crecimiento económico en el municipio.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.2 Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.2. Impulsar el autoempleo formal y el microemprendimiento aprovechando las ventajas competitivas de las mujeres, mediante acciones de capacitación y formación empresarial.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.2 Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.2 Fomentar la generación de empleo y mejores condiciones laborales que permitan el desarrollo de una vida plena de la población.	6.2.2.3 Impulsar programas y acciones de certificación, capacitación y formación de capital humano, fortaleciendo las habilidades y destrezas de las y los hidalguenses, logrando el impulso de nuevas oportunidades de empleo o autoempleo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.3. Impulsar el autoempleo formal y el microemprendimiento, mediante convenios de colaboración con centros de capacitación y certificación de competencias laborales contribuyendo al fortalecimiento del perfil profesional.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.1 Consolidar una política de desarrollo económico local, basada en las ventajas competitivas regionales, situando a la entidad como polo de desarrollo económico atractivo para la inversión nacional e internacional.	6.1.1.4 Dotar de las herramientas necesarias a las y los emprendedores, que les permita asegurar la viabilidad en la apertura de nuevas empresas, reduciendo la incertidumbre y facilitando la inversión en el estado.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.4. Coadyuvar en la obtención de la placa de funcionamiento de las diversas unidades económicas de bajo impacto, de acuerdo con la normativa vigente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.2 Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.	Estrategia 6.2.1 Impulsar relaciones laborales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a la justicia conforme a la normatividad vigente.	6.2.1.3 Proporcionar asistencia efectiva a las personas en búsqueda de empleo, vinculándoles con oportunidades laborales formales de manera equitativa, permitiendo una mayor certidumbre laboral.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.5. Vincular a la población con las empresas ofertantes, mediante acciones que promuevan el empleo formal, fomentando la empleabilidad y el desarrollo económico local.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.4 Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, mejorando la competitividad e ingresos para la generación de empleo en la entidad.	6.1.4.6 Brindar apoyos estratégicos para las y los emprendedores y MiPyMEs, para su consolidación y crecimiento, mediante el impulso al financiamiento, promoviendo su consolidación y expansión.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.6. Otorgar apoyos financieros para el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.2 Impulsar el mercado local y las cadenas productivas, generando dinamismo económico, para el desarrollo de Hidalgo.	6.1.2.11 Impulsar el fortalecimiento de los sectores económicos consolidados y de alto potencial del estado, mediante acciones estratégicas que fomenten el desarrollo económico local, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, fomentando un crecimiento equilibrado y sostenible.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.7. Dar difusión y promoción a los programas federales y estatales enfocados al desarrollo económico local.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	Estrategia 1.4.2 Impulsar la modernización administrativa, promoviendo entornos de diálogo y respeto que fortalezcan la atención ciudadana, así como la eficiencia institucional.	1.4.2.10 Establecer mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, acercando trámites y servicios a la población mediante esquemas itinerantes y oficinas regionales, optimizando recursos y aprovechando fortalezas institucionales.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.8. Atender a la población, mediante capacitaciones, asesorías y recepción de quejas financieras, a través de la Oficina de Enlaces Federales y Estatales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.2 Impulsar el mercado local y las cadenas productivas, generando dinamismo económico, para el desarrollo de Hidalgo.	6.1.2.2 Fortalecer las redes de empresas y actividades económicas, en las cadenas productivas, de valor y logísticas, con una visión de desarrollo interno y respeto al medio ambiente.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.	6.1.1.9. Fortalecer la cultura emprendedora, mediante acciones de capacitación y actualización que impulsen la innovación, consolidación y expansión de las unidades económicas locales.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.2 Impulsar el mercado local y las cadenas productivas, generando dinamismo económico, para el desarrollo de Hidalgo.	6.1.2.1 Fortalecer los sectores económicos en el Estado mediante acciones estratégicas que permitan la identificación de las oportunidades y desafíos, proporcionando con ello un mayor desarrollo estatal.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructuras. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.2. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento empresarial, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores.	6.1.2.1. Impulsar la competitividad, profesionalización y crecimiento sostenible del sector empresarial.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.2 Impulsar el mercado local y las cadenas productivas, generando dinamismo económico, para el desarrollo de Hidalgo.	6.1.2.4 Consolidar la identificación de la producción hecha en Hidalgo, impulsando el comercio, la producción y el consumo de productos locales.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructuras. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.2. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento empresarial, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores.	6.1.2.2. Impulsar la economía local, fortaleciendo las oportunidades de comercialización y el posicionamiento del sector productivo en nuevos mercados.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 6. Estado Próspero y de Oportunidades.	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	Estrategia 6.1.2 Impulsar el mercado local y las cadenas productivas, generando dinamismo económico, para el desarrollo de Hidalgo.	6.1.2.7 Impulsar un ecosistema adecuado que permita el desarrollo y formalización de empresas cooperativas en la entidad, que generen empleos dignos, promuevan la economía social y solidaria, y el desarrollo sostenible en las regiones.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructuras. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	6.1.3. Integrar al padrón municipal a las unidades económicas establecidas, otorgando certeza jurídica y condiciones para su crecimiento.	6.1.3.1. Regularizar a las unidades económicas fijas, que operan en el municipio, dando cumplimiento a la normativa vigente, otorgando certeza jurídica al comerciante.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.1 Consolidar el patrimonio y diversidad cultural del Estado como un eje de identidad colectiva, desarrollo social y atractivo turístico, fortaleciendo el tejido social y detonando el bienestar integral de toda la población.	7.1.1.2 Implementar programas de preservación, registro y difusión del patrimonio histórico-cultural, material e inmaterial, fortaleciendo la identidad estatal y regional.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.2. Impulso al Turismo Municipal.	6.2.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio para que genere crecimiento económico beneficiando al sector productivo, artesanal y de servicios de Tulancingo.	6.2.1.1. Promover el patrimonio cultural, natural y gastronómico, mejorando la experiencia turística mediante la permanente actualización del Catálogo del Patrimonio Turístico y el Diagnóstico Turístico Municipal.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.	Estrategia 7.2.1 Impulsar destinos, rutas, productos y experiencias innovadoras y sostenibles fortaleciendo la diversificación de la oferta turística que promueva el desarrollo regional y comunitario sostenible.	7.2.1.1 Fomentar la política turística que promueva la identidad, el intercambio y la diversidad, fortaleciendo el desarrollo sostenible a través del ordenamiento y aprovechamiento responsable del patrimonio histórico, cultural y natural del territorio hidalguense.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.2. Impulso al Turismo Municipal.	6.2.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio para que genere crecimiento económico beneficiando al sector productivo, artesanal y de servicios de Tulancingo.	6.2.1.2. Coordinar las acciones interinstitucionales, dirigidas a la preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural, gastronómico, de productos y servicios.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.	Estrategia 7.2.1 Impulsar destinos, rutas, productos y experiencias innovadoras y sostenibles fortaleciendo la diversificación de la oferta turística que promueva el desarrollo regional y comunitario sostenible.	7.2.1.6 Mejorar la competitividad de los destinos turísticos en la entidad, impulsando la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento bajo criterios de sostenibilidad y accesibilidad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.2. Impulso al Turismo Municipal.	6.2.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio para que genere crecimiento económico beneficiando al sector productivo, artesanal y de servicios de Tulancingo.	6.2.1.3. Realizar acciones de promoción y gestión de la mejora de la infraestructura que incentive una mayor afluencia turística en el municipio.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.	Estrategia 7.2.2 Fortalecer el desarrollo de la cadena de valor del sector turístico, mejorando la competitividad de las y los prestadores de servicios turísticos y sostenibilidad de las regiones y comunidades con vocación turística.	7.2.2.1 Impulsar la profesionalización dentro del sector turístico mediante programas de capacitación, desarrollo de competencias especializadas, generando servicios de calidad y el fortalecimiento de capacidades locales que contribuyan al acceso de empleos dignos.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.2. Impulso al Turismo Municipal.	6.2.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio para que genere crecimiento económico beneficiando al sector productivo, artesanal y de servicios de Tulancingo.	6.2.1.4. Realizar acciones de profesionalización para los prestadores de servicio turístico del municipio, que fomenten el desarrollo de los sectores.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.5 Desarrollar mecanismos de fortalecimiento económico, promoción comercial y mejora de capacidades productivas del sector artesanal.	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	6.2. Impulso al Turismo Municipal.	6.2.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio para que genere crecimiento económico beneficiando al sector productivo, artesanal y de servicios de Tulancingo.	6.2.1.5. Impulsar el desarrollo económico del sector artesanal mediante estrategias de capacitación, comercialización, formalización y vinculación empresarial fortaleciendo su competitividad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.1 Consolidar el patrimonio y diversidad cultural del Estado como un eje de identidad colectiva, desarrollo social y atractivo turístico, fortaleciendo el tejido social y detonando el bienestar integral de toda la población.	7.1.1.2 Implementar programas de preservación, registro y difusión del patrimonio histórico-cultural, material e inmaterial, fortaleciendo la identidad estatal y regional.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.1. Fomentar la participación ciudadana en acciones de consolidación, preservación, socialización y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.2. Realizar acciones para la promoción y fortalecimiento de vínculos de colaboración entre los creadores artísticos y asociaciones público-privadas, facilitando el intercambio y cooperación cultural.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.4 Fortalecer los centros culturales y de educación artística de Hidalgo, mediante la mejora de su infraestructura, equipamiento y programas, asegurando que las manifestaciones artísticas de arte lleguen a todas las comunidades del estado.	9. Industria, innovación e infraestructura.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.3. Realizar acciones de mantenimiento y conservación de los espacios municipales dedicados a las actividades culturales, como bibliotecas, museos, escenarios, foros, centros culturales, galerías, etc.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	4. Educación de calidad.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.14. Realizar demostraciones de los resultados de la formación de niños, jóvenes y adultos, que participan en los Talleres de Artes y Oficios del municipio de Tulancingo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.1 Consolidar el patrimonio y diversidad cultural del Estado como un eje de identidad colectiva, desarrollo social y atractivo turístico, fortaleciendo el tejido social y detonando el bienestar integral de toda la población.	7.1.1.2 Implementar programas de preservación, registro y difusión del patrimonio histórico-cultural, material e inmaterial, fortaleciendo la identidad estatal y regional.	4. Educación de calidad. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.5. Fortalecer el programa de visitas guiadas a Lugares Históricos, Bibliotecas y Museos del Municipio.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.6. Realizar actividades inclusivas y de libre acceso en los museos, bibliotecas y espacios culturales del municipio de Tulancingo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	4. Educación de calidad.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.7. Fomentar la lectura intra y extramuros, ofreciendo a las y los usuarios diferentes servicios culturales y de conocimiento, encaminados a la consolidación de las bibliotecas como centros integrales donde se originen comunidades lectoras.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.8. Realizar acciones de difusión, promoción y fomento a las actividades del Coro Monumental del Municipio de Tulancingo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.9. Realizar el Premio Municipal a la Creación Artística, reconociendo al talento tulancinguense y fortaleciendo la identidad cultural del municipio.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	4. Educación de calidad. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.1.1.10. Realizar la Feria del Libro “Lee, Imagina y Transforma”, acercando diversas actividades a la población que fomenten la cultura y el hábito de la lectura.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.2. Garantizar el desarrollo integral de los Tulancinguenses, mediante el acceso, promoción y ejercicio de los derechos culturales, educativos, deportivos y de participación juvenil, reduciendo brechas sociales y fortalecer el tejido social.	7.1.2.1. Administrar los recursos materiales, humanos y financieros, mediante la planeación estratégica y la coordinación de las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 7. Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo.	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	Estrategia 7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad.	7.1.2.2 Desarrollar programas que promuevan la formación artística, el consumo cultural y el desarrollo de audiencias en todos los municipios.	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.	7.1.2. Garantizar el desarrollo integral de los Tulancinguenses, mediante el acceso, promoción y ejercicio de los derechos culturales, educativos, deportivos y de participación juvenil, reduciendo brechas sociales y fortalecer el tejido social.	7.1.2.2. Realizar Cursos de Vacaciones Municipales, garantizando el derecho a la recreación, cultura y deporte de niñas, niños y adolescentes.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	Estrategia 5.1.3 Impulsar la educación superior en la entidad, con una formación integral que promueva el desarrollo humano, la inserción laboral y las capacidades de innovación e investigación de la población estudiantil.	5.1.3.3 Fortalecer la formación y superación de profesionales de la educación en el estado.	4. Educación de calidad. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.2. Impulso a la Educación.	7.2.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de que se garantice equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.	7.2.1.1. Coadyuvar con los programas federales y estatales para la mejora de los procesos de enseñanza impartidos por el sector educativo a través de la firma de convenios de colaboración.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	Estrategia 5.1.1 Ampliar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de educación básica, fomentando la mejora continua de los aprendizajes para su desarrollo integral.	5.1.1.1 Fortalecer los procesos educativos en el tipo básico, asegurando aprendizajes alineados a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.	4. Educación de calidad. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.2. Impulso a la Educación.	7.2.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de que se garantice equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.	7.2.1.2. Fortalecer la conciencia cívica entre la comunidad educativa y sociedad civil, conmemorando las fechas señaladas en el Calendario Cívico Oficial.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	Estrategia 5.1.1 Ampliar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de educación básica, fomentando la mejora continua de los aprendizajes para su desarrollo integral.	5.1.1.1 Fortalecer los procesos educativos en el tipo básico, asegurando aprendizajes alineados a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.	4. Educación de calidad. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.2. Impulso a la Educación.	7.2.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de que se garantice equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.	7.2.1.3. Fomentar actividades educativas de participación, en los tres niveles educativos, que integren la experiencia directa sobre la forma, importancia y responsabilidad de como gobernar un Municipio.
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	Estrategia 5.1.1 Ampliar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de educación básica, fomentando la mejora continua de los aprendizajes para su desarrollo integral.	5.1.1.1 Fortalecer los procesos educativos en el tipo básico, asegurando aprendizajes alineados a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.	4. Educación de calidad. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.2. Impulso a la Educación.	7.2.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de que se garantice equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.	7.2.1.4. Fomentar los lunes cívicos, a través del acercamiento del Gobierno Municipal con las Autoridades Educativas y la comunidad escolar, participando con acciones de índole cultural y social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.1 Promover la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas en comunidades, escuelas y municipios, a través de torneos, ligas locales y actividades recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.	3. Salud y bienestar.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.1. Realizar acciones que fomenten, promuevan y coordinen la práctica de actividades recreativas y deportivas, de manera incluyente, coadyuvando a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales del municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.1 Promover la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas en comunidades, escuelas y municipios, a través de torneos, ligas locales y actividades recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.	3. Salud y bienestar. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.2. Ejecutar trabajos de fortalecimiento y atención a las organizaciones, ligas y ciudadanía para la gestión, seguimiento y vigilancia de las actividades deportivas del municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.3 Mejorar la infraestructura deportiva considerando la inclusión y accesibilidad universal para el fomento de la actividad física, el deporte social y el alto rendimiento.	3. Salud y bienestar. 9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.3. Identificar los espacios públicos del municipio destinados a la práctica deportiva, recreativa y la convivencia familiar, para regularizarlos de acuerdo con la normativa vigente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.2 Promover la detección y desarrollo de talentos deportivos de manera incluyente, en coordinación con escuelas, academias y asociaciones deportivas, que identifiquen y apoyen a jóvenes con potencial hacia el alto rendimiento en diversas disciplinas, así como la profesionalización de las y los entrenadores.	3. Salud y bienestar. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.4. Impulsar un programa deportivo integral y de capacitación a maestros, instructores, árbitros y jueces.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.2 Promover la detección y desarrollo de talentos deportivos de manera incluyente, en coordinación con escuelas, academias y asociaciones deportivas, que identifiquen y apoyen a jóvenes con potencial hacia el alto rendimiento en diversas disciplinas, así como la profesionalización de las y los entrenadores.	3. Salud y bienestar. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.5. Fortalecer las relaciones transversales entre las diversas instancias municipales, estatales, federales y de la sociedad civil que incidan en la identificación y apoyo de los atletas Tulancinguenses de alto rendimiento.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.1 Promover la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas en comunidades, escuelas y municipios, a través de torneos, ligas locales y actividades recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.	3. Salud y bienestar. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.6. Promover el desarrollo deportivo organizado a nivel amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.1 Promover la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas en comunidades, escuelas y municipios, a través de torneos, ligas locales y actividades recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.	3. Salud y bienestar. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.7. Ejecutar la planeación, organización y realización de eventos deportivos locales con participación de competencias municipales y estatales, como estrategia de fortalecimiento a la economía local.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.3 Mejorar la infraestructura deportiva considerando la inclusión y accesibilidad universal para el fomento de la actividad física, el deporte social y el alto rendimiento.	3. Salud y bienestar. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.8. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento deportivo oficial para su práctica, garantizando espacios dignos y funcionales que promuevan la práctica deportiva y la activación física de la población.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.1 Promover la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas en comunidades, escuelas y municipios, a través de torneos, ligas locales y actividades recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.	3. Salud y bienestar. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para logar objetivos.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.9. Reconocer el esfuerzo, logros y la trayectoria de los deportistas Tulancinguenses, que destaquen en su desempeño y disciplina realizando el Premio Municipal del Deporte.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.3 Mejorar la infraestructura deportiva considerando la inclusión y accesibilidad universal para el fomento de la actividad física, el deporte social y el alto rendimiento.	9. Industria, innovación e infraestructura.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.10. Realizar y aplicar un programa de mantenimiento predictivo y preventivo en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez, para el mantenimiento de las instalaciones en óptimas condiciones.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 5. Estado con Educación Humanista.	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.	Estrategia 5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento mediante la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.1 Promover la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas en comunidades, escuelas y municipios, a través de torneos, ligas locales y actividades recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.	3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.	7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.	7.3.1.11. Realizar el Curso de Verano Municipal, mediante actividades deportivas y recreativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes de Tulancingo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.1 Promover la realización y actualización de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, que regulen los usos y destinos de los espacios en la entidad, bajo una perspectiva sustentable e incluyente, así como de los asentamientos humanos y centros de población, mejorando la gestión y la calidad de vida de la población.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.1. Ordenar el crecimiento y funcionamiento de Tulancingo, mediante una planeación urbana integral, priorizando el derecho a una ciudad justa, digna e incluyente mejorando la calidad de vida de los Tulancinguenses.	8.1.1.1. Realizar la actualización y/o elaboración los instrumentos técnicos-jurídicos vigentes en el municipio que deriven del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y los que de él se emanen, según la normativa aplicable en materia urbana.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamientos y servicios, en beneficio de las familias del estado.	8.1.1.8 Fortalecer los mecanismos de gestión de expedientes técnicos, licitación y contratos en las obras que se vayan a ejecutar en el estado, asegurando que sean de calidad y aprovechamiento para las y los hidalguenses.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.1. Ordenar el crecimiento y funcionamiento de Tulancingo, mediante una planeación urbana integral, priorizando el derecho a una ciudad justa, digna e incluyente mejorando la calidad de vida de los Tulancinguenses.	8.1.1.2. Diseñar proyectos estratégicos que contribuyan al mejoramiento integral de la infraestructura urbana, garantizando servicios públicos eficientes y espacios dignos e incluyentes, seguros y de calidad para las y los Tulancinguenses.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamientos y servicios, en beneficio de las familias del estado.	8.1.1.8 Fortalecer los mecanismos de gestión de expedientes técnicos, licitación y contratos en las obras que se vayan a ejecutar en el estado, asegurando que sean de calidad y aprovechamiento para las y los hidalguenses.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.1. Ordenar el crecimiento y funcionamiento de Tulancingo, mediante una planeación urbana integral, priorizando el derecho a una ciudad justa, digna e incluyente mejorando la calidad de vida de los Tulancinguenses.	8.1.1.3. Desarrollar la cartera de proyectos de infraestructura urbana, orientada al fortalecimiento de las vialidades primarias para ser presentada y validada ante el COPLADEM, así como la realización del seguimiento correspondiente ante las Instancias responsables de la validación del expediente técnico de cada una de las obras.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamientos y servicios, en beneficio de las familias del estado.	8.1.3.6 Garantizar el buen manejo de los usos de suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental, en la movilidad y vial, con firme apego a la norma e instrumentos de planeación aplicables.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.1. Ordenar el crecimiento y funcionamiento de Tulancingo, mediante una planeación urbana integral, priorizando el derecho a una ciudad justa, digna e incluyente mejorando la calidad de vida de los Tulancinguenses.	8.1.1.4. Elaborar opiniones técnicas para la identificación y determinación del uso del suelo, conforme con lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.7 Ejecutar obras de mitigación de acuerdo a los resultados de los dictámenes de impacto urbano, ambiental, en la movilidad y vial, conforme a la normativa vigente.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.2. Mejorar la infraestructura y el entorno urbano del municipio mediante planeación, ejecución y supervisión de obra pública de calidad, priorizando proyectos que resuelvan rezagos, garanticen seguridad, accesibilidad universal y eleven la calidad de vida de los tulancinguenses con transparencia y uso eficiente de los recursos.	8.1.2.1. Ejecutar obras de infraestructura y equipamiento urbano, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio.	Estrategia 8.2.2 Promover un sistema integral de transporte considerando las diversas formas de desplazamiento, mediante modelos accesibles, seguros, sostenibles e incluyentes, fortaleciendo la infraestructura y la conectividad.	8.2.2.1 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la gestión de la movilidad en el Estado, atendiendo de manera eficiente y segura las necesidades de desplazamiento de las personas.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.2. Mejorar la infraestructura y el entorno urbano del municipio mediante planeación, ejecución y supervisión de obra pública de calidad, priorizando proyectos que resuelvan rezagos, garanticen seguridad, accesibilidad universal y eleven la calidad de vida de los tulancinguenses con transparencia y uso eficiente de los recursos.	8.1.2.2. Mantener la infraestructura vial en buen estado, mejorando la calidad de vida de los habitantes mediante la ejecución de acciones del programa permanente de bacheo en vialidades urbanas del municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.2 Fortalecer la infraestructura vial en la entidad, asegurando la conexión de todas las regiones y traslados eficaces y seguros de la población.	8.1.2.2 Impulsar la construcción de caminos a través del Programa Construye tu Camino, promoviendo la corresponsabilidad social y el desarrollo comunitario, con énfasis en las regiones de mayor rezago mejorando su calidad de vida.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.2. Mejorar la infraestructura y el entorno urbano del municipio mediante planeación, ejecución y supervisión de obra pública de calidad, priorizando proyectos que resuelvan rezagos, garanticen seguridad, accesibilidad universal y eleven la calidad de vida de los tulancinguenses con transparencia y uso eficiente de los recursos.	8.1.2.3. Realizar acciones de mejora y apertura de caminos rurales, alineados a la normativa vigente, beneficiando la conectividad entre las localidades.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamientos y servicios, en beneficio de las familias del estado.	8.1.1.7 Garantizar que la ejecución de obras públicas sea con procesos transparentes y bajo la normativa vigente, asegurando la calidad y el uso eficiente de los recursos públicos.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.2. Mejorar la infraestructura y el entorno urbano del municipio mediante planeación, ejecución y supervisión de obra pública de calidad, priorizando proyectos que resuelvan rezagos, garanticen seguridad, accesibilidad universal y eleven la calidad de vida de los tulancinguenses con transparencia y uso eficiente de los recursos.	8.1.2.4. Garantizar la transparencia, efectividad y sostenibilidad de los proyectos municipales, integrando los Comités de Participación Social, para el seguimiento y vigilancia de la obra pública.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.2 Implementar programas de ordenamiento ecológico territorial, para el aprovechamiento sustentable de los territorios, con base en la coordinación institucional y la participación ciudadana, generando ciudades y espacios ordenados y resilientes.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr objetivos	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.1. Ejecutar acciones que atiendan la situación de certeza jurídica, en los asentamientos humanos irregulares del municipio, en apego a la normatividad relativa a la materia.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.2 Implementar programas de ordenamiento ecológico territorial, para el aprovechamiento sustentable de los territorios, con base en la coordinación institucional y la participación ciudadana, generando ciudades y espacios ordenados y resilientes.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr objetivos	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.2. Ejecutar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra de conformidad a la normatividad aplicable.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.2 Implementar programas de ordenamiento ecológico territorial, para el aprovechamiento sustentable de los territorios, con base en la coordinación institucional y la participación ciudadana, generando ciudades y espacios ordenados y resilientes.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr objetivos	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.3. Impulsar acciones que eviten la especulación del suelo y la propiedad inmobiliaria en conformidad de la normatividad.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.3 Fortalecer los instrumentos y procesos que conforman el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, mejorando la planeación y gestión del crecimiento en el territorio para que sea de forma ordenada y sostenible.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.4. Regular las acciones en materia urbana en áreas no permitidas, de acuerdo con los procedimientos correspondientes y a la normatividad aplicable.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.4 Promover un desarrollo territorial y urbano con apego a las normativas e instrumentos de planeación, enfatizando en las zonas no urbanizables por razones ecológicas o de prevención de riesgos, garantizando así la seguridad de la población e inversiones en la entidad.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.5. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicada vigente en materia urbana, mediante la visita de inspección.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.4 Promover un desarrollo territorial y urbano con apego a las normativas e instrumentos de planeación, enfatizando en las zonas no urbanizables por razones ecológicas o de prevención de riesgos, garantizando así la seguridad de la población e inversiones en la entidad.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.6. Realizar los trabajos y coordinación de la actualización de la normatividad municipal en materia urbana como los reglamentos de construcción, fraccionamientos, el de anuncios y espectaculares.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.3 Fortalecer los instrumentos y procesos que conforman el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, mejorando la planeación y gestión del crecimiento en el territorio para que sea de forma ordenada y sostenible.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.7. Dar seguimiento a las condicionantes establecidas dentro de los resolutivos de los trámites emitidos por la Dirección de Licencias y Permisos.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.5 Cooperar interinstitucionalmente en la planeación y ejecución de acciones en las zonas metropolitanas del Estado con proyectos estratégicos, ampliando el desarrollo del estado.	9. Industria, innovación e infraestructuras. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos	EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado	8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.	8.1.3.8. Realizar gestiones, ante los diferentes órganos, instancias e instituciones, dirigidas al incremento y mejora de la infraestructura y equipamiento urbano.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.3 Impulsar la gestión integral y sustentable del territorio mediante programas de ordenamiento ecológico, que aseguren el equilibrio ecológico, la conservación de ecosistemas y el desarrollo con enfoque ambiental.	9.2.3.11 Fortalecer la actualización e implementación de los instrumentos de la política estatal de Cambio Climático con un enfoque regional, local y perspectiva social y de género.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.1. Ejecutar las acciones que correspondan de la Agenda Común, instrumento signado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.2 Implementar programas de ordenamiento ecológico territorial, para el aprovechamiento sustentable de los territorios, con base en la coordinación institucional y la participación ciudadana, generando ciudades y espacios ordenados y resilientes.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.2. Formular el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tulancingo de Bravo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.7 Ejecutar obras de mitigación de acuerdo a los resultados de los dictámenes de impacto urbano, ambiental, en la movilidad y vial, conforme a la normativa vigente.	13. Acción por el clima. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.3. Elaborar las manifestaciones de impacto ambiental de la obra pública, cuando sea requerido.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.3 Impulsar la gestión integral y sustentable del territorio mediante programas de ordenamiento ecológico, que aseguren el equilibrio ecológico, la conservación de ecosistemas y el desarrollo con enfoque ambiental.	9.2.3.2 Fortalecer las capacidades técnicas, normativas y tecnológicas de las instituciones ambientales estatales mediante alianzas estratégicas.	15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.4. Armonizar al marco normativo los procedimientos administrativos para la atención y resolución de denuncias por maltrato animal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.2 Fortalecer la preservación y restauración de ecosistemas prioritarios mediante una política integral de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que articule acciones interinstitucionales y fomente la participación activa.	9.2.2.10 Impulsar el manejo forestal comunitario sustentable, promoviendo la reforestación, protección de áreas arboladas y generación de medios de vida en regiones forestales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.5. Elaborar la Paleta Vegetal de especies de arbolado autorizados, para: áreas verdes municipales, proyectos inmobiliarios, servicios e industrias y quien lo solicite.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.1 Fomentar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del estado, mediante esquemas productivos responsables y regulaciones ambientales que aseguren su conservación a largo plazo.	9.2.1.7 Establecer medidas de control y manejo de especies exóticas e invasoras, previniendo su impacto en los ecosistemas locales, garantizando con ello la protección de la fauna y flora nativas.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.6. Integrar un Catálogo digital de Flora y Fauna existente en el Municipio (nativa, no nativa y adaptada).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.1 Fomentar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del estado, mediante esquemas productivos responsables y regulaciones ambientales que aseguren su conservación a largo plazo.	9.2.1.7 Establecer medidas de control y manejo de especies exóticas e invasoras, previniendo su impacto en los ecosistemas locales, garantizando con ello la protección de la fauna y flora nativas.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.7. Ejecutar el Plan de Manejo del Arbolado Municipal de las zonas: Calzada 5 de mayo, jardín La Floresta y sendero municipal; de manera transversal con distintas unidades administrativas involucradas.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.2 Fortalecer la preservación y restauración de ecosistemas prioritarios mediante una política integral de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que articule acciones interinstitucionales y fomente la participación activa.	9.2.2.10 Impulsar el manejo forestal comunitario sustentable, promoviendo la reforestación, protección de áreas arboladas y generación de medios de vida en regiones forestales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.8. Realizar acciones para el desarrollo e implementación del Programa de Reforestación Urbana, tomando como base el diagnóstico de áreas verdes municipales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.3 Impulsar la gestión integral y sustentable del territorio mediante programas de ordenamiento ecológico, que aseguren el equilibrio ecológico, la conservación de ecosistemas y el desarrollo con enfoque ambiental.	9.2.3.7 Implementar programas de prevención, monitoreo y control de la contaminación del aire, agua y suelo, con énfasis en zonas urbanas e industriales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.9. Conformar una Base de Datos Ambientales, de los componentes: agua, aire y suelo; para la generación de un medio oficial de información a la ciudadanía.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.1 Fomentar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales del estado, mediante esquemas productivos responsables y regulaciones ambientales que aseguren su conservación a largo plazo.	9.2.1.6 Establecer mecanismos de evaluación y control del uso de recursos naturales en zonas de alta vulnerabilidad ambiental, garantizando su aprovechamiento sustentable y protegiendo el ecosistema de la zona.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.10. Armonizar al marco normativo los procedimientos administrativos para la atención y resolución de denuncias ambientales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana, con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la entidad.	8.1.3.7 Ejecutar obras de mitigación de acuerdo a los resultados de los dictámenes de impacto urbano, ambiental, en la movilidad y vial, conforme a la normativa vigente.	13. Acción por el clima. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.11. Emitir Dictamen de Impacto Ambiental Municipal, para servicios e industrias establecidos en la demarcación municipal.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.2 Fortalecer la preservación y restauración de ecosistemas prioritarios mediante una política integral de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que articule acciones interinstitucionales y fomente la participación activa.	9.2.2.4 Promover la educación ambiental y la participación comunitaria en proyectos de protección, restauración y cuidado del patrimonio natural del estado.	4. Educación de calidad. 6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.	9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.	9.1.1.12. Fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente, a través del desarrollo e implementación del Programa de Educación Ambiental Municipal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.2 Impulsar la tecnificación del campo con criterios de sostenibilidad, eficiencia en el uso del agua y justicia social, priorizando a comunidades indígenas y regiones de mayor rezago.	9.3.2.1 Impulsar la tecnificación del campo, conforme a las condiciones locales, fortaleciendo las capacidades productivas, de acuerdo a las características, potencialidades y escalas propias de producción.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.	9.2.1.1. Incentivar la participación de instituciones educativas técnicas y superiores en la capacitación y mejora tecnológica de las actividades agropecuarias.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.1 Implementar programas integrales orientados a elevar la productividad del sector agropecuario con enfoque territorial, sustentabilidad ambiental y bienestar comunitario.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.	9.2.1.2. Fortalecer al sector primario, mediante capacitaciones para el desarrollo agropecuario e incentivando inversiones para el crecimiento.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.2 Fortalecer los agronegocios mediante esquemas de vinculación con entes financieros, infraestructura, innovación tecnológica y acceso a mercados.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.	9.2.1.3. Gestionar ante los diferentes órdenes de Gobierno, programas que mejoren la productividad del sector agropecuario.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.14 Establecer programas estatales para el fortalecimiento de la producción de bovinos, ovinos, porcinos y caprinos, con enfoque de soberanía alimentaria y comercialización local y nacional.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.	9.2.1.4. Apoyar al sector para el registro y cumplimiento de las diferentes normativas para el sector pecuario, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.11 Impulsar la integración y modernización del sector agropecuario mediante esquemas asociativos, transferencia tecnológica y vinculación con cadenas de valor sostenibles que mejoren la competitividad y el ingreso de las y los productores.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.	9.2.1.5. Mejorar la eficiencia y productividad en la ganadería con la implementación de la transferencia de tecnología para la reproducción animal.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.1 Implementar programas integrales orientados a elevar la productividad del sector agropecuario con enfoque territorial, sustentabilidad ambiental y bienestar comunitario.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.	9.2.1.6. Promover el conocimiento del origen de los productos agropecuarios en la zona urbana de Tulancingo, dirigido al sector educativo y población en general.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.1 Implementar programas integrales orientados a elevar la productividad del sector agropecuario con enfoque territorial, sustentabilidad ambiental y bienestar comunitario.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.2. Impulsar al sector agropecuario atrayendo inversión al municipio, incrementando la productividad y el desarrollo integral del Sector Primario de Tulancingo.	9.2.2.1. Promocionar proyectos de explotación agropecuaria y la generación de cultivos alternativos que contribuyan a la reconversión productiva en el sector agropecuario local.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.11 Impulsar la integración y modernización del sector agropecuario mediante esquemas asociativos, transferencia tecnológica y vinculación con cadenas de valor sostenibles que mejoren la competitividad y el ingreso de las y los productores.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.2. Impulsar al sector agropecuario atrayendo inversión al municipio, incrementando la productividad y el desarrollo integral del Sector Primario de Tulancingo.	9.2.2.2. Apoyar al sector primario, mediante gestiones de esquemas económicos y tecnológicos innovadores, en beneficio del desarrollo agropecuario competitivo, sostenible y sustentable de Tulancingo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.2 Fortalecer los agronegocios mediante esquemas de vinculación con entes financieros, infraestructura, innovación tecnológica y acceso a mercados.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.2. Impulsar al sector agropecuario atrayendo inversión al municipio, incrementando la productividad y el desarrollo integral del Sector Primario de Tulancingo.	9.2.2.3. Fortalecer a través de la vinculación, la inversión externa hacia el sector agrícola y ganadero municipal, gestionando apoyo gubernamental para la innovación y conversión tecnológica.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de las y los productores.	9.3.1.1 Implementar programas integrales orientados a elevar la productividad del sector agropecuario con enfoque territorial, sustentabilidad ambiental y bienestar comunitario.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	9.2.2. Impulsar al sector agropecuario atrayendo inversión al municipio, incrementando la productividad y el desarrollo integral del Sector Primario de Tulancingo.	9.2.2.4. Incentivar la firma de convenios interinstitucionales, que permitan la presencia de técnicos y científicos, propiciando el intercambio de tecnologías, procesos de capacitación y esquemas de asesoría para el desarrollo agropecuario.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.3 Impulsar la gestión integral y sustentable del territorio mediante programas de ordenamiento ecológico, que aseguren el equilibrio ecológico, la conservación de ecosistemas y el desarrollo con enfoque ambiental.	9.2.3.13 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con criterios de eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento normativo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.1. Dar seguimiento a la aprobación del Reglamento de la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.3 Impulsar la gestión integral y sustentable del territorio mediante programas de ordenamiento ecológico, que aseguren el equilibrio ecológico, la conservación de ecosistemas y el desarrollo con enfoque ambiental.	9.2.3.9 Impulsar la gestión integral de los residuos de manejo especial y sólidos urbanos con un enfoque de economía circular.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.2. Eficientar el servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 2. Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas.	Objetivo 2.2 Gestionar el talento humano y patrimonio gubernamental asegurando el ejercicio transparente, austero, eficaz y disciplinado del gasto público.	Estrategia 2.2.2 Desarrollar un esquema integral de inversión que priorice los proyectos basados en su impacto económico, social y ambiental, asegurando que su desarrollo eficiente, efectivo y sostenible, contribuya al desarrollo integral del estado.	2.2.2.2 Ejecutar mecanismos de atención, prevención, mantenimiento y equipamiento que contribuyan significativamente a la dignificación de los espacios públicos, con la finalidad de contar con inmuebles dignos, seguros y eficientes para la atención y esparcimiento de la población hidalguense.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.3. Procurar la conservación y rehabilitación del panteón municipal y los panteones comunitarios, mediante acciones permanentes de mantenimiento, dignificación y fortalecimiento administrativo, asegurando servicios funerarios de calidad y la preservación de su valor histórico, cultural y social.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.2 Fortalecer la preservación y restauración de ecosistemas prioritarios mediante una política integral de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que articule acciones interinstitucionales y fomente la participación activa.	9.2.2.1 Implementar acciones de conservación ecológica que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio de las comunidades en todas las regiones.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.4. Garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y protección al medio ambiente, a través del mantenimiento y conservación de los parques, jardines, vialidades y espacios públicos municipales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.2 Fortalecer la preservación y restauración de ecosistemas prioritarios mediante una política integral de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que articule acciones interinstitucionales y fomente la participación activa.	9.2.2.11 Fortalecer las gestiones para la conservación de especies prioritarias, como una herramienta estratégica e integral para la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.	15. Vida de ecosistemas terrestres.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.5. Garantizar la calidad de vida de los animales y los servicios ofertados, gestionando apoyos para el mantenimiento y conservación del Parque Zoológico Municipal.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamientos y servicios, en beneficio de las familias del estado.	8.1.1.5 Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural, bajo una perspectiva de desarrollo sustentable, mejorando el bienestar social local.	7. Energía asequible y no contaminante. 9. Industria, innovación e infraestructura.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.6. Realizar los trabajos de ampliación, rehabilitación y mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en las colonias, barrios y comunidades del municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	Estrategia 9.3.3 Consolidar un sistema integral e interinstitucional de sanidad e inocuidad agroalimentaria que eleve la competitividad del sector, proteja la salud pública y facilite el acceso efectivo a mercados nacionales e internacionales.	9.3.3.1 Coordinar los sistemas de movilización, control, sanidad y bioseguridad en la producción ganadera, avícola y de subproductos, garantizando la inocuidad y competitividad del sector.	12. Producción y consumo responsable.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.7. Garantizar la higiene, seguridad y eficiencia en la manipulación y comercialización de los productos cárnicos, realizando acciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipo del Rastro Municipal.
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 1. Estado Planificado, Ordenado y Democrático.	Objetivo 1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.	Estrategia 1.2.2 Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y reglas de operación, garantizando una acción apegada a derecho, efectiva y honesta, de las políticas públicas.	-	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.8. Regular los mercados, centros de abasto, tianguis y comercios en espacios propiedad del municipio, conforme a la normatividad aplicable.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 3: Economía moral y trabajo.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamientos y servicios, en beneficio de las familias del estado.	-	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.	9.3.1.9. Gestionar recursos para el mantenimiento y/o conservación de las instalaciones de los mercados públicos municipales, procurando la comodidad y seguridad de los consumidores y comerciantes.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.1 Consolidar las acciones necesarias que garanticen el acceso al agua como derecho humano, priorizando el bienestar social y el equilibrio ambiental.	9.1.1.3 Dar continuidad a la implementación de estrategias de gestión de los recursos hídricos que promuevan su uso racional, conservación y disponibilidad a largo plazo.	6. Agua limpia y saneamiento.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.1. Garantizar el abasto eficiente y/o distribución alternativa del agua potable, mejorando la calidad de vida de la población y protección del recurso hídrico.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.2 Modernizar la infraestructura hídrica a través de acciones integrales que aseguren la disponibilidad y calidad del recurso a largo plazo.	9.1.2.3 Desarrollar proyectos estratégicos de infraestructura hídrica con enfoque regional, gestión integrada de cuencas y sistemas de captación pluvial.	6. Agua limpia y saneamiento.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.2. Ejecutar los programas de mantenimiento preventivo y la ampliación de la red municipal de agua potable, drenaje y alcantarillado, procurando la salud pública y el bienestar de la comunidad.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.2 Modernizar la infraestructura hídrica a través de acciones integrales que aseguren la disponibilidad y calidad del recurso a largo plazo.	9.1.2.2 Implementar acciones de conservación, monitoreo, recarga y rehabilitación de cuerpos superficiales de agua y acuíferos, promoviendo el uso sustentable y la participación comunitaria, garantizando su preservación y funcionalidad ecológica a largo plazo.	6. Agua limpia y saneamiento.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.3. Garantizar la seguridad y sostenibilidad del suministro de agua, a través de la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.3 Impulsar el tratamiento eficiente y sustentable del agua mediante tecnologías limpias y/o de punta, esquemas de reúso y fortalecimiento de capacidades locales, con enfoque de sostenibilidad ambiental y economía circular.	9.1.3.2 Fortalecer las capacidades técnicas para la operación, rehabilitación, mantenimiento y monitoreo de plantas de tratamiento, conforme a los criterios de eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento de la normatividad ambiental.	6. Agua limpia y saneamiento.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.4. Realizar una estrategia integral que involucre a varias instancias para la gestión de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ahuehuetitla.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.	Estrategia 9.2.4 Impulsar la transición energética sustentable en el Estado mediante el desarrollo de infraestructura para energías limpias, la promoción de proyectos de generación renovable y el fortalecimiento de capacidades locales.	9.2.4.2 Coadyuvar en la modernización de la infraestructura de generación, distribución y transmisión de energía convencional, incorporando tecnologías que mejoren la eficiencia, reduzcan pérdidas y mitiguen el impacto ambiental.	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.5. Contribuir a un futuro más sostenible, a través de la reducción del consumo de energía eléctrica, mediante estrategias de cambios de horario, modificación al sistema eléctrico e instalación de variadores de velocidad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.1 Consolidar las acciones necesarias que garanticen el acceso al agua como derecho humano, priorizando el bienestar social y el equilibrio ambiental.	9.1.1.3 Dar continuidad a la implementación de estrategias de gestión de los recursos hídricos que promuevan su uso racional, conservación y disponibilidad a largo plazo.	6. Agua limpia y saneamiento. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.6. Mejorar la eficiencia y precisión en la medición del consumo de agua, reduciendo el rezago de la instalación de medidores.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.2 Modernizar la infraestructura hídrica a través de acciones integrales que aseguren la disponibilidad y calidad del recurso a largo plazo.	9.1.2.5 Fortalecer las capacidades técnicas, legales y de gestión de los organismos operadores, logrando una operación eficiente, mantenimiento adecuado y modernización de la red de abastecimiento de agua potable y saneamiento, de acuerdo a la normativa.	6. Agua limpia y saneamiento. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.7. Mejorar la sostenibilidad financiera de la CAAMT, abatiendo el rezago de los deudores del servicio de agua.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.3 Impulsar el tratamiento eficiente y sustentable del agua mediante tecnologías limpias y/o de punta, esquemas de reúso y fortalecimiento de capacidades locales, con enfoque de sostenibilidad ambiental y economía circular.	9.1.3.1 Promover la coordinación interinstitucional para el tratamiento y reúso de aguas residuales en la entidad.	6. Agua limpia y saneamiento. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.8. Vincular con Organismos Públicos y/o privados dentro y fuera del estado, para el fomento del desarrollo de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.1 Consolidar las acciones necesarias que garanticen el acceso al agua como derecho humano, priorizando el bienestar social y el equilibrio ambiental.	9.1.1.5 Implementar un programa de cultura del agua, que establezca las acciones de participación de todos los sectores de la población, en el cuidado y preservación del vital líquido a largo plazo.	4. Educación de calidad. 6. Agua limpia y saneamiento.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.9. Realizar estrategias de concientización de cultura del agua, dirigidas a todos los sectores de la población.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.2 Modernizar la infraestructura hídrica a través de acciones integrales que aseguren la disponibilidad y calidad del recurso a largo plazo.	9.1.2.6 Promover el marco normativo estatal en materia hídrica, para que las direcciones de los organismos operadores municipales cuenten con experiencia técnica, administrativa y profesional comprobada en materia de agua.	6. Agua limpia y saneamiento. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.10. Prestar servicios jurídicos integrales y fortalecer el cumplimiento normativo de la CAAMT.
Eje General 4: Desarrollo sustentable.	Eje 9. Estado Sustentable y Productivo.	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.	Estrategia 9.1.2 Modernizar la infraestructura hídrica a través de acciones integrales que aseguren la disponibilidad y calidad del recurso a largo plazo.	9.1.2.5 Fortalecer las capacidades técnicas, legales y de gestión de los organismos operadores, logrando una operación eficiente, mantenimiento adecuado y modernización de la red de abastecimiento de agua potable y saneamiento, de acuerdo a la normativa.	6. Agua limpia y saneamiento. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	9.3. Servicios Públicos Sostenibles.	9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	9.3.2.11. Atender los reportes ciudadanos relacionados con el servicio de agua potable, recibidos a través del centro de atención telefónica, garantizando tiempos de respuesta y solución más efectivos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.1 Fortalecer la transparencia y garantizar el acceso efectivo a la información pública mediante esquemas abiertos, fomentando un ambiente de confianza mutua entre la ciudadanía y el gobierno.	A.T.1.1.1.3 Cumplir plenamente con las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas con acciones proactivas, fomentando una mayor confianza en la ciudadanía.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.1.1. Transparencia y Acceso a la Información	E.T.1.1.1.1. Garantizar a toda persona el acceso libre, oportuno y veraz a la información pública generada por el Gobierno Municipal de Tulancingo, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana con base en un gobierno abierto y confiable.	E.T.1.1.1.1.1. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los artículos 69 y/o 70, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.1 Fortalecer la transparencia y garantizar el acceso efectivo a la información pública mediante esquemas abiertos, fomentando un ambiente de confianza mutua entre la ciudadanía y el gobierno.	A.T.1.1.1.1.1 Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública a través de canales digitales y físicos, promoviendo la construcción de una sociedad más informada.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.1.1. Transparencia y Acceso a la Información	E.T.1.1.1.1. Garantizar a toda persona el acceso libre, oportuno y veraz a la información pública generada por el Gobierno Municipal de Tulancingo, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana con base en un gobierno abierto y confiable.	E.T.1.1.1.1.2. Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información que se reciben a través del Portal Nacional de Transparencia, presentadas por la ciudadanía, dentro de los plazos legales establecidos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.		A.T.1.1.1.1 Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública a través de canales digitales y físicos, promoviendo la construcción de una sociedad más informada.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.1. Transparencia y Acceso a la Información	E.T.1.1.1. Garantizar a toda persona el acceso libre, oportuno y veraz a la información pública generada por el Gobierno Municipal de Tulancingo, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana con base en un gobierno abierto y confiable.	E.T.1.1.1.3. Capacitar a los servidores públicos para el aseguramiento de la transparencia del quehacer gubernamental y rendición de cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información pública.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.3 Fortalecer los mecanismos interinstitucionales que eliminen los actos de corrupción dentro de la administración pública, incrementando con ello la confianza ciudadana.	A.T.1.1.3.1 Implementar mecanismos de prevención y sanción para la identificación temprana de conductas y actos de corrupción, nepotismo o lavado de dinero, fortaleciendo así, la confianza ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.	E.T.1.2.1. Realizar los procedimientos de investigación, sustanciación y resolución de manera oportuna, exhaustiva e imparcial, de las faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas.	E.T.1.2.1.1. Aplicar la normatividad para la realización de sanciones a las personas servidoras públicas que incurran en faltas de responsabilidades administrativas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.3 Fortalecer los mecanismos interinstitucionales que eliminen los actos de corrupción dentro de la administración pública, incrementando con ello la confianza ciudadana.	A.T.1.1.3.1 Implementar mecanismos de prevención y sanción para la identificación temprana de conductas y actos de corrupción, nepotismo o lavado de dinero, fortaleciendo así, la confianza ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.	E.T.1.2.1. Realizar los procedimientos de investigación, sustanciación y resolución de manera oportuna, exhaustiva e imparcial, de las faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas.	E.T.1.2.1.2. Fortalecer los canales de comunicación ciudadanía-gobierno para la atención de denuncias por presuntas faltas de responsabilidades administrativas.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.4 Consolidar la ética y la moral en las personas servidoras públicas mejorando el ejercicio de sus funciones, logrando un gobierno con transparencia y rendición de cuentas.	A.T.1.1.4.2 Institucionalizar la integridad en el servicio público mediante el monitoreo sistemático de los códigos de ética y conducta, vinculando el desempeño individual con la rendición de cuentas y la optimización de resultados laborales.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.	E.T.1.2.2. Cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y transparencia en su actuar.	E.T.1.2.2.1. Vigilar la difusión del Código de Ética Municipal entre los servidores públicos, para la procuración de su cumplimiento.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.4 Fortalecer los sistemas de controles internos en la administración pública, asegurando procesos transparentes y responsables que garanticen el correcto ejercicio de funciones de las personas servidoras públicas, mejorando la eficiencia gubernamental.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.	E.T.1.2.2. Cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y transparencia en su actuar.	E.T.1.2.2.2. Realizar los trabajos de recepción, registro y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.1 Fortalecer la vigilancia del gasto público mediante auditorías e inspecciones sistemáticas, asegurando que el uso de los recursos se realice bajo principios de honestidad, rendición de cuentas y máxima eficiencia.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.1. Verificación y evaluación de la gestión de la Administración Pública Municipal.	E.T.1.3.1.1. Ejecutar auditorías internas a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, promoviendo la productividad, eficiencia y eficacia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.3 Fortalecer los mecanismos interinstitucionales que eliminen los actos de corrupción dentro de la administración pública, incrementando con ello la confianza ciudadana.	A.T.1.1.3.5 Fomentar el uso estratégico de tecnologías de la información y plataformas anticorrupción que promuevan la transparencia, fortaleciendo la gestión pública y la confianza ciudadana.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.1. Verificación y evaluación de la gestión de la Administración Pública Municipal.	E.T.1.3.1.2. Vigilar que las plataformas digitales basadas en Internet encaminadas a la gestión pública, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas se cumplan de acuerdo con la normatividad y los protocolos.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.3 Realizar la inspección, supervisión, control, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones y los recursos públicos, garantizando su adecuada ejecución.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.1. Verificación y evaluación de la gestión de la Administración Pública Municipal.	E.T.1.3.1.3. Vigilar la implementación de mecanismos de control para la promoción de la productividad, eficiencia y eficacia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.3 Realizar la inspección, supervisión, control, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones y los recursos públicos, garantizando su adecuada ejecución.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.1. Verificación y evaluación de la gestión de la Administración Pública Municipal.	E.T.1.3.1.4. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.3 Realizar la inspección, supervisión, control, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones y los recursos públicos, garantizando su adecuada ejecución.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en la vigilancia y seguimiento de programas y/u obras públicas municipales, para el aseguramiento de la buena aplicación de los recursos públicos.	E.T.1.3.2.1. Verificar la integración de los Comités de Contraloría Social, así como la capacitación de sus integrantes, para la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.3 Realizar la inspección, supervisión, control, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones y los recursos públicos, garantizando su adecuada ejecución.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en la vigilancia y seguimiento de programas y/u obras públicas municipales, para el aseguramiento de la buena aplicación de los recursos públicos.	E.T.1.3.2.2. Gestionar ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo; capacitaciones para el ejercicio de la Contraloría Social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana					16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en la vigilancia y seguimiento de programas y/u obras públicas municipales, para el aseguramiento de la buena aplicación de los recursos públicos.	E.T.1.3.2.3. Impartir capacitaciones para el ejercicio de la Contraloría Social, a fin de que conozcan, ejerzan y vigilen la correcta aplicación de los recursos públicos.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.3 Realizar la inspección, supervisión, control, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones y los recursos públicos, garantizando su adecuada ejecución.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en la vigilancia y seguimiento de programas y/u obras públicas municipales, para el aseguramiento de la buena aplicación de los recursos públicos.	E.T1.3.2.4. Dar seguimiento a los integrantes de los Comités de Contraloría Social, promoviendo la participación y vigilancia ciudadana.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.3 Realizar la inspección, supervisión, control, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones y los recursos públicos, garantizando su adecuada ejecución.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.3. Realizar las acciones de supervisión, verificación y evaluación en la planeación, contratación, ejecución y entrega de la obra pública municipal, conforme a la normatividad, especificaciones técnicas, garantizando el uso honesto y eficiente de los recursos públicos.	E.T.1.3.3.1. Verificar el cumplimiento a la normatividad aplicable en los procedimientos de adjudicación de obra pública y de los servicios relacionados con las mismas.
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.3 Realizar la inspección, supervisión, control, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones y los recursos públicos, garantizando su adecuada ejecución.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.	E.T.1.3.3. Realizar las acciones de supervisión, verificación y evaluación en la planeación, contratación, ejecución y entrega de la obra pública municipal, conforme a la normatividad, especificaciones técnicas, garantizando el uso honesto y eficiente de los recursos públicos.	E.T.1.3.3.2. Vigilar la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con las mismas, dando cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.4 Fortalecer los sistemas de controles internos en la administración pública, asegurando procesos transparentes y responsables que garanticen el correcto ejercicio de funciones de las personas servidoras públicas, mejorando la eficiencia gubernamental.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.4. Marco Integrado de Control Interno del Municipio.	E.T.1.4.1. Establecer los Lineamientos de Control Interno Institucional y sus normas de aplicación que deben observar las y los Titulares de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, con la implementación de los mecanismos de Control Interno Institucional que fortalezcan el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como la prevención de los riesgos que puedan causar afectación en su logro.	E.T.1.4.1.1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsando la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.4 Fortalecer los sistemas de controles internos en la administración pública, asegurando procesos transparentes y responsables que garanticen el correcto ejercicio de funciones de las personas servidoras públicas, mejorando la eficiencia gubernamental.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.4. Marco Integrado de Control Interno del Municipio.	E.T.1.4.1. Establecer los Lineamientos de Control Interno Institucional y sus normas de aplicación que deben observar las y los Titulares de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, con la implementación de los mecanismos de Control Interno Institucional que fortalezcan el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como la prevención de los riesgos que puedan causar afectación en su logro.	E.T.1.4.1.2. Coadyuvar en la operación del Marco Integrado de Control Interno en la Administración Pública Municipal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo a los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los hidalguenses.	A.T.1.1.2.4 Fortalecer los sistemas de controles internos en la administración pública, asegurando procesos transparentes y responsables que garanticen el correcto ejercicio de funciones de las personas servidoras públicas, mejorando la eficiencia gubernamental.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.5. Cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo.	E.T.1.5.1. Promover la rendición de cuentas, a través del acto de entrega-recepción entre los servidores públicos.	E.T.1.5.1.1. Participar en los procesos de entrega-recepción de los recursos públicos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje Transversal 1. Estado Transparente y de Rendición de Cuentas.	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.	Estrategia transversal 1.1.1 Fortalecer la transparencia y garantizar el acceso efectivo a la información pública mediante esquemas abiertos, fomentando un ambiente de confianza mutua entre la ciudadanía y el gobierno.	A.T.1.1.1.2 Fortalecer los sistemas institucionales de archivo del Estado de Hidalgo, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.	E.T.1.6. Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo del Ayuntamiento y de los Organismos Descentralizados para la transparencia y la rendición de cuentas.	E.T.1.6.1. Consolidar un Sistema Archivístico Municipal, moderno, eficiente y organizado, que garantice la adecuada conservación, disponibilidad y transparencia de la información pública, mediante el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), como instrumento estratégico para la planeación, coordinación y consolidación de las funciones archivísticas municipales.	E.T.1.6.1.1. Cumplir con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), mejorando la organización documental, el acceso a la información y la rendición de cuentas, estableciendo mecanismos de seguimiento y control conforme con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.1 Promover el desarrollo científico y tecnológico con una visión humanista, orientado a la generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad.	Estrategia transversal 2.1.1 Reducir la brecha digital en Hidalgo mediante el acceso equitativo y sostenible a tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la inclusión, el desarrollo de competencias digitales y la participación activa de toda la población en la sociedad del conocimiento.	A.T.2.1.1.3 Impulsar la capacitación, sensibilización y orientación a la ciudadanía, fortaleciendo el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyendo en la reducción de la brecha digital.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.1. Impulsar la capacitación integral y la profesionalización de las y los servidores públicos mediante programas de formación laboral, certificación de competencias y desarrollo en el uso de sistemas, herramientas tecnológicas y cultura digital, mejorando el desempeño institucional, optimizando los procesos internos y modernizando los trámites administrativos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.1 Promover el desarrollo científico y tecnológico con una visión humanista, orientado a la generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad.	Estrategia transversal 2.1.1 Reducir la brecha digital en Hidalgo mediante el acceso equitativo y sostenible a tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la inclusión, el desarrollo de competencias digitales y la participación activa de toda la población en la sociedad del conocimiento.	A.T.2.1.1.3 Impulsar la capacitación, sensibilización y orientación a la ciudadanía, fortaleciendo el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyendo en la reducción de la brecha digital.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.2. Incentivar la profesionalización al personal en el uso de sistemas, herramientas tecnológicas y cultura digital para el mejoramiento de los procesos internos y trámites administrativos con el uso de nuevas tecnologías.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.1 Promover la adopción de soluciones innovadoras en los sectores público y privado, fortaleciendo las capacidades tecnológicas, la colaboración con centros de investigación y desarrollo del estado, y potenciando la generación de valor, la competitividad y el desarrollo sostenible.	A.T.2.2.1.1 Impulsar políticas públicas integrales que articulen ciencia, tecnología e innovación como pilares estratégicos para un desarrollo estatal incluyente, sostenible y competitivo.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.3. Incorporar al servidor público municipal dentro de un modelo de gobernanza innovador y de resultados.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.3 Potenciar el desarrollo de tecnologías emergentes y de frontera con un enfoque ético y sostenible, orientado en la resolución de desafíos sociales y sectoriales, generando soluciones innovadoras que promuevan un desarrollo integral y respondan efectivamente a las necesidades de la población.	A.T.2.2.3.3 Aplicar tecnologías de Internet de las Cosas mediante dispositivos y sistemas interconectados, potenciando la captura, transmisión y análisis de información, optimizando procesos, incrementando la productividad y fomentando la innovación tecnológica.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.4. Realizar acciones que fomenten el uso racional y coherente del servicio de Internet en toda actividad de la función pública municipal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.1 Promover el desarrollo científico y tecnológico con una visión humanista, orientado a la generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad.	Estrategia transversal 2.1.1 Reducir la brecha digital en Hidalgo mediante el acceso equitativo y sostenible a tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la inclusión, el desarrollo de competencias digitales y la participación activa de toda la población en la sociedad del conocimiento.	A.T.2.1.1.2 Fortalecer los programas y acciones de acceso gratuito a internet en espacios públicos y educativos, asegurando igualdad de oportunidades, fomentando la inclusión digital y potenciando el aprovechamiento de la red para la educación, la innovación y el desarrollo comunitario.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.5. Realizar acciones de infraestructura digital de banda ancha para que se cuente con servicio de Internet en las oficinas y los espacios públicos municipales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje 8. Estado Conectado y con Infraestructura para el Desarrollo.	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.	Estrategia 8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamientos y servicios, en beneficio de las familias del estado.	8.1.1.1 Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en el Estado incluyendo la construcción de redes, instalación de equipos, y expansión de servicios como internet, telefonía, radiodifusión, etc., garantizando el acceso a las tecnologías de la información y comunicación para todas y todos.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.6. Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en todas las dependencias de la administración pública municipal para que se dé una mejor atención en trámites y servicios municipales.
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.2 Fortalecer los procesos institucionales mediante soluciones digitales que promuevan la innovación, eliminen barreras regulatorias y estimulen el desarrollo tecnológico, incrementando la agilidad y la capacidad de respuesta a la población, generando un efectivo gobierno electrónico.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.7. Realizar una correcta identificación de necesidades tecnológicas y de telecomunicaciones de cada una de las Unidades Administrativas, priorizando las que brindan atención al público.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.4 Impulsar la transparencia gubernamental, la innovación tecnológica y la participación ciudadana mediante la publicación, mantenimiento y aprovechamiento de datos abiertos, garantizando su calidad, accesibilidad, interoperabilidad y uso responsable.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.8. Fortalecer las obligaciones de Armonización Contable y la Rendición de Cuentas, informando a la ciudadanía de los resultados obtenidos sobre la ejecución de programas, acciones, procesos y los recursos utilizados, a través del empleo de plataformas y servicios digitales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.4 Impulsar la transparencia gubernamental, la innovación tecnológica y la participación ciudadana mediante la publicación, mantenimiento y aprovechamiento de datos abiertos, garantizando su calidad, accesibilidad, interoperabilidad y uso responsable.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.	E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.1.1.9. Participar con los responsables de su ejecución, en la actualización de marcos normativos, procesos de las plataformas y servicios digitales que apoyen las acciones en favor de la transparencia y el acceso a la información para que sean, al mismo tiempo, comprensibles y de fácil uso para la población en general.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.3 Impulsar una política de innovación a través de la interoperabilidad de los sistemas institucionales, que faciliten y agilicen la atención y resolución de trámites y servicios en beneficio de la sociedad.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente	E.T.2.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente entre los funcionarios de la Administración Municipal y los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.2.1.1. Dar seguimiento al Plan de Acción del Manual para el Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente con un enfoque integral de tecnología, innovación y participación ciudadana para la mejora en la calidad de vida los habitantes de Tulancingo.
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.3 Impulsar una política de innovación a través de la interoperabilidad de los sistemas institucionales, que faciliten y agilicen la atención y resolución de trámites y servicios en beneficio de la sociedad.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente	E.T.2.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente entre los funcionarios de la Administración Municipal y los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.2.1.2. Socializar con los responsables de su ejecución la agenda de capacitaciones, destacando la Normatividad, Procesos Sustanciales, Trámites y Servicios para que la operación dentro de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal sea más efectiva.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.3 Potenciar el desarrollo de tecnologías emergentes y de frontera con un enfoque ético y sostenible, orientado en la resolución de desafíos sociales y sectoriales, generando soluciones innovadoras que promuevan un desarrollo integral y respondan efectivamente a las necesidades de la población.	A.T.2.2.3.3 Aplicar tecnologías de Internet de las Cosas mediante dispositivos y sistemas interconectados, potenciando la captura, transmisión y análisis de información, optimizando procesos, incrementando la productividad y fomentando la innovación tecnológica.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente	E.T.2.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente entre los funcionarios de la Administración Municipal y los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.2.1.3. Organizar charlas y/o talleres presenciales sobre el Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente para el personal de la Administración Municipal y la ciudadanía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.2 Fortalecer los procesos institucionales mediante soluciones digitales que promuevan la innovación, eliminen barreras regulatorias y estimulen el desarrollo tecnológico, incrementando la agilidad y la capacidad de respuesta a la población, generando un efectivo gobierno electrónico.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente	E.T.2.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente entre los funcionarios de la Administración Municipal y los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.2.1.4. Realizar foros públicos abiertos para la identificación de los procesos sociales comunitarios que ya se llevan a cabo y que son factibles de integrarlos sistémicamente en línea de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.2 Fortalecer los procesos institucionales mediante soluciones digitales que promuevan la innovación, eliminen barreras regulatorias y estimulen el desarrollo tecnológico, incrementando la agilidad y la capacidad de respuesta a la población, generando un efectivo gobierno electrónico.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente	E.T.2.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente entre los funcionarios de la Administración Municipal y los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.2.1.5. Dar seguimiento a los trabajos del Comité Municipal de Innovación Gubernamental, para el fomento y mejora de la gestión pública.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.2 Fortalecer los procesos institucionales mediante soluciones digitales que promuevan la innovación, eliminen barreras regulatorias y estimulen el desarrollo tecnológico, incrementando la agilidad y la capacidad de respuesta a la población, generando un efectivo gobierno electrónico.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente	E.T.2.2.2. Optimizar la gestión pública municipal, mediante el uso estratégico de herramientas tecnológicas, a fin de que los procesos internos sean más efectivos, se fortalezca la transparencia y se acerque el gobierno a la ciudadanía.	E.T.2.2.2.1. Mejorar la eficiencia de los servicios ofertados, generando los modelos que soporten la plataforma de comunicación interna y externa que permita al municipio la optimización de los procesos de interacción permanente con la ciudadanía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal 2. Estado Tecnológico, Científico e Innovador.	Objetivo Transversal 2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	Estrategia transversal 2.2.2 Consolidar el cambio gubernamental mediante la transformación de procesos y servicios públicos digitales, incrementando la eficiencia operativa y mejorando la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.	A.T.2.2.2.2 Fortalecer los procesos institucionales mediante soluciones digitales que promuevan la innovación, eliminen barreras regulatorias y estimulen el desarrollo tecnológico, incrementando la agilidad y la capacidad de respuesta a la población, generando un efectivo gobierno electrónico.	9. Industria, innovación e infraestructura. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente	E.T2.2.3. Ofrecer información urbana, gubernamental y medio ambiental en tiempo real apoyada en esquemas, sistemas y plataformas inteligentes de monitoreo beneficiando a todos los habitantes de Tulancingo.	E.T.2.2.3.1. Fortalecer tecnológicamente los procesos y medios de comunicación institucional e interacción permanente ciudadanía-gobierno municipal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.1 Promover el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas al desarrollo en condiciones de igualdad, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad.	A.T.3.1.1.1 Fortalecer las capacidades institucionales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, garantizando su incorporación efectiva en los procesos y acciones del quehacer gubernamental.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.1. Equidad de Género.	E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.	E.T.3.1.1.1. Fortalecer el empoderamiento de las mujeres a través de la implementación de mecanismos de autoempleo para la disminución de la brecha de género.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.1 Promover el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas al desarrollo en condiciones de igualdad, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad.	A.T.3.1.1.2 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que garanticen la transversalidad de la perspectiva de género en programas, proyectos y acciones de las políticas públicas, incorporando sistemas de monitoreo y evaluación con indicadores que midan y den seguimiento al impacto en la reducción de brechas de desigualdad.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.1. Equidad de Género.	E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.	E.T.3.1.1.2. Vincular con instancias federales y estatales encargadas de promover la igualdad, equidad, justicia y bienestar social de las mujeres.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.1 Promover el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas al desarrollo en condiciones de igualdad, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad.	A.T.3.1.1.3 Consolidar los mecanismos estatales para la igualdad y erradicación de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas, a través de la coordinación permanente de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y el sector privado.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.1. Equidad de Género.	E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.	E.T.3.1.1.3. Implementar la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de la Instancia Municipal de la Mujeres, quien fungirá como Órgano de consulta, capacitación y asesoría de los sectores públicos y privados.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.2 Garantizar la protección, el acceso efectivo a la justicia y el ejercicio pleno de los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas mediante un modelo integral e interinstitucional que incorpore la perspectiva de género, la interseccionalidad y la interculturalidad.	A.T.3.1.2.1 Brindar una atención integral, especializada y con enfoque de género a las mujeres víctimas de violencias, asegurando su protección y seguridad, salvaguardando su vida y garantizando su acceso a la justicia, servicios de apoyo y restitución de derechos.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.1. Equidad de Género.	E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.	E.T.3.1.1.4. Dar atención integral a mujeres, derivadas de hechos de violencia, basada en género, dando acompañamiento a las víctimas en cualquier procedimiento para el aseguramiento de su acceso a la justicia y a la salud mental.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.1 Promover el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas al desarrollo en condiciones de igualdad, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad.	A.T.3.1.1.1 Fortalecer las capacidades institucionales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, garantizando su incorporación efectiva en los procesos y acciones del quehacer gubernamental.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.1. Equidad de Género.	E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.	E.T.3.1.1.5. Ejercer programas que combatan todo tipo de violencia, especialmente de género, en los ámbitos familiar, laboral, docente, comunitario e institucional.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.1 Promover el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas al desarrollo en condiciones de igualdad, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad.	A.T.3.1.1.1 Fortalecer las capacidades institucionales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, garantizando su incorporación efectiva en los procesos y acciones del quehacer gubernamental.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.1. Equidad de Género.	E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.	E.T.3.1.1.6. Aplicar acciones para la prevención, abatimiento y erradicación de la violencia de género y la discriminación en cualquier ámbito de la vida comunitaria de Tulancingo, bajo la normativa vigente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.2 Garantizar la protección, el acceso efectivo a la justicia y el ejercicio pleno de los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas mediante un modelo integral e interinstitucional que incorpore la perspectiva de género, la interseccionalidad y la interculturalidad.	A.T.3.1.2.4 Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias con oportunidades sociales sin discriminación ni barreras, considerando los enfoques de multiculturalidad e interseccionalidad, mejorando su desarrollo y calidad de vida.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.1. Equidad de Género.	E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.	E.T.3.1.1.7. Apoyar el bienestar y desarrollo de las mujeres Jefas de Familia, implementando programas que atiendan sus necesidades.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.4 Garantizar una vida libre de violencias para las niñas, niños y adolescentes en el estado, promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales en el Estado.	A.T.3.1.4.5 Fortalecer los mecanismos de prevención y atención integral para disminuir las violencias y proteger a las niñas, niños y adolescentes, fomentando un entorno seguro y libre de abusos.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.2. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque de derechos, interés superior de la niñez y participación.	E.T.3.2.1. Dar protección a los derechos y garantía del bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Tulancingo, impulsando políticas púbicas a su favor.	E.T.3.2.1.1. Fomentar acciones transversales que garanticen los derechos a la vida, la supervivencia y la salud de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.4 Garantizar una vida libre de violencias para las niñas, niños y adolescentes en el estado, promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales en el Estado.	A.T.3.1.4.5 Fortalecer los mecanismos de prevención y atención integral para disminuir las violencias y proteger a las niñas, niños y adolescentes, fomentando un entorno seguro y libre de abusos.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.2. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque de derechos, interés superior de la niñez y participación.	E.T.3.2.1. Dar protección a los derechos y garantía del bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Tulancingo, impulsando políticas púbicas a su favor.	E.T.3.2.1.2. Realizar actividades para el fortalecimiento de los conocimientos, talentos y habilidades, que permitan a las niñas, niños y adolescentes del municipio un desarrollo integral.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.4 Garantizar una vida libre de violencias para las niñas, niños y adolescentes en el estado, promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales en el Estado.	A.T.3.1.4.5 Fortalecer los mecanismos de prevención y atención integral para disminuir las violencias y proteger a las niñas, niños y adolescentes, fomentando un entorno seguro y libre de abusos.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.2. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque de derechos, interés superior de la niñez y participación.	E.T.3.2.1. Dar protección a los derechos y garantía del bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Tulancingo, impulsando políticas púbicas a su favor.	E.T.3.2.1.3. Fomentar la participación efectiva de las niñas, niños y adolescentes del municipio, creando los mecanismos óptimos para la mejora de la cohesión social de la niñez y la adolescencia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.4 Garantizar una vida libre de violencias para las niñas, niños y adolescentes en el estado, promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales en el Estado.	3.1.4.6 Ampliar las redes de colaboración institucional y alianzas con los diferentes sectores que fortalezcan la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo que vulneren sus derechos.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.2. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque de derechos, interés superior de la niñez y participación.	E.T.3.2.1. Dar protección a los derechos y garantía del bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Tulancingo, impulsando políticas púbicas a su favor.	E.T.3.2.1.4. Promover la protección de niñas, niños y adolescentes brindando atención en los casos específicos a víctimas de violencia, a través de la coordinación institucional.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.4 Garantizar una vida libre de violencias para las niñas, niños y adolescentes en el estado, promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales en el Estado.	A.T.3.1.4.1 Desarrollar la infraestructura de los espacios de atención integral para las niñas, niños y adolescentes, así como las estancias infantiles, disminuyendo la transgresión de sus derechos.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.3. Enfoque de Derechos y Protección Integral.	E.T.3.3.1. Brindar protección inmediata, atención integral y acompañamiento jurídico, psicológico y social a víctimas de violencia familiar, garantizando su seguridad, recuperación y restablecimiento de sus derechos con enfoque de género y derechos humanos.	E.T.3.3.1.1. Salvaguardar la integridad de los usuarios en el albergue, priorizando su atención inmediata y profesional a personas víctimas de violencia familiar, favoreciendo su independencia y reintegración social.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				AGENDA 2030 DE LA ONU	ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027			
EJE	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ODS**	**EJE**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**	**LÍNEA DE ACCIÓN**
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal 3. Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos.	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.	Estrategia transversal 3.1.4 Garantizar una vida libre de violencias para las niñas, niños y adolescentes en el estado, promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales en el Estado.	A.T.3.1.4.1 Desarrollar la infraestructura de los espacios de atención integral para las niñas, niños y adolescentes, así como las estancias infantiles, disminuyendo la transgresión de sus derechos.	5. Equidad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.	EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	E.T.3.3. Enfoque de Derechos y Protección Integral.	E.T.3.3.1. Brindar protección inmediata, atención integral y acompañamiento jurídico, psicológico y social a víctimas de violencia familiar, garantizando su seguridad, recuperación y restablecimiento de sus derechos con enfoque de género y derechos humanos.	E.T.3.3.1.2. Acercar a la población los servicios del Centro Especializado de Atención a la Violencia Intra Familiar (CEAVIF).

Planeación Participativa y Gobierno Abierto

Censo de Pueblos y Comunidades Indígenas 2026,

Para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en congruencia con la política pública y visión de Gobierno, de la Presidenta de la República Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y del Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, se realizó un Censo de Pueblos y Comunidades Indígenas 2026, a fin de identificar y registrar las necesidades de sus pueblos y comunidades, garantizando su participación efectiva e incorporando su visión de desarrollo en la política pública municipal. Este ejercicio de participación ciudadana se realizó gracias a una herramienta tecnológica brindada por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado de Hidalgo, la cual permitió identificar necesidades de este sector poblacional.

El Censo se realizó del 25 de mayo al 25 de junio del 2026, en donde se contó con la participación de: ***(Anexo A.).***

908 personas,

pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Para conocer las problemáticas que más le preocupa a este sector población, se realizó el Censo, el cual contenía ocho preguntas con las siguientes temáticas:

- Infraestructura.
- Salud.
- Educación.
- Seguridad.
- Desarrollo Social.
- Medio Ambiente.
- Desarrollo Territorial.
- Movilidad.
- Desarrollo Económico.
- Otro.

De acuerdo con el censo de población de INEGI del año 2020, 3.8% de la población es indígena y 0.6% habla lengua indígena, principalmente Otomí; por lo cual el censo se hizo en español y otomí; mencionando que los pueblos o comunidades indígenas censados, se encuentran dentro del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo, así como en el Catálogo Nocional de Pueblos Indígenas.

A continuación, se desglosa la participación por pueblo o comunidad indígena:

PUEBLO O COMUNIDAD INDÍGENA	TOTAL, DE CENSADOS
Santa Ana Hueytlalpan	372
Santa María Asunción	251

Tepalcingo	88
San Nicolás Cebolletas	72
Laguna del Cerrito	36
San Vidal	32
San Rafael Loma Bonita	22
San Rafael El Jagüey	17
Huitititla	10
Otros	8
Total	**908**

Edad

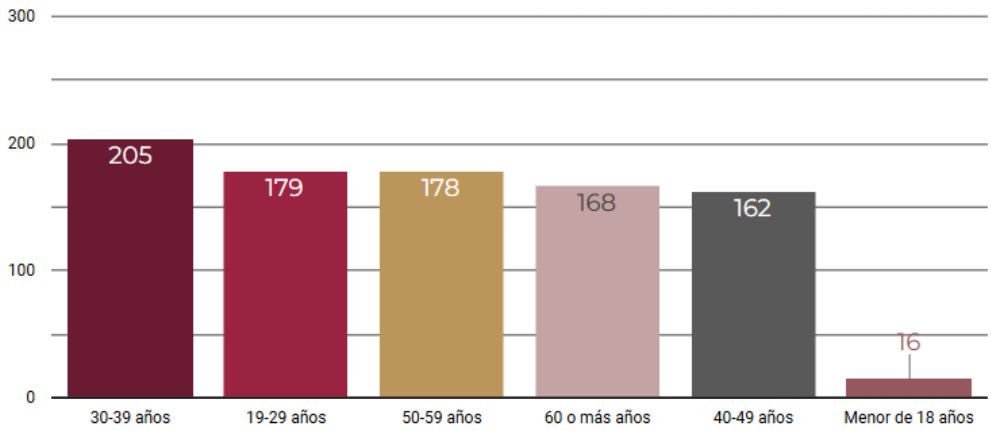

La población de pueblos y comunidades indígenas censada se concentra en el rango de 30 a 59 años, representando el 79.7% del total, con moda en 30 a 39 años. Esto refleja una comunidad en edad laboral activa, responsable de la manutención familiar y participación social. Sin embargo, el 18.5% corresponde a adultos mayores de 60 años, lo que evidencia un proceso de envejecimiento que demanda servicios salud y

apoyo. Destaca la baja representación de menores de 18 años con sólo 1.8% de participación, lo que señala un reto de inclusión juvenil en los mecanismos de participación y consulta pública.

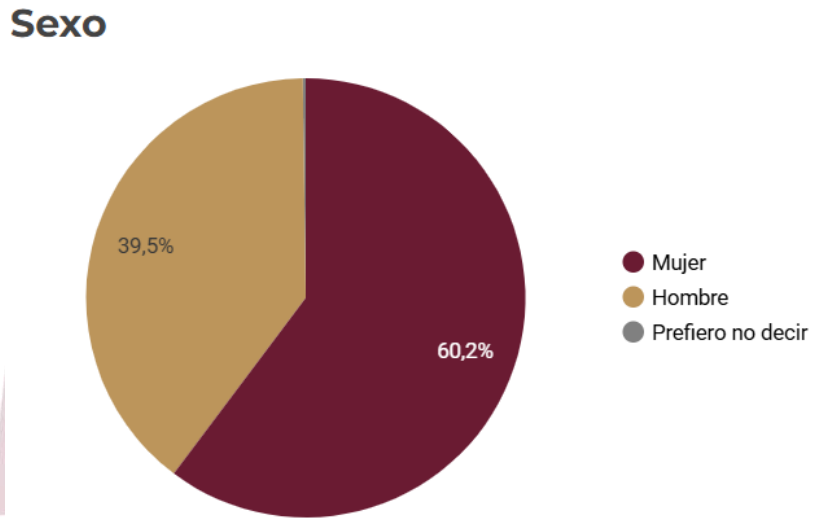

La distribución por sexo muestra una participación mayoritaria de mujeres con 60.2%, frente a 39.5% de hombres. Esta diferencia de 20.7 puntos refleja el rol activo de las mujeres en los procesos de consulta y organización comunitaria en Tulancingo. Al cruzar con el rango de edad predominante de 30 a 59 años, se identifica que el perfil principal de participación son mujeres adultas en edad productiva. La opción “Prefiero no decir” con 0.3% valida que el instrumento fue incluyente.

Este sesgo femenino debe considerarse al diseñar políticas públicas: las demandas, problemas y soluciones que arrojó la encuesta están filtradas por la visión y necesidades de las mujeres.

Ocupación

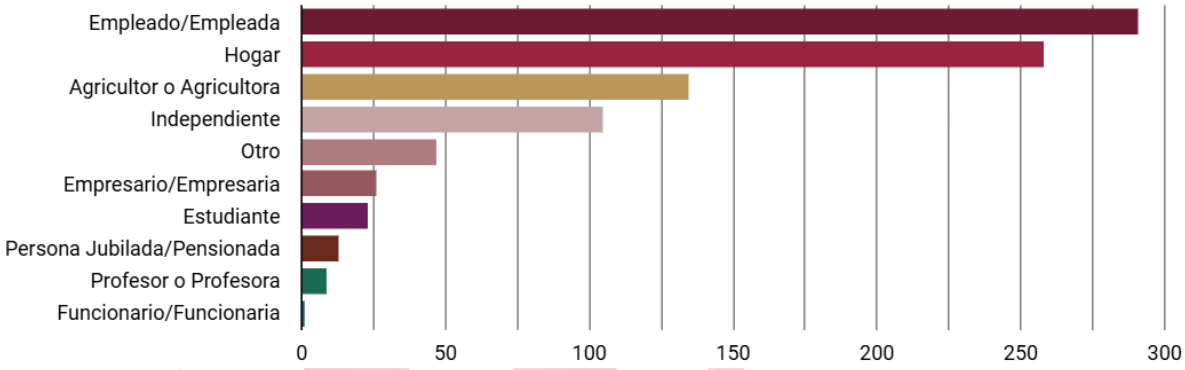

La estructura ocupaciones censada revela tres sectores principales, el 32.04% son personas con empleo, que reciben nómina y son parte de la base recaudatoria del municipio; el segundo grupo más grande con el 28.41% son personas dedicadas al hogar, con actividad no remunerada, ni seguridad social y el tercero con 14.86% son personas que se dedican a la agricultura, los cuales demandan agua, riego y comercialización. Por otra parte, el rubro “independiente” representa el 11.56% lo cual representa una economía informal organizada que mueve el comercio de piso, pero carece de prestaciones; solamente el 2.53% son estudiantes y 1.43% jubilados, mientras que el 2.86% son empresarios. El subregistro de jóvenes y adultos mayores indica que la encuesta tuvo mayor alcance en población adulta económicamente activa. El 0.11% de funcionarios valida que el ejercicio fue ciudadano, no interno.

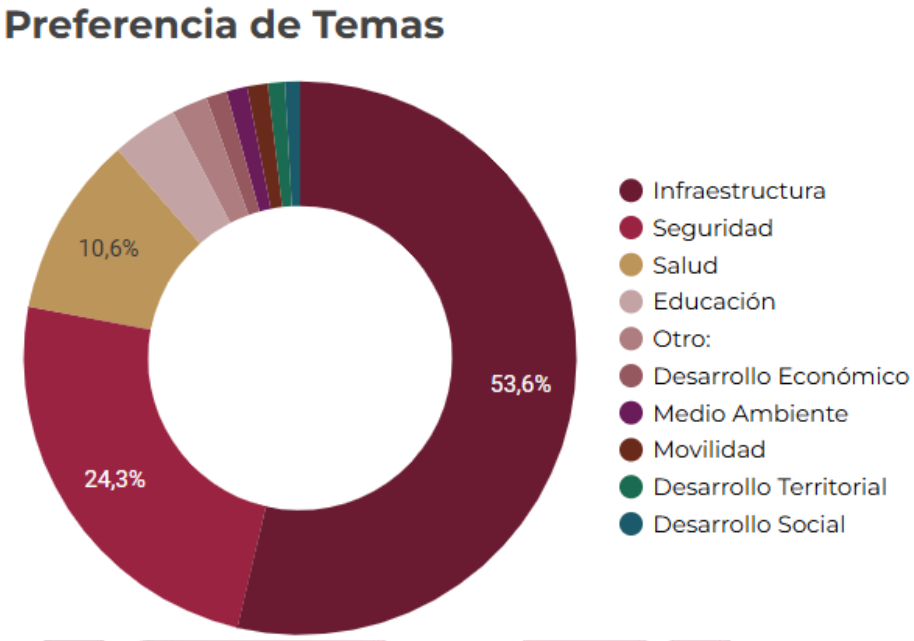

El Censo de Pueblos y Comunidades Indígenas, revela que el 53.6% de la población prioriza la Seguridad como tema central, seguido por Salud con 24.3% e Infraestructura con 10.6%. Esto indica que la percepción de la seguridad sigue siendo gran reto para el municipio. Se contempla continuar con una estrategia integral de mando coordinado, a fin de seguir garantizando la seguridad pública, el orden y la paz social, para reducir la percepción de inseguridad del 53.6% detectada en este Censo.

De ahí se continua con salud pública, seguido de la infraestructura y el desarrollo económico. Los temas de medio ambiente, movilidad, desarrollo social, aunque son estratégicos no son percibidos por este sector poblacional como prioritarios.

Acciones propuestas

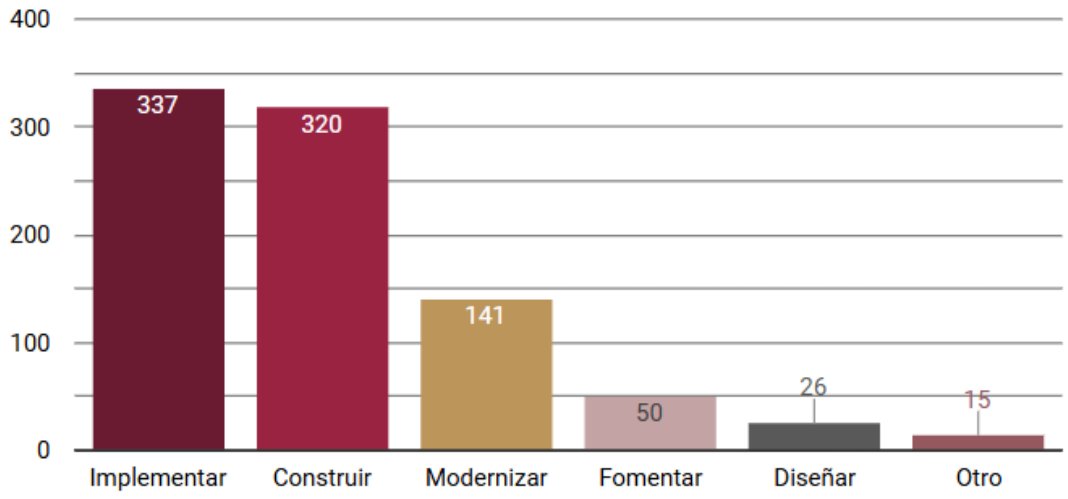

El apartado de acciones propuestas revela que el 73.9% de la ciudadanía exige acción directa del gobierno; 37.9% pide implementar programas y servicios existentes y 36% pide construir obra nueva; solamente el 15.9% solicita modernizar lo actual y menos del 9% propone fomentar o diseñar. Por tanto, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 prioriza la política pública a corto y mediano plazo, para responder a la demanda social, con resultados tangibles e inmediatos.

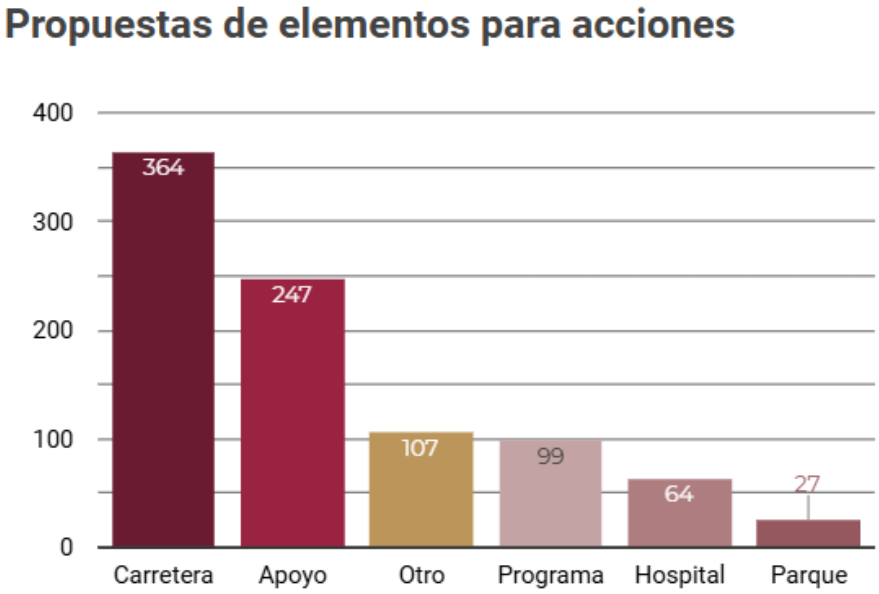

La consulta ciudadana a Pueblos y Comunidades Indígenas deja dos cosas claras: 40.1% solicita inversión en carreteras y servicios públicos, el 27.2% pide apoyo directo a la economía familiar, juntos concentran el 67.3% de todas las propuestas. Esto confirma que Tulancingo está en etapa de atención a necesidades básicas. La ciudad prioriza movilidad segura y ayuda económica sobre equipamiento nuevo. Hospital y Parque, aunque importantes quedan en segundo plano. La estrategia deberá continuar con acciones contundentes que garanticen la mejora de la calidad de vida de este sector.

Mesas de Trabajo del Gobierno Municipal para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

De igual manera, a fin de realizar trabajos colegiados con los titulares de la Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, la Dependencia Jefe de Gabinete, coordinó mesas de trabajo con Secretarías, Organismos Descentralizados y Unidades Técnicas, a fin de revisar el Modelo de Planeación Municipal, realizando en total (***Anexo B***):

23 reuniones

21 días (del 14 de mayo al 3 de junio)

140 horas de trabajo

126 servidores públicos participaron

Esto en apego al Artículo 115 Constitucional y la Ley de Planeación de Hidalgo, en donde habla sobre la participación; con ello se validaron las

prioridades del municipio, para aterrizarlos en Metodología del Marco Lógico (MML) y Programas Presupuestarios, con metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes, temporales y alineadas al RIGEDA.

Derivado de estos trabajos se llegó a:



Fuente: Propia. Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo.

Panorama Actual de Tulancingo de Bravo

DATOS GENERALES



TERRITORIO

Territorio:
Este municipio cuenta con una superficie de 217.41 km², y representa el 1.04 % de la superficie del estado; dentro de la región geográfica denominada como el Valle de Tulancingo y una pequeña sección de la Comarca Minera.



CLIMA

Clima:
El clima de Tulancingo de Bravo es templado - frío, registra una temperatura media anual de 15.7 °C y con una precipitación pluvial que oscila entre 500 y 553 mm por año.



ECOLOGÍA

Ecología:
Tulancingo cuenta con aproximadamente 300 espacios considerados zonas verdes, las zonas de parques y jardines son las plazas públicas.



RÍOS

Ríos:
En Tulancingo, dos ríos atraviesan el territorio municipal y la región, río San Lorenzo y el río Chico.



FLORA



FAUNA



MÁS DATOS

Flora:
La flora de Tulancingo está compuesta por pino, ocote, oyamel, cedro, nogal y palo de zopilote.

Fauna:
En cuanto a la fauna, se pueden encontrar especies como conejos, ardillas, roedores, colibrí, gorrión, pájaro carpintero, víbora, lechuza, tejón, codorniz, palomas, tlacuache, zopilote, así como una gran variedad de insectos.

Más datos:
En Tulancingo se pueden encontrar 20 tipos de flores en total, como Maíz, Pimiento, Palo de Brasil, Espatifilo, Tomate, entre otras.

Fuente: INEGI.

El nombre de Tulancingo (toponimia) se deriva de las raíces náhuas "Tule o Tular", que significa "En el tular o detrás del tule". Por su ubicación geográfica, se localiza en la parte suroeste del estado de Hidalgo. Entre los paralelos 20°03' y 20°13' de latitud norte; los meridianos 98°14' y 98°31' de longitud oeste; altitud entre 2,200 y 2,700 m. Sus colindancias son: al norte, colinda con los municipios de Acatlán, Metepec y Acaxochitlán; al este con los municipios de Acaxochitlán y Cuautepec de Hinojosa; al sur con los municipios de Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec de Lugo



Guerrero y Singuilucan y al oeste con los municipios de Singuilucan y Acatlán. Tulancingo ocupa el 1.05% de la superficie del estado.

Fuente: https://www.economia.gob.mx

POBLACIÓN Y VIVIENDA

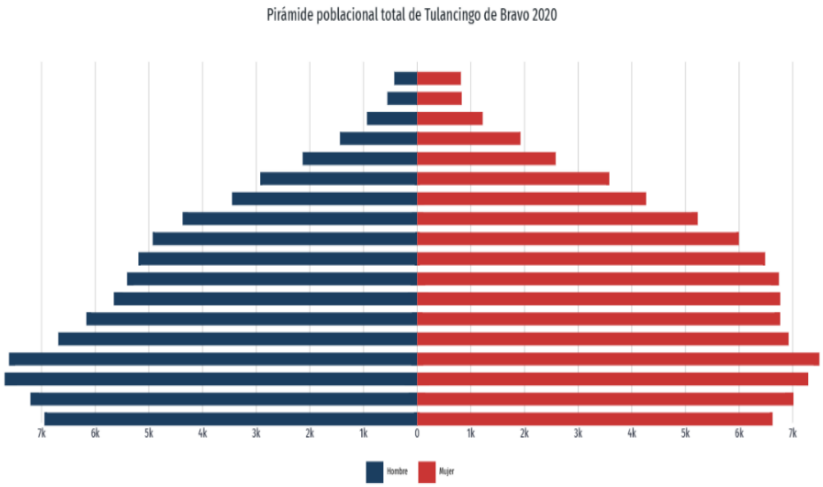

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

Conforme a los datos del último Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020), en el Municipio de Tulancingo de Bravo, hay una población total de 168,369, lo cual representa el 5.5% de la población estatal. De ésta, 79,767 son hombres (47.4%) y 88,602 son mujeres (52.6%). Comparado con el año 2010, la población municipal creció un 11.1%.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (15,103 habitantes), 10 a 14 años (14,976 habitantes) y 5 a 9 años (14,222 habitantes); dando un total del 26.3% de la población total municipal.

DATOS HISTÓRICOS RELEVANTES



Ciudad fundada por los Toltecas y nombrada “Tolancingo”.

Fuente: docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Tulancingo-Breve-Repaso-Historico.pdf



Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria se apoderaron de la ciudad.

Nicolás Bravo se estableció en este lugar por algún tiempo y fundó un periódico que llamó " El Mosquito de Tulancingo", construyó una fábrica de pólvora.

Fuente: https://mimunicipio.com.mx/historia/hidalgo/tulancingo-de-bravo



En el transcurso del reinado de Quetzalcóatl, esté residió un tiempo en Tulancingo, y dotó a la ciudad de escuelas y monasterios, hizo grabar en piedra un zodiaco y edificó un templo llamado Mitlancalco.
Le llamaron "Profeta de Tollanzingo".

Fuente: https://www.hidalguia.com.mx/tulancingo/sucesos.htm



Por decreto expedido el 17 de abril de 1858 por el gobernador del Estado de México Lic. Cayetano González y Pérez en reconocimiento a las altas virtudes y patriotismo de Nicolás Bravo, la ciudad se llama Tulancingo de Bravo.

Fuente: 17 de abril de 1858: la batalla de Puerto de Carretas de Zuazua y Miramón | Relatos e Historias en México



La catedral de Tulancingo, dedicada a San Juan Bautista, es una obra de la arquitectura religiosa del México colonial construida a partir de 1528 por la Orden Franciscana.

Fuente: https://www.lifeder.com/catedral-de-tulancingo/

CARTOGRAFÍAS

Se está trabajando en la Actualización del Programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el cual es un instrumento técnico y jurídico que establece lineamientos y mecanismos de diverso orden para orientar el desarrollo

armónico del territorio municipal, en virtud de ello, es la guía para la toma de decisiones del Gobierno Municipal, en materia urbana y en ámbitos vinculados directamente con el Desarrollo Urbano; esto tiene como objeto el ordenamiento y regulación de los procesos para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos en el territorio del municipio.

A continuación, se presenta algunas cartografías del municipio, las cuales son base para no planear a ciegas, con ello se sabe con exactitud dónde termina el territorio, dónde empieza el problema y a dónde debe llegar la solución, estas son importantes para tomar decisiones con sustento, con ello se convierte en una necesidad en un dato y un dato en una obra; además en el **anexo C**, se encuentra las demás que se están en el Programa de Desarrollo Urbano:

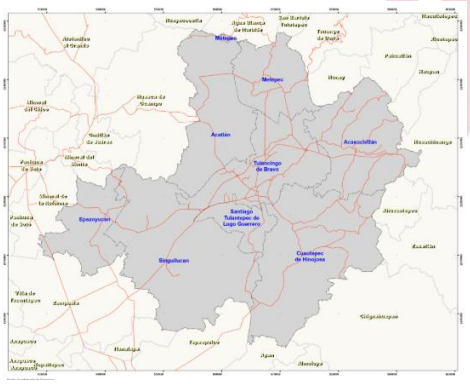

Valle de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

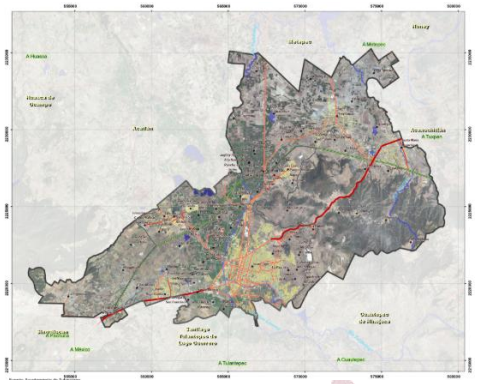

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

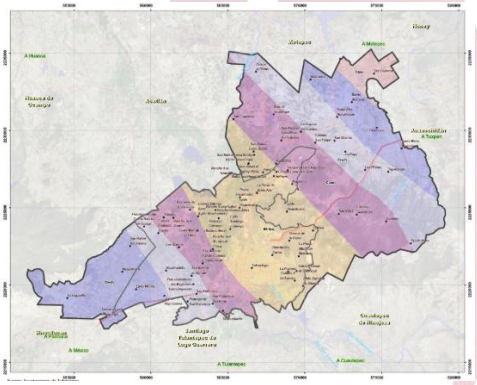

Climas.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

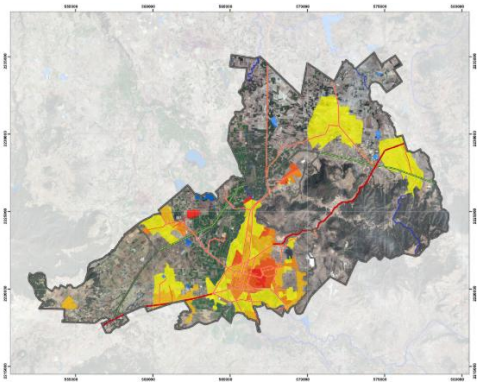

Densidad habitacional.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

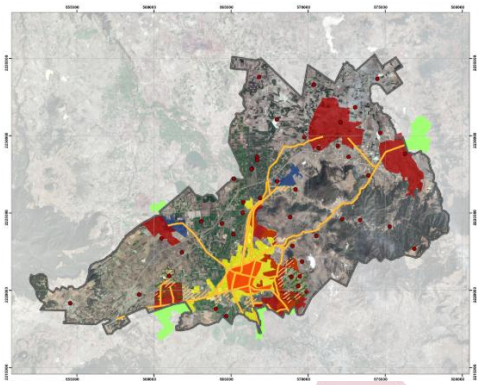

Estructura urbana actual del municipio.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

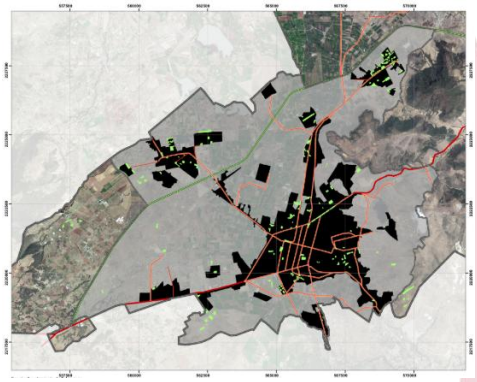

Áreas verdes.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

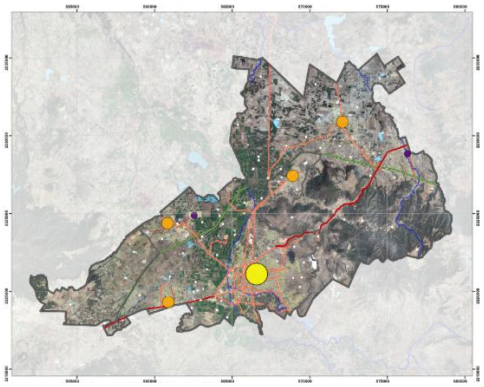

Sistema de asentamientos humanos.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

LENGUA INDÍGENA

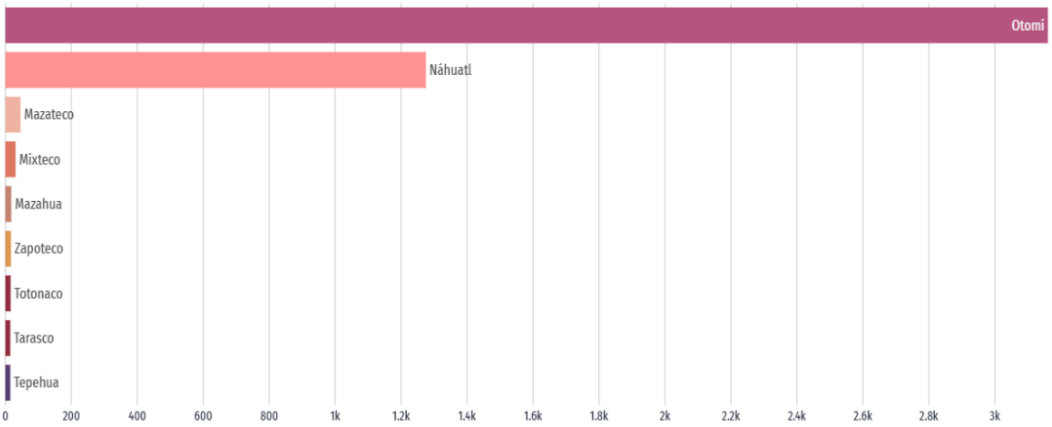

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-debravo?redirect=true

En el municipio hay 4,590 habitantes, que hablan alguna lengua indígena. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena corresponde a 2.73% del total de la población de Tulancingo de Bravo. Las lenguas indígenas más habladas son: Otomí (3,161 habitantes), Náhuatl (1, 275 habitantes) y Mazateco (46 habitantes).

INMIGRACIÓN EXTRANJERA



Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Tulancingo de Bravo en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (462 personas), Venezuela (31 personas) y Guatemala (26 personas). Las principales causas de migración al municipio fueron familiares (302 personas), personales (81 personas) y legales (64 personas).

CALIDAD DE VIDA

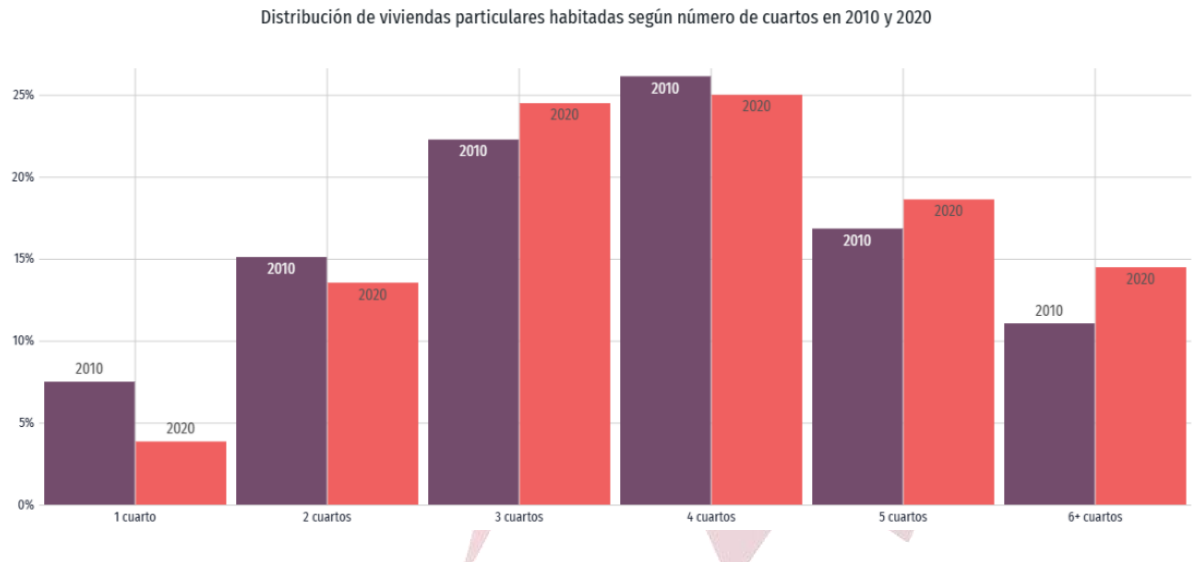

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 25% y 24.5%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 41.8% y 26.4%, respectivamente.

SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA

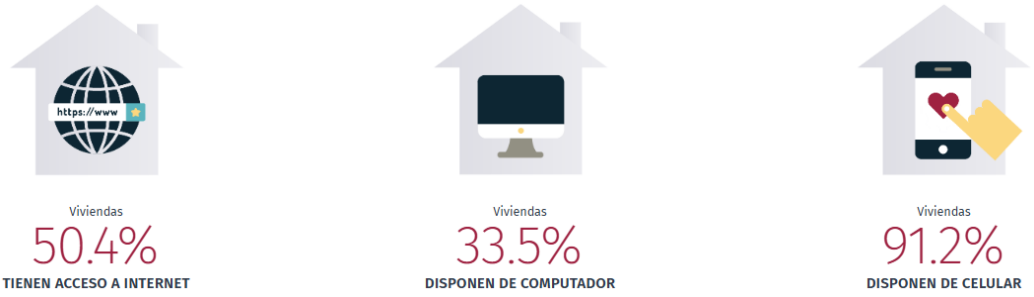

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

El porcentaje de hogares que cuentan con acceso a internet es de 50.4% con determinados elementos de conectividad y/o servicios. Mientras que 33.5% disponen de una computadora y 91.2% de las viviendas poseen un teléfono celular.

TIEMPO DE TRASLADO

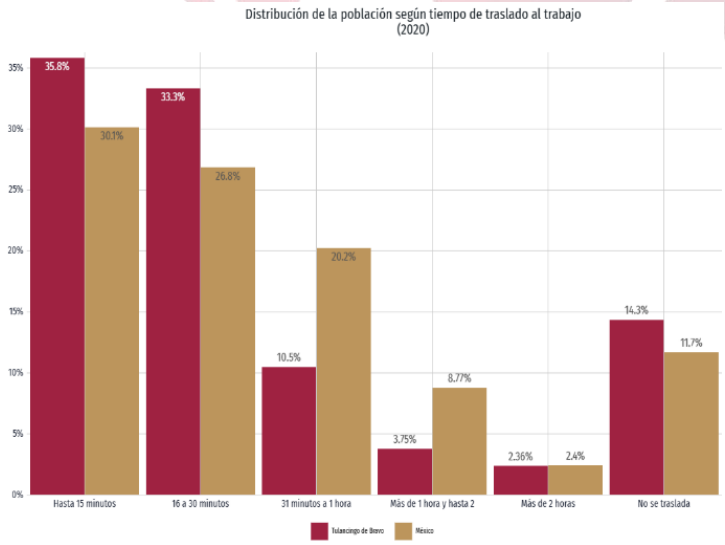

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En Tulancingo de Bravo, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo es de 24.9 minutos, 79.6% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 6.11% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 20.3 minutos, 95.9% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.26% tarda más de 1 hora.

MEDIO DE TRANSPORTE AL TRABAJO Y AL COLEGIO

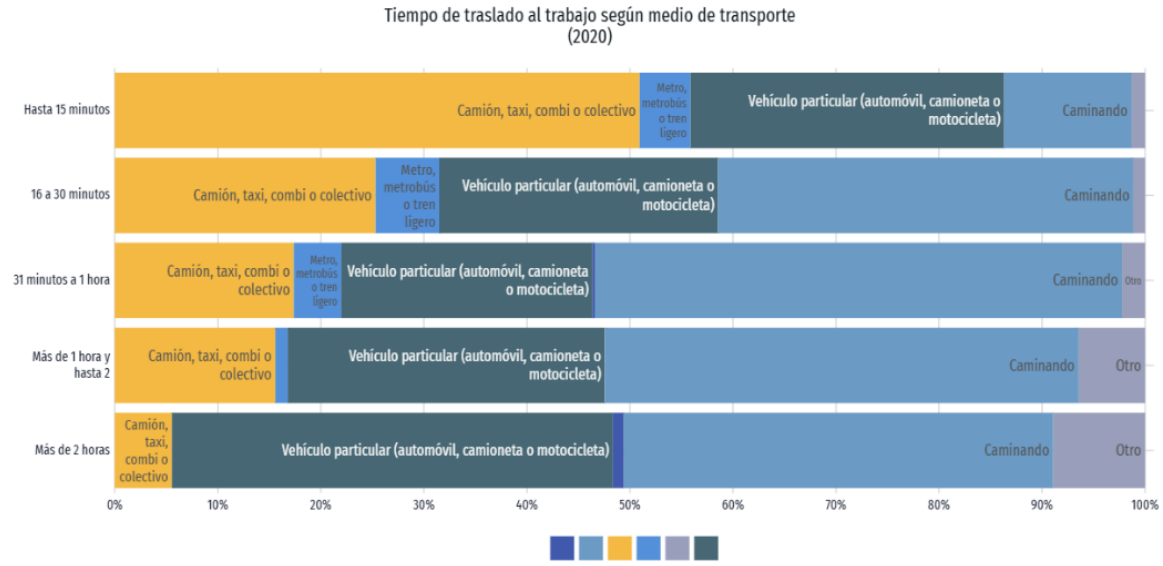

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2020, 33.5% de la población usó: camión, taxi, combi o colectivo, como principal medio de transporte al trabajo. En relación con los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 49.8% de la población se transportó en camión, taxi, combi o colectivo como principales medios de transporte.

EMPLEO. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (ESTATAL)

En el primer trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Hidalgo fue 58.5%, lo que implicó un aumento de 0.19 puntos porcentuales

respecto al trimestre anterior (58.4%). La tasa de desocupación fue de 2.16% (31,700 personas), lo que implicó un aumento de 0.34 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.82%).

SALARIOS Y POBLACIÓN OCUPADA (ESTATAL)

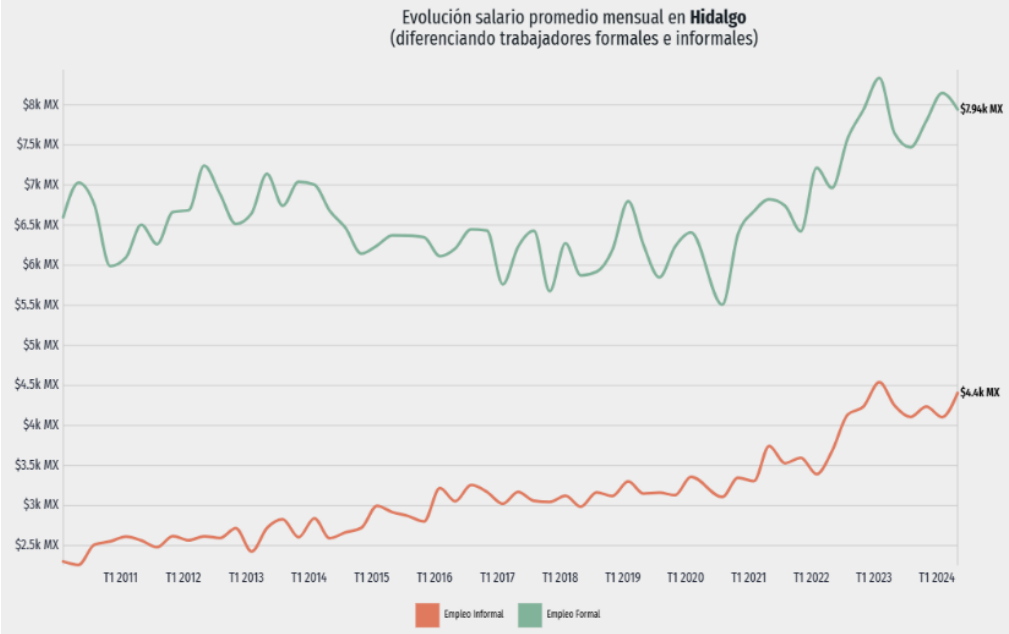

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

La población ocupada en el estado de Hidalgo en el primer trimestre de 2024 fue 1,436,013 personas, siendo 29.1% empleos formales y 70.9% empleos informales, este resultado es inferior en 0.35% al trimestre anterior. El salario promedio mensual en el primer trimestre de 2024 fue de $5,280 MX siendo superior en $40.6 MX respecto al trimestre anterior ($5,240 MX).

POBLACIÓN OCUPADA Y SALARIOS SEGÚN OCUPACIÓN (ESTATAL)

En primer trimestre de 2024, Hidalgo tuvo 1,436,013 ocupados. Las ocupaciones con más trabajadores durante el primer trimestre de 2024

fueron Trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas (105,000), Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (92,100) y Comerciantes en Establecimientos (77,000).

NIVELES DE ESCOLARIDAD

En 2020, los principales grados académicos de la población de Tulancingo de Bravo fueron Secundaria (35,900 personas o 30.4% del total), Primaria (26,300 personas o 22.3% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (25,700 personas o 21.8% del total).

TASA DE ANALFABETISMO

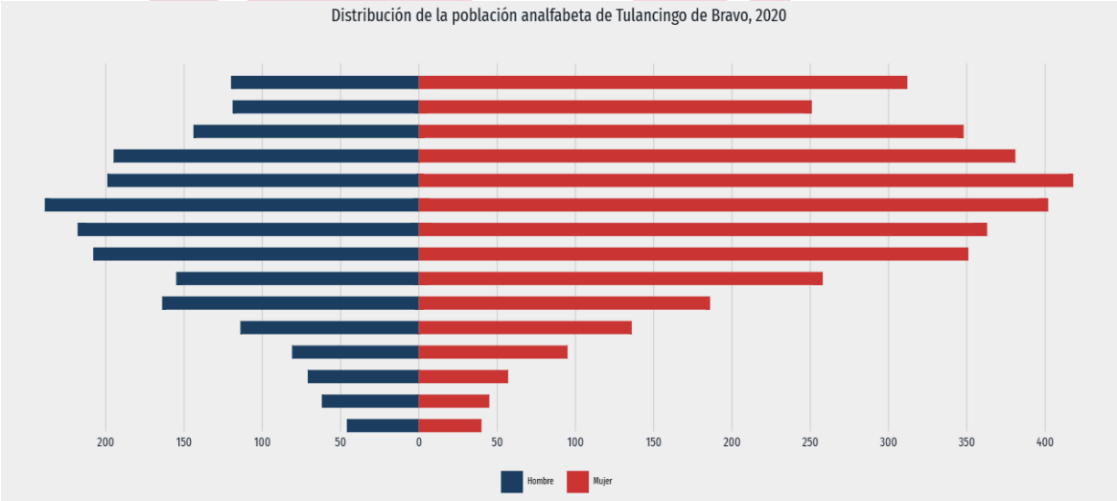

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

La tasa de analfabetismo de Tulancingo de Bravo en 2020 fue 4.6%. Del total de población analfabeta, 37% correspondió a hombres y 63% a mujeres.

MATRÍCULAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

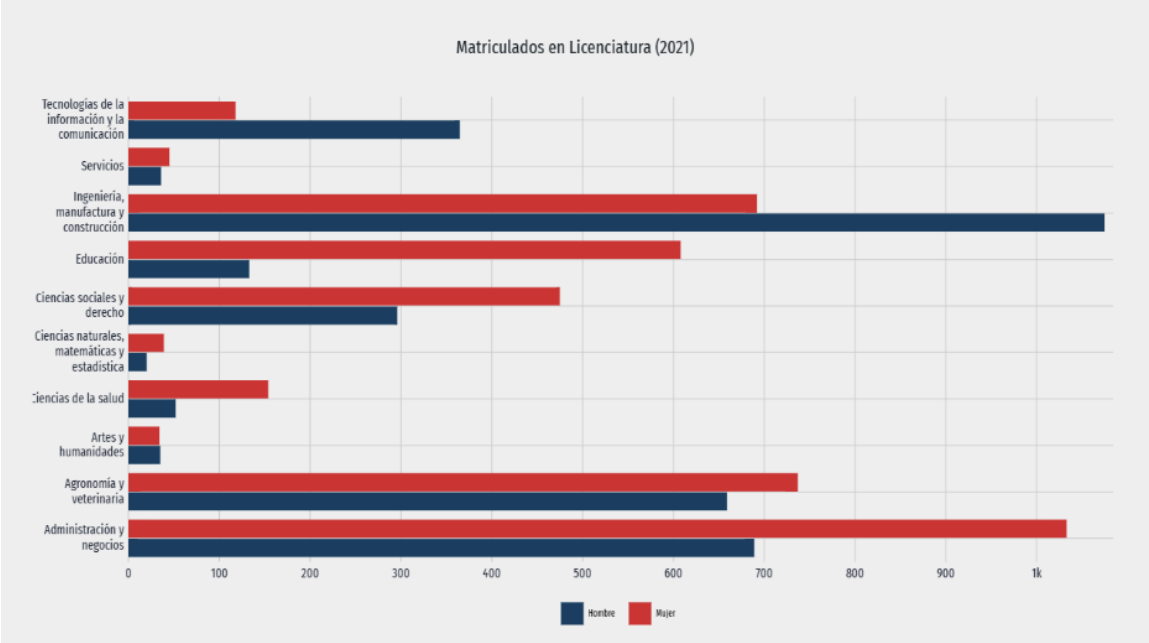

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (1,075), Administración y negocios (689) y Agronomía y veterinaria (659). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (1,033), Agronomía y veterinaria (737) e Ingeniería, manufactura y construcción (692).

MATRÍCULAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN CAMPO DE FORMACIÓN

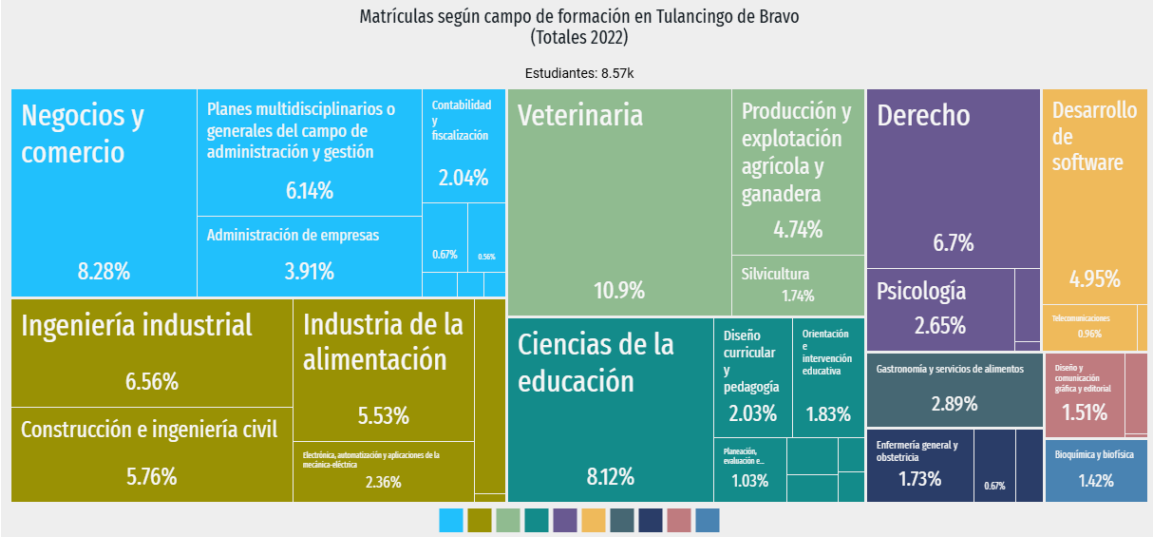

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2024, los campos de formación más demandados en Tulancingo de Bravo fueron Veterinaria (885), Ciencias de la educación (734) y Negocios y comercio (686).

INSTITUCIONES DE SALUD Y TIPO

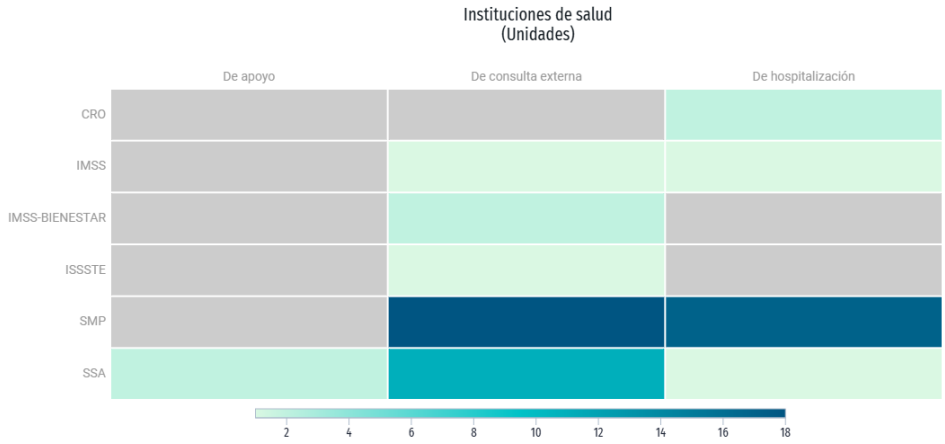

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

A marzo de 2022, en Tulancingo de Bravo presentaba las siguientes unidades de salud en urbano y rural.

DISCAPACIDAD. DIFICULTADES PARA REALIZAR ACTIVIDADES COTIDIANAS

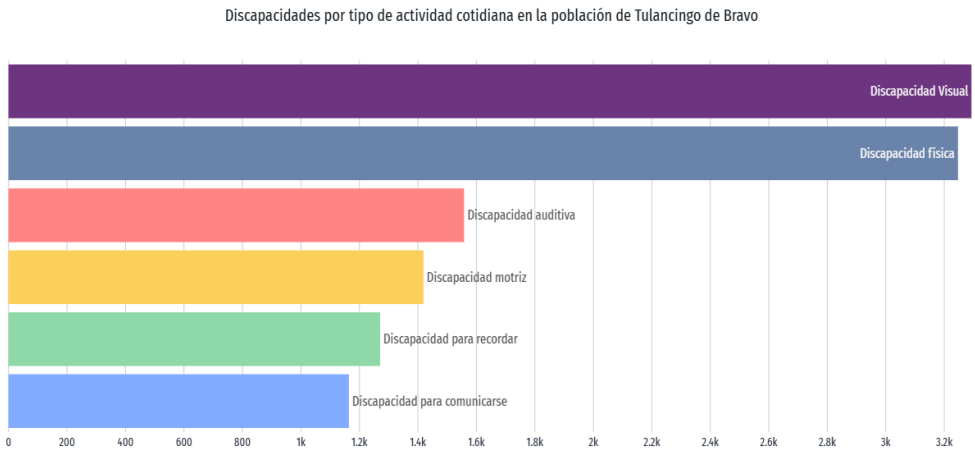

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tulancingo de Bravo fueron discapacidad visual (3,293 personas), discapacidad física (3,250 personas) y discapacidad auditiva (1,560 personas).

Se totalizaron 3,293 personas con discapacidad visual, 58.1% mujeres y 41.9% hombres. Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 5.44% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 60 a 64 años concentraron el 4.31% de este grupo poblacional.

DESIGUALDAD

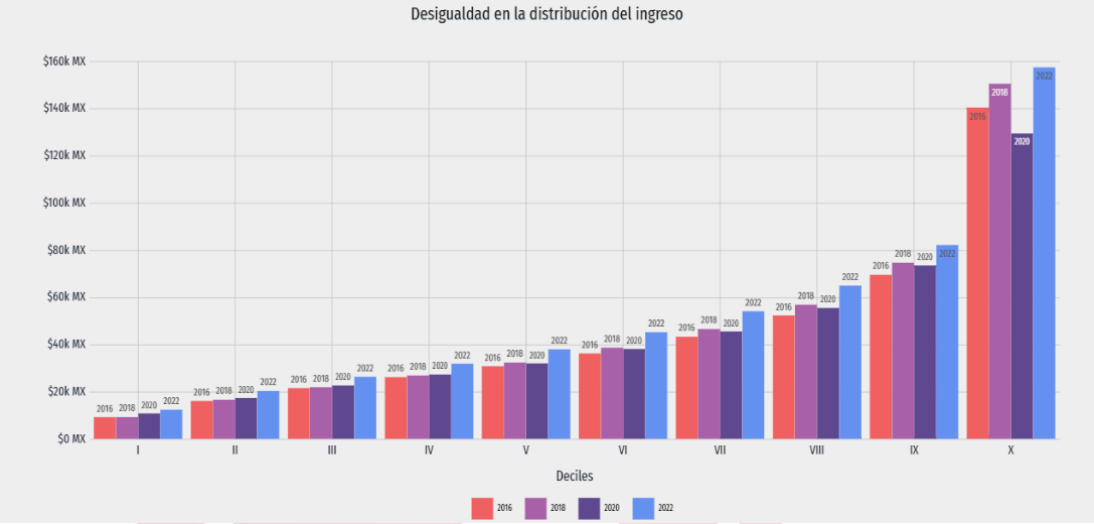

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2020 el índice GINI en Tulancingo de Bravo fue de 0.33, lo que lo ubica en uno de los Municipios con menor igualdad social en el Estado de Hidalgo.

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En 2020, en Hidalgo, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo con el índice de GINI, fueron: Acatlán (0.289), Tecozautla (0.290), Eloxochitlán (0.294), Tizayuca (0.296) y Atotonilco de Tula (0.296). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica fueron: Molango de Escamilla (0.404), Huejutla de Reyes (0.393), Tlanchinol (0.391), San Bartolo Tutotepec (0.389) y Huautla (0.380).

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES

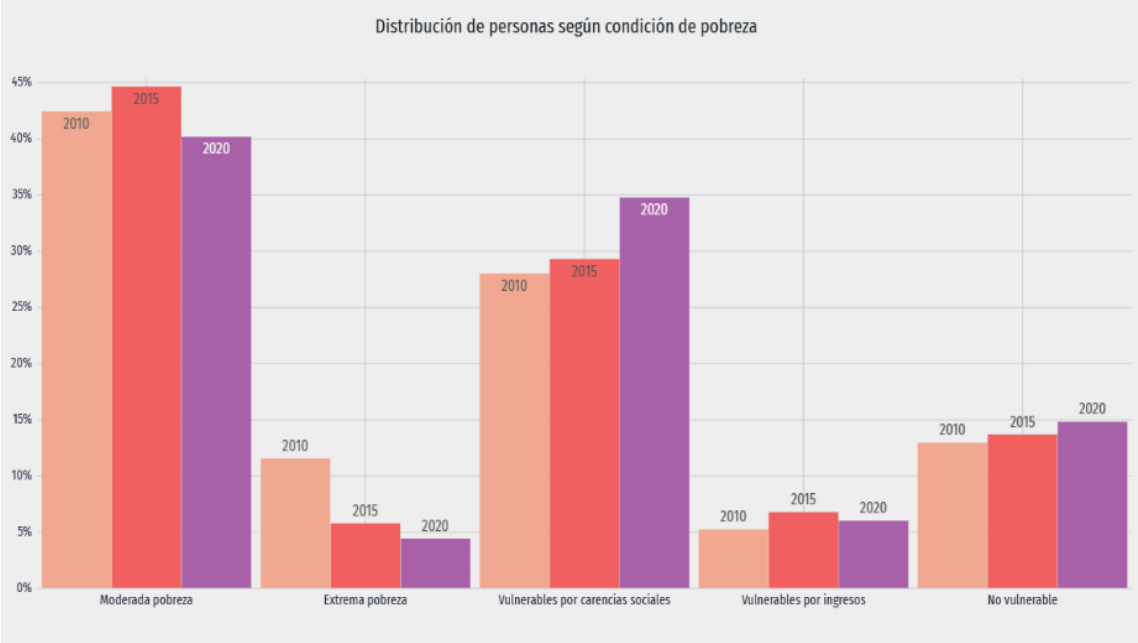

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2020, 40.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 4.39% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 34.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 5.98%.

Las principales carencias sociales de Tulancingo de Bravo en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD (ESTATAL)

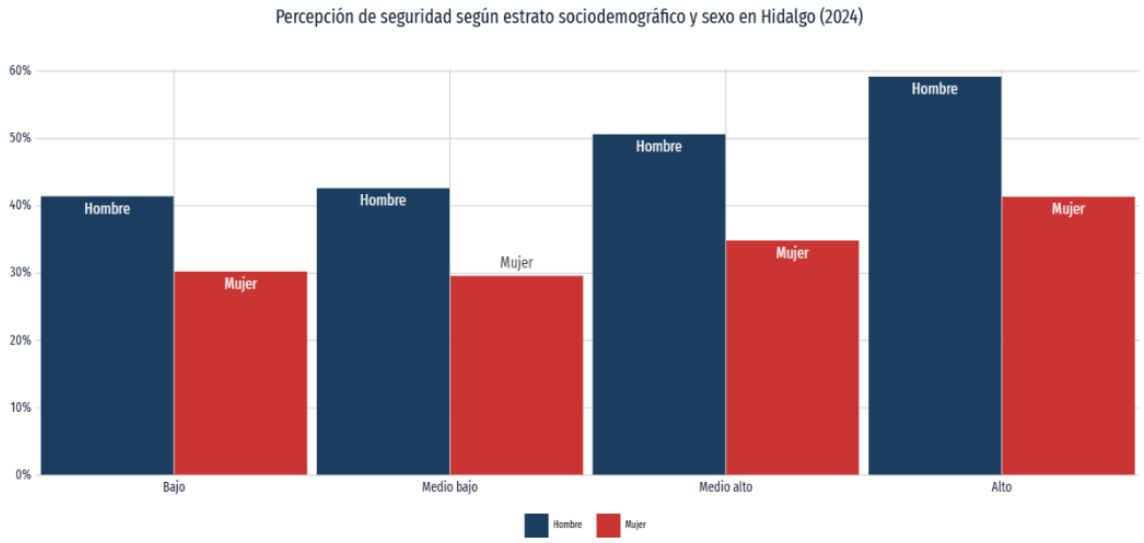

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2023, 43% de los hombres mayores de 18 años de Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 29.4% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad, 56% en el caso de hombres y 44.3% en el caso de mujeres.

CONFIANZA EN AUTORIDADES (ESTATAL)

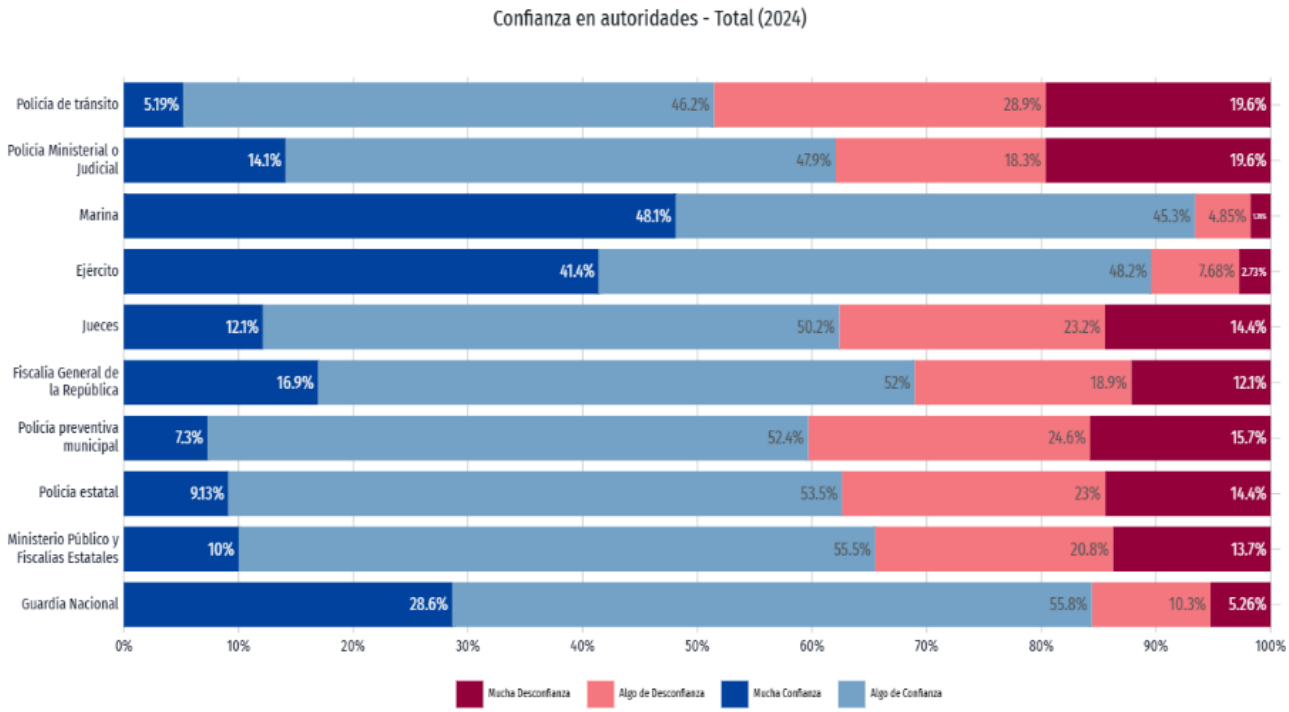

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En 2023, 10.4% de la población de Hidalgo aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 11.7% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 12.2% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 13.8% en los Jueces y un 31.5% en la Policía Federal, mientras que un 12.6%, un 13.6% y un 2.85% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

PERCEPCIÓN MUNICIPAL

De acuerdo con el Censo de Proyectos para la Infraestructura, los temas de mayor interés para los habitantes de Tulancingo son los relacionados con Seguridad, abarcando el 44.4% de las menciones de las encuestas realizadas.

DENUNCIAS

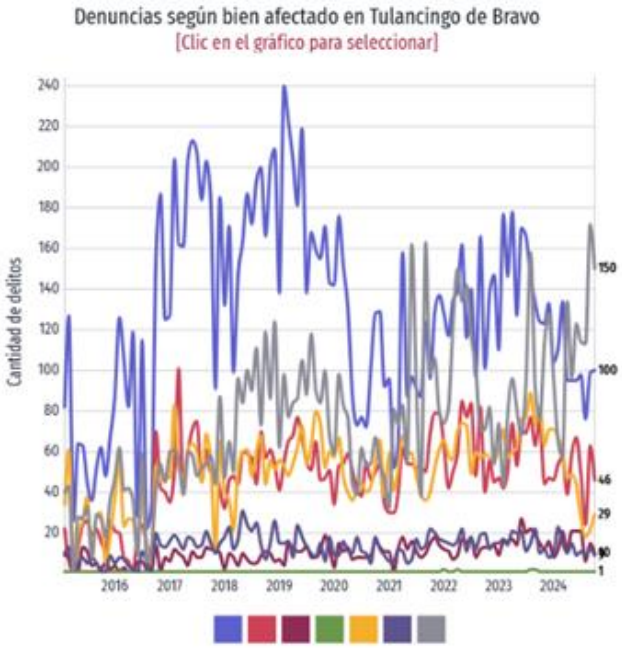

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

Las denuncias con mayor ocurrencia durante junio 2024 fueron: Otros Delitos del Fuero Común (88), Robo (70) y Violencia Familiar (41), las cuales abarcaron un 62% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en junio 2023 y junio 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Violación Simple (250%), Falsificación (100%) y Narcomenudeo (100%).

EDUCACIÓN

El bienestar de todo municipio es parte fundamental para obtener una mejor calidad de vida en el que se engloban aspectos como la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo integral. Por factores sociales, económicos y políticos, la calidad de vida de los individuos y sus familias se encuentra en constante cambio e incertidumbre, esto se ve reflejado en el aspecto económico y social del municipio, por lo que constantemente se están determinando las políticas públicas adecuadas, que permiten una cobertura de mayor impacto en los programas de cultura, deporte, educación, juventud, prevención en materia de salud y equidad de género, para contribuir al cambio social y económico.

En el Municipio existen 332 escuelas las cuales cuentan con 54,722; alumnos y 3,226 personas identificadas como personal docente. Los tulancinguenses en promedio cuentan hasta el 3er año de Secundaria; el 4.6% de la población es analfabeta. Los programas sociales enfocados en todo el contexto de la educación ha sido una ayuda importante para los padres de familia, unas 30,643 personas componen la población beneficiada con uniformes escolares; 4,091,612 personas integran la población beneficiada con desayunos entregados y 19,105 personas han sido beneficiadas por alguna beca escolar.

En estos últimos años el aspecto educativo en el municipio ha avanzado con respecto a la media nacional, pues el promedio de escolaridad es de 8.6 años, mientras que en el municipio es de 9.6 años.

Es importante continuar la reactivación de todos los espacios públicos recreativos del municipio, con el compromiso de seguir garantizando la

práctica deportiva, la recreación y actividad física de calidad, al mismo tiempo seguimos ayudando y consolidando la prevención de adicciones y la promoción de hábitos de vida activos y saludables.

Para la consecución de espacios asignados al deporte y la enseñanza-aprendizaje, dentro de los polígonos y otras áreas del municipio se promueven, difunden y expanden las actividades deportivas y artísticas que ofrece el gobierno municipal.

De la misma manera, se ha estado trabajando en los museos, con el fin de incrementar las visitas por parte de escuelas y turistas en general, además se han aumentado las guías museográficas en el Museo del Ferrocarril, Museo de Datos Históricos, Museo de Huapalcalco y Museo del Santo, acrecentando las actividades de retroalimentación y recursos didácticos, haciendo de estos espacios un lugar propicio para la inclusión social y esparcimiento cultural.

En el municipio de Tulancingo de Bravo, existen 4 Centros de Desarrollo Comunitario, ubicados en las colonias Guadalupe, Metilatla, La Cañada y Jaltepec, así como 3 Parques Recreativos ubicados en las colonias Ahuehuetitla, Napateco y Paraíso. Estos Centros de Desarrollo Comunitario son clave para el desarrollo social y humano en la presente administración, ya que además de las funciones específicas para las que fueron creados, se les ha estado dando un mayor realce y aprovechamiento en los ámbitos cultural, deportivo, educativo, de salud y de prevención.

SALUD

La salud no se resuelve con más hospitales, clínicas y dispensarios médicos, si bien la infraestructura es un elemento importante debe hacerse de manera paralela la implementación de programas intensivos de prevención apoyados por campañas de nutrición, deporte y actividades socioculturales. En síntesis, a nivel poblacional la salud es el resultado del grado de desarrollo de un municipio.

De los estilos de vida poco saludables destacan la mala nutrición consecuencia del alto consumo de calorías y grasas de origen animal, bajo consumo de frutas y vegetales, el sedentarismo y el consumo de sustancias adictivas, que han dado origen al surgimiento de riesgos emergentes como el sobrepeso y la obesidad, el hipercolesterolemia, la hipertensión arterial, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el consumo de drogas ilegales, la violencia doméstica y las prácticas sexuales de riesgo, por lo anterior el municipio ha estado trabajando en acciones para la adopción de hábitos saludables y deportivos que ayuden a disminuir los problemas de salud que han aquejado a Tulancingo en los últimos años.

A marzo de 2022, en Tulancingo de Bravo presentaba las siguientes unidades de salud en urbano y rural:

	De apoyo	De consulta externa	De Hospitalización
CRO			2
IMSS		1	1
IMSS-Bienestar		2	
ISSSTE		1	
SMP		18	17
SSA	2	11	1

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

ENFOQUE POBLACIONAL

Una vez concluido el diagnóstico de la situación actual del municipio de Tulancingo, identificamos las características principales que nos ayudaran a realizar el enfoque poblacional, es decir crear las bases para el bienestar de la población, identificando las áreas de oportunidad que servirán para las futuras tomas de decisiones de la administración municipal que encabezamos.

DINÁMICA ECONÓMICA

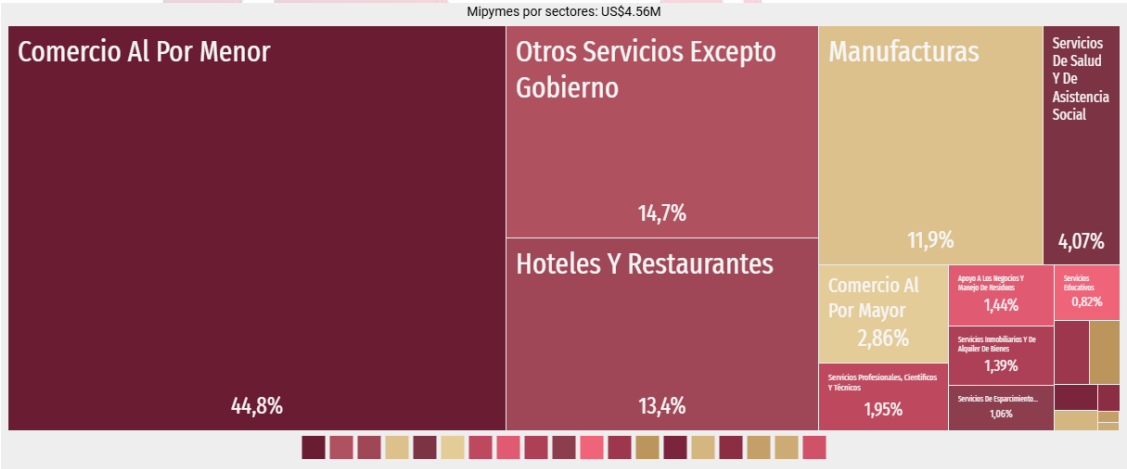

Fuente: www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true

En el Estado de Hidalgo las PyMES integran el 99.9% del sector empresarial, y generan más del 80% de los empleos directos, participando con casi el 20% la producción bruta total. (Hidalgo, Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2011-2016).

Específicamente en el municipio de Tulancingo, existen un total de 11,326 unidades económicas, entre ellas se encuentran las de comercio al por

menor, la industria manufacturera y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, como las más predominantes.

El total de unidades económicas establecidas en Tulancingo emplean a 29,041 personas, siendo el 54.30% hombres y el 45.70% mujeres. Por otro lado, en el municipio de Tulancingo de Bravo, se tienen registradas aproximadamente 3,000 personas que buscan empleo formal.

En el municipio, la población económicamente activa (PEA), está integrada por 87,974 personas, de las cuales 86,773 personas son Población Ocupada. Existen 11,326 Unidades Económicas de la población ocupada el 5.2% son trabajadores del sector primario; 24.1% trabajadores del sector secundario; 54.4 % del sector terciario donde, los hombres representan población ocupada 45.6 % mujeres población ocupada, 9,474.6 producción bruta total millones de pesos; 1,201 personas población desocupada, 34,242 personas ocupadas en unidades económicas dentro del municipio.

Un punto para destacar durante el 2022 los ingresos por remesas para el municipio fueron de 219.9 millones de dólares13.14% del total estatal, a pesar de contar con un grado de intensidad migratoria bajo

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

En el campo industrial la región posee una gran tradición, que se remonta a principios del siglo XX, particularmente en materia textil que se centra en la fabricación de prendas de vestir, tejidos de punto y fabricación de hilo acrílico.

En lo que se refiere al comercio, el municipio, cuenta con 1 de 7 centrales de abasto, establecidas en el Estado; 3 de 60 mercados y 1 de 222 Tianguis Semanales, calificando este último, cómo uno de los más importantes en la región.

El 90% de los establecimientos comerciales cuenta con registro comercial y es con ellos con quienes se siguen realizando los trabajos de formalización, modernización y ampliación de su infraestructura.

Lo anterior es de acuerdo con Información de la Secretaría de Fomento Económico, Secretaría de Servicios Municipales y Secretaría General Municipal de la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo.

SECTOR AGROPECUARIO

En datos de la Secretaría del Campo del Municipio; Tulancingo cuenta con 7,646.21 hectáreas; de ellas la superficie sembrada es de 6,762.21 hectáreas; con un volumen cosechado de 107,911.95 toneladas y el volumen de la producción representa $99, 413, 800.00 pesos como valor de la producción anual en promedio.

TURISMO

La Secretaría de Fomento Económico del Gobierno Municipal, señala que en el Sector Turístico de Tulancingo cuenta con sitios de monumentos arqueológicos y coloniales; ferias temáticas las cuales contribuyen al incremento turístico, lo que se traduce en una importante derrama económica, una expo feria y una feria religiosa católica con venta de artesanías y comida regional; arquitectura civil, arquitectura religiosa,

museos, monumentos civiles, centros de recreación y diversión Centros Nocturnos, Discotecas, Bares y Cantinas.

En cuanto a servicios, el municipio cuenta con 22 Hoteles, 13 Moteles, Pensiones y Casas de Huéspedes de carácter familiar; 62 Restaurantes; 13 cafeterías, fuentes de sodas, neverías y refresquerías.

DINÁMICA AMBIENTAL

El municipio de Tulancingo cuenta con 8 plantas tratadoras de agua, así mismo la disposición final de los residuos es inadecuada. En este sentido actualmente, en Tulancingo de Bravo existen 8 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales, 6 se encuentran sin operar en espera de ser rehabilitadas, 1 en operación y 1 en proceso de construcción.

En la actualidad, el municipio se abastece mediante la extracción de agua potable a través de 22 pozos profundos y 2 manantiales; las redes de conducción y suministro de agua potable cubren aproximadamente un 70% de la densidad poblacional (CAAMT 2016).

La existencia de aprovechamientos que extraen volúmenes sin control; el no contar con los equipos necesarios de medición de los volúmenes extraídos; los conflictos entre usuarios de los diferentes usos; la falta de organización, reglamentación y supervisión al interior de las unidades de riego; la precaria o nula asistencia técnica; infraestructura deteriorada por falta de mantenimiento y/o conservación; tratamiento inadecuado o inexistente de residuos municipales e industriales y, finalmente la sobreexplotación del acuífero, son problemas cada vez más recurrentes a lo largo y ancho de Tulancingo de Bravo y representan el claro ejemplo de la crisis hídrica que enfrenta la población.

El crecimiento desordenado tiene como consecuencia la pérdida y degradación de suelos, cambios en el microclima, deficiencia en las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje por la demanda que presenta este tipo de crecimiento de la ciudad, así como la sobre explotación de los recursos hídricos.

El municipio no cuenta con un sistema independiente de desagüe pluvial, aunque se ha comenzado a implementar en algunos cuadros de la ciudad en donde se presenta una considerable concentración de agua de lluvia.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

En Tulancingo se dispone de los residuos sólidos a través de un relleno sanitario que es una alternativa temporal general y no consolidada en términos ambientalistas pues, parte de los materiales recopilados, corresponden a papel, cartón, PET y vidrio, que pueden ser susceptibles de reutilización.

Además, existen residuos cuyos componentes liberan sustancias químicas provenientes de pinturas, solventes, pesticidas y compuestos orgánicos volátiles que derivan en una grave problemática de contaminación de suelo, aire y agua.

En ese sentido, la falta de programas para el manejo ecológico de los residuos sólidos de manera adecuada, la ausencia de acciones para su reutilización, reciclaje y compostaje es un problema que debe ser atendido a la mayor brevedad: es necesario promover entre la población el concepto y la imagen objetivo de una Ciudad Sustentable donde se observen los aspectos sociales, económicos y ambientales como una prioridad del área de los Servicios Municipales.

Actualmente en Tulancingo se recolectan diariamente en promedio entre 120 y 130 toneladas de residuos, de acuerdo con los datos obtenidos por la Secretaría de Servicios Municipales.

MOVILIDAD Y HABITABILIDAD

En general, Tulancingo históricamente ha tenido un crecimiento desordenado en cuanto a su urbanización y movilidad, para abatir este problema se ha estado trabajando en regular la ocupación territorial de manera ordenada y estructurada a partir de la definición clara y transparente de las zonas aptas para la urbanización habitacional y las actividades productivas determinando, a su vez, las áreas de reserva y de protección ambiental, promoviendo el cuidado extremo en el uso sostenible de los ecosistemas, lo anterior quedó plasmado en el Programa de Desarrollo Urbano, el cual es un documento que servirá como instrumento de planeación para el desarrollo del municipio en los próximos años.

Actualmente, Tulancingo cuenta con una red carretera cuya longitud alcanza los 166.0 km; es cruzado por 60.0 km de carreteras federales; 67.0 km de carreteras estatales; 16.0 km de caminos rurales y 23.0 km de brechas mejoradas, en datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. ***(https://rnc.imt.mx/)***

PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO



Fuente: https://lugares.inah.gob.mx/es/zonas-arqueologicas/zonas/1734-huapalcalco.html

De acuerdo con la Dirección de Archivo Municipal, Tulancingo, cuenta edificios Históricos como la Catedral Metropolitana, construida en 1528 por los Franciscanos. De igual manera se tiene el Museo del Ferrocarril, espacio que recrea la época dorada del Ferrocarril y su impacto en la sociedad y economía local de la época.

Además, es Pueblo con Sabor, de acuerdo con la Dirección de Turismo Municipal, reconocimiento que se logró gracias a su amplia gastronomía con los famosos guajolotes, además de sus enchiladas y molotes.

Cabe mencionar que, de igual manera, en el municipio se encuentra la Zona Arqueológica de Huapalcalco, su nombre proviene del vocablo náhuatl “Huapalli” o “Huapálitl” y “calli”, que significa “Lugar de la casa de madera”. De acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se sabe que es considerado como uno de los lugares más antiguos

de América y entre los hallazgos más importantes que se han encontrado fueron: pinturas rupestres, yugos totonacos, escultura del Dios de Fuego y la Pirámide Principal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible. En este contexto el Municipio de Tulancingo, cuenta y opera un Sistema Integrado de Control Interno apegado a los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado.

Para la supervisión, vigilancia y coordinación de los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Municipio de Tulancingo de Bravo lleva a cabo la instalación y operación de los diversos Comités de Administración y Vigilancia, como órgano de deliberación ciudadana para priorizar en grado de importancia, las obras y acciones a realizar durante la presente administración.

Fuente: https://blog.up.edu.mx/posgrados-de-gobierno-y-economia/los-mecanismos-de-participacion-ciudadana-en-mexico

COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

A fin de orientar a la Administración Municipal en la definición de objetivos, establecimiento de metas, estrategias y acciones operativas, partiendo de la situación real en la búsqueda de resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación estatal y federal se estableció el Comité de Planeación Municipal 2024–2027.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Para mejorar la calidad del Gasto Público y promover una adecuada rendición de Cuentas, la administración Municipal de Tulancingo ejerce la metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), que incrementa la cantidad y calidad de bienes y servicios públicos, para responder a la expectativa de beneficio comunitario que la ciudadanía espera obtener de su gobierno.

UNIDADES TÉCNICAS

Para brindar información y asesoría especializada para desarrollar y transformar las estructuras, sistemas, funciones y procesos de las diversas Unidades Administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tulancingo, bajo un enfoque de Calidad y Productividad aplicado a la operación de los servicios municipales, se cuenta con cuatro Unidades Técnicas: Innovación Gubernamental; Evaluación y Seguimiento; Gestión Institucional y Transparencia y Rendición de Cuentas.

EJES DE GOBIERNO

El objetivo principal del gobierno es atender los diversos requerimientos, necesidades y carencias que tiene el municipio, es por ello que a continuación se describirán los Ejes de Gobierno que han sido establecidos para la implementación de las acciones y estrategias referidas para el desarrollo social y comunitario.

Los Ejes rectores de trabajo, así como cada una de las estrategias derivadas de los mismos, se encuentran vinculados a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. De esta manera y como la señala la jurisdicción correspondiente, se contemplan ejes, objetivos, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; también la previsión de los recursos financieros que han sido asignados para cada una de las acciones; los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución.

De lo anterior es necesario señalar que los Ejes de gobierno como cada una de las acciones correspondientes a éstos, han sido homologados con los lineamientos de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible emitidos por la ONU, y que forman parte de la agenda de trabajo global a la que Federación se encuentra adscrita, misma que los gobiernos locales contribuyen con acciones específicas que disminuyan la precariedad y el rezago social, económico y medio ambiental.

Los Ejes Estratégicos del Gobierno para la administración 2024-2027, derivados de la actualización de este instrumento rector son los siguientes:

- Eje 1. Tulancingo con Planeación, Orden y Gobernanza Democrática.
- Eje 2. Tulancingo Eficiente y Claro en sus Finanzas.

- Eje 3. Tulancingo en Mando Coordinado, Seguro y con Justicia para todos.
- Eje 4. Tulancingo con Bienestar para Todas y Todos.
- Eje 5. Tulancingo con Inclusión.
- Eje 6. Tulancingo con Desarrollo Económico.
- Eje 7. Tulancingo Cultural.
- Eje 8. Tulancingo con Desarrollo Urbano.
- Eje 9. Tulancingo con Desarrollo Sostenible.

Y de los Ejes Transversales:

- Eje Transversal 1. Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.
- Eje Transversal 2. Tulancingo con Innovación Gubernamental y con Desarrollo Tecnológico.
- Eje Transversal 3. Tulancingo con Respeto a los Derechos Humanos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Ubicación estratégica: Tulancingo se encuentra en el centro del estado de Hidalgo, cerca de la Ciudad de México y otros centros urbanos importantes. • Recursos naturales: La región cuenta con recursos hídricos. • Patrimonio cultural: Tulancingo tiene un rico patrimonio histórico y cultural, con sitios arqueológicos y coloniales. • Agricultura: La producción agrícola es una actividad económica importante en la región. • Infraestructura vial: La ciudad cuenta con una buena conexión vial con otras ciudades y carreteras federales. • Tulancingo, es “Pueblo con sabor”.	• Turismo: El patrimonio cultural y natural debe ser aprovechado para desarrollar el turismo. • Los recursos con los que cuenta Tulancingo se pueden traducir como una oportunidad para atraer PyME´s. • El impulso de la participación ciudadana permitirá generar apoyos y enlaces para promover acciones locales de desarrollo y de gobierno cercano. • El municipio cuenta con instituciones educativas, certificadas y de prestigio que pueden ofrecer capacitaciones y formaciones integrales, en competencias laborales. • El fortalecer y reactivar la industria, será la prioridad para generar nuevas fuentes de empleo y fomentar la cadena productiva, en beneficio de la economía local.

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Tulancingo enfrenta problemas de pobreza y desigualdad social. • Falta de innovación y escaso desarrollo tecnológico en el sector textil y agroindustrial. • Los principales grados académicos de la población de Tulancingo de Bravo fueron Secundaria (35.9k personas o 30.4% del total), Primaria (26.3k personas o 22.3% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (25.7k personas o 21.8% del total). • Elevada dispersión poblacional en zonas de riesgo. • Desplazamiento laboral de la población a estados con mayor remuneración y prestaciones sociales. • Baja inversión en distintas industrias de bienes y servicios. • Bajo desarrollo en el sector turístico. • Algunas áreas de la ciudad requieren mejoras en la infraestructura urbana.	• La región enfrenta problemas de inseguridad y delincuencia. • Factores macroeconómicos que no favorecen la inversión. • Competencia con otros municipios por la atracción de inversiones. • Economía con bajo nivel de especialización, sustentada en el comercio y servicios no especializados. • Mala planeación Urbana y aprovechamiento del uso de suelo. • En materia de ordenamiento territorial, la entidad no cuenta con instrumentos actualizados. • Tulancingo cuenta con recursos naturales escasos.

SINTESIS FODA

Por su ubicación geográfica y colindancia con los municipios que conforman el llamado Valle de Tulancingo, de la Región Otomí-Tepehua en el estado de Hidalgo y con los municipios de las Zonas serranas del norte de los estados de Veracruz y Puebla, Tulancingo es un municipio sumamente estratégico para el desarrollo de esta región ya que, históricamente, se le considera y actúa como un gran centro de comercio y de convergencia de las vías que comunican a tales municipios serranos con el Centro de la República siendo, además, la vía más corta entre la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y el Golfo de México.

En ese tenor, es necesario que Tulancingo cuente con los instrumentos de planeación prospectiva, regulación y administración pública moderna, así como con proyectos de desarrollo sostenibles que le permitan ser un referente sociopolítico y económico en temas como el de infraestructura en general, seguridad pública, desarrollo económico y social, entre otros.

Tulancingo deberá crear las condiciones que permitan la inversión pública y privada con estrategias, gestión, planificación y servicios, para que a mediano y largo plazo podamos incrementar su desarrollo económico, de manera integral.

Modelo de Planeación Municipal

Los Ejes y Objetivos, con los que cuenta la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, es la siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS
EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.
1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.
1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.
EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.
2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.
3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.
3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.
EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.
4.1. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social por el Bienestar.
4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.
4.3. Desarrollo Integral de la Familia.
EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.
5.1. Inclusión Social en Tulancingo.
EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.
6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.
6.2. Impulso al Turismo Municipal.
EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.
7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.
7.2. Impulso a la Educación.
7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.
EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.
8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado

EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.
9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.
9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.
9.3 Servicios Públicos Sostenibles.

EJES TRANSVERSALES
EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
E.T.1.1. Transparencia y Acceso a la Información
E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.
E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
E.T.1.4. Marco Integrado de Control Interno del Municipio.
E.T.1.5. Cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo.
E.T.1.6. Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo del Ayuntamiento y de los Organismos Descentralizados para la transparencia y la rendición de cuentas.
EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.
E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.
E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente
EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
E.T.3.1. Equidad de Género.
E.T.3.2. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque de derechos, interés superior de la niñez y participación.
E.T.3.3. Enfoque de Derechos y Protección Integral.

El desglose de estos se presenta a continuación:

EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

Fortalecer la eficiencia y eficacia del Gobierno Municipal, potencializando a Tulancingo a través del trabajo cercano con el pueblo e impulsando el trabajo colaborativo para una planeación y ejecución de las acciones democrática y honesta, con resultados óptimos que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Tulancingo.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 1. TULANCINGO PLANIFICADO, ORDENADO Y DEMOCRÁTICO.

Tulancingo de Bravo, realiza su planeación municipal en la actualidad a través de un trabajo coordinado entre Jefe de Gabinete, Secretaría de la Tesorería y Administración y la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, quienes son los responsables de coordinar los trabajo con las Dependencias para realizar una buena planeación, usando como instrumento rector el Plan Municipal de Desarrollo, del cual derivan los Programas Presupuestarios (Pp), que se traducen en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Tulancingo tiene las MIR en todos sus Pp, alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo, así como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Además, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, evaluó el cumplimiento de las MIR en un 94.5%, cumpliendo con los criterios CONEVAL, los cuales se reportan trimestralmente.

La planeación municipal, es la forma ordenada en que se aplican los recursos, para ello se asigna un presupuesto de manera eficiente, se gestionan recursos y se da continuidad a los procesos de gobierno.

La democracia, ayuda a legitimar decisiones construidas desde las necesidades ciudadanas, siendo este un pacto social entre Gobierno Municipal y Ciudadanos.

Un Tulancingo con Planeación, Orden y Gobernanza Democrática, constituye la **GOBERNANZA MUNICIPAL**, significa:

El gobierno no impone -> **COORDINA**.

La ciudadanía no sólo exige -> **PARTICIPA**.

Los resultados se miden con **ACCIONES** y **TRANSPARENCIA**.

Objetivo

1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.

Fortalecer las acciones de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Estrategia

1.1.1. Coordinar la articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.1.1.1. Coordinar las acciones sustantivas que planean las Dependencias de la Administración Pública Municipal, así como los Organismos Descentralizados, para el cumplimiento de objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

1.1.1.2. Garantizar que la Administración Municipal esté avanzando hacia el logro de sus metas, a través de la evaluación del cumplimiento de los objetivos e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia

1.1.2. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.1.2.1. Implementar procedimientos institucionales de presupuestación participativa y corresponsable de la planeación municipal.

1.1.2.2. Dar seguimiento de la normatividad vigente correspondiente al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para ser el foro principal de la participación social.

1.1.2.3. Incentivar la participación ciudadana, plural, transversal e incluyente, actuando bajo los principios de equidad, perspectiva de género, eficiencia, sustentabilidad y derechos humanos, a través de las convocatorias y visitas en las diversas colonias del municipio.

1.1.2.4. Atender las problemáticas vecinales y comunitarias, con apoyo de las Unidades Administrativas competentes, para darles solución.

Objetivo

1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.

Planificar estratégicamente la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal con niveles óptimos de desempeño en las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Estrategia

1.2.1. Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

1.2.1.1. Realizar la planeación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) con la participación de todas las Unidades Administrativas, asegurando que la asignación y ejecución de los recursos públicos sea eficiente, estratégica, cumpla los objetivos institucionales, fortalezca las acciones gubernamentales y se genere valor público.

1.2.1.2. Realizar el monitoreo y/o seguimiento de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de las Unidades Administrativas que conforman los Programas Presupuestarios (Pp), como un

mecanismo de control necesario para el proceso evaluativo del Gobierno Municipal.

1.2.1.3. Fortalecer la capacitación anual para los ejecutores del Presupuesto basado en Resultados (PbR) de las Unidades Administrativas responsables de los Programas presupuestarios (Pp) en materia de Metodología del Marco Lógico (MML) y diseño de indicadores.

1.2.1.4. Realizar un Programa de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de los resultados de las evaluaciones externas emitidas por los Entes Fiscalizadores o Recomendaciones de Mejora que emita la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño en coordinación con las Unidades Administrativas involucradas reforzando con ello una mejora continua.

Estrategia

1.2.2. Garantizar la legalidad, transparencia y resultados medibles en la gestión pública municipal.

Líneas de Acción

1.2.2.1. Operar procesos, trámites y servicios de las diversas unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, mediante la aplicación de la normativa, simplificación administrativa y combate a la corrupción.

1.2.2.2. Aplicar estrategias, protocolos y procesos sistemáticos que promuevan la colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

1.2.2.3. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites que realizan los ciudadanos, mediante la mejora de los procesos de agilización de las funciones de las Unidades Administrativas.

1.2.2.4. Ejecutar la Ventanilla Digital de Inversiones, de acuerdo con los lineamientos y normas de la "Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos", contando con trámites ágiles y seguros, relacionados con la apertura de un negocio, propiciando la inversión y la generación de mejores oportunidades de empleo.

Estrategia

1.2.3. Fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, mediante mecanismos accesibles, oportunos y permanentes, que garanticen el derecho a la información, fomentando la participación ciudadana e incrementando la confianza en la gestión municipal.

Líneas de Acción

1.2.3.1. Atender las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, brindando atención oportuna a toda persona que acuda al despacho de la Presidenta Municipal.

1.2.3.2. Dar puntual atención a las necesidades, problemas y demandas de las diferentes demarcaciones municipales, integrando estrategias de comunicación entre Ciudadanía-Gobierno Municipal y con las Unidades Administrativas correspondientes.

1.2.3.3. Registrar la asistencia de la Presidenta a reuniones de trabajo externas, ceremonias, eventos públicos y reuniones del sector privado.

1.2.3.4. Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Municipal, con la implementación de campañas de comunicación social a través de canales informativos adecuados a las necesidades de los múltiples sectores de la población.

1.2.3.5. Eficientar la comunicación institucional por medio de políticas, canales, lineamientos, herramientas y formatos dirigidos a la mejora de los procesos de comunicación.

Estrategia

1.2.4. Mantener actualizado el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.2.4.1. Alinear las estructuras orgánicas de las Unidades Administrativas, de acuerdo con la normatividad vigente, para garantía de su óptima operación.

1.2.4.2. Fortalecer la gestión de recursos humanos, mediante la elaboración, actualización y aplicación de instrumentos normativos, que impulsen la transparencia, efectividad y profesionalización de las servidoras y servidores públicos, con una estructura organizativa municipal sólida en estricto apego a la normativa vigente.

1.2.4.3. Realizar las acciones necesarias manteniendo actualizada la Reglamentación Municipal, con la finalidad de que la misma regule de manera eficiente las actividades de la Autoridad Municipal y de la población.

1.2.4.4. Recopilar la Reglamentación Municipal, manteniendo actualizada la Normateca Municipal, en la que se integra y clasifica los Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos que han sido emitidos de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, y en su caso, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y/o en la Gaceta Municipal.

Estrategia

1.2.5. Dar seguimiento de manera coordinada y materializada a los trabajos correspondientes de los convenios signados por el municipio.

Línea de Acción

1.2.5.1. Efectuar los trabajos de elaboración y revisión de convenios y contratos aplicando la norma jurídica correspondiente.

Estrategia

1.2.6. Realizar eventos municipales seguros, bien organizados, ordenados y con impacto social positivo en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Línea de Acción

1.2.6.1. Coordinar con las Unidades Administrativas la planificación y el desarrollo de los eventos municipales y especiales alineados con sus objetivos.

Estrategia

1.2.7. Dar seguimiento al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), a fin de que la ciudanía tenga una respuesta clara y solución real a sus necesidades.

Líneas de Acción

1.2.7.1. Atender oportunamente las solicitudes que ingresan a la Administración Pública Municipal, efectuando acciones de mejora del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

1.2.7.2. Eficientar los procesos de recepción, registro, canalización y respuesta de forma oficial de la documentación que ingresa a la Administración Municipal, mediante el seguimiento, evaluación y mejoramiento de la atención ciudadana.

1.2.7.3. Lanzar una estrategia integral de comunicación y respuesta a solicitudes ciudadanas, a través de atención presencial con la activación del Módulo de Información y medios digitales.

Indicadores Estratégicos

EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.

INDICADOR 1.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	1.1. Planeación Municipal Democrática y Participativa.
Descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo
Fórmula	**PCOEPMD = (OEC/OEP)*100** PCOEPMD = Porcentaje de Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo OEC = Objetivos Estratégicos Cumplidos OEP = Objetivos Estratégicos Planeados
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Jefe de Gabinete
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	97.33%
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR 1.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento de los Indicadores del Desempeño del Gobierno Municipal
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 1.1 Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	1.2. Mejora de la Gestión Pública Municipal.
Descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento de los indicadores del desempeño, derivados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.
Fórmula	**PCIDGM = (IDC/IDP) *100** PCOEPMD= Porcentaje de Cumplimiento de los Indicadores del Desempeño del Gobierno Municipal. IDC = Indicadores del Desempeño Cumplidos. IDP = Indicadores del Desempeño Planeados.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	73.43% satisfactorio (verde)
Meta 2027	100% satisfactorio (verde)
Meta 2028	100% satisfactorio (verde)
Meta 2030	100% satisfactorio (verde)
Meta 2040	100% satisfactorio (verde)
Alineación ODS	

EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.

Tulancingo, hoy está entre los tres municipios mejor calificados en Hidalgo respecto al manejo financiero, presentando los siguientes datos:

- 94.5% - Tercer Lugar Estatal, en el Índice de Desempeño Municipal, de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- 99.25% en el 1er. Trimestre 2025, en Rendición de Cuentas.
- 100% de Implementación en el PbR-SED.

A la fecha, no se cuenta con deuda pública.

Tulancingo será un modelo de disciplina financiera, transparencia total y uso eficiente del recurso público, donde cada peso tendrá resultado e impacto medible.

- Presupuesto basado en Resultados (PbR) = 100% alineado a la MML = Cero gastos sin meta.
- Ingresos propios incrementados y menos dependencia de participaciones.
- Índice ASEH de Rendición de Cuentas >99%, sin observaciones graves.
- Gasto operativo optimizado, con inversiones más productivas.
- Cada acción con indicadores de impacto.

Objetivo

2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para una política fiscal que contribuya a la mejora de la distribución de los recursos públicos entre los habitantes de Tulancingo.

Estrategia

2.1.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, garantizando sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

2.1.1.1. Implementar acciones de mejora continua, que refuercen la recaudación fiscal del municipio, aplicando la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado de Hidalgo, de conformidad con las zonas económicas detectadas en el municipio.

2.1.1.2. Garantizar la precisión y eficiencia en la gestión de la información territorial y predial con acciones que mantengan actualizado el sistema de información catastral multifinalitario.

2.1.1.3. Incrementar la recaudación fiscal, acercando los servicios de cobro de atención al ciudadano fortaleciendo las oficinas fijas y móviles de trámites y servicios en las comunidades.

2.1.1.4. Garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, asegurando el uso óptimo de las participaciones y aportaciones federales, estatales y metropolitanas maximizando su impacto en beneficio de la ciudadanía.

2.1.1.5. Garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, mejorando las acciones de vigilancia de los ingresos y aplicación del gasto público.

2.1.1.6. Garantizar la transparencia, en la recaudación de los recursos públicos, mejorando las acciones de vigilancia, así como el soporte y justificación de los ingresos fiscales.

2.1.1.7. Optimizar los procesos de contratación mediante el arrendamiento, servicios y adquisición de bienes y servicios, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación administrativa, maximizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

2.1.1.8. Garantizar espacios de trabajo limpios para la atención ciudadana, mediante la implementación de un programa de limpieza, con la organización de los servicios de intendencia.

2.1.1.9. Mantener los edificios públicos municipales en óptimas condiciones, mediante la implementación de un programa predictivo y preventivo, garantizando su conservación y funcionamiento.

2.1.1.10. Fortalecer los mecanismos internos, normativa y soporte del gasto, previendo observaciones emitidas por los entes fiscalizadores y atender oportunamente las recomendaciones emitidas.

Estrategia

2.1.2. Mantener actualizado y confiable el Inventario General de los bienes muebles e inmuebles del municipio de Tulancingo, garantizando el registro, control, resguardo y aprovechamiento eficiente del patrimonio municipal.

Línea de Acción

2.1.2.1. Vigilar la existencia y condiciones de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio y/o de los organismos públicos descentralizados, a través de revisiones periódicas a las Unidades Administrativas de manera eficiente y transparente.

Indicadores Estratégicos

EJE 2. TULANCINGO EFICIENTE Y CLARO EN SUS FINANZAS.

INDICADOR 2.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Observaciones Solventadas de Auditorías Financieras presentadas por los Organismos Fiscalizadores
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal
Descripción	Mide el número de observaciones solventadas de auditorías financieras al Municipio de Tulancingo de Bravo
Fórmula	**POSP = (OSAF/OAFN)*100** POSP = Porcentaje de Observaciones Solventadas con Pronunciamiento OSAF = Observaciones Solventadas de Auditorías Financiera OAFN = Observaciones de Auditorías Financiera Notificadas
Periodicidad	Anual
Fuente	● Informes Individuales de Auditoría. https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria ● Informes Individuales de Auditoría. https://www.aseh.gob.mx/Informes/Anuales *Anexo 1 y 1.A.* ● Secretaría de la Tesorería y Administración
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2024	70%
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR 2.1.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Cantidad de Ingresos Anuales del Municipio
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 2.1 Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.
Alineación Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	2.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
Descripción	Fortalecer la Hacienda de la Administración Pública Municipal a través de la recaudación, las participaciones y aportaciones Federal y Estatal
Fórmula	**IM= (IREV/IALIV)*100** IM= Ingresos del Municipio IREV= Ingreso Recaudado del Ejercicio Vigente IALIV= Ingreso Aprobado en la Ley de Ingresos del ejercicio Vigente
Periodicidad	Anual
Fuente	Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Secretaría de la Tesorería y Administración
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2025	$660,949,044.00
Meta 2027	2026 $688,465,450.00 2027 $708,430,948.00
Meta 2028	$728,975,445.00
Meta 2030	$775,615,294.00
Meta 2040	$884,235,848.94
Alineación ODS	

EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.

Los datos duros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana colocan a Tulancingo por debajo de la media nacional en inseguridad.

En 2026, se aprobaron 585 millones de pesos, de los cuales 276 millones están destinados a la Seguridad (47% de total), siendo la apuesta más grande en la historia reciente, trabajando en Mando Coordinado con Estado y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), abriendo nuevas plazas para elementos policiacos e invirtiendo en drones, C2 Móvil y cámaras nuevas.

La Seguridad, es un objetivo fundamental para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se presentan algunas estrategias y acciones que se aplicarán para lograr que Tulancingo sea más seguro:

- Mando Único Coordinado: Coordinar esfuerzos entre autoridades locales, estatales y federales para combatir la delincuencia.
- Adquisición de patrullas, para vigilancia.
- Operación del CASVIMP, a través de las cámaras de seguridad instaladas en puntos estratégicos del municipio.
- Implementar programas de educación y prevención para jóvenes y adultos sobre seguridad y delincuencia.
- Modernizar los sistemas de vigilancia, mediante la adquisición de equipos de alta tecnología, como drones, C2 Móvil, etc.

Además, es necesario realizar operativos conjuntos entre policía y autoridades para reforzar la seguridad; fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre seguridad y proporcionar capacitación y equipamiento adecuado a los cuerpos policiales.

Con la adhesión del mando coordinado, se espera mejora en la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la gobernabilidad e institucionalidad, visualizando a Tulancingo como un modelo de seguridad para otros municipios.

Objetivo

3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Contribuir en la prevención y combate de las conductas delictivas, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana para el fortalecimiento de la seguridad municipal, en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Estrategia

3.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

3.1.1.1. Fomentar una cultura de paz impulsando la aplicación de procedimientos alternativos para la solución de conflictos.

3.1.1.2. Fortalecer la relación Ciudadanía-Gobierno con respecto a su seguridad, dialogando con los habitantes del municipio para la prevención del delito.

3.1.1.3. Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, fortaleciendo la cohesión en la comunidad y fomentando la proximidad social, así como las funciones del personal de Primer Respondiente.

3.1.1.4. Realizar vigilancia, supervisión e investigación de los protocolos de actuación y procedimientos de la operación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en beneficio de la población.

3.1.1.5. Mejorar la calidad del servicio, a través de la capacitación en protocolos de operación y trato a la ciudadanía, con absoluto respeto a los derechos humanos.

3.1.1.6. Operar eficientemente el sistema de cámaras de video vigilancia fija y móvil a través del Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP) en beneficio de la seguridad y el servicio integral a la ciudadanía.

3.1.1.7. Reforzar las acciones necesarias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en la prevención social e inhibición de la violencia y el delito.

3.1.1.8. Aplicar estrategias de supervisión y vigilancia, así como adquisición de instrumentos de apoyo tecnológico para la atención de emergencias y denuncias públicas.

3.1.1.9. Fomentar una cultura de paz impulsando la aplicación de mecanismos alternativos para la atención de controversias y/o conflictos.

Objetivo

3.2. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.

Garantizar la paz y el orden público mediante una policía municipal profesional, cercana y confiable, con respeto a los derechos humanos y coordinación interinstitucional.

Estrategia

3.2.1. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

3.2.1.1. Aplicar programas de información y concientización a la ciudadanía sobre temas de vialidad y prevención del delito, reforzados con campañas permanentes de difusión para la prevención de accidentes.

3.2.1.2. Ejecutar acciones de mejora, adecuación, señalética y balizamiento de los espacios peatonales, eliminando obstáculos que inhiban la circulación de los peatones.

3.2.1.3. Realizar acciones para la socialización del Reglamento de Movilidad y Transporte para el acceso de vehículos comerciales en maniobras de carga y descarga en el Centro Histórico.

3.2.1.4. Realizar los Operativos de Mejoramiento de la Imagen Urbana con la remoción de vehículos abandonados o chatarrizados en vía pública.

3.2.1.5. Mejorar la eficiencia y seguridad vial con estrategias enfocadas a la movilidad peatonal, no motorizada y vehicular.

Estrategia

3.2.2. Garantizar la paz, el orden público y la salvaguarda de la integridad y derechos de los Tulancinguenses, mediante una coordinación estratégica y profesional, con pleno respeto a los derechos humanos y bajo un modelo de proximidad social.

Líneas de Acción

3.2.2.1. Cumplir con los protocolos de exámenes de evaluación de control de confianza (C-3) para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con los tiempos establecidos.

3.2.2.2. Fortalecer a través de la adquisición y/o mantenimiento el parque vehicular para el reforzamiento de la seguridad ciudadana y la atención de las emergencias.

3.2.2.3. Dotar al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con equipos y pertrechos para el cumplimiento de sus funciones, asegurando los estándares de seguridad para sí mismos y para una adecuada atención a la ciudadanía.

3.2.2.4. Brindar atención psicológica a los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, procurando su salud mental e integral.

Objetivo

3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.

Establecer planes, programas, estrategias y protocolos de protección y asistencia, a través de la coordinación con los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal, ante cualquier siniestro o desastre originado por causas naturales, sociales, sanitarias y humanas, salvaguardando la vida, los bienes materiales, el entorno medio ambiental de los habitantes y al municipio de Tulancingo.

Estrategia

3.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural, humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

3.3.1.1. Mejorar la prevención y respuesta ante desastres naturales y emergencia, fortaleciendo al Consejo Municipal de Protección Civil.

3.3.1.2. Garantizar la seguridad el bienestar de la comunidad en temas enfocados a desastres naturales y emergencias, a través de la actualización permanentemente el Programa Municipal de Protección Civil.

3.3.1.3. Garantizar la salud y seguridad de los habitantes de Tulancingo, mediante el desarrollo de programas y protocolos preventivos de actuación inmediata para la atención de contingencias sanitarias.

3.3.1.4. Implementar los simulacros programados para la evacuación de la población ante sismos, incendios, fugas de gas o amenazas de bomba, efectuando acciones inmediatas de evaluación y retroalimentación de su desempeño.

3.3.1.5. Supervisar a los establecimientos comerciales y de servicios a fin de que cumplan con la normatividad en materia de protección civil.

3.3.1.6. Aplicar los programas de capacitación y actualización para el personal de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el combate de incendios, el uso y manejo óptimo de los equipos y unidades de atención, respuesta y rescate.

Indicadores Estratégicos

EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.

INDICADOR 3.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Número de Grupos Vecinales
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
Descripción	Mide la cantidad de redes vecinales, a fin de fomentar la cercanía entre la ciudadanía y cuerpos de auxilio, creando un canal de comunicación directa entre vecinos-municipio, para mantener colonias seguras y organizadas.
Fórmula	**NGV = (CAI/CAA)*100** NAVIM = Número de Grupos Vecinales NGVI = Número de Grupos Vecinales Instalados NGVP = Número de Grupos Vecinales Programados
Periodicidad	Anual
Fuente	• INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Seguridad Pública) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados *Anexo 2 y 2.A.* • Secretaría de Seguridad Ciudadana
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2026	242 Grupos Vecinales Instalados (1er. Trimestre 2026)
Meta 2027	280 Grupos Vecinales Instalados = 100%
Meta 2028	300 Total de Grupos Vecinales = 100%
Meta 2030	350 Total de Grupos Vecinales = 100%
Meta 2040	450 Total de Grupos Vecinales = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 3.1.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Reportes Atendidos en el Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	3.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
Descripción	Mide la cantidad de reportes atendidos con relación a las solicitudes de la ciudadanía
Fórmula	**PRACAS = (RA/RR)*100** PRACAS = Porcentaje de Reportes Atendidos en el Centro de Atención de Seguridad RA = Reportes Atendidos RR = Reportes Recibidos
Periodicidad	Anual
Fuente	• INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Seguridad Pública) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados *Anexo 3* • Base de datos de CASVIMP
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	Atender el 100% de los reportes
Meta 2027	Atender el 100% de los reportes
Meta 2028	Atender el 100% de los reportes
Meta 2030	Atender el 100% de los reportes
Meta 2040	Atender el 100% de los reportes
Alineación ODS	

INDICADOR 3.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Mecanismos o Instrumentos para el apoyo del ejercicio de la Función de Seguridad Pública en el municipio
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 3.1 Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	3.2. Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal.
Descripción	Existencia de mecanismos o instrumentos para captar emergencias y/o denuncias anónimas en apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública
Fórmula	**MIAEFSP = (MIR/ MIP)*100** PMIAEFS = Porcentaje de Mecanismos o Instrumentos para el Apoyo del Ejercicio de la Función de Seguridad Pública en el municipio MIR = Mecanismos o instrumentos Realizados MIP = Mecanismos o Instrumentos Programados
Periodicidad	Bimestral
Fuente	Secretaría de Seguridad Ciudadana. *Anexo 4*
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2026	5 = 100%
Meta 2027	5 = 100%
Meta 2028	6 = 100%
Meta 2030	8 = 100%
Meta 2040	10 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 3.2.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	2.2. Fortalecimiento a la Seguridad y Movilidad Municipal.
Descripción	Mide la disminución de accidentes de tránsito ocurridos dentro de la jurisdicción municipal
Fórmula	**ATTZUS = (ATRAC/ATPAC)*100** ATTZUS = Accidente de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas ATRAC = Accidentes de Tránsito Registrados en el Año Corriente ATPAC = Accidentes de Tránsito Programados en el Año Corriente
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI (Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas) https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=13159 *Anexo 5*
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base 2025	588 accidentes
Meta 2027	<450 accidentes
Meta 2028	<435 accidentes
Meta 2030	<430 accidentes
Meta 2040	<400 accidentes
Alineación ODS	

INDICADOR 3.3.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de elementos de Protección Civil en el Municipio
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	3.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.
Descripción	Mide la existencia de elementos o instrumentos de Protección Civil en Tulancingo (Unidad Administrativa encargada de la Protección Civil Municipal, Plan o programa de Protección Civil, Plan de Emergencia o Contingencia y Atlas de Riesgo)
Fórmula	**PEPCM = (EPCR/EPCP)*100** PIPCM = Porcentaje de Elementos de Protección Civil Municipal EPCP = Elementos Protección Civil Realizados EPCR = Elementos Protección Civil Programados
Periodicidad	Bienal
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Protección Civil) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados *Anexo 6*
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	4 = 100%
Meta 2027	4 = 100%
Meta 2028	4 = 100%
Meta 2030	4 = 100%
Meta 2040	6 = 100%
Alineación ODS	

EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

Tulancingo enfrenta una realidad social donde 4 de cada 10 habitantes viven en pobreza.

Tulancingo atiende su desarrollo social con anclas territoriales:

- Sanidad cercana: con consultas médicas a precios accesibles, además acerca los servicios de salud a las diferentes colonias del municipio; se está equipando con instrumental dental y se cuenta con un Unidad Móvil, sin dejar de lado el trabajo que se realiza por los seres sintientes.
- Los comedores municipales, son una trinchera contra el hambre, en 2025 se sirvieron 51 mil raciones a población vulnerable a un costo accesible.

El Gobierno municipal, cambió despensas aisladas por una red territorial de salud, comida a precios bajos y acciones focalizadas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, hoy es la red de contención más grande, brindando 184 mil desayunos escolares al año, 96 mil terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación, reparte ayudas funcionales, atiende la salud emocional y acerca los servicios con “DIF Cerca de ti”. La estrategia es clara: llegar a la población más vulnerable del municipio.

Procurar el bienestar de los habitantes de Tulancingo, significa:

- Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva de la población en condición de pobreza alimentaria, a costos accesibles.
- Brindar herramientas que permitan a grupos vulnerables generar ingresos y romper el ciclo de pobreza.
- Acercar servicios de salud a colonias y localidades con mayor rezago.
- Proteger la salud pública de la población, mediante la vigilancia, prevención y control de riesgos sanitarios, garantizando entornos limpios, seguros, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo.

Además de promover, proteger y restituir los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad social, brindando asistencia social integral con enfoque a los derechos humanos, género, interculturalidad y ciclo de vida.

Objetivo

4.1. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social por el Bienestar.

Impulsar el desarrollo comunitario a través de políticas públicas que procuren la disminución de las carencias sociales y el bienestar de las familias del municipio de Tulancingo.

Estrategia

4.1.1. Contribuir a la seguridad alimentaria y al desarrollo de capacidades productivas de la población en condición de vulnerabilidad, mediante el acceso a porciones alimenticias a bajo costo y la impartición de cursos de capacitación para el autoempleo, con el fin de reducir la carencia alimentaria y mejorando su ingreso familiar.

Líneas de Acción

4.1.1.1. Garantizar el bienestar y mejora en la calidad de vida de la población más desfavorecida, brindando apoyos alimenticios y esquemas de nutrición.

4.1.1.2. Capacitar mediante cursos y talleres, a los grupos vulnerables de la población municipal en artes, oficios y manualidades.

Objetivo

4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.

Apoyar las acciones del Gobierno Federal y Estatal, y la realización de acciones propias, facilitando la gestión de acceso a los servicios de salud para la población de Tulancingo.

Estrategia

4.2.1. Procurar que los habitantes de Tulancingo tengan acceso oportuno y digno a servicios de salud de calidad, promoviendo la prevención, atención primaria y acciones que mejoren su bienestar.

Líneas de Acción

4.2.1.1. Realizar campañas y brigadas de vacunación, salud visual, bucal, auditiva y de mastografía dirigida a la población Tulancinguense.

4.2.1.2. Otorgar servicios de salud a un bajo costo, a través de los consultorios médicos municipales.

4.2.1.3. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los Consultorios Médicos Municipales y Casas de Salud, ofreciendo servicios de salud de calidad.

4.2.1.4. Coordinar los Comités en materia de salud, garantizando que las decisiones en salud pública se tomen desde el territorio y con la participación de los actores involucrados en la misma.

4.2.1.5. Impulsar acciones organizacionales y de gestión dirigidas al mejoramiento de la cobertura de atención en salud de manera gratuita, dirigida a la población más vulnerable o en condición de abandono social.

Estrategia

4.2.2. Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en el municipio mediante acciones de prevención, control sanitario animal y campañas que fomenten la tenencia responsable de seres sintientes.

Líneas de Acción

4.2.2.1. Controlar la sobrepoblación de perros y gatos en Tulancingo, mediante jornadas gratuitas o a bajo costo de esterilización en la Unidad Móvil, acercando el servicio a las colonias para protección de la salud pública.

4.2.2.2. Coordinar Campañas de vacunación antirrábica canina y felina, para la prevención y control de la rabia en el municipio, alcanzando coberturas óptimas que favorezcan a la protección de la salud pública.

4.2.2.3. Acercar servicios de atención médica veterinaria básica a la población del municipio mediante consultas a bajo costo, promoviendo la detección temprana de enfermedades, el bienestar animal y la tenencia responsable de seres sintientes.

4.2.2.4. Disminuir el abandono y la sobrepoblación de animales de compañía, mediante campañas de adopción responsable, promoviendo que seres sintientes en resguardo, encuentren un hogar que garantice un buen cuidado y trato digno.

4.2.2.5. Mantener el equilibrio poblacional y sanitario de los seres sintientes, mediante acciones de control animal éticas y normadas, que reduzcan riesgos a la salud pública, protejan el bienestar animal y garanticen espacios seguros para la ciudadanía.

Estrategia

4.2.3. Asegurar que se cumpla la normatividad sanitaria vigente en preparación, venta o distribución de alimentos.

Líneas de Acción

4.2.3.1. Efectuar inspecciones periódicas a manejadores de alimentos de puestos fijos, semi fijos y ocasionales, garantizando la inocuidad de los alimentos.

4.2.3.2. Realizar capacitaciones en el manejo de alimentos de los puestos fijos, semifijos y establecidos en coordinación de COPRISEH.

4.2.3.3. Supervisar la inocuidad de los alimentos en plazas, tianguis y vendedores eventuales como ferias.

Objetivo

4.3. Desarrollo Integral de la Familia.

Promover el desarrollo integral de las familias y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad y población en situación vulnerable, mediante asistencia social con perspectiva de derechos humanos.

Estrategia

4.3.1. Mejorar la calidad de vida de las familias tulancinguenses en situación vulnerables, mediante acciones asistenciales que fortalezcan su desarrollo integral en salud y alimentación.

Líneas de Acción

4.3.1.1. Mejorar la calidad de vida de las personas que sufren alguna discapacidad, brindando apoyo a través de la entrega de ayudas funcionales.

4.3.1.2. Gestionar apoyos de medicamentos, estudios de laboratorio, hemodiálisis y gastos funerarios, entre otros, apoyando a los sectores más vulnerables de la población.

4.3.1.3. Trasladar a pacientes a la Ciudad de México, a los hospitales de tercer nivel, a fin de que reciban servicios médicos de alta especialidad.

4.3.1.4. Coadyuvar al bienestar y mejora en la calidad de vida de grupos de atención prioritaria, brindando apoyos alimenticios, a

través de diferentes Unidades Administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulancingo.

4.3.1.5. Operar las cafeterías del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, sin fines lucrativos, brindando servicios de alimentación a un bajo costo.

4.3.1.6. Realizar pláticas informativas sobre alimentación saludable dirigidas a diferentes sectores de la población, manteniendo un buen estado de salud y previniendo enfermedades cardiovasculares.

Estrategia

4.3.2. Garantizar la protección legal, representación y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, cuando exista maltrato, abandono, omisión de cuidados y/o conflicto familiar.

Líneas de Acción

4.3.2.1. Impulsar el Desarrollo Integral de las familias Tulancinguenses, a través de asesorías jurídicas y acciones que garanticen su pleno desarrollo.

4.3.2.2. Garantizar la protección integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo los espacios de atención integral a víctimas de violencia.

4.3.2.3. Brindar asesorías jurídicas, en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, proporcionando orientación y apoyo jurídico, a fin de que las personas que solicitan

el servicio tengan acceso a la justicia y resuelvan sus conflictos de manera efectiva.

Estrategia

4.3.3. Brindar servicios de salud física y mental, así como capacitación para el trabajo, dirigidos a la población más vulnerable, previniendo enfermedades, rehabilitando y generando herramientas de autoempleo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Líneas de Acción

4.3.3.1. Mejorar la calidad de vida de las personas que sufren alguna discapacidad, brindando atención y apoyo a través de terapias de rehabilitación.

4.3.3.2. Brindar consultas de valoración enfocadas a la rehabilitación y servicios de terapias en salud mental para personas con discapacidad.

4.3.3.3. Realizar informes evolutivos de tratamientos a pacientes con discapacidad, evaluando y documentando el progreso y la efectividad de los servicios otorgados en la Unidad Básica de Rehabilitación.

4.3.3.4. Capacitar mediante cursos y talleres, dirigidos a la población en general, en arte, cultura, deporte y oficios para el autoempleo.

4.3.3.5. Brindar atención médica física y/o mental, a un bajo costo, proporcionando servicios de calidad a la población en general.

Estrategia

4.3.4. Fortalecer la salud mental y emocional de las familias, mediante atención psicológica, orientación y talleres, previendo la violencia, adicciones y desintegración familiar.

Líneas de Acción

4.3.4.1. Mejorar la salud y bienestar de la comunidad, brindando jornadas, atención médica integral y servicios de terapias en salud mental y emocional.

4.3.4.2. Realizar canalizaciones y/o referencias con otras dependencias, a fin de que los pacientes del Centro Cultural Emocional de la Familia obtengan el apoyo requerido.

4.3.4.3. Realizar los informes correspondientes de seguimiento y/o intervención del Centro Cultural Emocional de la Familia, solicitados por dependencias externas.

4.3.4.4. Realizar pláticas y talleres a través de los Centros Pilares, en coordinación con DIF Estatal, proporcionando información, capacitación y orientación a la sociedad sobre temas relevantes para su desarrollo, emprendimiento y bienestar.

4.3.4.5. Realizar pláticas institucionales, en temas relacionados con la salud emocional, a través del Centro Cultural Emocional de la Familia, proporcionando herramientas para el reconocimiento, entendimiento y regulación de las emociones de manera saludable.

4.3.4.6. Realizar valoraciones de acuerdo con las necesidades de los pacientes que coadyuven al tratamiento psicológico que reciben en el Centro de Cultura Emocional de la Familia.

Estrategia

4.3.5. Brindar educación preescolar y asistencial a hijos e hijas de madres, padres y/o tutores trabajadores que perciban menos de dos salarios mínimos mensuales, favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social.

Líneas de Acción

4.3.5.1. Realizar eventos socioeducativos y culturales con los alumnos inscritos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, favoreciendo el humanismo, la inclusión y la interculturalidad, para el desarrollo en ellos de la autonomía, conforme a lo estipulado en los modelos educativos vigentes.

4.3.5.2. Gestionar campañas de salud dirigidas a los alumnos inscritos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, propiciando acciones de autocuidado, higiene y prevención de enfermedades, contribuyendo al desarrollo integral en la primera infancia.

4.3.5.3. Coadyuvar en el trámite y entrega de útiles escolares, uniformes, calzado y libros de texto gratuitos, beneficiando con estas herramientas a los alumnos inscritos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, en apoyo a la economía de los padres, madres y/o tutores de familia.

4.3.5.4. Recibir orientaciones para la preparación del personal de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, a través de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, para el fortalecimiento, capacitación y

reflexión sobre sus prácticas docentes, garantizando los perfiles y estándares de competencia adecuados.

Estrategia

4.3.6. Promover el envejecimiento saludable y digno, a través de actividades gerontológicas que mejoren su calidad de vida.

Líneas de Acción

4.3.6.1. Realizar actividades gerontológicas que promuevan los estilos de vida saludable, la resiliencia y la integración social en las personas adultas mayores de Tulancingo.

Estrategia

4.3.7. Garantizar el derecho al esparcimiento, la convivencia familiar y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias, mediante espacios públicos seguros, incluyentes y gratuitos que fortalezcan el tejido social y prevengan conductas de riesgo.

Líneas de Acción

4.3.7.1. Facilitar los espacios en Parque Recreativo El Caracol, para el desarrollo de actividades culturales, deportivas e inclusivas para la convivencia e integración familiar.

4.3.7.2. Mantener el Parque Recreativo El Caracol en óptimas condiciones, mediante la implementación de un programa de mantenimiento predictivo y preventivo.

Estrategia

4.3.8. Garantizar la operación eficiente y articulada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante acciones estratégicas que aseguren el cumplimiento de metas y la atención integral a grupos prioritarios.

Línea de Acción

4.3.8.1. Realizar la planeación, dirección y coordinación de las acciones de todas las Unidades Administrativas que conforman el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio.

4.3.8.2. Implementar acciones de mejora continua, que refuercen la recaudación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, aplicando las tablas de cuotas y tarifas aprobadas por la Junta de Gobierno.

Indicadores Estratégicos

EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.

INDICADOR 4.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Raciones Alimentarias Nutritivas Controladas
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.1. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social por el Bienestar. 4.3. Desarrollo Integral de la Familia.
Descripción	Mide el número de ciudadanos que son atendidos en los Comedores Municipales y a través del Sistema DIF Municipal
Fórmula	**PCAANC = (NRACE/TRACP)*100** PCAANC = Porcentaje Raciones Alimentarias Nutritivas Controladas NRACE = Número de raciones alimentarias controladas entregadas TRACP =Total de raciones alimentarias controladas programadas
Periodicidad	Trimestral
Fuente	• CONEVAL – Beneficiarios https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793240/13077-TulancingoDeBravo23.pdf *Anexo 7* • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. • Secretaría de Desarrollo Humano y Social..
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	Raciones DIF Municipal = 458,556 Raciones Comedores Municipales = 47,841 Total = 506,397 raciones = 100%
Meta 2027	Raciones DIF Municipal = 1,007,000 Raciones Comedores Municipales = 60,000 Total = 1,007,000 raciones = 100%
Meta 2028	Raciones DIF Municipal = 1,008,000 Raciones Comedores Municipales = 61,000 Total = 1,069,000 raciones = 100%
Meta 2030	Raciones DIF Municipal = 1,010,000 Raciones Comedores Municipales = 62,000 Total = 1,072,000 raciones = 100%
Meta 2040	Raciones DIF Municipal = 1,060,000 Raciones Comedores Municipales = 70,000 Total = 1,130,000 raciones = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 4.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Consultas en Salud Realizadas
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.
Descripción	Mide las Consultas en Salud Realizadas
Fórmula	**PCSR = (CSR/CSP)*100** PCSRCCPV = Porcentaje de Consultas en Salud Realizadas CSR = Consultas en Salud Realizadas CSP =Consultas en Salud Programadas
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	3,428 = 100%
Meta 2027	4,500 = 100%
Meta 2028	4,700 = 100%
Meta 2030	5,000 = 100%
Meta 2040	7,500 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 4.2.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Número de población beneficiada con acciones de la Dirección de Sanidad Municipal.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.2. Impulsar políticas públicas en materia de salud, mediante la prevención de enfermedades y reducción de riesgos sanitarios contribuyendo al bienestar de los Tulancinguenses.
Descripción	Mide la beneficiada con las diversas acciones que realiza la Dirección de Sanidad Municipal.
Fórmula	**NPBADSM = CCM+CS+C+IF+A+V+E+RC** NPBADSM = Número de Personas Beneficiadas con Acciones de la Dirección de Sanidad Municipal CCM = Consultas en los Centros Médicos CS =Campañas de Salud C = Capacitaciones IF = Inspecciones y Fomento A = Adopciones V = Vacunación E = Esterilización RC = Reportes Ciudadanos
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI Dirección de Sanidad Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	0
Meta 2027	43,000 personas beneficiadas.
Meta 2028	43,500 personas beneficiadas.
Meta 2030	45,000 personas beneficiadas.
Meta 2040	50,000 personas beneficiadas.
Alineación ODS	

INDICADOR 4.3.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios brindados en la Unidad Básica de Rehabilitación
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.
Descripción	Mide el total de servicios brindados en la Unidad Básica de Rehabilitación para gestionar, evaluar y mejorar la calidad de la atención ofrecida a los pacientes.
Fórmula	**PSBUBR = (NSBUBR/NSPUBR)*100** PSBUBR = Porcentaje de Servicios brindades en la Unidad Básica de Rehabilitación. NSBUBR= Número de Servicios Brindados en la Unidad Básica de Rehabilitación. NSPUBR = Número de Servicios Programados en la Unidad Básica de Rehabilitación.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	49,980 servicios = 100%
Meta 2027	52,000 servicios = 100%
Meta 2028	52,500 servicios = 100%
Meta 2030	55,000 servicios = 100%
Meta 2040	60,000 servicios = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 4.3.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Cantidad de Personas Beneficiadas con las Actividades del Centro Cultural Emocional de la Familia
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.
Descripción	Mide la cantidad de personas beneficiadas con las diversas actividades realizadas en el Centro Cultural Emocional de la Familia.
Fórmula	**CPBC = APTCA + PI + PE + C + V + I** CPBC = Cantidad de Personas Beneficiadas en CCEF. AP = Atención Psicológica, Tanatológica y Consejería en Adicciones PI = Pláticas Intramuro. PE = Pláticas Extramuro. C = Canalizaciones V = Valoraciones I = Informes
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	34,991 beneficiados.
Meta 2027	38,400 beneficiados.
Meta 2028	42,240 beneficiados.
Meta 2030	47,000 beneficiados.
Meta 2040	51,000 beneficiados.
Alineación ODS	

INDICADOR 4.3.B.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos entregados a la población vulnerable
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.
Descripción	Mide cuantas personas en situación vulnerable del Municipio de Tulancingo son beneficiadas con apoyos como medicamentos, hemodiálisis, gastos funerarios, entre otros.
Fórmula	**PAEPV = (NAEPV/NAPEPV)*100** PAEPV = Porcentaje de Apoyos Entregados a la Población Vulnerable. NAEPV = Número de Apoyos Entregados a la Población Vulnerable. NAPEPV = Número de Apoyos Programados a Entregar a la Población Vulnerable.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	1,016 apoyos entregados = 100%
Meta 2027	1,100 apoyos entregados = 100%
Meta 2028	1,150 apoyos entregados= 100%
Meta 2030	1,200 apoyos entregados = 100%
Meta 2040	1,500 apoyos entregados = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 4.3.C.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios médicos accesibles entregados a la población de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.3. Desarrollo Integral de la Familia.
Descripción	Mide el número de servicios médicos brindados a la población del Municipio de Tulancingo.
Fórmula	**PSMAEPT = (NSMB/NSMP)*100** PSMAEPT = Porcentaje de Servicios Médicos Accesibles Entregados a la Población de Tulancingo. NSMB = Número de Servicios Médicos Brindados. NSMP = Número De Servicios Médicos Programados.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	3,597 servicios médicos = 100%
Meta 2027	5,000 servicios médicos = 100%
Meta 2028	5,050 servicios médicos = 100%
Meta 2030	5,100 servicios médicos = 100%
Meta 2040	5,500 servicios médicos = 100%
Alineación ODS	

EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.

Por primera vez Tulancingo, creó la Dirección de Inclusión para Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras, la cual atiende las necesidades de este sector poblacional, a la fecha se balizaron 30 cajones con un nuevo símbolo, se lanzó “Turismo sin barreras”, se han atendido a más de 1,000 personas con discapacidad y se apoya con distintas acciones a fin de empoderarlos.

En Tulancingo, se cuenta con 26 mil personas con discapacidad y 50 mil personas cuidadoras, las cuales ya tiene su ventanilla propia en el Gobierno, fomentando que “Mi espacio, mi derecho y mi dignidad”, sea una realidad.

Tulancingo dejó atrás la época donde indígenas era símbolo de celebración el 9 de agosto, hoy es un tema de poder y presupuesto.

El municipio ha brindado apoyos a los pueblos y comunidades indígenas como molinos, máquinas de coser y biodigestores; se trabaja de la mano de este sector para lograr su reconocimiento, a la fecha 7 comunidades cuentan con poder legal, contando con asambleas que tienen peso.

La población indígena del municipio representa el 4.8% de la población total, gracias al Artículo 2 Constitucional, las comunidades reconocidas pueden gestionar presupuesto directo, decidir en sus formas de organización, sistemas normativos y uso de territorio y tiene validez legal.

En Tulancingo, 1 de cada 3 habitantes tiene entre 12 y 29 años, siendo un municipio joven con una edad media de 29 años, siendo 50,600 habitantes en total.

Se realizan distintas estrategias que empoderan a los jóvenes tulancingueses, como el premio municipal de la Juventud y el Consejo Municipal de la Municipal; además la Instancia de la Juventud, realiza acciones permanentes de empoderamiento al sector juvenil, brindándoles herramientas que los ayuden a construir un buen futuro.

Tulancingo trabaja en el abatimiento de las brechas sociales e incluye a aquellos grupos que durante años tenían rezago. Garantizar la inclusión y la no discriminación de las personas con discapacidad, la población y comunidad indígena, así como de la juventud, lo que implica la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales para el acceso equitativo a derechos, servicios y oportunidades.

Objetivo

5.1. Inclusión Social en Tulancingo.

Reducir las brechas de desigualdad en Tulancingo, garantizando que las personas con discapacidad, comunidades indígenas y jóvenes accedan a servicios de salud, identidad, empleo y cultura del municipio con respeto a su dignidad y autonomía.

Estrategia

5.1.1. Fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad en Tulancingo, a través de acciones de accesibilidad, sensibilización,

capacitación y vinculación, mejorando su calidad de vida y participación.

Líneas de Acción

5.1.1.1. Coordinar acciones de inclusión para personas con discapacidad y personas cuidadoras, beneficiando a este sector de la población altamente discriminado y en condición de vulnerabilidad.

5.1.1.2. Gestionar acciones en beneficio de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, mejorando la calidad de vida de este sector.

5.1.1.3. Realizar acciones de concientización a fin de que la ciudadanía se sensibilice en el trato digno a las personas con discapacidad, respeto a sus derechos humanos y la inclusión social.

5.1.1.4. Brindar atención y asesorías, vinculando a las personas con discapacidad y personas cuidadoras en el ámbito laboral, apoyando su derecho al trabajo.

5.1.1.5. Gestionar la realización de proyectos productivos dirigidos a personas con discapacidad y personas cuidadoras, a fin de brindarles herramientas para su independencia económica.

5.1.1.6. Realizar estrategias de inclusión para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y personas cuidadoras.

5.1.1.7. Brindar capacitaciones para fomento del autoempleo, empoderando a las personas con discapacidad y personas cuidadoras.

Estrategia

5.1.2. Garantizar que las personas y comunidades indígenas de Tulancingo, cuenten con igualdad de condiciones y se salvaguarde su lengua, cultura y formas de organización, eliminando barreras de discriminación, idioma y/o distancia.

Líneas de Acción

5.1.2.1. Brindar orientación, asesoría y atención integral a la población indígena referente a trámites, servicios y programas, garantizando su acceso a todas las iniciativas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social.

5.1.2.2. Garantizar la protección de los derechos individuales y/o colectivos de los pueblos, comunidades y población indígena a través de la recepción, acompañamiento y canalización de quejas, reportes y peticiones relacionadas con la vulneración de sus derechos indígenas.

5.1.2.3. Fortalecer la identidad de las personas que se reconocen como integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, para la preservación de sus valores culturales, tradiciones, costumbres y estilo de vida, a través de actividades y conmemoraciones.

Estrategia

5.1.3. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de que este sector poblaciones se fortalezca y empodere.

Líneas de Acción

5.1.3.1. Ejecutar distintas acciones, a fin de proteger, promover y garantizar el derecho a la salud de las y los jóvenes, a través de la ejecución de distintas acciones.

5.1.3.2. Realizar acciones culturales y deportivas entre el sector juvenil del municipio, propiciando su desarrollo integral.

5.1.3.3. Promover diversas acciones, mediante programas estatales y/o federales dirigidos a jóvenes, procurando su superación profesional y económica.

5.1.3.4. Reconocer a los jóvenes destacados en diversas áreas, a través del Premio Municipal de la Juventud, distinguiendo su aporte social en temas como deporte, arte y cultura.

5.1.3.5. Dar seguimiento a las y los ganadores del Premio Municipal de la Juventud, propiciando su participación en el sector público y privado.

5.1.3.6. Monitorear la participación de los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud.

Indicadores Estratégicos

EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.

INDICADOR 5.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Personas con Discapacidad Beneficiadas a través de diversas acciones
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.
Descripción	Mide el número de personas con discapacidad beneficiadas a través de diversas acciones para protección e inclusión de este sector.
Fórmula	**PPDB= (NPDB/NPDP)*100** PPDB= Porcentaje de Personas con Discapacidad Beneficiadas NPDB= Número de Personas Discapacidad Beneficiadas NJP= Número de Personas Discapacidad Programadas
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Dirección General de Inclusión para Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2026	1,061 personas con discapacidad = 100%
Meta 2027	7,000 personas con discapacidad = 100%
Meta 2028	7,500 personas con discapacidad = 100%
Meta 2030	8,000 personas con discapacidad = 100%
Meta 2040	15,000 personas (Número total hasta el 2020, que sufre alguna discapacidad)
Alineación ODS	

INDICADOR 5.1.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Jóvenes Beneficiados con acciones que promueve la Instancia Municipal de la Juventud
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 4.1 Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	5.1. Inclusión Social en Tulancingo.
Descripción	Mide el número de jóvenes beneficiados con distintas actividades que se realizan en la Instancia Municipal de la Juventud, a fin de fortalecer a este sector.
Fórmula	**PJB = (NJB/NJP)*100** PJB = Porcentaje de Jóvenes Beneficiados NJB = Número de Jóvenes Beneficiados NJP = Número de Jóvenes Programados
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100% = 4,965 jóvenes
Meta 2027	2026 | 100% = 5,720 jóvenes 2027 | 100% = 6,500 jóvenes
Meta 2028	7,200 Jóvenes = 100%
Meta 2030	8,000 Jóvenes = 100%
Meta 2040	10,500 Jóvenes = 100%
Alineación ODS	

EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.

Tulancingo realiza distintas acciones para el desarrollo económico:

- Programa Transforma Tulancingo: apoyos de 10 mil pesos a MIPyMES.
- Mujer, Emprende y Transforma: apoyos de 10 mil pesos a mujeres emprendedoras.
- Registros de marca.
- Capacitaciones al sector emprendedor e industrial.
- SARE: Sistema Apertura Rápida Empresas.
- Bolsa de trabajo.

Actualmente, tiene el segundo comercio más fuerte de Hidalgo y colocó a 10 mil personas en empleos en el año 2025. Tulancingo, se perfila como polo de desarrollo atrayendo a empresas Internacionales y Nacionales, a consolidarse en el municipio.

Tulancingo concentra el 18% del PIB de Hidalgo y es la segunda Ciudad Económica del estado. Sin embargo, 52% de la economía es informal (INEGI, 2020). Existe potencial que se puede aprovechar de mejor manera, por su privilegiada ubicación geográfica y su potencial turístico.

Se debe impulsar el desarrollo económico, mediante políticas públicas, formalización, innovación, atracción de inversión y fortalecimiento de los sectores estratégicos para generar empleos formales y aumentar el ingreso de las familias Tulancinguenses.

Objetivo

6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, a través de la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de empleos de calidad, permanentes y bien remunerados para el fortalecimiento de los Sectores Productivos Municipales.

Estrategia

6.1.1. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de las MIPyMES, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores, generando empleos formales, incrementando los ingresos de las familias Tulancinguenses y elevando la competitividad local.

Líneas de Acción

6.1.1.1. Realizar vinculación con organismos públicos y/o privados municipales, estatales y federales, mediante estrategias y gestiones de fomento para el desarrollo y crecimiento económico en el municipio.

6.1.1.2. Impulsar el autoempleo formal y el microemprendimiento aprovechando las ventajas competitivas de las mujeres, mediante acciones de capacitación y formación empresarial.

6.1.1.3. Impulsar el autoempleo formal y el microemprendimiento, mediante convenios de colaboración con centros de capacitación y certificación de competencias laborales contribuyendo al fortalecimiento del perfil profesional.

6.1.1.4. Coadyuvar en la obtención de la placa de funcionamiento de las diversas unidades económicas de bajo impacto, de acuerdo con la normativa vigente.

6.1.1.5. Vincular a la población con las empresas ofertantes, mediante acciones que promuevan el empleo formal, fomentando la empleabilidad y el desarrollo económico local.

6.1.1.6. Otorgar apoyos financieros para el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

6.1.1.7. Dar difusión y promoción a los programas federales y estatales enfocados al desarrollo económico local.

6.1.1.8. Atender a la población, mediante capacitaciones, asesorías y recepción de quejas financieras, a través de la Oficina de Enlaces Federales y Estatales.

6.1.1.9. Fortalecer la cultura emprendedora, mediante acciones de capacitación y actualización que impulsen la innovación, consolidación y expansión de las unidades económicas locales.

Estrategia

6.1.2. Impulsar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento empresarial, atracción de inversión y vinculación con diferentes sectores.

Líneas de Acción

6.1.2.1. Impulsar la competitividad, profesionalización y crecimiento sostenible del sector empresarial.

6.1.2.2. Impulsar la economía local, fortaleciendo las oportunidades de comercialización y el posicionamiento del sector productivo en nuevos mercados.

Estrategia

6.1.3. Integrar al padrón municipal a las unidades económicas establecidas, otorgando certeza jurídica y condiciones para su crecimiento.

Línea de Acción

6.1.3.1. Regularizar a las unidades económicas fijas, que operan en el municipio, dando cumplimiento a la normativa vigente, otorgando certeza jurídica al comerciante.

Objetivo

6.2. Impulso al Turismo Municipal.

Ampliar la oferta turística municipal en los diferentes mercados de consumo, a través del fortalecimiento de la Actividad Turística Municipal con una visión de desarrollo integral, sostenible y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones en infraestructura, la apertura de servicios de calidad y la consolidación del ecoturismo, beneficiando al sector servicios de Tulancingo.

Estrategia

6.2.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio para que genere crecimiento económico beneficiando al sector productivo, artesanal y de servicios de Tulancingo.

Líneas de Acción

6.2.1.1. Promover el patrimonio cultural, natural y gastronómico, mejorando la experiencia turística mediante la permanente actualización del Catálogo del Patrimonio Turístico y el Diagnóstico Turístico Municipal.

6.2.1.2. Coordinar las acciones interinstitucionales, dirigidas a la preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural, gastronómico, de productos y servicios.

6.2.1.3. Realizar acciones de promoción y gestión de la mejora de la infraestructura que incentive una mayor afluencia turística en el municipio.

6.2.1.4. Realizar acciones de profesionalización para los prestadores de servicio turístico del municipio, que fomenten el desarrollo de los sectores.

6.2.1.5. Impulsar el desarrollo económico del sector artesanal mediante estrategias de capacitación, comercialización, formalización y vinculación empresarial fortaleciendo su competitividad.

Indicadores Estratégicos

EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.

INDICADOR 6.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Apoyos Económicos Entregados en el Sector Empresarial del Municipio
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.
Descripción	Mide el número de apoyos (a través de créditos sin interés) entregados por la Administración Municipal al sector empresarial del municipio
Fórmula	**PAESEM = (NAE/NAP)*100** PAESEM = Número de apoyos entregados en el Sector Empresarial del Municipio NAE = Número de apoyos entregados NAP = Número de apoyos programados
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Fomento Económico
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	186 apoyos = 100%
Meta 2027	600 apoyos = 100%
Meta 2028	620 apoyos = 100%
Meta 2030	650 apoyos = 100%
Meta 2040	1,500 apoyos = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 6.1.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Número de Personas Beneficiadas con Acciones de Fomento Económico
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	6.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.
Descripción	Mide el número de personas que reciben servicios de asesoramiento, capacitación, financiamiento, vinculación o promoción de la Secretaría de Fomento Económico.
Fórmula	**NPBAFE = NBDSFE+NBDFI+NBDDC+NBJBT+NBOESFE+ NBDMR+NBDT** NPBAFE = Número de Beneficiados con Acciones de Fomento Económico. NBDSFE = Número de Beneficiados del Despacho de la Secretaría de Fomento Económico. NBDFI = Número de Beneficiados de la Dirección de Fomento Industrial. NBDDC = Número de Beneficiados de la Dirección de Desarrollo Comercial. NBJBT = Número de Beneficiados de la Jefatura de Bolsa de Trabajo. NBOESFE = Número de Beneficiados de la Oficina de Enlaces Servicios Federales y Estatales. NBDMR = Número de Beneficiados de la Dirección de Mejora Regulatoria. NBDT = Número de Beneficiados de la Dirección de Turismo.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría de Fomento Económico
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	5,000 beneficiados.
Meta 2027	5,500 beneficiados (bajo demanda).
Meta 2028	6,000 beneficiados (bajo demanda).
Meta 2030	6,500 beneficiados (bajo demanda).
Meta 2040	8,000 beneficiados (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR 6.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones de Atracción Turística en el municipio
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	6.2. Impulso al Turismo Municipal.
Descripción	Mide el porcentaje de acciones de atracción turística (convenios, juntas, mesas de trabajo, visitas a municipios, festividades y ferias externas, rutas) en el municipio por parte de la dirección de turismo
Fórmula	**PAAT= (NAATR/NAATP)*100** PAAT= Porcentaje de Acciones de Atracción Turística NAATR=Número de Acciones de Atracción Turística Realizadas NAATP=Número de Acciones de Atracción Turística Programadas
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Fomento Económico
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100%
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR 6.2.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de artesanos atendidos
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	6.2. Impulso al Turismo Municipal.
Descripción	Mide el número de artesanos beneficiados con acciones de fortalecimiento a su sector.
Fórmula	**PAA = (ACFP/ABP)*100** PAA = Porcentaje de Artesanos Atendidos. AB = Artesanos Capacitados, Financiados y/o Promovidos AP = Artesanos Beneficiados Programados
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría de Fomento Económico
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	40 artesanos.
Meta 2027	60 artesanos (bajo demanda).
Meta 2028	65 artesanos (bajo demanda).
Meta 2030	75 artesanos (bajo demanda).
Meta 2040	100 artesanos (bajo demanda).
Alineación ODS	

EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.

Respecto a infraestructura, Tulancingo cuenta con un Centro Cultural (Ricardo Garibay), museos y realiza actividades culturales como exposiciones artísticas, eventos artísticos; etc.

Además, cuenta con programas como Mochila Viajera, Lunes Cívicos, eventos cívicos y acciones en pro de la niñez y juventud Tulancinguense de inclusión como Presidenta o Presidente y Ayuntamiento por un día, donde viven la experiencia de Gobernar un municipio.

Respecto al deporte, se cuenta con una Unidad Deportiva y espacios públicos municipales, destinados a la práctica deportiva.

De acuerdo con INEGI (2020), se cuenta con un patrimonio histórico en Huapalcalco, museos y tradición artesanal, sin embargo, solamente el 23% de la población accede regularmente a actividades culturales. La deserción escolar en la secundaria es del 4.1% y 35% de las escuelas, carecen de infraestructura. Además, el 68% de la población es sedentaria; por lo cual se deberá fortalecer el desarrollo humano integral de las y los Tulancinguenses, mediante el acceso equitativo a la cultura, educación y deporte como derechos fundamentales, para fomentar la identidad, prevenir violencias, elevar el nivel educativo y mejorar la calidad de vida de todos los sectores de la población.

Objetivo

7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.

Facilitar el acceso de la población del municipio a las diversas expresiones culturales y artísticas, a través de la promoción de actividades de arte y cultura, beneficiando a todos los habitantes de Tulancingo.

Estrategia

7.1.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

7.1.1.1. Fomentar la participación ciudadana en acciones de consolidación, preservación, socialización y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

7.1.1.2. Realizar acciones para la promoción y fortalecimiento de vínculos de colaboración entre los creadores artísticos y asociaciones público-privadas, facilitando el intercambio y cooperación cultural.

7.1.1.3. Realizar acciones de mantenimiento y conservación de los espacios municipales dedicados a las actividades culturales, como bibliotecas, museos, escenarios, foros, centros culturales, galerías, etc.

7.1.14. Realizar demostraciones de los resultados de la formación de niños, jóvenes y adultos, que participan en los Talleres de Artes y Oficios del municipio de Tulancingo.

7.1.1.5. Fortalecer el programa de visitas guiadas a Lugares Históricos, Bibliotecas y Museos del Municipio.

7.1.1.6. Realizar actividades inclusivas y de libre acceso en los museos, bibliotecas y espacios culturales del municipio de Tulancingo.

7.1.1.7. Fomentar la lectura intra y extramuros, ofreciendo a las y los usuarios diferentes servicios culturales y de conocimiento, encaminados a la consolidación de las bibliotecas como centros integrales donde se originen comunidades lectoras.

7.1.1.8. Realizar acciones de difusión, promoción y fomento a las actividades del Coro Monumental del Municipio de Tulancingo.

7.1.1.9. Realizar el Premio Municipal a la Creación Artística, reconociendo al talento tulancinguense y fortaleciendo la identidad cultural del municipio.

7.1.1.10. Realizar la Feria del Libro "Lee, Imagina y Transforma", acercando diversas actividades a la población que fomenten la cultura y el hábito de la lectura.

Estrategia

7.1.2. Garantizar el desarrollo integral de los Tulancinguenses, mediante el acceso, promoción y ejercicio de los derechos culturales, educativos, deportivos y de participación juvenil, reduciendo brechas sociales y fortalecer el tejido social.

Líneas de Acción

7.1.2.1. Administrar los recursos materiales, humanos y financieros, mediante la planeación estratégica y la coordinación de las diversas

Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud.

7.1.2.2. Realizar Cursos de Vacaciones Municipales, garantizando el derecho a la recreación, cultura y deporte de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo

7.2. Impulso a la Educación.

Coadyuvar con las autoridades educativas correspondientes, a fin de que se garantice el desarrollo integral de la comunidad, impulsando políticas públicas en favor de la población en etapa estudiantil.

Estrategia

7.2.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de que se garantice equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.

Líneas de Acción

7.2.1.1. Coadyuvar con los programas federales y estatales para la mejora de los procesos de enseñanza impartidos por el sector educativo a través de la firma de convenios de colaboración.

7.2.1.2. Fortalecer la conciencia cívica entre la comunidad educativa y sociedad civil, conmemorando las fechas señaladas en el Calendario Cívico Oficial.

7.2.1.3. Fomentar actividades educativas de participación, en los tres niveles educativos, que integren la experiencia directa sobre la forma, importancia y responsabilidad de como gobernar un Municipio.

7.2.1.4. Fomentar los lunes cívicos, a través del acercamiento del Gobierno Municipal con las Autoridades Educativas y la comunidad escolar, participando con acciones de índole cultural y social.

Objetivo

7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.

Fomentar hábitos de cultura física, deportiva y de recreación, a través del incremento y la habilitación de espacios deportivos para el desarrollo de actividades que beneficien a la población del municipio.

Estrategia

7.3.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

7.3.1.1. Realizar acciones que fomenten, promuevan y coordinen la práctica de actividades recreativas y deportivas, de manera incluyente, coadyuvando a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales del municipio.

7.3.1.2. Ejecutar trabajos de fortalecimiento y atención a las organizaciones, ligas y ciudadanía para la gestión, seguimiento y vigilancia de las actividades deportivas del municipio.

7.3.1.3. Identificar los espacios públicos del municipio destinados a la práctica deportiva, recreativa y la convivencia familiar, para regularizarlos de acuerdo con la normativa vigente.

7.3.1.4. Impulsar un programa deportivo integral y de capacitación a maestros, instructores, árbitros y jueces.

7.3.1.5. Fortalecer las relaciones transversales entre las diversas instancias municipales, estatales, federales y de la sociedad civil que incidan en la identificación y apoyo de los atletas Tulancinguenses de alto rendimiento.

7.3.1.6. Promover el desarrollo deportivo organizado a nivel amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales.

7.3.1.7. Ejecutar la planeación, organización y realización de eventos deportivos locales con participación de competencias municipales y estatales, como estrategia de fortalecimiento a la economía local.

7.3.1.8. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento deportivo oficial para su práctica, garantizando espacios dignos y funcionales que promuevan la práctica deportiva y la activación física de la población.

7.3.1.9. Reconocer el esfuerzo, logros y la trayectoria de los deportistas Tulancinguenses, que destaquen en su desempeño y disciplina realizando el Premio Municipal del Deporte.

7.3.1.10. Efectuar la aplicación de un programa de mantenimiento predictivo y preventivo en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez, para el mantenimiento de las instalaciones en óptimas condiciones.

7.3.1.11. Realizar el Curso de Verano Municipal, mediante actividades deportivas y recreativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes de Tulancingo.

Indicadores Estratégicos

EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.

INDICADOR 7.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARACTERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Personas Beneficiadas con acciones de Fomento a la Cultura
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.
Descripción	Mide el número de personas beneficiadas con acciones de fomento a la cultura en el municipio, a través de eventos artísticos, exposiciones culturales y talleres de formación artística.
Fórmula	**PBAFC = PBDC+PBJM+PBJB** PBAFC = Personas Beneficiadas con acciones de Fomento a la Cultura. PBDC = Personas Beneficiadas de la Dirección de Cultura. PBJM = Personas Beneficiadas de la Jefatura de Museos. PBJB = Personas Beneficiadas de la Jefatura de Bibliotecas.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría de Cultura Deporte y Juventud
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	11,978 personas beneficiadas.
Meta 2027	2026 | 175,500 personas beneficiadas (bajo demanda). 2027 | 175,600 personas beneficiadas (bajo demanda).
Meta 2028	176,000 personas beneficiadas (bajo demanda).
Meta 2030	178,000 personas beneficiadas (bajo demanda).
Meta 2040	200,000 personas beneficiadas (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR 7.1.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Usuarios atendidos en las Bibliotecas Municipales
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.
Descripción	Mide el número de usuarios atendidos, a través de las Bibliotecas Municipales
Fórmula	**NUABM = UABSJI + UABLRC + UABJG + UABS + UABJB + UABJRG + UABH + UABRC** NUABM= Número de Usuarios Atendidos en las Bibliotecas Municipales. UABSJI = Usuarios Atendidos Biblioteca Sor Juana Inés. UABLRC = Usuarios Atendidos Biblioteca Luis Roche Carrascosa. UABJG = Usuarios Atendidos Biblioteca Juan Gómez. UABS = Usuarios Atendidos Biblioteca Solidaridad. UABJB = Usuarios Atendidos Biblioteca Jorge Berganza. UABJRG = Usuarios Atendidos Biblioteca Javier Rojo Gómez. UABH = Usuarios Atendidos Biblioteca Huapalcalco. UABRC = Usuarios Atendidos Biblioteca Rosario Castellanos.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	80,658 usuarios
Meta 2027	2026 | 82,000 usuarios (bajo demanda). 2027 | 84,000 usuarios (bajo demanda).
Meta 2028	86,000 usuarios (bajo demanda).
Meta 2030	90,000 usuarios (bajo demanda).
Meta 2040	105,000 usuarios (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR 7.1.B.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Número de Personas Beneficiadas con Eventos Festivo-culturales
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	7.1. Fomentar el Patrimonio Cultural.
Descripción	Mide el número de personas beneficiadas con los eventos festivo-culturales realizados.
Fórmula	**NPBEFC = PAEC + PAED + PAEM + PAEB + PAEE + PAEJ + PAEJ** NPBEFC = Número de Personas Beneficiadas con Eventos Festivo-Culturales. PAEC = Personas que Asisten a Eventos Culturales. PAED = Personas que Asisten a Eventos Deportivos. PAEM = Personas que Asisten a Eventos en Museos. PAEB = Personas que Asisten a Eventos en Bibliotecas PAEE = Personas que Asisten a Eventos Educativos PAEJ = Personas que Asisten a Eventos Juveniles PAEF = Personas que Asisten a Eventos Festivos.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	0
Meta 2027	119,100 personas (bajo demanda).
Meta 2028	119,400 personas (bajo demanda).
Meta 2030	120,000 personas (bajo demanda).
Meta 2040	130,000 personas (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR 7.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de renovación de Convenios de Colaboración Firmados con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	7.2. Impulso a la Educación.
Descripción	Mide el número de Renovaciones de Convenios Firmados por la Administración Pública Municipal con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior en un año
Fórmula	**PRCCFIENMSS = (NCCR/NCCP)*100** PRCCFIENMSS = Porcentaje de Renovación de Convenios de Colaboración Firmados con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior NCCR= Numero de Convenios de Colaboración renovados NCCP= Número de Convenios de Colaboración Programados
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Cultura Deporte y Juventud
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	10 Convenios Firmados = 100%
Meta 2027	35 Convenios Renovados en 2027 = 100%
Meta 2028	36 Convenios Firmados en 2028 = 100%
Meta 2030	38 Convenios Firmados en 2028 = 100%
Meta 2040	50 Convenios Firmados en 2040 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 7.2.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Conmemoraciones de las Fechas de Observancia Estricta en el Calendario Cívico Oficial con Actos Públicos Participativos
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	7.2. Impulso a la Educación.
Descripción	Mide el porcentaje de conmemoraciones de las Fechas de Observancia Estricta señaladas en el Calendario Cívico Oficial, para fortalecer el tejido social y fomentar valores cívicos manteniendo viva la memoria histórica e identidad de nuestro país.
Fórmula	**PCFC = (COR/COOE)*100** PCFOECCO= Porcentaje de Conmemoraciones de Fechas Cívicas COR= Conmemoraciones oficiales realizadas COOE= Conmemoraciones oficiales de observancia estricta
Periodicidad	Trimestral
Fuente	• Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud *Anexo 8* Calendario Cívico Oficial del Gobierno de la República http://calendariocivico.segob.gob.mx/
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	16 = 100%
Meta 2027	17 = 100%
Meta 2028	17 = 100%
Meta 2030	17 = 100%
Meta 2040	17 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 7.3.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Eventos Deportivos Realizados
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.
Descripción	Mide el número de eventos deportivos realizados en el municipio
Fórmula	**PED = (PEDR/PEDP)*100** PED= Porcentaje de Eventos Deportivos PEDR= Porcentaje de Eventos Deportivos Realizados PEDP= Porcentaje de Eventos Deportivos Programados
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100% = 78 eventos.
Meta 2027	100% = 85 eventos
Meta 2028	100%= 90 eventos
Meta 2030	100% = 100 eventos
Meta 2040	100% = 120 eventos
Alineación ODS	

INDICADOR 7.3.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Personas Beneficiadas con Eventos Deportivos Municipales
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	7.3. Fomentar el Deporte y la Recreación.
Descripción	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con eventos deportivos municipales.
Fórmula	**PPBEDM = (NPBEDR/ NPBEDP)*100** PPBEDM = Porcentaje de Personas Beneficiadas con Eventos Deportivos Municipales . NPBEDR = Número de Personas Beneficiadas con Eventos Deportivos Realizadas. NPBEDP = Número de Personas Beneficiadas con Eventos Deportivos Programadas.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	35,430 personas.
Meta 2027	36,000 personas (bajo demanda).
Meta 2028	36,500 personas (bajo demanda).
Meta 2030	37,000 personas (bajo demanda).
Meta 2040	40,000 personas (bajo demanda).
Alineación ODS	

EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.

Tulancingo vive con una contradicción, es el municipio con mejor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Valle, pero crece sobre un instrumento de planeación con 25 años de rezago.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que hoy rige data del 2022 en papeles, pero la zonificación viene de hace 25 años. Eso provoca que en el mapa oficial colonias como El Paraíso, San Antonio Farías y Jaltepec sigan apareciendo como “agrícolas tecnificadas” cuando en realidad ya están totalmente urbanizadas y llevas de casas desde hace años. Otros predios figuran como parques hídricos o reservas ecológicas donde se deberían construir, pero ya hay vivienda.

Esa desactualización le ha costado al municipio no poder bajar recursos federales y estatales, porque no hay congruencia entre uso de suelo real y uso de suelo legal.

La expansión es evidente, Catastro pasó de 72,950 cuentas en septiembre del 2024 a 75,253 en 2026, con 2,303 nuevas, la mayoría urbanas.

Tulancingo está en un momento de transición, pasó de ser una Ciudad que creció por inercia a una que necesita ordenar lo que ya creció desordenado.

Ordenar el crecimiento urbano de Tulancingo, mediante la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano, obra pública de calidad, certeza jurídica del suelos y trámites de licencias eficientes, para garantizar ciudades seguras,

resilientes, con desarrollo armónico entre las zonas rurales y urbanas. Este es la clave para poder regularizar predios, definir reservas territoriales reales, proteger zona agrícolas e hídricas que aún quedan y sobre todo, para poder gestionar inversión pública que hoy se niega por falta de certeza jurídica del suelo.

Una ciudad ordenada, implica planeación, ordenamiento del territorio y dar certeza a las familias de que su patrimonio se encuentra normado.

Objetivo

8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado.

Ejecutar trabajos de ordenamiento y regularización del crecimiento urbano, mediante la planeación territorial, actualización de instrumentos normativos y control de desarrollo, garantizando un Tulancingo sustentable y con acceso equitativo a la infraestructura, elevando la calidad de vida de la población.

Estrategia

8.1.1. Ordenar el crecimiento y funcionamiento de Tulancingo, mediante una planeación urbana integral, priorizando el derecho a una ciudad justa, digna e incluyente mejorando la calidad de vida de los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

8.1.1.1. Realizar la actualización y/o elaboración los instrumentos técnicos-jurídicos vigentes en el municipio que deriven del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento

Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y los que de él se emanen, según la normativa aplicable en materia urbana.

8.1.1.2. Diseñar proyectos estratégicos que contribuyan al mejoramiento integral de la infraestructura urbana, garantizando servicios públicos eficientes y espacios dignos e incluyentes, seguros y de calidad para las y los Tulancinguenses.

8.1.1.3. Desarrollar la cartera de proyectos de infraestructura urbana, orientada al fortalecimiento de las vialidades primarias para ser presentada y validada ante el COPLADEM, así como la realización del seguimiento correspondiente ante las Instancias responsables de la validación del expediente técnico de cada una de las obras.

8.1.1.4. Elaborar opiniones técnicas para la identificación y determinación del uso del suelo, conforme con lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Estrategia

8.1.2. Mejorar la infraestructura y el entorno urbano del municipio mediante planeación, ejecución y supervisión de obra pública de calidad, priorizando proyectos que resuelvan rezagos, garanticen seguridad, accesibilidad universal y eleven la calidad de vida de los tulancinguenses con transparencia y uso eficiente de los recursos.

Líneas de Acción

8.1.2.1. Ejecutar obras de infraestructura y equipamiento urbano, contribuyendo a la mejora en la calidad de vida.

8.1.2.2. Mantener la infraestructura vial en buen estado, mejorando la calidad de vida de los habitantes mediante la ejecución de acciones del programa permanente de bacheo en vialidades urbanas del municipio.

8.1.2.3. Realizar acciones de mejora y apertura de caminos rurales, alineados a la normativa vigente, beneficiando la conectividad entre las localidades.

8.1.2.4. Garantizar la transparencia, efectividad y sostenibilidad de los proyectos municipales, integrando los Comités de Participación Social, para el seguimiento y vigilancia de la obra pública.

Estrategia

8.1.3. Promover el ordenamiento territorial y el crecimiento ordenado, sustentable y equitativo del territorio municipal en beneficio de la población de Tulancingo.

Líneas de Acción

8.1.3.1. Ejecutar acciones que atiendan la situación de certeza jurídica, en los asentamientos humanos irregulares del municipio, en apego a la normatividad relativa a la materia.

8.1.3.2. Ejecutar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra de conformidad a la normatividad aplicable.

8.1.3.3. Impulsar acciones que eviten la especulación del suelo y la propiedad inmobiliaria en conformidad de la normatividad.

8.1.3.4. Regular las acciones en materia urbana en áreas no permitidas, de acuerdo con los procedimientos correspondientes y a la normatividad aplicable.

8.1.3.5. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicada vigente en materia urbana, mediante la visita de inspección.

8.1.3.6. Realizar los trabajos y coordinación de la actualización de la normatividad municipal en materia urbana como los reglamentos de construcción, fraccionamientos, el de anuncios y espectaculares.

8.1.3.7. Dar seguimiento a las condicionantes establecidas dentro de los resolutivos de los trámites emitidos por la Dirección de Licencias y Permisos.

8.1.3.8. Realizar gestiones, ante los diferentes órganos, instancias e instituciones, dirigidas al incremento y mejora de la infraestructura y equipamiento urbano.

Indicadores Estratégicos

EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.

INDICADOR 8.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Instrumentos de Planeación Existentes en Materia de Territorio
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado.
Descripción	Mide la existencia de instrumentos de planeación en materia de territorio.
Fórmula	**PIPEMT = (NIPA/NIPP)*100** IPEMT= Porcentaje de Instrumentos de Planeación Existentes en Materia de Territorio NIPA= Número de Instrumentos de Planeación Aprobados NIPP= Número de Instrumentos de Planeación Programados
Periodicidad	Bianual
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Planeación y Gestión Territorial) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados *Anexo 9*
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	3 instrumentos = 100%
Meta 2027	3 instrumentos = 100%
Meta 2028	3 instrumentos = 100%
Meta 2030	4 instrumentos = 100%
Meta 2040	5 instrumentos = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 8.1.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado.
Descripción	Mide el número de metros cuadrados pavimentados de las vialidades del Municipio
Fórmula	**PMCVP = (MCVPR/MCVPA)*100** PMCVP= Porcentaje de Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentados MCVPR= Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas Realizados MCVPA= Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas Autorizados
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base 2025	24,196.44 m^2 = 100%
Meta 2027	20,000 m^2 = 100%
Meta 2028	20,000 m^2 = 100%
Meta 2030	20,000 m^2 = 100%
Meta 2040	12,900 m^2 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 8.1.B.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Infraestructura Rural y Urbana Ejecutada
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado.
Descripción	Mide el porcentaje de avance de la obra rural y urbana de infraestructura ejecutada a través de proyectos apegados a la norma
Fórmula	**PIRUE = (OPE/OPPAN)*100** PIRUE= Porcentaje de Infraestructura Rural y Urbana Ejecutada OPE= Obra Pública Ejecutada OPPAN= Obra Pública Programada Apegada a la Norma
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	66 = 100%
Meta 2027	75 = 100%
Meta 2028	78 = 100%
Meta 2030	80 = 100%
Meta 2040	100 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 8.1.C.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Metros Cuadrados de Mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio (bacheo)
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado.
Descripción	Mide los Metros Cuadrados de mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio, a través de acciones de bacheo
Fórmula	**PAMVUM = (MCMR/MCMP)*100** PAMVUM = Porcentaje de Metros Cuadrados Mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio MCMR = Metros Cuadrados de Mantenimiento Realizados MCMP = Metros Cuadrados de Mantenimiento Programados
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	21,746.42 m^2
Meta 2027	22,000 m^2 =100%
Meta 2028	22,500 m^2 = 100%
Meta 2030	25,000 m^2 = 100%
Meta 2040	30,000 m^2 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 8.1.D.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado.
Alineación Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
Alineación Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.2 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible
Descripción	Mide las acciones de mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio, a través de la rehabilitación con maquinaria especializada
Fórmula	**PAMCRM = (AMR/AMP)*100** PAMCRM = Porcentaje de Acciones Mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio AMR = Acciones de Mantenimiento Realizadas AMP = Acciones de Mantenimiento Programadas
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	280 Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales = 100%
Meta 2027	480 Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales = 100%
Meta 2028	485 Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales = 100%
Meta 2030	500 Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales = 100%
Meta 2040	650 Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 8.1.E.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Participación de los Comités de Participación Social
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	8.1. Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado.
Descripción	Mide el número de Comités de Participación Social
Fórmula	**PCPS = (CPSR/CPSP)*100** PCPS = Porcentaje de Comités de Participación Social CPSR = Comités de Participación Social Realizados CPSP = Comités de Participación Social Programados
Periodicidad	Semestral
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base 2025	80 Comités = 100%
Meta 2027	78 Comités = 100%
Meta 2028	78 Comités = 100%
Meta 2030	78 Comités = 100%
Meta 2040	65 Comités = 100%
Alineación ODS	

EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ciudad que acaba con el agua, tala los árboles y abandona el campo es una Ciudad que no dura. Tulancingo sostenible, significa:

- Agua que **ALCANZA**.
- Campo que **PRODUCE**.
- Ciudad que **RESPIRA**.
- **SUMINISTRO EQUITATIVO** de los servicios municipales.

Garantizar la sustentabilidad ambiental de Tulancingo, mediante el manejo eficiente del recurso hídrico, protección del medio ambiente, fortalecimiento del campo resiliente y servicios municipales de calidad, para asegurar recursos naturales a las generaciones presentes y futuras sin comprometer el desarrollo.

Objetivo

9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.

Prevenir los problemas que afectan al Medio Ambiente, a través del diseño de estrategias que permitan una mejor organización y el control efectivo de las actividades antrópicas, en estricta y estrecha colaboración con la Sociedad Civil, para el fortalecimiento de la calidad de vida de los habitantes de Tulancingo.

Estrategia

9.1.1. Promover programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población de Tulancingo.

Líneas de Acción

9.1.1.1. Ejecutar las acciones que correspondan de la Agenda Común, instrumento signado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

9.1.1.2. Formular el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tulancingo de Bravo.

9.1.1.3. Elaborar las manifestaciones de impacto ambiental de la obra pública, cuando sea requerido.

9.1.1.4. Armonizar al marco normativo los procedimientos administrativos para la atención y resolución de denuncias por maltrato animal.

9.1.1.5. Elaborar la Paleta Vegetal de especies de arbolado autorizados, para: áreas verdes municipales, proyectos inmobiliarios, servicios e industrias y quien lo solicite.

9.1.1.6. Integrar un Catálogo digital de Flora y Fauna existente en el Municipio (nativa, no nativa y adaptada).

9.1.1.7. Ejecutar el Plan de Manejo del Arbolado Municipal de las zonas: Calzada 5 de mayo, jardín La Floresta y sendero municipal; de

manera transversal con distintas unidades administrativas involucradas.

9.1.1.8. Realizar acciones para el desarrollo e implementación del Programa de Reforestación Urbana, tomando como base el diagnóstico de áreas verdes municipales.

9.1.1.9. Conformar una Base de Datos Ambientales, de los componentes: agua, aire y suelo; para la generación de un medio oficial de información a la ciudadanía.

9.1.1.10. Armonizar al marco normativo los procedimientos administrativos para la atención y resolución de denuncias ambientales.

9.1.1.11. Emitir Dictamen de Impacto Ambiental Municipal, para servicios e industrias establecidos en la demarcación municipal.

9.1.1.12. Fomentar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente, a través del desarrollo e implementación del Programa de Educación Ambiental Municipal.

Objetivo

9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.

Impulsar el desarrollo agropecuario, agroalimentario, productivo y competitivo en el municipio, a través de programas que doten de apoyos y capacitación al sector agropecuario y forestal del municipio, fortaleciendo la productividad, cuyo aprovechamiento mejore el nivel de vida del sector.

Estrategia

9.2.1. Fortalecer la productividad del sector primario, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.

Líneas de Acción

9.2.1.1. Incentivar la participación de instituciones educativas técnicas y superiores en la capacitación y mejora tecnológica de las actividades agropecuarias.

9.2.1.2. Fortalecer al sector primario, mediante capacitaciones para el desarrollo agropecuario e incentivando inversiones para el crecimiento.

9.2.1.3. Gestionar ante los diferentes órdenes de Gobierno, programas que mejoren la productividad del sector agropecuario.

9.2.1.4. Apoyar al sector para el registro y cumplimiento de las diferentes normativas para el sector pecuario, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.

9.2.1.5. Mejorar la eficiencia y productividad en la ganadería con la implementación de la transferencia de tecnología para la reproducción animal.

9.2.1.6. Promover el conocimiento del origen de los productos agropecuarios en la zona urbana de Tulancingo, dirigido al sector educativo y población en general.

Estrategia

9.2.2. Impulsar al sector agropecuario atrayendo inversión al municipio, incrementando la productividad y el desarrollo integral del Sector Primario de Tulancingo.

Líneas de Acción

9.2.2.1. Promocionar proyectos de explotación agropecuaria y la generación de cultivos alternativos que contribuyan a la reconversión productiva en el sector agropecuario local.

9.2.2.2. Apoyar al sector primario, mediante gestiones de esquemas económicos y tecnológicos innovadores, en beneficio del desarrollo agropecuario competitivo, sostenible y sustentable de Tulancingo.

9.2.2.3. Fortalecer a través de la vinculación, la inversión externa hacia el sector agrícola y ganadero municipal, gestionando apoyo gubernamental para la innovación y conversión tecnológica.

9.2.2.4. Incentivar la firma de convenios interinstitucionales, que permitan la presencia de técnicos y científicos, propiciando el intercambio de tecnologías, procesos de capacitación y esquemas de asesoría para el desarrollo agropecuario.

Objetivo

9.3. Servicios Públicos Sostenibles.

Garantizar la prestación eficiente, continua y de los servicios públicos municipales, mediante una operación eficiente, para el mantenimiento y/o elevación de la calidad de vida de la población de Tulancingo.

Estrategia

9.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

9.3.1.1. Dar seguimiento a la aprobación del Reglamento de la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos.

9.3.1.2. Eficientar el servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos.

9.3.1.3. Procurar la conservación y rehabilitación del panteón municipal y los panteones comunitarios, mediante acciones permanentes de mantenimiento, dignificación y fortalecimiento administrativo, asegurando servicios funerarios de calidad y la preservación de su valor histórico, cultural y social.

9.3.1.4. Garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y protección al medio ambiente, a través del mantenimiento y conservación de los parques, jardines, vialidades y espacios públicos municipales.

9.3.1.5. Garantizar la calidad de vida de los animales y los servicios ofertados, gestionando apoyos para el mantenimiento y conservación del Parque Zoológico Municipal.

9.3.1.6. Realizar los trabajos de ampliación, rehabilitación y mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en las colonias, barrios y comunidades del municipio.

9.3.1.7. Garantizar la higiene, seguridad y eficiencia en la manipulación y comercialización de los productos cárnicos, realizando acciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipo del Rastro Municipal.

9.3.1.8. Regular los mercados, centros de abasto, tianguis y comercios en espacios propiedad del municipio, conforme a la normatividad aplicable.

9.3.1.9. Gestionar recursos para el mantenimiento y/o conservación de las instalaciones de los mercados públicos municipales, procurando la comodidad y seguridad de los consumidores y comerciantes.

Estrategia

9.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

9.3.2.1. Garantizar el abasto eficiente y/o distribución alternativa del agua potable, mejorando la calidad de vida de la población y protección del recurso hídrico.

9.3.2.2. Ejecutar los programas de mantenimiento preventivo y la ampliación de la red municipal de agua potable, drenaje y alcantarillado, procurando la salud pública y el bienestar de la comunidad.

9.3.2.3. Garantizar la seguridad y sostenibilidad del suministro de agua, a través de la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento.

9.3.2.4. Realizar una estrategia integral que involucre a varias instancias para la gestión de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Ahuehuetitla.

9.3.2.5. Contribuir a un futuro más sostenible, a través de la reducción del consumo de energía eléctrica, mediante estrategias de cambios de horario, modificación al sistema eléctrico e instalación de variadores de velocidad.

9.3.2.6. Mejorar la eficiencia y precisión en la medición del consumo de agua, reduciendo el rezago de la instalación de medidores.

9.3.2.7. Mejorar la sostenibilidad financiera de la CAAMT, abatiendo el rezago de los deudores del servicio de agua.

9.3.2.8. Vincular con Organismos Públicos y/o privados dentro y fuera del estado, para el fomento del desarrollo de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo.

9.3.2.9. Realizar estrategias de concientización de cultura del agua, dirigidas a todos los sectores de la población.

9.3.2.10. Prestar servicios jurídicos integrales para el fortalecimiento del cumplimiento normativo de la CAAMT.

9.3.2.11. Atender los reportes ciudadanos relacionados con el servicio de agua potable, recibidos a través del centro de atención telefónica, garantizando tiempos de respuesta y solución más efectivos.

Indicadores Estratégicos

EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

INDICADOR 9.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Personas Beneficiadas con las diversas acciones en pro del Medio Ambiente
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 9.2 Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del Cambio Climático.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	9.1. Protección y Preservación del Medio Ambiente en el Municipio.
Descripción	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con acciones para preservación y conservación del medio ambiente.
Fórmula	**PPBAMA = (PBAMAR/PBAMAP)*100** PPBAMA = Porcentaje de Personas Beneficiadas con las diversas acciones en pro del Medio Ambiente. PBAMAR = Personas Beneficiadas con las diversas acciones en pro del Medio Ambiente Realizadas. PBAMAP = Personas Beneficiadas con las diversas acciones en pro del Medio Ambiente Programadas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	776 personas beneficiadas = 100%
Meta 2027	1,975 personas beneficiadas = 100%
Meta 2028	2,000 personas beneficiadas = 100%
Meta 2030	2,500 personas beneficiadas = 100%
Meta 2040	4,000 personas beneficiadas = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 9.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Productores Beneficiados con Apoyos Agropecuarios
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	9.2. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.
Descripción	Mide el porcentaje de productores beneficiados con apoyos agropecuarios
Fórmula	**PPBAA = (NPB/NPS)*100** PPBAA = Porcentaje de Productores Beneficiados con Apoyos Agropecuarios. NPB = Número de productores beneficiados. NPS = Número de productores solicitantes.
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI (Censo Agropecuario 2022 – Crédito y Seguro) https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados *Anexo 10*
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	4,418 = 100%
Meta 2027	5,500 = 100%
Meta 2028	7,500 = 100%
Meta 2030	9,650 = 100%
Meta 2040	20,000 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 9.3.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Servicios Públicos Otorgados por la Administración Municipal
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 1.3 Impulsar el desarrollo municipal, regional y metropolitano reduciendo las desigualdades y potenciando sus vocaciones en beneficio de sus habitantes.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	9.3. Servicios Públicos Sostenibles
Descripción	Mide el porcentaje de servicios públicos otorgados por la Administración Municipal como son: Limpias, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Mercados y Centrales de Abasto, Panteones, Rastro y Zoológico
Fórmula	**PSPOAM = (SPO/SPP)*100** PSPOAM = Porcentaje de Servicios Públicos Otorgados por la Administración Municipal SPO = Servicios Públicos Otorgados SPP = Servicios Públicos Programados
Periodicidad	Trimestral
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Servicios Públicos) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados *Anexo 11*
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	110,906 Servicios
Meta 2027	115,000 Servicios = 100%
Meta 2028	115,500 Servicios = 100%
Meta 2030	117,00 Servicios = 100%
Meta 2040	130,000 Servicios = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 9.3.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Cloración en Fuentes de Abastecimiento
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	9.3. Impulso a Servicios Públicos.
Descripción	Mide la cloración en las fuentes de abastecimiento.
Fórmula	**CFA = (HS/FAOOC)** CFA= Cloración en Fuentes de Abastecimiento HS = Hipoclorito Suministrado FA = Fuentes de Abastecimiento del Organismo Operador CAAMT *La cantidad de Hipoclorito suministrado depende del volumen extraído de agua de la fuente de abastecimiento.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	150,000 kg de hipoclorito suministrado de 25 fuentes de abastecimiento del Organismo operador de la CAAMT = 100%**
Meta 2027	150,000 kg de hipoclorito suministrado de 25 fuentes de abastecimiento del Organismo operador de la CAAMT = 100%**
Meta 2028	150,000 kg de hipoclorito suministrado de 25 fuentes de abastecimiento del Organismo operador de la CAAMT = 100%**
Meta 2030	150,000 kg de hipoclorito suministrado de 25 fuentes de abastecimiento del Organismo operador de la CAAMT = 100%**
Meta 2040	150,000 kg de hipoclorito suministrado de 25 fuentes de abastecimiento del Organismo operador de la CAAMT = 100%**
Alineación ODS	

**Cumplimiento de lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-127-SSA1-2021; agua para uso y consumo humano límites permisibles para la calidad de agua.

INDICADOR 9.3.B.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Avance en la Rehabilitación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	9.3. Impulso a Servicios Públicos.
Descripción	Mide el porcentaje avance en el tratamiento de aguas residuales con relación al número total de puntos de descarga
Fórmula	**PARPTAR = (ARPTAR/100)*100** PARPTAR = Porcentaje de Avance en la Rehabilitación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ARPTAR = Avance de la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Periodicidad	Anual
Fuente	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	0
Meta 2027	1 Planta Rehabilitada = 100%
Meta 2028	1 Planta Rehabilitada = 100%
Meta 2030	1 Planta Rehabilitada = 100%
Meta 2040	1 Planta Rehabilitada = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR 9.3.C.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Puntos de Descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que Cumplen con la Norma vigente
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	9.3. Impulso a Servicios Públicos.
Descripción	Mide el porcentaje de los puntos de descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que cumplen con la norma vigente
Fórmula	**PPDARMSTCN = (NPDACCN/NPDARSTSC)*100** PPDARMSTCN = Porcentaje de Puntos de Descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que Cumplen con la Norma. NPDACCN = Número de puntos de descarga autorizados por CONAGUA con cumplimiento de la norma. NPDARSTSC =Número de puntos de descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento solicitados a CONAGUA.
Periodicidad	Anual
Fuente	Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	2 = 100%
Meta 2027	Conservar 2 puntos de descarga = 100%
Meta 2028	Conservar 2 puntos de descarga = 100%
Meta 2030	Conservar 2 puntos de descarga = 100%
Meta 2040	4 = 100%
Alineación ODS	

EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

El recurso público, es el recurso de la gente y se cuida como propio. Un gobierno transparente no le tiene miedo a rendir cuentas, no es un trámite, es devolver la confianza a Tulancingo y demostrar que cada peso se invierte en los Tulancinguenses.

Fortalecer un gobierno abierto y responsable, mediante la prevención de la corrupción, transparencia proactiva, rendición de cuentas efectiva y gestión documental profesional, para generar confianza ciudadana, eficiencia administrativa y uso efectivo de los recursos públicos.

Objetivo

E.T.1.1. Transparencia y Acceso a la Información.

Garantizar el derecho de acceso a la información pública a toda persona, mediante la entrega veraz, completa y oportuna de la información solicitada.

Estrategia

E.T.1.1.1. Garantizar a toda persona el acceso libre, oportuno y veraz a la información pública generada por el Gobierno Municipal de Tulancingo, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana con base en un gobierno abierto y confiable.

Líneas de Acción

E.T.1.1.1.1. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los artículos 69 y/o 70, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Hidalgo.

E.T.1.1.1.2. Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información que se reciben a través del Portal Nacional de Transparencia, presentadas por la ciudadanía, dentro de los plazos legales establecidos.

E.T.1.1.1.3. Capacitar a los servidores públicos para el aseguramiento de la transparencia del quehacer gubernamental y rendición de cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información pública.

Objetivo

E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.

Garantizar la legalidad, honradez e imparcialidad en el servicio público, mediante la vigilancia permanente del cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, previniendo, detectando y sancionando por faltas de responsabilidades administrativas.

Estrategia

E.T.1.2.1. Realizar los procedimientos de investigación, sustanciación y resolución de manera oportuna, exhaustiva e imparcial, de las faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas.

Líneas de Acción

E.T.1.2.1.1. Aplicar la normatividad para la realización de sanciones a las personas servidoras públicas que incurran en faltas de responsabilidades administrativas.

E.T.1.2.1.2. Fortalecer los canales de comunicación ciudadanía-gobierno para la atención de denuncias por presuntas faltas de responsabilidades administrativas.

Estrategia

E.T.1.2.2. Cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y transparencia en su actuar.

Líneas de Acción

E.T.1.2.2.1. Vigilar la difusión del Código de Ética Municipal entre los servidores públicos, para la procuración de su cumplimiento.

E.T.1.2.2.2. Realizar los trabajos de recepción, registro y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas.

Objetivo

E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.

Vigilar que los recursos públicos se administren con estricto apego a la legalidad, previniendo y detectando irregularidades conforme a la normativa aplicable en la materia.

Estrategia

E.T.1.3.1. Verificación y evaluación de la gestión de la Administración Pública Municipal.

Líneas de Acción

E.T.1.3.1.1. Ejecutar auditorías internas a las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, promoviendo la productividad, eficiencia y eficacia.

E.T.1.3.1.2. Vigilar que las plataformas digitales basadas en Internet encaminadas a la gestión pública, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas se cumplan de acuerdo con la normatividad y los protocolos.

E.T.1.3.1.3. Vigilar la implementación de mecanismos de control para la promoción de la productividad, eficiencia y eficacia.

E.T.1.3.1.4. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en los procedimientos de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Estrategia

E.T.1.3.2. Fomentar la participación de la ciudadanía en la vigilancia y seguimiento de programas y/u obras públicas municipales, para el aseguramiento de la buena aplicación de los recursos públicos.

Líneas de Acción

E.T.1.3.2.1. Verificar la integración de los Comités de Contraloría Social, así como la capacitación de sus integrantes, para la

promoción de la participación ciudadana en la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos.

E.T.1.3.2.2. Gestionar ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo; capacitaciones para el ejercicio de la Contraloría Social.

E.T.1.3.2.3. Impartir capacitaciones para el ejercicio de la Contraloría Social, a fin de que conozcan, ejerzan y vigilen la correcta aplicación de los recursos públicos.

E.T1.3.2.4. Dar seguimiento a los integrantes de los Comités de Contraloría Social, promoviendo la participación y vigilancia ciudadana.

Estrategia

E.T.1.3.3. Realizar las acciones de supervisión, verificación y evaluación en la planeación, contratación, ejecución y entrega de la obra pública municipal, conforme a la normatividad, especificaciones técnicas, garantizando el uso honesto y eficiente de los recursos públicos.

Líneas de Acción

E.T.1.3.3.1. Verificar el cumplimiento a la normatividad aplicable en los procedimientos de adjudicación de obra pública y de los servicios relacionados con las mismas.

E.T.1.3.3.2. Vigilar la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con las mismas, dando cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.

Objetivo

E.T.1.4. Marco Integrado de Control Interno del Municipio.

Consolidar el Marco Integrado de Control Interno en la Administración Pública, como una herramienta de prevención riesgos, corrección de irregularidades, consiguiendo que le actuar gubernamental se realice con legalidad, eficiencia y orientación de resultados.

Estrategia

E.T.1.4.1. Establecer los Lineamientos de Control Interno Institucional y sus normas de aplicación que deben observar las y los Titulares de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, con la implementación de los mecanismos de Control Interno Institucional que fortalezcan el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como la prevención de los riesgos que puedan causar afectación en su logro.

Líneas de Acción

E.T.1.4.1.1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsando la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno, a través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

E.T.1.4.1.2. Coadyuvar en la operación del Marco Integrado de Control Interno en la Administración Pública Municipal.

Objetivo

E.T.1.5. Cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo.

Garantizar que el proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal de Tulancingo, se realice con estricto apego a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, asegurando la continuidad institucional, la preservación del patrimonio y la rendición de cuentas transparente sobre el estado que guardan los recursos públicos.

Estrategia

E.T.1.5.1. Promover la rendición de cuentas, a través del acto de entrega-recepción entre los servidores públicos.

Líneas de Acción

E.T.1.5.1.1. Participar en los procesos de entrega-recepción de los recursos públicos.

Objetivo

E.T.1.6. Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo del Ayuntamiento y de los Organismos Descentralizados para la transparencia y la rendición de cuentas.

Impulsar la modernización, profesionalización y adecuada operación de los Sistemas Institucionales de Archivo, garantizando la conservación, organización y clasificación y disponibilidad de los archivos, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Estrategia

E.T.1.6.1. Consolidar un Sistema Archivístico Municipal, moderno, eficiente y organizado, que garantice la adecuada conservación, disponibilidad y transparencia de la información pública, mediante el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), como instrumento estratégico para la planeación, coordinación y consolidación de las funciones archivísticas municipales.

Línea de Acción

E.T.1.6.1.1. Cumplir con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), mejorando la organización documental, el acceso a la información y la rendición de cuentas, estableciendo mecanismos de seguimiento y control conforme con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.

Indicadores Estratégicos

EJE TRANSVERSAL 1. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

INDICADOR E.T.1.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	
Descripción	Mide el nivel de cumplimiento de la normatividad en materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas a través de la calificación obtenida por el Instituto de Transparencia y Accesos a la Información del Estado de Hidalgo
Fórmula	**PCNMTRC = (COPA/CP)*100** PCNMTRC = Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas. COPA = Calificación obtenida en el periodo actual. CP = Calificación programada.
Periodicidad	Semestral
Fuente	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	Calificación 10 = 100%
Meta 2027	Calificación 10 = 100%
Meta 2028	Calificación 10 = 100%
Meta 2030	Calificación 10 = 100%
Meta 2040	Calificación 10 = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Denuncias Investigadas
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de las denuncias que fueron atendidas por la autoridad investigadora en relación con las denuncias que fueron recibidas por la misma.
Fórmula	**PDI = (DI/DR)*100** PDI = Porcentaje de Denuncias Investigadas. DI = Denuncias Investigadas. DR = Denuncias Recibidas.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	50%
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.2.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando la corrupción.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que han sido sustanciados por la Autoridad Substanciadora, en relación con los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que fueron admitidos por la misma.
Fórmula	**PPRAS = (PRAS/EPRAR)*100** PPRAS = Porcentaje Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados. PRAS = Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados. EPRAR = Expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Recibidos.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	90%
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.2.B.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Sentencias Definitivas Dictadas
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.2. Vigilancia del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo
Descripción	Mide el cumplimiento de las sentencias definitivas; dictadas, impuestas por la autoridad resolutora
Fórmula	**PSDD = (SDD/EIPRAR)*100** PSDD = Porcentaje de Sentencias Definitivas Dictadas SDD = Sentencias Definitivas Dictadas EIPRAR = Expedientes de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Recibidos
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100% = 28 sentencias.
Meta 2027	100% (bajo demanda).
Meta 2028	100% (bajo demanda).
Meta 2030	100% (bajo demanda).
Meta 2040	100% (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.3.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Auditorías Concluidas
Alineación Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.
Alineación Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
Descripción	Mide la cantidad de auditorías internas realizadas respecto a las programadas en el Programa Anual de Auditorías.
Fórmula	**PAC = (AIR/AIP)*100** PAC = Porcentaje de Auditorías Concluidas. AIR = Auditorías Internas Realizadas. AIP = Auditorías Internas Programadas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	2025 | 3 auditorías concluidas = 100%
Meta 2027	2026 | 5 auditorías concluidas = 100% 2027 | 6 auditorías concluidas = 100%
Meta 2028	6 auditorías concluidas = 100%
Meta 2030	10 auditorías concluidas = 100%
Meta 2040	20 auditorías concluidas = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.3.A.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Promedio de revisiones a obras públicas
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
Descripción	Mide el promedio de revisiones físicas y documentales de obras públicas contratadas
Fórmula	**PROP = ROPR/OPC** PROP =Promedio de Revisiones de Obras Públicas. ROPR = Revisiones a Obras Públicas Realizadas. OPC = Obras Públicas Contratadas.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base 2025	4
Meta 2027	4
Meta 2028	4
Meta 2030	4
Meta 2040	4
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.3.B.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de procedimientos de adjudicación verificados
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
Descripción	Mide el porcentaje de procedimientos de adjudicación de obra pública y de los servicios relacionados con las mismas; verificados.
Fórmula	**PPAV = (VPA/IPA)*100** PPAV = Porcentaje de Procedimientos de Adjudicación Verificados. VPA = Verificaciones de Procesos de Adjudicación. IPA = Invitaciones a Procesos de Adjudicación.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100% = 81 procedimientos de adjudicación.
Meta 2027	100% (bajo demanda).
Meta 2028	100% (bajo demanda).
Meta 2030	100% (bajo demanda).
Meta 2040	100% (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.3.C.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Atenciones a la Contraloría Social
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
Descripción	Mide el porcentaje de atenciones brindadas a la contraloría social (bajo demanda).
Fórmula	**PACS = (ABCS/SRCS)*100** PACS = Porcentaje de Atenciones en la Contraloría Social. ABCS = Atenciones Brindadas en la Contraloría Social. SCS = Solicitudes Recibas en Contraloría Social.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100% = 4 atenciones brindadas.
Meta 2027	100% (bajo demanda).
Meta 2028	100% (bajo demanda).
Meta 2030	100% (bajo demanda).
Meta 2040	100% (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.3.D.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de capacitaciones gestionadas para el ejercicio de la Contraloría Social realizado.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
Descripción	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas por la Secretaría de Contraloría para el ejercicio de la Contraloría Social.
Fórmula	**PCISCECS = (CPECSI/CPECSP)*100** PCISCECSR = Porcentaje de Capacitaciones Impartidas por la Secretaría de Contraloría para el Ejercicio de la Contraloría Social. CPECSI = Capacitaciones para el Ejercicio de la Contraloría Social Impartidas. CPECSP = Capacitaciones para el Ejercicio de la Contraloría Social Programadas.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100% = 4 capacitaciones de Contraloría Social, impartidas por la Secretaría de Contraloría.
Meta 2027	100% (bajo demanda).
Meta 2028	100% (bajo demanda).
Meta 2030	100% (bajo demanda).
Meta 2040	100% (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.3.E.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de capacitaciones impartidas por el Departamento de Control de Obras y Contraloría Social
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
Descripción	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas por el Departamento de Control de Obras y Contraloría Social.
Fórmula	**PCIDCOCS = (CI/OPC)*100** PCIDCOCS = Porcentaje de Capacitaciones Impartidas por el Departamento de Control de Obras y Contraloría Social. CI = Capacitaciones Impartidas. OPC = Obra Pública Contratada.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100% = 81 capacitaciones impartidas por el Departamento de Control de Obras y Contraloría Social.
Meta 2027	100% (bajo demanda).
Meta 2028	100% (bajo demanda).
Meta 2030	100% (bajo demanda).
Meta 2040	100% (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.3.F.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de verificaciones de instalación de Comités de Contraloría Social
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades rurales.
Alineación Objetivo de la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Vigilancia y legalidad del uso correcto de los recursos públicos.
Descripción	Mide el porcentaje de verificaciones de instalaciones de Comités de Contraloría Social.
Fórmula	**PVICCS = (VICCS/CCSI)*100** PVICCS = Porcentaje de Verificaciones de Instalación de Comités de Contraloría Social. VICCS = Verificación de la Instalación de los Comités de Contraloría Social. CCSI = Comités de Contraloría Social Instalados.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100%
Meta 2027	100% (bajo demanda).
Meta 2028	100% (bajo demanda).
Meta 2030	100% (bajo demanda).
Meta 2040	100% (bajo demanda).
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.4.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento de la Cédula de Evaluación de Procesos
Alineación Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.
Alineación Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.4. Marco Integrado de Control Interno del Municipio.
Descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento en la implementación de las cinco normas del Marco Integrado de Control Interno (MICI) Norma 1. Ambiente de Control. Norma 2. Administración de Riesgos. Norma 3. Actividades de Control. Norma 4. Información y Comunicación. Norma 5. Supervisión y Mejora Continua.
Fórmula	**PCIMICI = (CEP/CEPRMOP)*100** PCIMICI = Porcentaje de Cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno (MICI). CEP = Cédulas de Evaluación Presentadas. CEPRMOP = Cédulas de Evaluación Presentadas con un Rango Mayor del Ochenta Por ciento.
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	0
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.5.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos de entrega-recepción concluidos (bajo demanda)
Alineación Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.
Alineación Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.5. Cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de procesos de entrega-recepción concluidos.
Fórmula	**PPERC = (AERF/RERR)*100** PPERC = Porcentaje de Procesos de Entrega-Recepción Concluidos. AERF = Actas Entrega-Recepción Firmadas. RERR = Requerimientos de Entrega-Recepción Requeridos.
Periodicidad	Anual
Fuente	Órgano Interno de Control
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	100%
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.1.6.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cumplimiento Anual del PADA
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.1.3. Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo del Ayuntamiento y de los Organismos Descentralizados para la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción	Porcentaje de Cumplimiento Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).
Fórmula	**PCAPADA = (CAPADAR/CAPADAP)*100** PCAPADA = Porcentaje de Cumplimiento Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico. CAPADAR = Cumplimiento Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Realizado. CAPADAP = Cumplimiento Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico Programado.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Secretaría General Municipal.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2025	76.27% de cumplimiento del PADA.
Meta 2027	100% de cumplimiento del PADA.
Meta 2028	100% de cumplimiento del PADA.
Meta 2030	100% de cumplimiento del PADA.
Meta 2040	100% de cumplimiento del PADA.
Alineación ODS	

EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Tulancingo ha estado en la vanguardia de la innovación gubernamental y la tecnología en el estado de Hidalgo. La Unidad de Innovación Gubernamental del municipio ha impulsado proyectos estratégicos que transforman la forma en que el gobierno municipal planea, gestiona y presta servicios a la ciudadanía. Estos proyectos integran tecnología, simplificación administrativa y gobierno digital, con el objetivo de construir una administración más eficiente, transparente y centrada en las personas.

El Comité Municipal de Innovación Gubernamental (COMIG), se instaló para el periodo 2024-2027, con el objetivo de modernizar el municipio, optimizar la eficiencia, promover la transparencia y contribuir a un gobierno más accesible, orientado al bienestar de la comunidad.

El Gob Lab, un laboratorio de innovación que reúne a estudiantes, académicos, la industria y funcionarios públicos, ha desarrollado soluciones tecnológicas para abordar problemas públicos y digitalizar el gobierno municipal.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de Tulancingo con la innovación y la tecnología como herramientas para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y avanzar en la modernización de la administración pública.

Usar la innovación y la tecnología, significa:

- Responder efectivamente a la Ciudadanía.
- Usar la tecnología para reducir los tiempos de servicio.

Transformar al gobierno de Tulancingo mediante innovaciones tecnológicas, de servicio digital para brindar servicios eficientes, inteligentes y cercanos a la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.

Objetivo

E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.

Impulsar el desarrollo tecnológico, mediante diversas acciones y formación de talento, modernizando la Administración Pública, elevando la competitividad y garantizando el acceso equitativo a las tecnologías de la información.

Estrategia

E.T.2.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación Ciudadano-Gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

E.T.2.1.1.1. Impulsar la capacitación integral y la profesionalización de las y los servidores públicos mediante programas de formación laboral, certificación de competencias y desarrollo en el uso de sistemas, herramientas tecnológicas y cultura digital, mejorando el

desempeño institucional, optimizando los procesos internos y modernizando los trámites administrativos.

E.T.2.1.1.2. Incentivar la profesionalización al personal en el uso de sistemas, herramientas tecnológicas y cultura digital para el mejoramiento de los procesos internos y trámites administrativos con el uso de nuevas tecnologías.

E.T.2.1.1.3. Incorporar al servidor público municipal dentro de un modelo de gobernanza innovador y de resultados.

E.T.2.1.1.4. Realizar acciones que fomenten el uso racional y coherente del servicio de Internet en toda actividad de la función pública municipal.

E.T.2.1.1.5. Realizar acciones de infraestructura digital de banda ancha para que se cuente con servicio de Internet en las oficinas y los espacios públicos municipales.

E.T.2.1.1.6. Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en todas las dependencias de la administración pública municipal para que se dé una mejor atención en trámites y servicios municipales.

E.T.2.1.1.7. Realizar una correcta identificación de necesidades tecnológicas y de telecomunicaciones de cada una de las Unidades Administrativas, priorizando las que brindan atención al público.

E.T.2.1.1.8. Fortalecer las obligaciones de Armonización Contable y la Rendición de Cuentas, informando a la ciudadanía de los resultados obtenidos sobre la ejecución de programas, acciones, procesos y los

recursos utilizados, a través del empleo de plataformas y servicios digitales.

E.T.2.1.1.9. Participar con los responsables de su ejecución, en la actualización de marcos normativos, procesos de las plataformas y servicios digitales que apoyen las acciones en favor de la transparencia y el acceso a la información para que sean, al mismo tiempo, comprensibles y de fácil uso para la población en general.

Objetivo

E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente

Concepto de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente

Promover la gestión del desarrollo sostenible y sustentable, en todos sus ámbitos, desde la movilidad, la gobernanza o la economía, hasta la manera de vivir de cada uno de sus habitantes.

Objetivo de un Modelo de Ciudad Inteligente

Generar las bases para un Modelo Innovador de Gestión Gubernamental de Ciudad Inteligente, efectivo e interconectado globalmente para vincular a Tulancingo, a través de la identificación y sistematización de los procesos de la dinámica social en las diferentes localidades, comunidades y colonias, para el beneficio de la población municipal.

Estrategia

E.T.2.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente entre los funcionarios de la Administración Municipal y los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

E.T.2.2.1.1. Dar seguimiento al Plan de Acción del Manual para el Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente con un enfoque integral de tecnología, innovación y participación ciudadana para la mejora en la calidad de vida los habitantes de Tulancingo.

E.T.2.2.1.2. Socializar con los responsables de su ejecución la agenda de capacitaciones, destacando la Normatividad, Procesos Sustanciales, Trámites y Servicios para que la operación dentro de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal sea más efectiva.

E.T.2.2.1.3. Organizar charlas y/o talleres presenciales sobre el Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente para el personal de la Administración Municipal y la ciudadanía.

E.T.2.2.1.4. Realizar foros públicos abiertos para la identificación de los procesos sociales comunitarios que ya se llevan a cabo y que son factibles de integrarlos sistémicamente en línea de un Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente.

E.T.2.2.1.5. Dar seguimiento a los trabajos del Comité Municipal de Innovación Gubernamental, para el fomento y mejora de la gestión pública.

Estrategia

E.T.2.2.2. Optimizar la gestión pública municipal, mediante el uso estratégico de herramientas tecnológicas, a fin de que los procesos

internos sean más efectivos, se fortalezca la transparencia y se acerque el gobierno a la ciudadanía.

Líneas de Acción

E.T.2.2.2.1. Mejorar la eficiencia de los servicios ofertados, generando los modelos que soporten la plataforma de comunicación interna y externa que permita al municipio la optimización de los procesos de interacción permanente con la ciudadanía.

Estrategia

E.T2.2.3. Ofrecer información urbana, gubernamental y medio ambiental en tiempo real apoyada en esquemas, sistemas y plataformas inteligentes de monitoreo beneficiando a todos los habitantes de Tulancingo.

Líneas de Acción

E.T.2.2.3.1. Fortalecer tecnológicamente los procesos y medios de comunicación institucional e interacción permanente ciudadanía-gobierno municipal.

Indicadores Estratégicos

EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.

INDICADOR E.T.2.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones de introducción de la infraestructura digital de banda ancha para Internet en los oficinas y espacios públicos municipales
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando a la corrupción.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.2.1. Impulso del Desarrollo Tecnológico.
Descripción	Mide el número de acciones de introducción de infraestructura de banda ancha para Internet en los espacios públicos municipales
Fórmula	**PAIIEPM = (AIBAEPMR/AIBAEPMP)*100** PAIIEPM = Porcentaje de Acciones de Introducción al Internet en Espacios Públicos Municipales AIBAEPMR = Acciones de Introducción a la Banda Ancha en Espacios Públicos Municipales Realizados AIBAEPMP = Acciones de Introducción a la Banda Ancha en Espacios Públicos Municipales Programados
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de la Tesorería y Administración
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	12%
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.2.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de bases del modelo de Gestión Gubernamental basado en el concepto de Ciudad Inteligente
Alineación Objetivo de la Actualización del del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 2.1 Promover el desarrollo científico y tecnológico con una visión humanista, orientado a la generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.2.2. Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente.
Descripción	Mide el grado de avance en la creación de las bases del modelo de gestión gubernamental basado en el concepto de Ciudad Inteligente mediante la realización 12 componentes.
Fórmula	**PMGG = (CRCMG/DCMGGSC)*100** PMGG = Porcentaje de Modelo de Gestión Gubernamental basado en el concepto de Ciudad Inteligente CRCMG = Componentes realizados de la creación del modelo de gestión gubernamental basado en el concepto de Ciudad Inteligente DCMGGSC = Decreto de creación del modelo de gestión gubernamental basado en el concepto de Ciudad Inteligente (12 Componentes)
Periodicidad	Anual
Fuente	Unidad Técnica de Innovación Gubernamental
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	0
Meta 2027	100%
Meta 2028	100%
Meta 2030	100%
Meta 2040	100%
Alineación ODS	

EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027-2030: EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

En Tulancingo 3 de cada 10 mujeres han vivido violencia familiar (INEGI, 2020); la tasa de embarazos en adolescentes es de 42 por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años y el 28% de niñas, niños y adolescentes reportan sentirse inseguros en espacios públicos; mientras que el 65% de los casos de violencia no se denuncian por miedo y desconfianza.

Garantizar el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, mediante políticas públicas con perspectiva de género, infancia y no discriminación, que prevenga la violencia, atiendan a víctimas y generen entornos seguros, libres de violencia y discriminación.

Objetivo

E.T.3.1. Equidad de Género.

Fortalecer a la mujeres y niñas en todos los ámbitos para su desarrollo, a través del empoderamiento y el abatimiento del índice de violencia que se ejerce contra ellas, garantizando el ejercicio y reconocimiento de sus derechos humanos y su bienestar, promoviendo permanentemente la equidad sustantiva entre mujeres y hombres, beneficiando al Sector Femenino de Tulancingo.

Estrategia

E.T.3.1.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Líneas de Acción

E.T.3.1.1.1. Fortalecer el empoderamiento de las mujeres a través de la implementación de mecanismos de autoempleo para la disminución de la brecha de género.

E.T.3.1.1.2. Vincular con instancias federales y estatales encargadas de promover la igualdad, equidad, justicia y bienestar social de las mujeres.

E.T.3.1.1.3. Implementar la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres, a través de la Instancia Municipal de la Mujeres, quien fungirá como Órgano de consulta, capacitación y asesoría de los sectores públicos y privados.

E.T.3.1.1.4. Dar atención integral a mujeres, derivadas de hechos de violencia, basada en género, dando acompañamiento a las víctimas en cualquier procedimiento para el aseguramiento de su acceso a la justicia y a la salud mental.

E.T.3.1.1.5. Ejercer programas que combatan todo tipo de violencia, especialmente de género, en los ámbitos familiar, laboral, docente, comunitario e institucional.

E.T.3.1.1.6. Aplicar acciones para la prevención, abatimiento y erradicación de la violencia de género y la discriminación en cualquier ámbito de la vida comunitaria de Tulancingo, bajo la normativa vigente.

E.T.3.1.1.7. Apoyar el bienestar y desarrollo de las mujeres Jefas de Familia, implementando programas que atiendan sus necesidades.

Objetivo

E.T.3.2. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque de derechos, interés superior de la niñez y participación.

Dar reconocimiento y difusión a los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, satisfaciendo sus necesidades básicas, lo cual permita un sano desarrollo de la infancia y la adolescencia; coadyuvando con las instituciones que trabajen en la implementación de políticas públicas, programas y estrategias, orientadas a otorgar un entorno favorable a este sector poblacional.

Estrategia

E.T.3.2.1. Dar protección a los derechos y garantía del bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Tulancingo, impulsando políticas púbicas a su favor.

Líneas de Acción

E.T.3.2.1.1. Fomentar acciones transversales que garanticen los derechos a la vida, la supervivencia y la salud de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

E.T.3.2.1.2. Realizar actividades para el fortalecimiento de los conocimientos, talentos y habilidades, que permitan a las niñas, niños y adolescentes del municipio un desarrollo integral.

E.T.3.2.1.3. Fomentar la participación efectiva de las niñas, niños y adolescentes del municipio, creando los mecanismos óptimos para la mejora de la cohesión social de la niñez y la adolescencia.

E.T.3.2.1.4. Promover la protección de niñas, niños y adolescentes brindando atención en los casos específicos a víctimas de violencia, a través de la coordinación institucional.

Objetivo

E.T.3.3. Enfoque de Derechos y Protección Integral.

Garantizar atención integral, inmediata y con perspectiva de género a personas en situación de violencia en el municipio de Tulancingo, mediante servicios especializados de protección, asesoría jurídica, atención psicológica y canalización interinstitucional, para el salvaguardo de su integridad, restitución de sus derechos y prevención de la revictimización.

Estrategia

E.T.3.3.1. Brindar protección inmediata, atención integral y acompañamiento jurídico, psicológico y social a víctimas de violencia familiar, garantizando su seguridad, recuperación y restablecimiento de sus derechos con enfoque de género y derechos humanos.

Líneas de Acción

E.T.3.3.1.1. Salvaguardar la integridad de los usuarios en el albergue, priorizando su atención inmediata y profesional a personas víctimas de violencia familiar, favoreciendo su independencia y reintegración social.

E.T.3.3.1.2. Acercar a la población los servicios del Centro Especializado de Atención a la Violencia Intra Familiar (CEAVIF).

Indicadores Estratégicos

EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

INDICADOR E.T.3.1.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Mujeres atendidas, a través de diversas acciones que realiza la Instancia Municipal de las Mujeres
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.3.1. Equidad de Género.
Descripción	Mide la cantidad Mujeres atendidas, a través de diversas acciones que realiza la Instancia Municipal de las Mujeres, con el fin de ayudar a empoderarlas.
Fórmula	**PMA = (NMA/NMP)*100** PMA = Porcentaje de Mujeres Atendidas NMA = Número de Mujeres Atendidas NMP = Número de Mujeres Programadas
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría General Municipal Instancia Municipal de las Mujeres
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2025	8,789 mujeres = 100%
Meta 2027	9,750 mujeres = 100%
Meta 2028	9,800 mujeres = 100%
Meta 2030	11,000 mujeres = 100%
Meta 2040	15,000 mujeres = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.3.2.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Porcentaje de Personas Sensibilizadas sobre la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.3.2. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando su desarrollo integral mediante políticas públicas con enfoque de derechos, interés superior de la niñez y participación.
Descripción	Mide el número de personas sensibilizadas sobre la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Fórmula	**PPSPDNNA = (PSPDNNAR/PSPDNNAP)*100** PPSPDNNA = Porcentaje de Personas Sensibilizadas sobre la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. PSPDNNAR = Personas Sensibilizadas sobre la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Realizadas. PSPDNNAP = Personas Sensibilizadas sobre la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Programadas.
Periodicidad	Anual.
Fuente	SIPINNA.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2025	44,370 Población Sensibilizada = 100%
Meta 2027	45,000 Población Sensibilizada = 100%
Meta 2028	46,000 Población Sensibilizada = 100%
Meta 2030	48,000 Población Sensibilizada = 100%
Meta 2040	55,000 Población Sensibilizada = 100%
Alineación ODS	

INDICADOR E.T.3.3.	
FICHA DE INDICADOR	
ELEMENTO	**CARATERÍSTICAS**
Nombre del Indicador	Número de usuarias de Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) beneficiadas mediante acciones integrales de empoderamiento (talleres, canalización y acompañamiento psicosocial) para el fortalecimiento de su autonomía y proyecto de vida libre de violencia
Alineación Objetivo de la Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Objetivo Transversal 3.1. Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.
Alineación Objetivo de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	E.T.3.3. Enfoque de Derechos y Protección Integral.
Descripción	Mide la cantidad de usuarias atendidas en Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar, que participan en acciones integrales orientadas al fortalecimiento emocional, social y económico, mediante talleres, acompañamiento psicosocial, canalización y estrategias de empoderamiento con perspectiva de género y derechos humanos.
Fórmula	**NUCB = UATPAJ+UA+UP** NUCB = Número de Usuarias del CEAVIF Beneficiadas UATPAJ = Usuarias de Atención Psicológica y/o Jurídica UA = Usuarias Albergadas UP = Usuarias de Pláticas
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Desarrollo Humano y Social.
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base 2025	0 (nuevo indicador)
Meta 2027	2,500 usuarias beneficiadas (bajo demanda).
Meta 2028	2,450 usuarias beneficiadas (bajo demanda).
Meta 2030	2,300 usuarias beneficiadas (bajo demanda).
Meta 2040	1,500 usuarias beneficiadas (bajo demanda).
Alineación ODS	

Indicadores Estratégicos

NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	PÁGINA
1.1.	Porcentaje de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo	271
1.2.	Porcentaje de Cumplimiento de los Indicadores del Desempeño del Gobierno Municipal	272
2.1.	Porcentaje de Observaciones Solventadas de Auditorías Financieras presentadas por los Organismos Fiscalizadores	277
2.1.A.	Cantidad de Ingresos Anuales del Municipio	278
3.1.	Número de Grupos Vecinales	286
3.1.A.	Porcentaje de Reportes Atendidos en el Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial	287
3.2.	Porcentaje de mecanismos o Instrumentos para el apoyo del ejercicio de la Función de Seguridad Pública en el municipio	288
3.2.A.	Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas	289
3.3.	Porcentaje de elementos de Protección Civil en el Municipio	290
4.1.	Porcentaje de Raciones Alimentarias Nutritivas Controladas	303
4.2.	Porcentaje de Consultas en Salud Realizadas	304
4.2.A.	Número de población beneficiada con acciones de la Dirección de Sanidad Municipal	305
4.3.	Porcentaje de servicios brindados en la Unidad Básica de Rehabilitación.	306
4.3.A.	Cantidad de Personas Beneficiadas con las Actividades del Centro Cultural Emocional de la Familia	307
4.3.B.	Porcentaje de apoyos entregados a la población vulnerable	308
4.3.C.	Servicios médicos accesibles entregados a la población de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	309

5.1.	Porcentaje de Personas con Discapacidad Beneficiadas a través de diversas acciones	315
5.1.A.	Porcentaje de Jóvenes Beneficiados con acciones que promueve la Instancia Municipal de la Juventud	316
6.1.	Porcentaje de Apoyos Económicos Entregados en el Sector Empresarial del Municipio	322
6.1.A.	Número de Personas Beneficiadas con Acciones de Fomento Económico.	323
6.2.	Porcentaje de acciones de Atracción Turística en el municipio	324
6.2.A.	Porcentaje de artesanos atendidos	325
7.1.	Personas Beneficiadas con acciones de Fomento a la Cultura	333
7.1.A.	Usuarios atendidos en las Bibliotecas Municipales	334
7.1.B.	Número de Personas Beneficiadas con Eventos Festivo-culturales	335
7.2.	Porcentaje de Renovación de Convenios de Colaboración Firmados con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior	336
7.2.A.	Porcentaje de Conmemoraciones de las Fechas de Observancia Estricta en el Calendario Cívico Oficial con Actos Públicos Participativos	337
7.3.	Porcentaje de Eventos Deportivos Realizados	338
7.3.A.	Porcentaje de Personas Beneficiadas con Eventos Deportivos Municipales	339
8.1.	Porcentaje de Instrumentos de Planeación Existentes en Materia de Territorio	345
8.1.A.	Porcentaje de Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas	346
8.1.B.	Porcentaje de Infraestructura Rural y Urbana Ejecutada	347
8.1.C.	Porcentaje de Metros Cuadrados de Mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio (bacheo)	348
8.1.D.	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio	349

8.1.E.	Porcentaje de Participación de los Comités de Participación Social	350
9.1.	Porcentaje de Personas Beneficiadas con las diversas acciones en pro del Medio Ambiente	359
9.2.	Porcentaje de Productores Beneficiados con Apoyos Agropecuarios	360
9.3.	Porcentaje de Servicios Públicos Otorgados por la Administración Municipal	361
9.3.A.	Cloración en Fuentes de Abastecimiento	362
9.3.B.	Porcentaje de Avance en la Rehabilitación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	363
9.3.C.	Porcentaje de Puntos de Descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que Cumplen con la Norma vigente	364
E.T.1.1.	Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas	373
E.T.1.2.	Porcentaje de Denuncias Investigadas	374
E.T.1.2.A.	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados	375
E.T.1.2.B.	Porcentaje de Sentencias Definitivas Dictadas	376
E.T.1.3.	Porcentaje de Auditorías Concluidas	377
E.T.1.3.A.	Promedio de revisiones a obras públicas	378
E.T.1.3.B.	Porcentaje de procedimientos de adjudicación verificados	379
E.T.1.3.C.	Porcentaje de Atenciones a la Contraloría Social	380
E.T.1.3.D.	Porcentaje de capacitaciones gestionadas para el ejercicio de la Contraloría Social realizado	381
E.T.1.3.E.	Porcentaje de capacitaciones impartidas por el Departamento de Control de Obras y Contraloría Social	382
E.T.1.3.F.	Porcentaje de verificaciones de instalación de Comités de Contraloría Social	383
E.T.1.4.	Porcentaje de Cumplimiento de la Cédula de Evaluación de Procesos	384
E.T.1.5.	Porcentaje de procesos de entrega-recepción concluidos (bajo demanda)	385
E.T.1.6.	Porcentaje de Cumplimiento Anual del PADA	386

E.T.2.1.	Porcentaje de acciones de introducción de la infraestructura digital de banda ancha para Internet en los oficinas y espacios públicos municipales	393
E.T.2.2.	Porcentaje de bases del modelo de Gestión Gubernamental basado en el concepto de Ciudad Inteligente	394
E.T.3.1.	Porcentaje de Mujeres atendidas, a través de diversas acciones que realiza la Instancia Municipal de las Mujeres	400
E.T.3.2.	Porcentaje de Personas Sensibilizadas sobre la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	401
E.T.3.3.	Número de usuarias de Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) beneficiadas mediante acciones integrales de empoderamiento (talleres, canalización y acompañamiento psicosocial) para el fortalecimiento de su autonomía y proyecto de vida libre de violencia	402

Compromisos y Proyectos de Impacto

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 1. TULANCINGO CON PLANEACIÓN, ORDEN Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.	Creación de la Unidad de Planeación Estratégica Municipal.	Unidad Administrativa responsable de coordinar, diseñar y evaluar la planeación del desarrollo municipal de Tulancingo con visión de largo plazo, basada en datos, indicadores y participación ciudadana para un gobierno ordenado y de resultados medibles.	Mediano Plazo	No inciado
EJE 3. TULANCINGO EN MANDO COORDINADO, SEGURO Y CON JUSTICIA PARA TODOS.	Actualización del Atlas de Riesgo	Identificar, mapear y evaluar las zonas vulnerables ante fenómenos naturales y antropogénicos, integrando información que sirva como base técnica para la prevención de desastres y la protección de la población y su patrimonio.	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	Creación de la Secretaría de Sanidad Municipal	Instancia responsable de coordinar, regular y vigilar la salud pública en Tulancingo, promoviendo la prevención de enfermedades, el control sanitario y el bienestar integral de la población.	Mediano Plazo	No iniciado

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	Apertura de un nuevo Comedor Municipal	Garantizar el derecho a la alimentación de grupos vulnerables, ofreciendo platillos a bajo costo en un espacio digno, promoviendo al seguridad alimentaria y la cohesión social.	Largo Plazo	No iniciado

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	Rehabilitación Integral de los Centros de Desarrollo Comunitarios	Convertirlos en espacios públicos dignos, seguros y multifuncionales que brinden servicios de calidad, fortaleciendo el tejido comunitario y acercando oportunidades a las colonias.	Largo Plazo	No iniciado

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	Centralización de Unidades Recaudadoras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y tecnificarlas	**Unificar el control, registro y destino de los ingresos propios, garantizando la eficiencia administrativa.**	Largo Plazo	De largo plazo

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	Apertura de las nuevas instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación	Brindar atención especializada, con infraestructura accesible, equipo moderno y trato digno que favorezca su recuperación.	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 4. TULANCINGO CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS.	Área de Psicología General en la Unidad Básica de Rehabilitación	Brindar atención emocional y psicológica a las personas que lo requieran, como parte escencial del proceso de rehabilitación integral.	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	Centro de Equinoterapia	**Ofrecer terapia asistida con caballos a la población con discapacidad.**	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	Transporte Público Inclusivo	**Unidades adaptadas, rutas accesibles y tarifas preferenciales, garantizando en derecho a la movilidad de las personas con discapacidad.**	Largo Plazo	No iniciado

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 5. TULANCINGO CON INCLUSIÓN.	Generación De Empresa Inclusiva	Crear una empresa inclusiva municipal operada por y para personas con discapacidad en Tulancingo, que genere empleos dignos, desarrolle sus talentos y habilidades laborales.	Largo Plazo	No iniciado

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 6. TULANCINGO CON DESARROLLO ECONÓMICO.	Parque Industrial	Crear el Parque Industrial de Tulancingo con infraestructira, servicios y conectividad competitiva para atraer inversiones y generar empleos formales.	Largo Plazo	No iniciado

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	Museo de Huapalcalco	Crear el Museo de sitio de Huapalcalco para conservar, investigar y difundir el patrimonio arqueológico de la región.	Largo Plazo	De largo plazo

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	Instituto Municipal de Deporte	Organismo Descentralizado con autonomía técnica y presupuestal, para planear, coordinar y ejecutar la política deportiva municipal.	Largo Plazo	De largo plazo

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 7. TULANCINGO CULTURAL.	Ensamble de música de cámara del municipio de Tulancingo	Agrupación artística profesional municipal, para formar músicos, locales, acercar la música clásica y contemporánea, fortaleciendo al identidad cultural.	Mediano Plazo	No iniciado
EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	Actualización de la Reglamentación de Construcción	**Garantizar construcciones seguras, sustentables y ordenadas.**	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 8. TULANCINGO CON DESARROLLO URBANO.	Proyecto de red de movilidad ciclista segura e incluyente en el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Con ciclovías físicas segregadas, interconectadas y accesibles, priorizando la seguridad vial y la accesibilidad, para reducir accidentes, contaminación y tiempos de traslado.	Largo Plazo	No iniciado
EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	Establecimiento de Escombrera Autorizada	La cual contará con licencia ambiental, control de acceso y plan de manejo, para recibir, calsificar y disponer adecuadamente de los residuos de construcción y demolición RCD.	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	Regularización de Panteones Municipal, Comunitarios y Privados para la Cédula de Funcionamiento Sanitario	**Garantizar condiciones de operación dignas, seguras e higiénicas, protegiendo la salud pública.**	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	Actualización del Reglamento Mercados Púbicos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Modernizar la administración, operación y convevencia de locatarios, usuarios y Ayuntamiento, estableciendo reglas claras, garantizando mercados dignos.	Mediano Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE 9. TULANCINGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	Desarrollo de Sistemas Informáticos de la CAAMT	Digitalizar los datos de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo, interconectado con una plataforma, para mejorar la eficiencia operativa, brindar y servicio transparente y cercano al usuario.	Mediano Plazo	En proceso
EJE TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON DESARROLLO TECNOLÓGICO.	Tulancingo = Ciudad Inteligente	Transformar a Tulancingo, mediante el uso de tecnología, datos y conectividad para optimizar servicios, movilidad, seguridad y transparencia, integrando sensores, plataformas digitales y participación ciudadana.	Largo Plazo	En proceso

Eje municipal	Nombre del proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de Cumplimiento
EJE TRANSVERSAL 3. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	Alianzas estratégicas con empresas para captar mujeres víctimas de violencia y darles un empleo	Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector industrial, comercial y de servicios, para generar vacantes formales, seguras y con condiciones laborales dignas, dirigidas a mujeres víctimas de violencia, garantizando su independencia económica y romper el ciclo de violencia.	Largo Plazo	No iniciado

Anexos

ANEXO 1.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-13077-19-1163-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1163

Objetivo. Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones. Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 3 restantes generaron: 3 Pliegos de Observaciones.

Enlace de Verificación del Informe Individual de Auditoria, Cuenta Pública 2024.

https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2024_1163_a.pdf

ANEXO 1.A.

Informe Individual De Auditoria

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Auditoría Financiera y de Cumplimiento y de Inversiones físicas número

ASEH/DGFSM/076/TUB/2024

Con el Objeto de Evaluar los resultados de la gestión financiera para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, constatando el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables al ejercicio del gasto público, así como verificar si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública o patrimonio de la Entidad Fiscalizada, y las demás que formen parte de la fiscalización respecto al cumplimiento de los objetivos de los programas del ejercicio en revisión; y en su caso, los recursos de ejercicios anteriores, aplicados durante 2024.

Resumen: Se determinaron 36 observaciones, las cuales generaron 19 Recomendaciones, 10 Pliegos de observaciones que representan probables recuperaciones por $2,072,031.76 (dos millones setenta y dos mil treinta y un pesos 76/100 M.N.), las cuales no necesariamente implican daños o perjuicios a la Hacienda Pública o al Patrimonio de la Entidad Fiscalizada y estarán sujetas a las aclaraciones que se efectúen en los plazos establecidos para ello, *Informe Individual de Auditoria Pagina 32*.

Enlace de Verificación del Informe Individual de Auditoria, Cuenta Pública 2024.

https://aseh.gob.mx/archivos/informes/informesanuales/2024/primerentrega/InformesIndividuales/municipios/14.pdf?v=202606080929

ANEXO 2.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Infraestructura en funcionamiento de la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial según tipo

2020

Preliminar

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Comandancias, estaciones y subestaciones de poli	Cuarteles de policía	Módulos y casetas de policía fij	Módulos y casetas de policía móvi	Módulos y casetas de policía (de tipo no especifica	Otro (con características similares)	Cámaras de vigilancia en la vía pública	Botones de pánico
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	8	1	14	0	0	0	NA	NA

Nota: la información se refiere a la infraestructura en funcionamiento de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública, al 31 de diciembre. Este tema no aplica a los 16 gobiernos de las demarcaciones territoriales en las que se divide la Ciudad de México. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

NA: no aplica, debido a que se reportó no contar con el tipo de infraestructura. O bien, se trata de demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera

Bienal.

ANEXO 2.A.

GRUPOS DE CHAT VECINAL					
NO.	**NOMBRE DEL GRUPO**	**NO.**	**ADMINISTRACIÓN**	**FECHA DE INTEGRACION**	**AÑO**
1	Seguridad Ocampo sur	**4**	Sí	16-ene	2026
2	Seguridad de los viveros la loma	**21**	Sí	19-ene	2026
3	Alerta Calzada 5 de Mayo	**61**	Sí	20-ene	2026
4	Emergencias Santa Alicia	**51**	Sí	09-feb	2026
5	Seguridad 5 de Mayo y Santa Marta	**17**	No	09-feb	2026
6	Seguridad Estrella celeste y San Adrián	**30**	Sí	09-feb	2026
7	Seguridad Nuevo Tulancingo C	**54**	Sí	14-feb	2026
8	Seguridad Roma	**73**	Sí	15-mar	2026
9	Seguridad Paraiso Sur	**19**	Sí	05-abr	2026
10	Seguridad La Argentina	**45**	Sí	04-abr	2026
11	Seguridad vecinos La Morena 22 Mayo	**32**	Sí	08-abr	2026
12	Vecinos vigilantes 5a Cab	**57**	Sí	29-abr	2026
13	Francisco I Madero Seguridad	**47**	Sí	23-jul	2024
		511			
1	SEGURIDAD JARDINES DEL PARAISO	**17**	Sí	17-ene	2025
2	Seguridad de Usuarias CEAVIF	**11**	Sí	10-feb	2025

3	Seguridad Ampliación Lomas de los Pinos	**11**	Sí	12-feb	2025
4	SEGURIDAD EMPRESARIOS (BARES)	**17**	Sí	14-feb	2025
5	Seguridad locatarios Lázaro Cárdenas	**17**	Sí	19-feb	2025
6	Seguridad Iglesia La Cañada	**5**	Sí	03-abr	2025
7	Seguridad Zapotlán de Allende	**20**	Sí	14-abr	2025
8	Apoyo Seguridad Rincones 3ra Secc	**85**	Sí	15-abr	2025
9	Seguridad Los Sabinos	**53**	Sí	15-abr	2025
10	Seg. Ampliación Santa Teresa	**13**	No	29-abr	2025
11	Seguridad Adolfo Ruiz Cortines	**15**	No	30-abr	2025
12	Seguridad Pleasenton Napateco	**130**	No	05-may	2025
13	Seguridad La Cruz y Ampliación La Cruz	**45**	Sí	13-may	2025
14	Seguridad El Refugio	**121**	No	15-may	2025
15	Seguridad La Lagunilla	**35**	No	20-may	2025
16	Vicente Guerrero	**5**	Sí	27-may	2025
17	Seguridad Luis Donaldo Colosio	**44**	No	05-jun	2025
18	Seguridad Nueva Morelos	**102**	No	12-ago	2025
19	Seguridad Pedregal de San Fco	**55**	No	18-ago	2025
20	Seguridad Progresistas 2000	**32**	Sí	05-nov	2025
21	Seguridad Colonia Magisterio 2	**191**	Sí	10-nov	2025
22	Seguridad Nuevo Tulancingo Sección "B"	**40**	Sí	18-nov	2025
23	Seguridad Metilatla	**63**	Sí	24-nov	2025
24	Seguridad Ampliación Paraiso Norte	**24**	Sí	24-nov	2025

25	Seguridad fraccionamiento Rancho Nuevo	**12**	Sí	24-nov	2025
26	Seguridad Fraccionamiento Arboledas de San Juan	**12**	Sí	03-dic	2025
27	Seguridad Rancho Guadalupe	**28**	No	05-dic	2025
28	Seguridad Quebrachos 2	**20**	Sí	17-dic	2025
29	Seguridad Fraccionamiento Los Pinos	**15**	Sí	17-dic	2025
		1,238			
1	San Antonio Farias parte alta seguridad	**7**	Sí	10-ene	2024
2	Vecinos del Fracc Avemar	**14**	No	09-feb	2024
3	Corregidora/L. Ponce y Guerrero	**29**	Sí	09-feb	2024
4	Seguridad Paseos de Tulancingo	**9**	Sí	04-mar	2024
5	Prevención del Delito La Lagunilla	**40**	Sí	07-mar	2024
6	Napateco calle Azalea seguridad	**27**	No	12-mar	2024
7	Seguridad Minera Secc 200	**23**	Sí	04-abr	2024
8	Juan de la Barrera y Tamaulipas Grupo	**32**	No	07-abr	2024
9	Grupo Vecinos de La Minera Sección 200	**111**	No	11-abr	2024
10	Guadalupe 4ta Sección Seguridad	**28**	Sí	18-abr	2024
11	Seguridad Ciruelos Rojo Gómez	**37**	No	24-may	2024
12	Liverpool Lex Tulancingo	**13**	Sí	27-jun	2024
13	Seguridad Sabinos Prevención del Delito	**70**	Sí	08-jul	2024
14	Napateco calle palma azul (grupo de seguridad)	**27**	Sí	01-ago	2024
15	Banorte Tulancingo, Prevención del Delito	**7**	Sí	12-ago	2024

16	Seguridad Empresarios Tulancingo	**51**	Sí	25-oct	2024
17	Seguridad Vecinos Paraiso	**31**	Sí	13-nov	2024
18	SEGURIDAD RADIO TAXIS 50	**14**	Sí	25-nov	2024
19	Seguridad Viveros	**17**	Sí	11-dic	2024
		587			
1	Fracc. Del Villar	**22**	Sí	11-ene	2023
2	Vigilantes Medias Tierras	**90**	No	01-feb	2023
3	Seguridad Vecinal Huapalcalco	**23**	Sí	16-feb	2023
4	Chat Vista Real emergencias	**140**	Sí	03-mar	2023
5	Vecinos Unidos contra la delincuencia: Calle Emilio Delgadillo col. Plutarco Elías Calles	**12**	Sí	03-abr	2023
6	Tianguis tradicional jueves	**22**	Sí	18-abr	2023
7	Magisterio 2 Vecino Vigilante "UMSJ"	**40**	Sí	19-abr	2023
8	Vecinos boulevard km. 142	**15**	Sí	13-may	2023
9	Seguridad Ahuehuetitla	**7**	Sí	12-jun	2023
10	Seguridad de La Morena	**83**	Sí	07-jun	2023
11	Prol Francisco Mendoza Seguro	**17**	Sí	23-jun	2023
12	Seguridad Pública el Moral	**32**	Sí	05-jul	2023
13	Seguridad Ampliación Paraíso Norte/Arboledas	**44**	Sí	11-jul	2023
14	Seguridad Ciudadana Indeco	**45**	No	11-jul	2023
15	Seguridad Rincones de la H. 3 sección	**62**	Sí	12-jul	2023
16	Vecinos	**10**	Sí	29-jul	2023
17	Privadas del Paraíso grupo de seguridad	**16**	Sí	17-ago	2023
18	Calle Doria	**48**	Sí	07-sep	2023
19	Colonia Vicente Guerrero	**101**	Sí	13-sep	2023
20	Seguridad Colonia Rojo Gómez	**30**	Sí	27-sep	2023
21	Vigilancia vecinal Mimila	**18**	Sí	04-oct	2023
22	VECINOS UNIDOS LA. PRESA	**11**	Sí	18-oct	2023

23	Seguridad Francisco Villa 1 y 3 Sección	**30**	Sí	18-oct	2023
24	Priv. Emiliano Delgadillo	**37**	Sí	07-nov	2023
25	Calle 8 de Mayo. Col. Nva. Morelos Seguridad Publica	**13**	Sí	14-nov	2023
26	Vecinos Alerta La Pomar	**25**	Sí	19-nov	2023
27	Seguridad Tianguis Navideño	**8**	Sí	24-nov	2023
28	Prevención del Delito	**5**	Sí	06-dic	2023
		1,006			
1	Calle Teponaxtle Col Guadalupe	**17**	Sí	26-ene	2022
2	Seguridad Colonos Nuevo T	**62**	Sí	06-feb	2022
3	Nuevo Tulancingo Sección B	**44**	Sí	07-feb	2022
4	Vecinos Argentina	**9**	Sí	17-feb	2022
5	Lomas del paraíso	**21**	Sí	10-mar	2022
6	GPO. Vecinal Sn José CTGO	**58**	No	17-mar	2022
7	Vecinos Melchor Ocampo	**55**	Sí	21-mar	2022
8	Colonia Paraiso Sur	**15**	Sí	23-mar	2022
9	Plasenton Napateco	**16**	Sí	07-abr	2022
10	Seguridad 10 de mayo	**20**	Sí	10-abr	2022
11	Seguridad Salinas Pondero	**29**	Sí	28-abr	2022
12	Calle Libertad Oriente	**18**	Sí	30-abr	2022
13	Napateco Calle 21	**19**	Sí	02-may	2022
14	C El Moral Paraiso Sur	**10**	Sí	03-may	2022
15	La Morena Andador 21	**17**	Sí	11-may	2022
16	Vecinos el moral 2	**27**	Sí	12-may	2022
17	La Morena Secc. Nte. B	**126**	Sí	14-may	2022
18	Seguridad Col Caltengo	**215**	Sí	26-may	2022
19	Emergencias Ahuehuetes I	**29**	Sí	26-may	2022
20	Col. Estrella Seguridad	**14**	Sí	07-jun	2022
21	Col. Aurora y San Luis	**18**	Sí	15-jun	2022
22	Seguridad Confiable	**63**	Sí	17-jun	2022
23	Col Bella Vista Emergencia	**9**	Sí	24-jun	2022
24	Seguridad Rincones 1	**18**	Sí	30-jun	2022
25	Seguridad Haciendas de Napateco	**36**	Sí	11-jul	2022
26	Villas de la Cañada	**29**	Sí	14-jul	2022
27	Vecinos Col La Cruz	**13**	Sí	19-jul	2022

28	Calle 1 Mayo 757533111	**35**	Sí	18-ago	2022
29	Taxi Seguro	**23**	Sí	24-ago	2022
30	Seguridad Los Hidalgos	**17**	Sí	26-ago	2022
31	Representantes RadioTaxis	**15**	Sí	30-ago	2022
32	Vecinos Manuel M Ponce Jardines del Sur	**48**	Sí	16-sep	2022
33	Fracc. Valle Verde	**17**	Sí	22-sep	2022
34	Fracc. Bicentenario	**20**	Sí	27-sep	2022
35	Seguridad Herm Gal	**39**	Sí	03-oct	2022
36	Radio Taxis Plus	**16**	Sí	04-oct	2022
37	Emergencias galeana y m. F soto	**13**	Sí	04-oct	2022
38	Taxis Tulancingo	**16**	Sí	11-oct	2022
39	Seguridad Huajomulco	**49**	Sí	13-oct	2022
40	Col. Lomas del Progreso	**15**	Sí	25-oct	2022
41	Vecinos Alerta Santa Alicia	**75**	Sí	27-oct	2022
42	Vecinos "Santa Alicia"	**51**	Sí	27-oct	2022
43	Prevención Vecinos 15	**154**	Sí	28-oct	2022
44	SEGURIDAD calle Corregidora	**60**	Sí	04-nov	2022
45	El Refugio "Ramón López"	**25**	Sí	08-nov	2022
46	Molino del Rey	**36**	Sí	28-nov	2022
47	Col. Sta. Teresa	**137**	No	07-dic	2022
48	Emergencias Santa Alicia	**76**	Sí	07-dic	2022
49	Seguridad Col Lindavista	**15**	Sí	14-dic	2022
50	Calle Pirámides La Cañada	**19**	Sí	15-dic	2022
		1,978			
1	Vecinos Colonia Vicente G	**22**	Sí	30-ene	2021
2	Vecinos unidos eucaliptos napa	**38**	Sí	30-ene	2021
3	Seguridad Col. La Morena	**15**	Sí	01-feb	2021
4	Seguridad Privada de Campo Alegre	**58**	Sí	16-feb	2021
5	Campo Alegre Denuncias pino	**16**	Sí	17-feb	2021
6	Seguridad Fracc. Ahuehuetes	**19**	Sí	01-mar	2021
7	SOS, Mártires de Chicago	**18**	Sí	07-mar	2021
8	Seguridad Sec. #56 Paraiso	**9**	Sí	11-mar	2021
9	Seguridad Col. 15 de Sep	**61**	Sí	12-mar	2021

10	GPO. J. Napateco. C. Eucalipto	**29**	Sí	12-mar	2021
11	Vigilantes Girasoles	**41**	Sí	15-mar	2021
12	Col Quince de Septiembre	**40**	Sí	17-mar	2021
13	Seguridad Fco. I. Madero	**148**	Sí	17-mar	2021
14	Seguridad Fracc. Agentina	**19**	No	08-sep	2021
15	CTM	**17**	Sí	20-mar	2021
16	Chat Seg Avanza Paraíso Mor	**18**	Sí	30-mar	2021
17	Seg. Fco. I Mad. Soto Mayo	**14**	Sí	08-abr	2021
18	Calle Eufemio Zapata	**22**	Sí	09-abr	2021
19	SEGURIDAD TEPEYAC	**25**	Sí	14-abr	2021
20	Seguridad Metilatla	**16**	Sí	04-may	2021
21	C. Morelos_C. Cañada	**14**	Sí	07-may	2021
22	Seguridad Col. El Moral	**138**	Sí	12-may	2021
23	Seguridad Linda Vista	**63**	Sí	12-may	2021
24	Seguridad Lindavista	**112**	No	12-may	2021
25	Seguridad Priv. Lucerna	**21**	Sí	12-may	2021
26	Seguridad Fidel Velazquez	**28**	Sí	12-may	2021
27	Seguridad Paraiso Norte	**21**	No	12-may	2021
28	Seguridad Lagunilla	**20**	Sí	12-may	2021
29	Biker Vigilante	**17**	Sí	12-may	2021
30	Seguridad Col Industrial	**22**	No	12-may	2021
31	Emergencias La Agentina	**133**	Sí	13-may	2021
32	Caltengo Seguridad	**16**	Sí	13-may	2021
33	Comerciantes Libertad	**34**	Sí	13-may	2021
34	Seguridad Rincones	**11**	Sí	13-may	2021
35	Carrillo Pto÷20Nov/Soto	**14**	No	16-may	2021
36	Francisco I Madero	**9**	Sí	21-may	2021
37	Seguridad Col el paraíso	**11**	Sí	24-may	2021
38	Torres Seguras Viveros	**13**	Sí	24-may	2021
39	Seguridad Indeco	**26**	Sí	25-may	2021
40	Rancho Nuevo C. Olivo Seg.	**24**	Sí	27-may	2021
41	Vecinos Alerta Unidos	**15**	No	30-may	2021
42	Fco. I. Madero	**35**	Sí	31-may	2021
43	Seguridad Zapotlán de Allende	**11**	Sí	09-jun	2021
44	SEG. PUB. COL. LOMAS DE SAN ANGEL	**37**	Sí	21-jun	2021
45	Las Glorias 2 comité vigi	**8**	Sí	21-jun	2021

46	Prevención 10 (Pleasenton)	**15**	Sí	21-jun	2021
47	¡Comerciantes unidos Hgo!	**17**	Sí	23-jun	2021
48	Vecinos Seguros Calle 22	**27**	Sí	24-jun	2021
49	Seguridad Rancho Nuevo	**14**	Sí	24-jun	2021
50	Seguridad Escondida	**34**	Sí	26-jun	2021
51	Vecinos Caltengo	**21**	Sí	14-jul	2021
52	Medias Tierras	**10**	Sí	15-jul	2021
53	Vecinos Rojo Gómez	**22**	Sí	23-jul	2021
54	Seguridad Amp Paraíso Puente	**38**	Sí	26-jul	2021
55	Seg. Napateco La Loma	**34**	Sí	27-jul	2021
56	Seguridad NapatecoC29	**12**	Sí	28-jul	2021
57	Seguridad Hidalgo Unido	**73**	No	08-ago	2021
58	Seguridad Rojo Gómez	**265**	Sí	12-ago	2021
59	S.P. Col. Jaltepec Z. A	**10**	Sí	04-sep	2021
60	Seguridad Rosario C. (N Tul)	**45**	Sí	07-sep	2021
61	Vecinos 21 de marzo	**13**	Sí	05-oct	2021
62	Comerciantes Tulancingo	**15**	Sí	11-oct	2021
63	Haciendas de Napateco	**8**	Sí	19-oct	2021
64	Seguridad (Unión Campo Alegre)	**333**	Sí	27-oct	2021
65	Víctor Mtz./Real de Minas	**39**	Sí	28-oct	2021
66	Seguridad Alamoxtitla	**47**	Sí	03-nov	2021
67	Seguridad Ferrocarril	**17**	Sí	24-nov	2021
68	Seguridad Crisantemos	**9**	Sí	29-nov	2021
69	Priv. Robinia Rancho Nuevo	**13**	Sí	04-dic	2021
70	Colonos Insurgentes	**14**	Sí	10-dic	2021
71	Rincones de la Hacienda 2	**43**	Sí	17-dic	2021
		2,686			
1	Seguridad Ejido Mimila	**77**	Sí	24-ene	2020
2	Seguridad San Andrés	**29**	Sí	10-feb	2020
3	Seguridad Fco. Villa	**133**	Sí	17-feb	2020
4	Seguridad Privada Galeana	**30**	Sí	20-jun	2020
5	Seguridad 15 de septiembre	**39**	Sí	20-jun	2020
6	Seguridad Paraiso Norte	**9**	Sí	20-sep	2020
7	Seguridad Cir Chapultepec	**11**	Sí	28-sep	2020
8	Seguridad Rayuela	**30**	Sí	29-sep	2020
9	Zapotlán De Allende ejido	**39**	Sí	12-oct	2020

10	Seguridad R. Melacateros	**5**	Sí	13-oct	2020
11	Seguridad 15 de Sept.	**19**	Sí	17-oct	2020
12	Seguridad Bosques Napateco	**14**	Sí	25-oct	2020
13	Seguridad 2 de Agosto	**40**	Sí	28-oct	2020
14	Ahuehuetitla Buenos Aires	**6**	Sí	09-nov	2020
15	Seguridad Bella Vista	**7**	Sí	09-nov	2020
16	Seguridad Col Guadalupe	**10**	Sí	09-nov	2020
17	SEGURIDAD C. 5 NAPATECO	**23**	Sí	10-nov	2020
18	SEGURIDAD PARAISO CENTRO	**16**	Sí	12-nov	2020
19	Seguridad Lomas los Pinos	**11**	Sí	12-nov	2020
20	Seguridad San Antonio Farias	**9**	Sí	13-nov	2020
21	Seguridad FELIPE ANGELES	**29**	Sí	30-nov	2020
		586			
1	1Seguridad Nuevo Tulancingo	**49**	Sí	09-ene	2019
2	Seguridad Col. Sabinos	**83**	Sí	05-feb	2019
3	Vecinos 15 de Septiembre	**27**	Sí	11-mar	2019
4	Delegación Metilatla	**126**	Sí	16-abr	2019
5	Fracc. Los Pinos SEGURIDAD	**122**	Sí	19-abr	2019
6	Seguridad Roma	**42**	Sí	02-may	2019
7	Seguridad Vicente G	**15**	No	27-may	2019
8	Seguridad Nezahualcóyotl	**13**	Sí	15-jul	2019
9	Seguridad Pleasenton	**8**	Sí	12-sep	2019
10	Seguridad Tollancingo	**25**	Sí	15-oct	2019
11	Colonia El Refugio	**91**	No	30-nov	2019
		601			

GRUPOS DE CHAT VECINAL			
NO.	**NOMBRE DEL GRUPO**	**NO.DE PARTICIPANTES**	**FECHA DE INTEGRACION DEL GRUPO**
1	Seguridad Paraíso Norte	**17**	08 De Marzo Del 2019
2	Seguridad Nezahualcóyotl	**23**	15 De Julio Del 2019
3	Unión Comercial	**254**	16 de julio de 2019
4	Seguridad Ejido Mimila	**55**	24 Enero Del 2020
5	Seguridad Fco. Villa	**132**	17 de marzo del 2020
6	SEG.LP,MOR,OCAM,LIBER.	**45**	18 de abril de 2020
7	Emergencias La Argentina	**140**	07 De Mayo Del 2020
8	Seguridad 15 Septiembre	**50**	20 DE Junio Del 2020
9	Vecinos Santa Alicia	**62**	25 de Agosto de 2020
10	Seguridad Rayuela	**50**	29 de agosto de 2020
11	Zapotlán de Allende Ejido	**51**	12 de septiembre de 2020
12	SEGURIDAD PARAISO NORTE	**32**	29 De Septiembre Del 2020
13	Seguridad Tollancingo	**35**	15 De Octubre Del 2020
14	Seguridad Pleascenton	**18**	16 de octubre del 2020
15	Seguridad 15 De Sept.	**30**	17 De Octubre Del 2020
16	Seguridad 2 De Agosto	**36**	28 De Octubre Del 2020
17	Seguridad Col. Guadalupe	**21**	9 De Nobiembre Del 2020
18	Ahuehuetitla Buenos Aires	**16**	09 De Noviembre Del 2020
19	Seguridad Bella Vista	**17**	09 De Noviembre Del 2020
20	Seguridad Col. Industrial	**30**	09 De Noviembre Del 2020
21	Alerta Calzada 5 de mayo	**54**	20 de enero 2021
22	Fco. I Madero	**48**	21 de enero 2021
23	Vecinos Colonia Vicente G	**30**	30 enero del 2021
24	Seguridad Vicente G	**18**	30 de enero del 2021
25	Seguridad (Campo Alegre)	**299**	16 de febrero del 2021
26	Campo Alegre Denuncias Pino	**27**	17 De Febrero Del 2021
27	Seguridad Frac Ahuehuetes	**29**	01 De Marzo Del 2021
29	Seguridad Frac. Ahuehuetes	**29**	1 De Marzo Del 2021
30	Seguridad Sec. # 56 Paraíso	**18**	11 De Marzo Del 2021
31	Gpo.J. NAPATECO. C.Eucalipto	**39**	12 De Marzo Del 2021
32	Vigilantes Girasoles	**44**	15 de marzo de 2021
33	CTM	**25**	20 de marzo del 2021
34	Chat Segavanza Paraíso Mor	**32**	30 De Marzo Del 2021
35	Seg. Fco I. Mad. Soto Mayo	**26**	8 De Abril Del 2011
36	Calle Eufemio Zapata	**32**	9 de Abril Del 2021.

GRUPOS DE CHAT VECINAL			
NO.	**NOMBRE DEL GRUPO**	**NO.DE PARTICIPANTES**	**FECHA DE INTEGRACION DEL GRUPO**
37	Delegación Metilatla	**152**	16 De Abril Del 2021
38	Calle Libertad Oriente	**27**	30 de abril de 2022
39	Seguridad Metilatla	**29**	03 De Mayo Del 2021
40	C. Morelos_C. Cañada	**28**	7 De Mayo Del 2021
41	Seguridad Zapotlán Allende	**21**	10 De Mayo Del 2021
42	Seguridad Felipe Ángeles	**41**	12 de mayo del 2021
43	Vecinos Unidos OXXO Nap	**46**	12 De Mayo Del 2021
44	Biker Vigilante	**29**	12 De Mayo Del 2021
45	Fracc los pinos seguridad	**128**	12 de mayo del 2021
46	SEGURIDAD TEPEYAC	**34**	12 De Mayo Del 2021
47	Seguridad Nuevo Tulancingo	**57**	12 De Mayo Del 2021
48	Seguridad Lagunilla	**29**	12 De Mayo Del 2021
49	Seguridad Col.15 SEP	**76**	12 De Mayo Del 2021
50	Seguridad Priv. Lucerna	**31**	12 De Mayo Del 2021
51	Seguridad Fidel Velázquez	**41**	12 de mayo del 2021
52	Seguridad Col. Sabinos	**95**	12 De Mayo Del 2021
53	Seguridad Lindavista	**126**	12 De Mayo Del 2021
54	Vigilantes medias tierras	**33**	12 De Mayo Del 2021 depuración y cambio de nombre el día 01 de febrero de 2023
55	Seguridad Lomas Los Pinos	**18**	13 de mayo del 2021
56	Seguridad C. 5 Napateco	**35**	13 de mayo del 2021
57	Seguridad Roma	**58**	13 de mayo del 2021
58	Seguridad Rincones	**21**	13 de mayo del 2021
59	Seguridad Col. La Morena	**25**	13 De Mayo Del 2021
60	Caltengo Seguridad	**28**	13 De Mayo Del 2021
61	Seguridad Col. El Moral	**137**	15 De Mayo Del 2021
62	Vecinos 15 De Septiembre	**40**	16 De Mayo Del 2021
63	Seguridad Linda Vista	**65**	19 De Mayo Del 2021
64	Seguridad Fco. I. Madero	**136**	19 De Mayo Del 2021
65	Seguridad Campo Real	**69**	20 de mayo del 2021
66	Francisco I Madero	**19**	21 De Mayo Del 2021
67	Carrillo PTO % 20nov/Soto	**15**	23 De Mayo Del 2021

GRUPOS DE CHAT VECINAL			
NO.	**NOMBRE DEL GRUPO**	**NO.DE PARTICIPANTES**	**FECHA DE INTEGRACION DEL GRUPO**
68	Torres Seguras Viveros	**26**	24 De Mayo Del 2021
69	Seguridad Col El Paraiso	**21**	24 De Mayo Del 2021
70	SOS, Mártires de chicago	**22**	25 de Mayo de 2021
71	Rancho nuevo c. olivo Seg	**33**	27 De mayo Del 2021
72	Vecinos Alerta Unidos	**16**	30 De Mayo Del 2021
73	Seguridad San Andrés	**42**	01 De Junio Del 2021
74	Comerciantes Libertad	**44**	18 de junio de 2021
75	Prevención 10 (Plasenton)	**26**	21 De Junio Del 2021
76	Las glorias 2 comité vigi	**17**	23 De Junio Del 2021
77	Comerciantes Unidos Hgo.	**30**	23 De Junio Del 2021
78	Seg. Pub. Co. Lomas De S	**50**	23 De Junio Del 2021
79	Seguridad | Rancho Nuevo	**21**	24 De Junio Del 2021
80	Vecinos Seguros Calle 22	**38**	24 De Junio Del 2021
81	Seguridad INDECO	**33**	25 De Junio Del 2021
82	Seguridad Escondida	**30**	26 De Junio Del 2021
83	Seguridad privada galeana	**39**	28 De Junio Del 2021
84	Vecinos caltengo	**31**	15 De Julio Del 2021
85	Medias tierras	**22**	15 de Julio del 2021
86	Seg. Napateco la Loma	**44**	21 De Julio De 2021
87	Seguridad Amp Paraíso Puente	**39**	26 De Julio Del 2021
88	Seguridad Napateco C29	**24**	28 de julio del 2021
89	Seguridad Hidalgo unido	**80**	29 De Julio Del 2021
90	Seguridad Rosario C.(N TUL)	**57**	7 de agosto de 2021
91	SEGURIDAD ROJO GÓMEZ	**222**	12 de agosto de 2021
93	Vecinos de 21 de Marzo	**22**	5 de septiembre de 2021
94	S.P. Col. JALTEPEC Z.A.	**20**	05 De Septiembre de 2021
95	Seguridad Fracc. Argentina	**29**	08 de septiembre de 2021
96	Seguridad Huajomulco	**55**	13 de septiembre de 2021
97	Seguridad Alamoxtitla	**61**	3 de octubre de 2021
98	Grupo Galeana y m.f. soto	**24**	4 de Octubre de 2021
99	Comerciantes Tulancingo	**26**	08 de octubre de 2021
100	Seguridad R. Melacateros.	**15**	13 De Octubre Del 2021
101	Haciendas de Napateco	**19**	19 de octubre de 2021
102	Seguridad Bosques Napateco	**27**	25 De Octubre Del 2021
103	Campo Alegre	**60**	27 de octubre del 2021

GRUPOS DE CHAT VECINAL			
NO.	**NOMBRE DEL GRUPO**	**NO.DE PARTICIPANTES**	**FECHA DE INTEGRACION DEL GRUPO**
104	Víctor mtz./real de minas	**40**	28 de octubre de 2021
105	Seguridad Paraíso Centro	**24**	12 De Noviembre Del 2021
106	Seguridad Ferrocarril	**29**	24 de noviembre de 2021
107	Pedregal de San Francisco	**110**	22 de noviembre de 2021
108	SEGURIDAD Crisantemos	**17**	01 de diciembre de 2021
109	Priv Robinia Rancho Nuevo	**21**	4 de diciembre 2021
110	colonos insurgentes	**24**	10 de diciembre del 2021
111	Seguridad Haciendas de napateco	**49**	14 de diciembre del 2021
112	SEGURIDAD LA LOMA NAPATECO	**165**	17 de diciembre del 2021
113	Rincones de la Hacienda 2	**48**	17 de diciembre del 2021
114	Enlaces Vecinales	**104**	02 de Febrero del 2022
115	seguridad colonos nuevo T	**68**	06 de febrero de 2022
116	Nuevo Tulancingo Sección B	**50**	07 de febrero de 2022
117	Vecinos Argentina	**19**	17 de febrero del 2022
118	Nueva Morelos seguridad	**33**	20 de febrero de 2022
119	colonia paraíso sur	**29**	03 de marzo de 2022
120	Col. San José Caltengo	**33**	17 de marzo Del 2022
121	Lomas del Paraíso	**37**	22 de marzo del 2022
122	Plasenton Napateco	**30**	07 de abril de 2022
123	seguridad 10 de mayo	**24**	10 de abril de 2022
124	Seguridad Salinas Pondero	**23**	28 de abril del 2022
125	Napateco Calle 21	**28**	02 de mayo de 2022
126	C El moral paraíso sur	**21**	03 de mayo de 2022
127	La Morena Secc. Nte B	**46**	14 de mayo del 2022
128	Vecinos el moral 2	**42**	14 de mayo del 2022
129	Vecinos Melchor Ocampo	**65**	21 de mayo de 2022
130	Emergencias Ahuehuetitla	**37**	26 de mayo de 2022
131	SEGURIDAD COL CALTENGO	**141**	26 de mayo de 2022
132	Col. Estrella seguridad	**24**	07 de junio de 2022
133	Col. Aurora y San Luis	**32**	15 de junio de 2022
134	Seguridad Bella Vista	**17**	24 de junio de 2022
135	Seguridad Rincones 1	**25**	30 de Junio del 2022
136	Villas de la Cañada	**38**	14 de julio de 2022

GRUPOS DE CHAT VECINAL			
NO.	**NOMBRE DEL GRUPO**	**NO.DE PARTICIPANTES**	**FECHA DE INTEGRACION DEL GRUPO**
137	Vecinos Col. La Cruz	**23**	20 de julio de 2022
138	CALLE 1° de Mayo	**39**	18 de agosto de 2022
139	Taxi seguro	**37**	24 de agosto de 2022
140	SEGURIDAD LOS HIDALGOS	**33**	26 de agosto de 2022
141	Seguridad Cir CHAPULTEPEC	**21**	28 DE AGOSTO 2020
142	Negocios y casas L. Ponce	**24**	31 de agosto 2022
143	Representantes Radiotaxis	**27**	30 de agosto de 2022
144	Fracc. Valle Verde	**26**	22 de septiembre de 2022
145	Fracc. Bicentenario	**33**	27 de Septiembre de 2022
146	Vecinos Manuel M Ponce	**51**	29 de septiembre de 2022
147	Seguridad Herm Gal	**69**	03 de Octubre de 2022
148	Radio Taxi Plus	**27**	04 de octubre de 2022
149	Vecinos Alerta Sta Teresa	**73**	13 de julio 2016
150	Taxis Tulancingo	**25**	10 de octubre de 2022
151	La morena andador 21	**21**	11 de octubre de 2022
152	Col. Lomas del Progreso	**24**	25 de octubre de 2022
153	Emergencias Santa Alicia	**86**	28 de octubre de 2022
154	Prevención Vecinos 15	**95**	28 de octubre de 2022
155	COL. STA. TERESA	**123**	07 de diciembre de 2022
156	Colonia El Refugio	**83**	08 de noviembre de 2022
157	El Refugio "Ramon López"	**30**	08 de noviembre de 2022
158	Seguridad Col Lindavista	**22**	14 de diciembre de 2022
159	Calle pirámides La Cañada	**30**	15 de diciembre de 2022
160	Fracc. Del Villar	**31**	11 de enero de 2023
161	Seguridad Vecinal Huapalcalco	**35**	16 de febrero 2023
162	Chat Vecinal Vista Real	**107**	03 de Marzo de 2023
163	Calle Teponaxtle col Guadalupe	**27**	24 de marzo 2023
164	Vecinos Unidos contra la delincuencia: Calle Emilio Delgadillo col. Plutarco Elías calles	**23**	03 de abril de 2023
165	Tianguis Tradicional Jueves	**31**	18 de abril de 2023
166	Vecinos boulevard km. 142.	**27**	13 de mayo de 2023
167	Col Adolfo López Mateos	**15**	26 de mayo de 2023
168	Seguridad de La Morena	**18**	07 de junio del 2023
169	seguridad ahuehuetitla	**18**	12 de junio del 2023

GRUPOS DE CHAT VECINAL			
NO.	**NOMBRE DEL GRUPO**	**NO.DE PARTICIPANTES**	**FECHA DE INTEGRACION DEL GRUPO**
170	vecinos	**23**	13 de junio del 2023
170	Prol. Francisco Mendoza Seguro	**26**	23 de junio de 2023
171	col bella vista emergencias	**21**	24 de junio el 2023
172	El Moral Seguridad Publica	**42**	05 de julio de 2023
173	Molino del Rey	**34**	10 de julio de 2023
174	Seguridad ampliación paraíso norte/arboledas	**19**	11 de julio de 2023
175	seguridad ciudadana indeco	**57**	11 de julio de 2023
176	privadas del paraíso grupo de seguridad	**27**	17 de agosto del 2023
177	Colonia Vicente Guerrero	**38**	13 de Septiembre del 2023
178	Vecinos rojo Gómez	**34**	23 de Septiembre del 2023
179	Seguridad Colonia Rojo Gómez	**39**	27 de septiembre del 2023
180	Seguridad Francisco Villa 2da Sección	**29**	18 de octubre del 2023
181	Vigilancia Vecinal Mimila	**27**	18 de octubre del 2023
182	Vecinos Unidos la Presa	**29**	18 de octubre del 2023
183	Priv. Emiliano Delgadillo	**47**	07 de Noviembre del 2023
184	Grupo Minera Sección 200	**118**	10 de Noviembre del 2023
185	Seguridad Rincones de la Hacienda 3era Sección	**38**	10 de Noviembre del 2023
186	Colon nueva Morelos seguridad	**19**	14 de noviembre del 2023
187	calle 8 de mayo. Col Nva. MORELOS seguridad Publica	**23**	14 de noviembre del 2023
Total		**8455**	

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

ANEXO 3.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Llamadas recibidas por la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial según sistema telefónico de emergencias y estatus

2020

Preliminar

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Sistema 911					Sistema 089					Otro		
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	46 720	31 025	15 695

Nota: la información se refiere a las llamadas recibidas por los sistemas telefónicos de emergencias de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública, del 1 de enero al 31 de diciembre. Este tema no aplica a los 16 gobiernos de las demarcaciones territoriales en las que se divide la Ciudad de México. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

[1] Que implicaron un proceso de atención.

[2] Falsas, bromas, incompletas u otra similar.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

NA: no aplica, debido a que se reportó no contar con el sistema telefónico de emergencias. O bien, se trata de demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 4.

Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública en el municipio:

1. Reuniones Vecinales.
2. Chat Vecinales.
3. Operativos.
4. Pláticas a la población.
5. Adquisición y dotación de equipamiento.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

ANEXO 5.

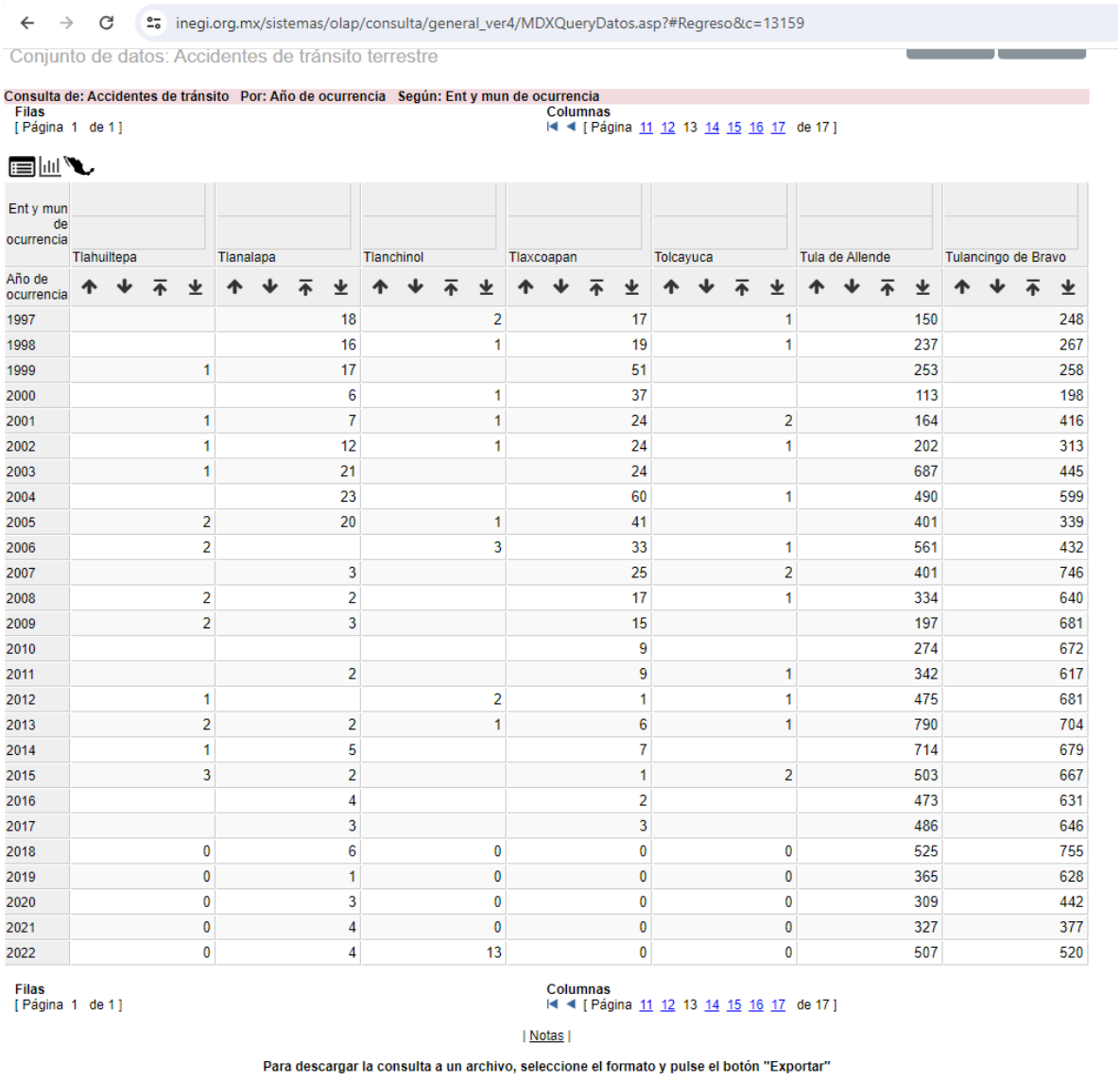

inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=13159

Conjunto de datos: Accidentes de tránsito terrestre

Consulta de: Accidentes de tránsito Por: Año de ocurrencia Según: Ent y mun de ocurrencia

Filas
[Página 1 de 1]

Columnas
[Página 11 12 13 14 15 16 17 de 17]

Ent y mun de ocurrencia	Tlahuiltepa	Tlanalapa	Tlanchinol	Tlaxcoapan	Tolcayuca	Tula de Allende	Tulancingo de Bravo
Año de ocurrencia							
1997		18	2	17	1	150	248
1998		16	1	19	1	237	267
1999	1	17		51		253	258
2000		6	1	37		113	198
2001	1	7	1	24	2	164	416
2002	1	12	1	24	1	202	313
2003	1	21		24		687	445
2004		23		60	1	490	599
2005	2	20	1	41		401	339
2006	2		3	33	1	561	432
2007		3		25	2	401	746
2008	2	2		17	1	334	640
2009	2	3		15		197	681
2010				9		274	672
2011		2		9	1	342	617
2012	1		2	1	1	475	681
2013	2	2	1	6	1	790	704
2014	1	5		7		714	679
2015	3	2		1	2	503	667
2016		4		2		473	631
2017		3		3		486	646
2018	0	6	0	0	0	525	755
2019	0	1	0	0	0	365	628
2020	0	3	0	0	0	309	442
2021	0	4	0	0	0	327	377
2022	0	4	13	0	0	507	520

Filas
[Página 1 de 1]

Columnas
[Página 11 12 13 14 15 16 17 de 17]

| Notas |

Para descargar la consulta a un archivo, seleccione el formato y pulse el botón "Exportar"

ANEXO 6.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Condición de existencia de elementos de protección civil en la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo

2021

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Institución o unidad administrativa encargada de la función de protección ci	Plan o Programa de Protección Civil u homólogo	Plan de Emergencia o de Contingencia u homólogo	Atlas de riesgos
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	1	1	1	1

Nota: el número 1 hace referencia a las administraciones públicas que reportaron que contaban con el elemento, el 0 (cero) hace referencia a las que reportaron que no contaban con él, al momento de la aplicación del censo. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

[1] Para este elemento, la información corresponde al 31 de diciembre de 2020.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

(*): el plan o programa se encontraba en proceso de integración.

NA: no aplica, debido a que no se ejercía la función de protección civil.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 7.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas
Rezago educativo	24,799
Acceso a los servicios de salud	63,973
Acceso a la seguridad social	114,451
Calidad y espacios de la vivienda	9,217
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10,566
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	26,480

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)

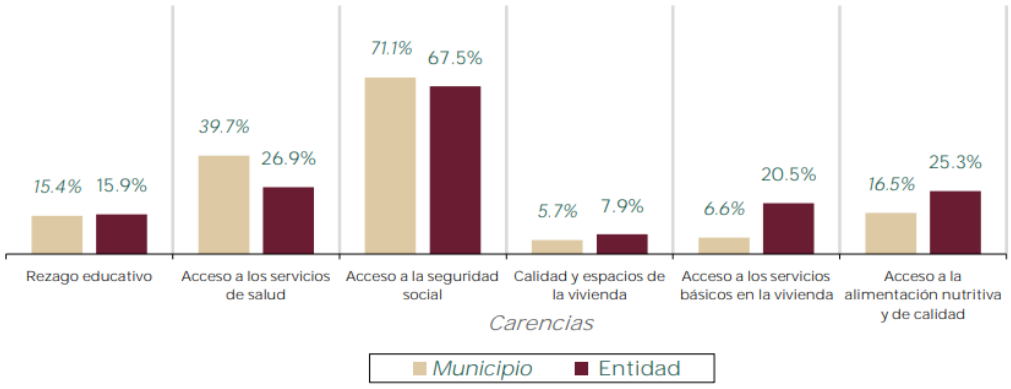

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

ANEXO 8.

CALENDARIO CÍVICO

ENERO

FECHA	CONMEMORACIONES
16 de enero de 1869	Aniversario de la Erección del Estado de Hidalgo

FEBRERO

FECHA	CONMEMORACIONES
05 de febrero de 1857	Aniversario de la Promulgación de las Constituciones
24 de febrero de 1917	Día de la Bandera Nacional

MARZO

FECHA	CONMEMORACIONES
21 de marzo de 1806	Natalicio del Lic. Benito Pablo Juárez García

ABRIL

FECHA	CONMEMORACIONES
10 de abril de 1919	Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar

MAYO

FECHA	CONMEMORACIONES
01 de mayo	Día del trabajo
05 de mayo de 1862	Aniversario de la victoria de las Armas Nacionales en Puebla y Toma de Protesta de los Soldados del S.M.N. Batalla de Puebla
8 de mayo 1753	Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla
15 de mayo	Día del Maestro

JULIO

FECHA	CONMEMORACIONES
18 de julio de 1872	Aniversario Luctuoso del Lic. Benito Pablo Juárez García
30 de julio de 1811	Aniversario Luctuoso de Don Miguel Hidalgo y Costilla

AGOSTO

FECHA	CONMEMORACIONES
08 de agosto de 1879	Aniversario Natalicio del General Emiliano Zapata Salazar
17 de agosto de 1896	Aniversario luctuoso Manuel Fernando Soto Pastrana

SEPTIEMBRE

FECHA	CONMEMORACIONES
13 de septiembre 1847	Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños de Chapultepec
15 de septiembre 1810	Ceremonia cívica del grito de independencia
16 de septiembre 1810	Conmemoración del Inicio de la Independencia de México

NOVIEMBRE

FECHA	CONMEMORACIONES
20 de noviembre de 1910	Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana

Fuente: Dirección de Educación del Municipio.

ANEXO 9.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Condición de existencia/prestación de servicios públicos en la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de servicio

2020

Preliminar

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Alumbrado público	Mercados	Centrales de abasto	Tianguis o mercados semifijos o móvil	Panteones	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidad	Parques públicos	Jardines públicos
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: el número 1 hace referencia a las administraciones públicas que reportaron haber prestado o contado con el servicio público, el 0 hace referencia a las que reportaron no haberlo prestado o contado con él, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

[1] Se refiere a los tianguis o mercados semifijos o móviles que hubieran operado dentro del municipio o demarcación territorial, y que contaran con los permisos correspondientes para su funcionamiento.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 10.

INEGI. Censo Agropecuario 2022 Cuadro ca2022_cred01

Número de unidades de producción agropecuaria activas con solicitud y obtención de crédito o seguro agrícola o pecuario por entidad federativa y municipio

Datos de octubre de 2021 a septiembre de 2022

Entidad federativa	Municipio	Entidad federativa y municipio	Unidades de producción agropecuaria activas				
13 HGO	Tulancingo de Bravo	Tulancingo De Bravo	3 082	91	72	18	10

* La información publicada cumple con los principios de confidencialidad y reserva establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; por tal motivo, en aquellos casos en donde el número de unidades de producción (UP) no garantice la confidencialidad de la información, se omite el número de UP, con la finalidad de no identificar a la unidad de observación.

Fuente: **INEGI**. Censo Agropecuario 2022

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 11.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Condición de existencia/prestación de servicios públicos en la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de servicio

2020

Preliminar

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Alumbrado público	Mercados	Centrales de abasto	Tianguis o mercados semifijos o móvil[1]	Panteones	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidad	Parques públicos	Jardines públicos
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: el número 1 hace referencia a las administraciones públicas que reportaron haber prestado o contado con el servicio público, el 0 hace referencia a las que reportaron no haberlo prestado o contado con él, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

[1] Se refiere a los tianguis o mercados semifijos o móviles que hubieran operado dentro del municipio o demarcación territorial, y que contaran con los permisos correspondientes para su funcionamiento.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

Anexo A.

Archivo fotográfico

Censo de Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

25 de mayo al 25 de junio 2026.

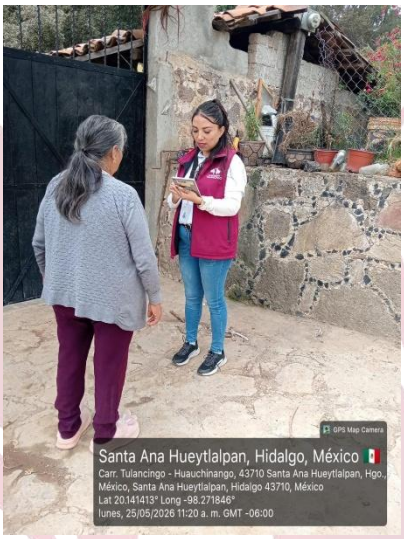

Censo de Pueblos y Comunidades Indígenas



Censo de Pueblos y Comunidades Indígenas



Censo de Pueblos y Comunidades Indígenas

Anexo B.

Archivo fotográfico

Mesas de Trabajo del Gobierno Municipal para la

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



Secretaría de Seguridad Ciudadana

14 de mayo del 2026



Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento

15 de mayo del 2026





Órgano Interno de Control

14 de mayo del 2026

2 de junio del 2026



Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

15 de mayo del 2026



Secretaría Particular

15 de mayo del 2026





Secretaría de Fomento Económico

18 de mayo del 2026

3 de junio del 2026.





Unidad Técnica de Innovación Gubernamental

18 de mayo del 2026

SIPINNA

19 de mayo del 2026





Secretaría de la Tesorería y Administración

20 de mayo del 2026

22 de mayo del 2026



Dirección de Comunicación Social

22 de mayo del 2026



Secretaría de Desarrollo Humano y Social

25 de mayo del 2026





Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud

25 de mayo del 2026

3 de junio del 2026



Secretaría General Municipal

26 de mayo del 2026



Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente

26 de mayo del 2026



Dirección General de Inclusión para Personas con Discapacidad y Personas Cuidadoras

27 de mayo del 2026



Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo

28 de mayo del 2026



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

29 de mayo del 2026



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1 de junio del 2026



Secretaría del Campo

3 de junio del 2026

Anexo C

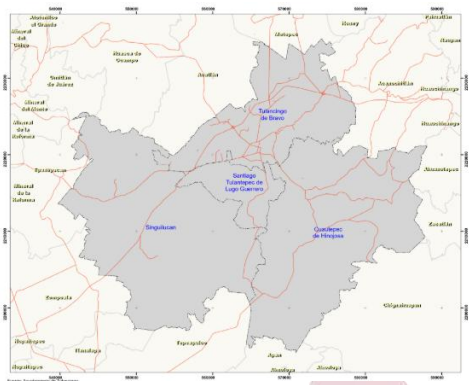

Región II Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/



Relación funcional.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

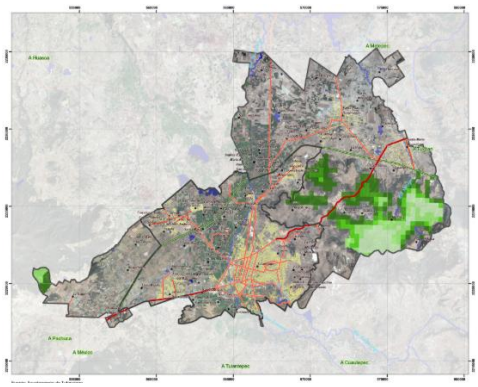

Riesgos de deforestación en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

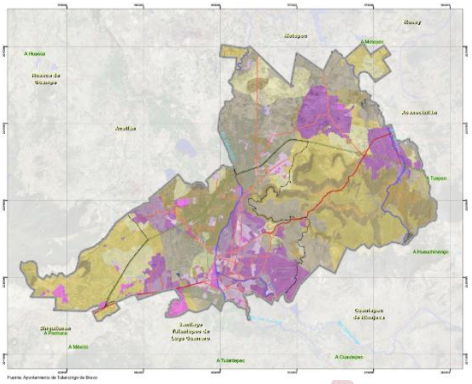

Jerarquización de riesgos.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

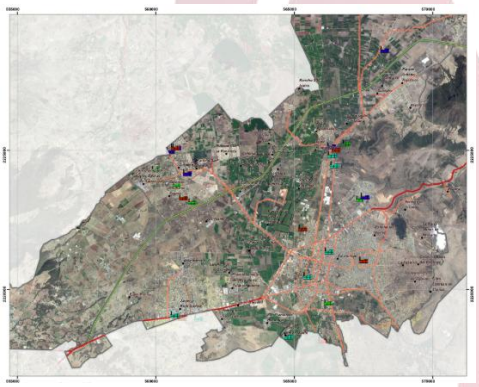

Localización empresas volumen lactosuero.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

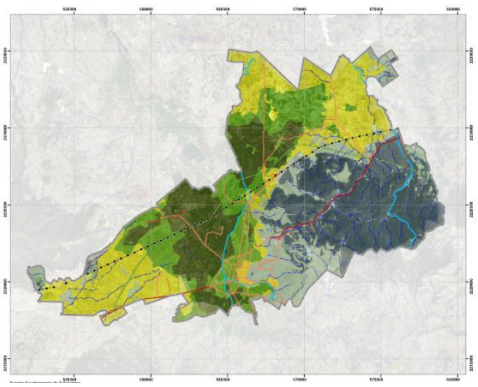

Aptitud de suelo para agricultura de riego.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

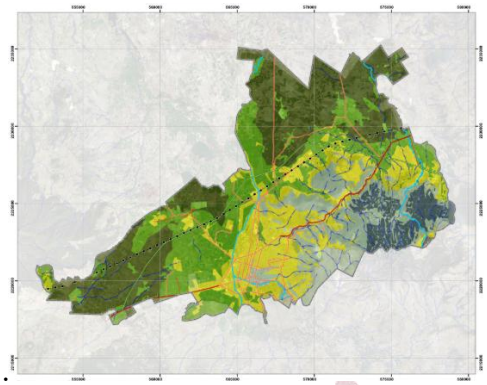

Aptitud del suelo para agricultura de temporal.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

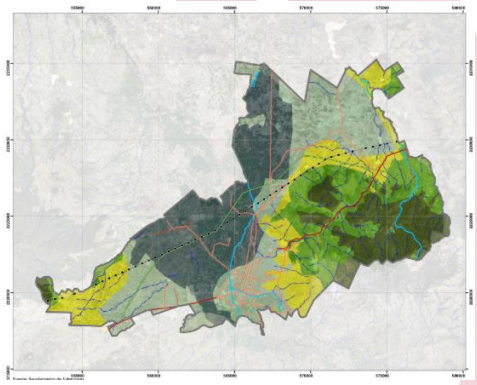

Aptitud del suelo para uso forestal.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

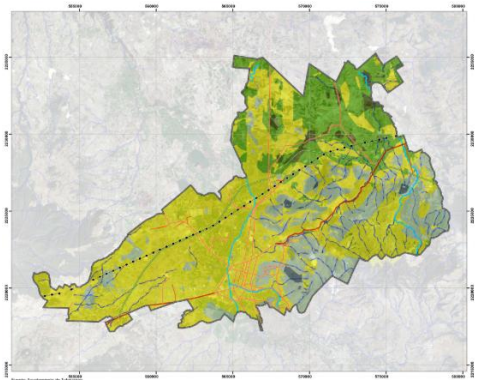

Aptitud del suelo para la ganadería.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

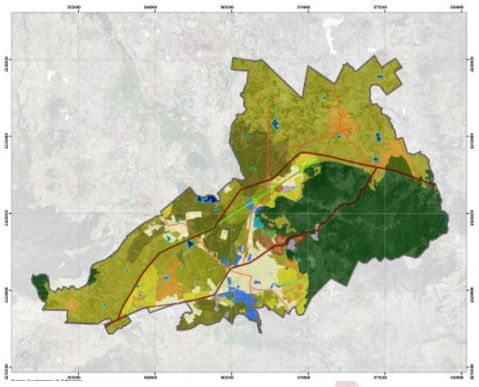

Uso potencial del suelo.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

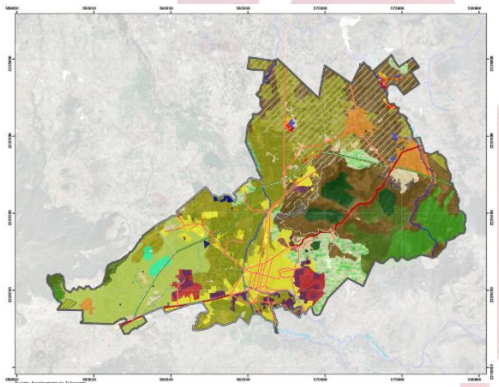

Uso actual del suelo.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

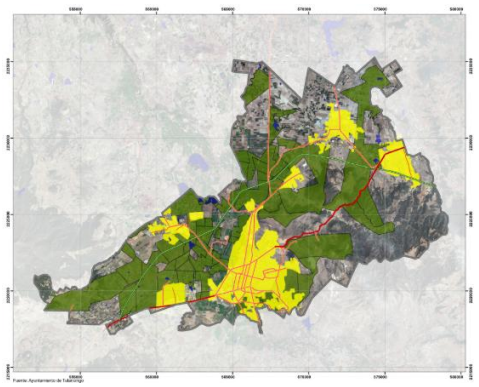

Régimen propiedad suelo privada ejidal comunal.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

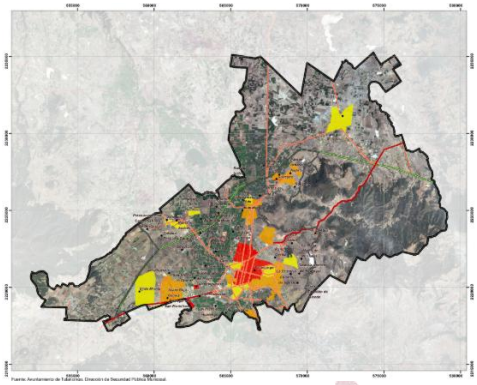

Grado de delincuencia municipio.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

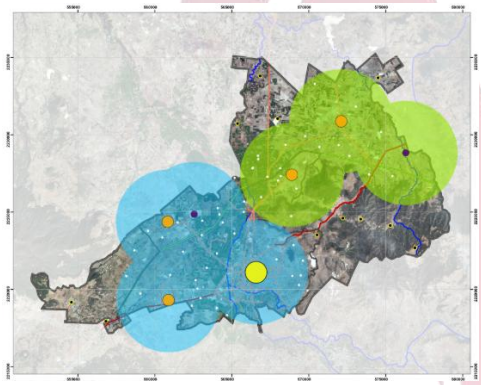

Subsistema de asentamientos humanos.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

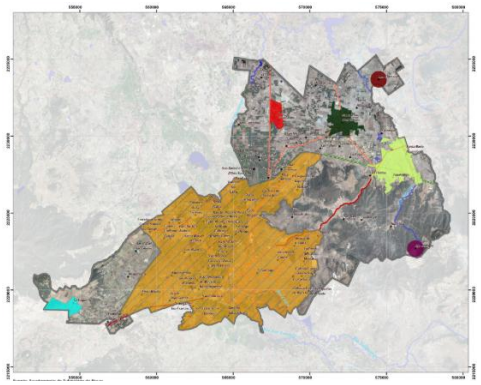

Zona estratégica.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

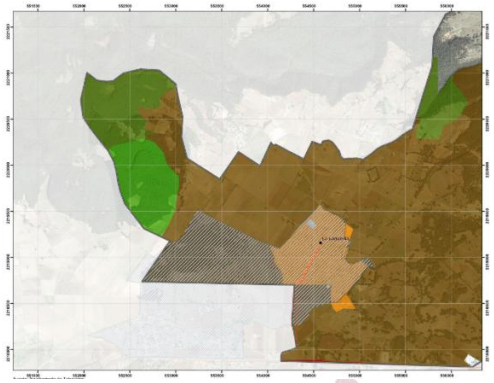

ZAE2T La Lagunilla.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

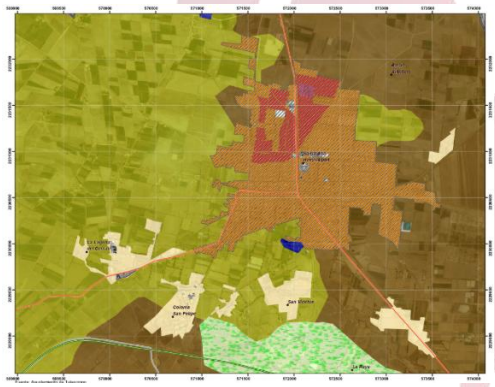

ZAE3T Santa Ana Hueytlalpan.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

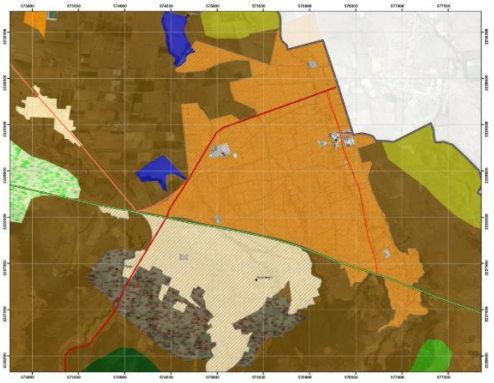

ZAE4T Santa María.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

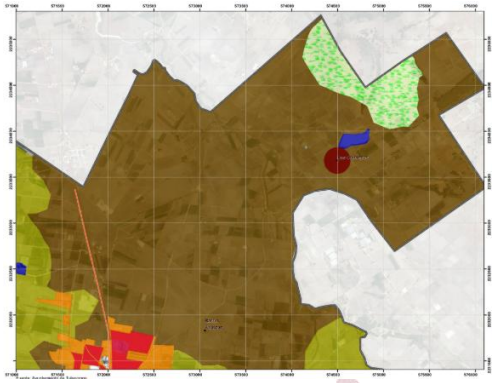

ZAE5T Las Colmenas.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

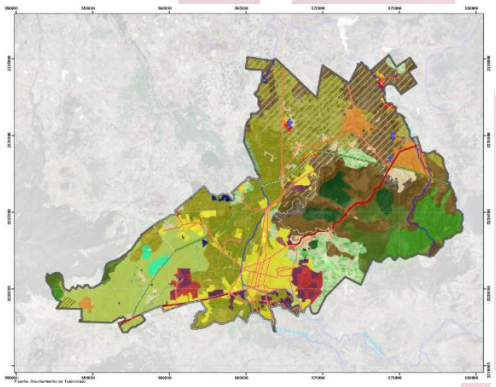

Políticas de ordenamiento territorial.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

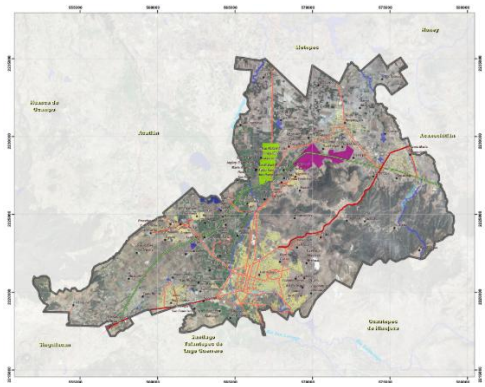

Zonas industriales PMDUTH.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

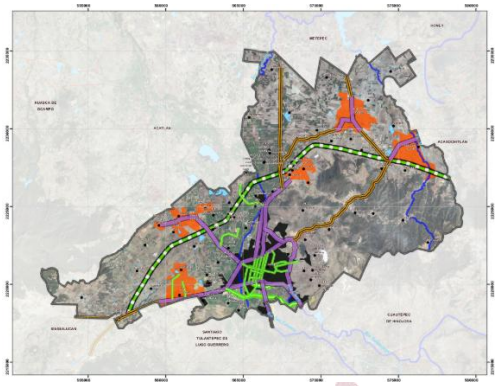

Estructura urbana municipal.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

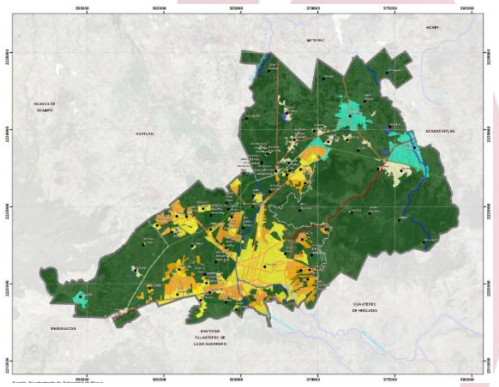

Zonificación primaria del territorio municipal.

https://2020-2024.tulancingo.gob.mx/programa-municipal-desarrollo-urbano/cartografia-pmdu-pducpt/

Bibliografía

Naciones Unidas. (2017, 13 noviembre). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de febrero 1917).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (1 de octubre de 1920). Constitución Política del Estado de Hidalgo.

http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (31 de diciembre del 2016). Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.

https://finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciafinanzas/Docs/PorTema/385/Ley_de_Planeaci%C3%B3n_y_Prospectiva_del_Estado_de_Hidalgo.pdf

Normateca Tulancingo (1 de febrero del 2021). Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

https://normateca.tulancingo.gob.mx/normas/

Diario Oficial de la Federación. (15 de abril 2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf4

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. (20 de marzo 2026). Actualización Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028.

https://www.itsoeh.edu.mx/front/normateca/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202022-2028.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023).

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11289

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Seguridad Pública.

https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=13159

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793240/13077-TulancingoDeBravo23.pdf

Secretaría de Gobernación. (2023. Calendario Cívico Oficial del Gobierno de la República.

http://calendariocivico.segob.gob.mx/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Planeación y Gestión Territorial.

https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Servicios Públicos.

https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados